

PADRÓN DE HIDALGOS DE LA CIUDAD
DE ÁVILA, S. XV AL XVII

www.boglyn.com

www.deglyn.com

Prohibida la reproducción total o parcial
Sin permiso previo del autor.

Depósito Legal: Av-86-2011
Imprime: Artes Gráficas Marcam a. L.

Es propiedad del autor
degules@gmail.com

PADRÓN DE HIDALGOS DE LA CIUDAD
DE ÁVILA, S. XV AL XVII

PADRONES DE HIDALGOS, ADSCRITOS EN LAS PARROQUIAS
PARA ACCEDER A LOS OFICIOS DE FIELES DEL
AYUNTAMIENTO, Y PERTENECIENTES
A LAS DOS CUADRILLAS
DE LOS DAVILAS

DE

JOSÉ M^a GARCÍA-OVIEDO Y TAPIA
Diplomado en Genealogía, Heráldica y Derecho Nobiliario
Instituto Luis de Salazar y Castro, del C. S. I. C.
C. de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

ÁVILA

www.bghyn.com

PRÓLOGO

Mi amigo D. José M^a García-Oviedo y Tapia. Abulense de pro, me pide unas palabras preliminares a su obra sobre los Pleitos de Hidalguía que se seguían ante La Justicia Municipal de Ávila, en los siglos XV, XVI, XVII, por los Fielazgos del Ayuntamiento de Ávila. El de Fiel era un cargo Municipal muy ansiado y bien remunerado, y según la costumbre y jurisprudencia de la época muy diferente de la actual, a Dios gracias, para ejercer el cargo Municipal de Fiel, tenía que ser persona capaz y de buena conducta, descender por línea de varón o de hembra, y de uno de los linajes o Cuadrillas de Blasco Jimeno Dávila (escudo de seis róeles) o de Esteban Domingo Dávila, (con escudo de trece róeles.) Ya en el siglo XVI los Marqueses de Velada llevan seis róeles, y de las Navas trece. Estos pleitos tenían lugar a mitad del XVI, en época en que no existían aún registros parroquiales. Son la prueba testifical, noticias únicas sobre familias, clave para la Historia de Ávila y su tierra.

Todo lo relacionado con Ávila me interesa mucho y en general la Historia local y la genealógica. Todos estos temas los domina José M^a García-Oviedo y Tapia, mi docto amigo, por sus pacientes e insaciables investigaciones en los Archivos de Ávila y también en el Histórico Nacional de Madrid, y otros Nacionales y toda clase de archivos particulares. Es pues su labor y su obra, muy seria y documentada.

No hay cosa que me fastidie más que la “Historia Ficción” o la “Seudo-Historia” basada en fantasías con perjuicio nefasto. Y hoy gracias a Dios muy desprestigiado Américo Castro. Menos mal que un abulense nacido de paso en Madrid, don Claudio Sánchez Albornoz y Menduiña, escribió sus libros al verso o sea sin inventar y a base de datos contrastados y nada de hipótesis más o menos divertidas.

La Historia es una Ciencia, no una novela o una poesía, la realidad es austera, y a veces nada grata, pero es la verdad, o no, el camelo y la fantasía morisca. Lo único en yo creo, y no le he visto, más que en sus obras, es en Dios, del resto solo creo lo que se tiene comprobado, y “no me fio ni de mi sombra”, soy de al pan, pan y al vino, vino, de poético nada, y a mucha honra.

Estoy muy unido a Ávila sentimentalmente y por la sangre la familia de mi madre a través de su dinero, hace casi 160 años que compró tierras y casas en Ávila y su provincia y nada menos que el bello palacio de los Henao, que era precisamente de los antepasados de José M^a García-Oviedo, los Sarmiento y Henao, palacio hoy muy trasformado en Parador Nacional “Raimundo de Borgoña”. Y por esta rama de mi madre desciendo de muchas familias que aparecen en los pleitos de los Fielazgos, y cuyas casas se conservan, como es el caso de los Vela, cuyo palacio es hoy Audiencia Provincial, o el de Contreras, hoy Archivo Militar, los Guillamas, los del Peso hoy edificio de Hacienda, los del Águila, los Bracamonte y su Capilla de Mosén Rubí, que todos conocéis en Ávila. Todos estos son mis antepasados, y la Historia en serio no tiene nada de aburrida. Las declaraciones de los testigos en los pleitos que recopila García-Oviedo en esta obra, son muy curiosas y a veces con el picante del chisme y el

comentario jocoso: estoy seguro de que la obra de García-Oviedo va a interesar a todos los que aún en Ávila y fuera de ella les interesa la verdad hecha Historia.

La labor del autor esta obra durante muchos años, está llena de aciertos, como la Revista “Yelmo”, y su “Heráldica Abulense”, y más de igual mérito de todos los que gustamos de estos temas, que hemos disfrutado y aprovechado.

Lo que sí me aburre, y que me perdone Dios, pues no soy nada místico es la pesada prosa de Santa Teresa de Cepeda y Ahumada, demasiado sublime para mí que soy poco espiritual, aunque sí creyente en Dios, tanto como la Santa y sin necesidad de visiones ni éxtasis, por el contrario, el también abulense Juan de Yépes, San Juan de la Cruz, otro abulense natural Fontiveros, si me entusiasma, ese sí es un poeta, el más grande del siglo XVI. A mi tío Bernardino de Melgar y Álvarez de Abreu, Académico de la Historia, si le interesaba el tema teresiano o al menos lo decía y publicó cosas sobre la Santa, ayudado por algún que otro clérigo entusiasta y laborioso.

Estas torpes líneas están escritas con la simpatía y admiración por la persona y obra de José M^a García-Oviedo y Tapia, cuyo trabajo está seguro va a gustar e interesará.

A mí desde luego si me interesa y mucho, ¡enhorabuena! Muy cordial y sincera, con el deseo de que publique 30 libros más y que yo los lea en este mundo y sin gafas.

Alfonso de Figueroa y Melgar
Duque de Tovar

ÍNDICE GENERAL

	Página
Prólogo.....	5
Índice General.....	7
Introducción, Pleitos de Hidalguía.....	8
Normas de transcripción.....	12
Capítulo I.	13
Moneda Forera de Ávila.....	60
Moneda Forera del año 1518.....	60
Moneda Forera del año 1530.....	72
Moneda Forera del año 1566.....	77
Moneda Forera del año 1590.....	87
Moneda Forera del año 1611.....	93
Moneda Forera del año 1620.....	97
Moneda Forera del año 1621.....	101
Moneda Forera del año 1627.....	105
Moneda Forera del año 1632.....	107
Moneda Forera del año 1638.....	110
Moneda Forera del año 1647.....	114
Moneda Forera de los Pueblos año 1620.....	116
Capítulo III de los Hidalgos que echaban suertes en las Parroquias.....	125
Suertes de la Parroquia de San Pedro.....	124
Suertes de la Parroquia de San Juan.....	154
Suertes de la Parroquia de Santiago.....	168
Suertes de la Parroquia de Santo Tomé.....	187
Suertes del Carmen Calzado.....	193
Suertes de San Vicente.....	195
Índice de Pleitos.....	212
Índice de Apellidos.....	214
Índice de Títulos.....	218

PLEITOS DE HIDALGUÍA EN EL CONSISTORIO DE ÁVILA

“LAS CUADRILLAS” (Siglos XVI – XVII)

INTRODUCCIÓN

Los Pleitos de Hidalguía que se reproducen en este trabajo, proceden de documentación del Archivo Consistorial, conservado en el Archivo Histórico Provincial de Ávila. Estos documentos, corresponden a una transcripción realizada por un escribano del s. XVIII, a juzgar por el tipo de letra, bien por orden concejil para salvar el deterioro de los originales, o por propia iniciativa del escribano que tomó conciencia de la importancia de estos documentos de carácter genealógico inapreciable en la época que trata. En cualquier caso, disponemos de unos datos genealógicos de primer orden, dado que la mayor parte corresponden a la primera mitad del s. XVI, y hacen referencia al siglo anterior, en que no existían registros sacramentales ni documentos acreditativos de identidad, solamente la memoria humana, por lo cual era necesario para acreditar su filiación acudir a testigos que conocieran a la persona o familiares de su entorno que acreditasen lo que se pretendía. No fue hasta el Concilio Ecuménico de Trento, convocado por el Papa Paulo III, y desarrollado entre 1545 a 1563, fechas en que se fueron regulando las inscripciones en los libros sacramentales, aunque bien es cierto que en estos años los asientos eran poco explícitos, ya que en las primeras partidas bautismales sólo aparecía el nombre del padre y su primer apellido, por lo que nos podremos encontrar partidas de individuos cuyos padres e hijos son idénticos; en las partidas posteriores ya aparece el nombre de la esposa, pero no el apellido.

Estos pleitos son un ejemplo de la forma de acreditación sobre la persona que pretendía ingresar en las “Cuadrillas”, y demostrar su parentesco agnaticio o cognaticio, con las familias de los Dávila, para así tener derecho a acceder a cargos Concejiles, como los “Fielazgos”, equiparables a los policías municipales actuales. Estos cargos de fieles eran sorteados entre los hidalgos adscritos a las Cuadrillas o barrios de las diferentes parroquias de la Ciudad, de estos Hijosdalgos se sorteaban dos cada año por cada parroquia que pertenecieran a una de las dos Cuadrillas, de Blasco Ximeno, del que Capítulo se radicaba en la Parroquia de San Juan, así como la de Esteban Domingo se reunía en la Parroquia de San Vicente.

Los fieles que salían por sorteo tenían que ser de cuadrilla, y si no, demostrar su parentesco y linaje de los Dávila, bien por línea recta de varón o por hembra. Si era por línea de hembra, tenía que ser servido el oficio de Fiel, por el marido o hijo. Estos parentescos tenían que demostrarse con testigos de vista y de oídas, lo que dio lugar a los pleitos que aquí se representan.

¿Qué es la nobleza en la actualidad? Popularmente se cree que es algo caduco que corresponde a épocas pasadas, que esta corresponde exclusivamente a los que ostentan un título nobiliario. Nada más lejos de la verdad, existen en la actualidad

todas las antiguas Ordenes Militares de Caballería y Corporaciones Nobiliarias, véase el Diccionario de Ordenes Militares, de D. José María Montells y Galán, que recopila un total de 315 Instituciones Nobiliarias que tuvieron o tienen relación con España.

En todas las Órdenes y Corporaciones Nobiliarias, se exige para su ingreso demostrar la nobleza del primer apellido, otras de dos y otras de cuatro apellidos o nobleza por los cuatro costados. Son muy escasas las que admiten la nobleza materna.

En el caso en que la familia no ha mantenido el estatus nobiliario por generaciones o desconocer éste, se hace muy difícil la investigación de la genealogía más allá de la mitad del s. XVI, y además demostrar su hidalgía como descendiente directo de un caballero de Orden Militar etc. o bien estar inscrito en los Padrones Concejiles, en los lugares donde existía separación de estados. En las relaciones que en este trabajo abarca están representados la mayor parte de los apellidos que estaban admitidos como nobles en el Ayuntamiento de Ávila.

Se dice que aunque todos los hombres por nacimiento son iguales, sus hechos y circunstancias en el tránscurso de sus vidas les hace diferentes; unos están marcados por sus buenos servicios a la sociedad en hechos nobles con sus congéneres y reconocido su valor en las armas, la política, la iglesia, las letras etc. En este prócer en ciertos casos eran recompensados con privilegios de hidalgía, que conllevaba la exención de impuestos reales y las facultades en algunos casos de trasmitirla a sus descendientes “hijos de algo” en recuerdo de los hechos notables de sus ascendientes, después denominados hijosdalgo o hidalgos.

La calidad de hidalgo se otorga por medio de una carta ejecutoria concedida por el Rey a través de las Chancillerías o Reales Audiencias. Después provistos de esta documentación, tenían que mostrarla ante el Concejo, para que tuviera efecto y fuera tenido por tal y eximido de los impuestos que se aludiera en la misma. Creo que es muy acertada la definición que hace de la nobleza el Duque de Tovar en su obra Hidalguía, Honor, Hispanidad: “Nobleza es la calidad de aquellos que por sus méritos se hicieron acreedores a una buena reputación, y la de sus descendientes, que emulando las virtudes de sus pasados, prosiguen en la práctica de ellas”... también tenemos otro ejemplo en el escudo gallego de la familia A Picoña, en el cual figura una leyenda que define igualmente el carácter hidalgo, dice así: “El hijo que conservare de sus padres la nobleza, merece mayor grandeza, del que por sí la ganare”.

En el transcurso de las diferentes épocas se ha tenido que probar la nobleza de formas diferentes, según vienen recogidas en los distintos fueros. En el Fuero Viejo de Castilla L. II, Tít. I...”el modo de probar la Hidalguía de sangre en Castilla ha de ser el que la pretende hidalgo de padre, abuelo y de Solar conocido, de devengar 500 sueldos (cantidad que percibían los hidalgos por cualquier injuria que se les hiciera) cumplimentado en las Leyes: 29, 68, 71, 73 y 92. El Fuero de los Hijosdalgo, llamado Alfonsino, realizado en las Cortes de Nájera por D. Alfonso el Noble año 1212. Para su confección mandó a todos los Ricos-homes e Hijos-dalgo de Castilla que recogieran en un escrito todos los buenos fueros, costumbres y hazañas que tenían para su gobierno, para que ellos y sus vasallos fuesen juzgados por sólo sus leyes. Este fuero se utilizó desde el año 1272 hasta 1348 en que se regula por las Cortes de

Alcalá en 1356, renovado por D. Enrique II en las Cortes de Toro 1369.

El Fuero de Ávila se da por un Privilegio de don Alfonso X el Sabio en el año 1264, en que se ennoblecía al que mantuviera caballo y armas. En otras partes llamados Caballeros de Cuantía. etc. La nobleza local en sus linajes más antiguos era reconocida por los convecinos sin ninguna cosa en contrario, durante generaciones no era así, cuando un forastero se avecindaba en la ciudad: Tenía que demostrar por medios fehacientes su hidalgía, bien por testigos jurados, cartas de privilegio, ejecutoria, por motivo de cargo etc. en este último caso, no significaba siempre que fuera hidalgo.

Conservaba el estatus nobiliario por generaciones aquél hijo primogénito que heredaba el Mayorazgo familiar, sin más obligaciones con sus hermanos menores, que proporcionarles alimentos, y en algunos casos estudios o dote para el ingreso en orden religiosa o tomar estado. Estos hermanos menores tenían que emigrar en busca de oportunidades a otras partes, donde se les exigía para inscribirlos como hidalgos la Real Carta Ejecutoria, que la mayoría no tenía por ser innecesaria en su lugar de origen cuyo coste no todos podían sufragar, perdiendo la condición de hidalgos e inscribiéndolos como pecheros.

Así nos encontramos con apellidos notablemente hidalgos en cualquier parte de España, América etc.

En la nobleza abulense, por lo que se desprende de los legajos de Ayuntamiento, eran reconocidas las mujeres como transmisoras de nobleza. Tenemos un ejemplo en el hecho de Ximena Blázquez y sus hijas defendiendo la ciudad en ausencia de los varones, por cuyo valor se les admitía en Consistorio, con la excepción de servir los oficios a que tuvieran derecho, por sus maridos o hijos. Tenemos otro ejemplo en el lugar de Cordobilla, Padrón de Moneda Forera de los Pueblos hecho en 1620, en el que figura Juan González, hidalgo, que le sacan 16 maravedíes por el primer apellido lo que demuestra que es hidalgo por el segundo.

En estos padrones del Consistorio de Ávila, reproducimos la mayor parte de los apellidos inscritos como hidalgos: unos de linajes locales y otros de otras procedencias, bien por cargos o matrimonio. Por lo que estos padrones son de suma importancia para aquellos que están buscando datos genealógicos o bien el ingreso en una Corporación Nobiliaria.

LAS CUADRILLAS: Las Cuadrillas se fundaron por la competencia y discordias entre los nobles más relevantes de la ciudad y la inseguridad en las calles. Así lo recogen algunos historiadores de la época, aunque lo cierto es que no tenemos fechas exactas ni motivo de ser; el documento más cercano a su fundación de que disponemos, lo recoge en su Historia de las Grandezas de Ávila, el padre Luis Aríz. Que al parecer él consultó y dice así:

“En Ávila a quatro de octubre año mil y cuatrocientos y dos, en el Monasterio de San Francisco, en la Capilla de Esteban Domingo; en presencia de mi Alfonso Gonçalez de Sevilla, escribano del Rey y su notario público y de los testigos de yuso escriptos; parecieron presentes de la una parte Pierres Guiera e Álvaro González (de Henao) e Fernán Núñez e Joan Blázquez su hermano, hijos de Vela Núñez e Pedro

Sánchez de Ávila fijo de Diego Fernández vecinos de Ávila: que son los caballeros y escuderos de la cuadrilla de Blasco Ximeno, que es el linaje de San Joan, de la una parte: e Gil Gonçález fijo de Esteban Domingo de la otra.

E luego el dicho Gil Gonçález dixo, que por quanto entre ellos sobredichos se avían en esta manera tratado, e sosegado, que el dicho Gil Gonçález fuese entre ellos: y uno de los de la dicha cuadrilla de Blasco Ximeno. Que para quedar firme entre ambas las partes que era necesario hacer entre sí ordenanzas y capitulaciones de lo que cada uno devía hacer y cumplir, é que por gran voluntad que el dicho Gil Gonçález avia de guardar servicio a Dios y del Rey nuestro señor, e pro, e honra de la Ciudad; e bien e paz e concordia de todos. Que el dicho Gil Gonçález de su propio albedrío e buena voluntad: otorgava e prometía de guardar bien verdaderamente, agora e de aquí adelante, para en toda su vida, sin contra, y engaño alguno, todas las cosas que aquí serán contenidas.

Primeramente, que siempre sea en que la cuadrilla de Blasco Ximeno sea en su estado, e que siempre sea su nombre de cuadrilla, y en defendimiento e honra della contra todos los homes del mundo, que contra ella quisieren ser, agora e de aquí adelante.

Otrozí, que siempre será, en que aya esta cuadrilla, la mitad de todos los oficios, honras y provechos que pertenecieren al linaje de San Joan: aysi en mayor-domos, como en fieles, en procuradores, en oficios de regimientos, en Alcaldías, Alguacilazgos e en voz, e todas las cosas honradas, e de pro, que en cualquier manera vinieren en el Concejo de la dicha Ciudad al linaje de San Joan, agora e de aquí adelante.

Otrozí, que nunca se llame el dicho Gil Gonçález mayor de la tal cuadrilla, sino uno della. E dixeron, que le recebian por uno de los de su cuadrilla, e que le prometian de guardar todas las cosas, e cada una dellas, e que juravan a Dios e a Santa María e a la señal de la Cruz, que aysi lo guardara: e fizó pleyto omenage el dicho Gil Gonçález a los sobredichos, e a cada uno dellos, y ellos a el en sus manos, y el que lo quebrantare, que cayesse en las penas, en que cae todo home que recibe castigo, e mata señor, e que cada uno dellos lo pudiesse acusar e demandar y entrar en estacada con ellos, ellos armados y el desarmado.

E Gil Gonçález con ellos dixerón, que fazian voto, q qualquier que lo tal faltasse, fuese tenudo de ir a Jerusalén solo y descalço a pie, demandando limosna, e que le nunca sobrasse del un día para el otro, en pena y penitencia que sobre sí ponía, e que nunca pidiesse, non le valiere. E otorgaron e juraron de non apelar de la tal sentencia, e que si la apelasen, que pedían dende luego al juez, ge la non otorgasse.”

Fue otorgada ante Alfonso González de Sevilla, escribano del Rey.

Normas de transcripción que se han seguido en este trabajo:

Se ha realizado una transcripción libre, para su mayor comprensión, aunque ajustándose al documento lo más exactamente posible.

Se han desarrollado la mayor parte de las abreviaturas e insertado mayúsculas en nombres propios y apellidos.

En algunos apellidos que hacen referencia a oficios y mote, los he puesto como tales basándome en mis conocimientos de los apellidos abulenses, aunque bien es cierto que estos patronímicos, posteriormente dieron lugar a infinidad de apellidos Hispanos, incluso eclipsando al propio.

Lo mismo ocurre con los topónimos, sobre todo en las fechas más tardías. Estos los he reflejado tal como aparecen en origen.

En cualquier caso, aconsejo consultar el original: A.H.P. Av. Sig. L-347 Ayuntamiento

CAPITULO I

Pleito que se cursó ante el ordinario eclesiástico de Ávila y ante Juan González, notario, desde 25 de noviembre de 1594; entre don Nuño Rengifo hijo de don Cristóbal Rengifo y de Da. Estefanía de la Cerda de una parte, y de la otra D. Vicente Rengifo estante en el lugar de Almarza, sobre el Patronato de la Capilla de los Rengifos del Convento de San Francisco de Ávila.

Nuño Rengifo.

Dijo en la parte de don Nuño Rengifo, don Sancho Cimbrón vecino y regidor de Ávila, presentado en 10 de marzo de 1595, y declara en las (preguntas) generales que es de más de 50 años y que es pariente en 2º grado de consanguinidad de don Vicente Rengifo aunque por ahora no sabe en qué grado.

TESTIGOS: Francisco Rengifo, clérigo, dice que es de 58 años y desciende de la casa de los Rengifos y que es tan poco el parentesco que no sabe en qué grado está. Dice por parte de don Vicente Rengifo, Fray Bernardino del Peso que era hermano del Dr. Diego de Vera, y también de don Nuño Rengifo, aunque más pariente de don Nuño, como lo oyó decir a sus padres. Se probó por don Vicente y Juan Vázquez Rengifo su padre hizo trasladar a la dicha capilla los huesos de don Luis Vázquez Rengifo, Bailío de Negroponce y hizo hacer el lucillo en que está. Consta también de la información que cuando se quemó la capilla y el retablo de ella y de escrituras que están presentadas. Consta que el reparo de la bóveda se hizo el año 1553 y que en 10 de abril del dicho año se concertó el dicho Vicente Rengifo con el Convento, que el reparo que contaba 85000 maravedíes y 32500 el Convento a cuenta de lo que él este gozaba del molino de Pozanco, conforme al testamento de Cristóbal Rengifo.

Francisco de Villalba.

Pleito que intentó Francisco de Villalba vecino de Ávila y morador en el lugar de Cebreros, por el mes de octubre de 1530, sobre ser declarado por de la Cuadrilla de Blasco Ximeno y como tal gozar del Fielazgo que le había caído por suerte; que pasó ante Pedro de Santisteban: Articuló que era hijo de Gil de Villalba, hijo de Gómez González de Villalba y de Dª. Ana Ramírez de Guzmán su mujer, la cual era hija de Gil González Dávila bisabuelo del dicho Francisco de Villalba, y que el dicho Gil González era de la Cuadrilla de Blasco Ximeno; juraron los testigos en 13 de octubre. **TESTIGOS:** Álvaro de Herrera dice que es de 55 años y que no es pariente: dice que sabe que Francisco de Villalba es hijo de Gil de Villalba y de Dª. Ana de Tapia, y lo demás lo oyó decir.

Que los abuelos eran hermanos y sabe que Francisco de Villalba es hijo de los dichos sus padres, y por tal se les vio tener y oyó decir a la dicha Dª. Ana de Tapia y a Diego de Tapia su padre, que el dicho Gil de Villalba era hijo de los dichos Gómez de Villalba y Dª. Ana Ramírez de Guzmán.

Cristóbal Núñez de 70 años: que no es pariente y no conoció a Gil de Villalba ni a Dª. Ana de Tapia, ni a los demás, y que conoce a algunos de la Cuadrilla de Blasco Ximeno, que son Gil Vela y Diego de Ayala y Blasco Núñez, y Vela Núñez y Gaspar Suárez hijo de Alonso Núñez y Francisco de Nava y los otros hijos de Nava, y el

dicho Francisco de Villalba y otros. Y que ha oído decir a personas viejas que el dicho don Francisco de Villalba es hijo de los dichos sus padres y nieto de los dichos abuelos y que lo oyó decir a Hernán Núñez y a Alonso Núñez hermanos de Cristóbal Núñez que eran más viejos que él, y el testigo dice que es de la Cuadrilla de Blasco Ximeno y que el dicho Francisco de Villalba tendrá 50 años dos más o menos.

El señor Gaspar Suárez: dice que es de edad de 52 ó 53 años y que es primo segundo de Francisco de Villalba y que no conoció a Gil de Villalba, aunque conoció a D^a. Ana de Tapia; depone que el dicho Francisco de Villalba es hijo de los dichos sus padres y nieto de los dichos abuelos, y esto segundo oyó decir a su padre.

El señor Francisco de Pajares: dice que es de edad de 60 años, y no es pariente, y conoció a D^a. Ana de Tapia, y en lo demás depone de oídas.

El señor Gil Suárez Cimbrón: dice que es de edad de 54 años, y que es primo segundo de Francisco de Villalba y que conoció a D^a. Ana de Tapia, y a los demás de oyó decir a su madre del testigo y a Pedro Suárez su tío, y todo lo demás lo sabe por haberlo oido decir y que Gil González era de la Cuadrilla de Esteban Domingo y se pasó a la de Blasco Ximeno de que el testigo ha visto escrituras con que el dicho Gil González no se llamase mayor de ella sino uno de la dicha Cuadrilla. Se dio sentencia por el Licenciado Diego de Palenzuela, Alcalde mayor de Ávila, en que declaró al dicho Francisco de Villalba por de la Cuadrilla de Blasco Ximeno, y habiendo de gozar el Fielazgo que le había caído por suerte. Y en 25 del dicho mes de octubre estando en Concejo Francisco de Barrientos, Corregidor y Sancho Sánchez Dávila y el Comendador Juan de Muñoyerro y Diego Dávila y Alonso Navarro y Gil de Villalba y el Licenciado Juan de Herrera, pronunció el dicho teniente la sentencia, y el dicho Gil de Villalba la consintió y renunció el Fielazgo en Antonio Hernández de Mújica Bracamonte, siendo testigos Gil Suárez Cimbrón y Francisco de Niebla y Fernando Dávila, mayordomo de la ciudad.

Juan Núñez Ortega.

Pleito que intentó Juan Núñez de Ortega, en oposición de Bartolomé de Nava, Rodrigo de Vadillo, Don Juan Cimbrón, y por Silvestre del Ojo, Juan Ruberte, hijo de Ruberte Borni. Ante Juan Valero en 5 de octubre de 1570: Articula que a de gozar de la cuadrilla como marido de D^a. María de Cisneros hija de Ruy Vázquez Ruberte y de D^a. Isabel de Cisneros que fue hija de legítima de García Dávila y de su legítima mujer y García Dávila hijo legítimo de Garcigonzalez de la Venera el mozo, y el dicho Garcigonzalez hijo legítimo de Garcigonzalez de la Venera el viejo que fue descendiente de la Cuadrilla de Esteban Domingo.

TESTIGOS: Diego de Palomeque vecino de Ávila de 55 años que no es pariente: dijo medianamente en el parentesco y descendencia.

Pedro de Morales de 42 años, y no es pariente: dice bien.

Diagomez del Peso de Castro, de 56 años, pariente de Juan Núñez Ortega por una parte, y por la otra de D^a. María de Cisneros dentro del cuarto grado: dice que la dicha D^a. Isabel de Cisneros era hija legítima de García Dávila y D^a. Juana de la Venera eran primos hermanos, y la dicha D^a. Juana era madre del testigo y que oyó decir a sus padres y a Pedro del Peso el viejo y a D^a. Ana de Henao su hermana monja

de Santa Ana, que el dicho García Dávila fue hijo legítimo del dicho Garcigonzaez de la Venera el mozo, y este del dicho Garcigonzaez de la Venera el viejo que era de la dicha cuadrilla.

Gonzalo Núñez Vela de 60 años, y no es pariente: Dice que Martín González de la Venera, Arcediano que ahora es de Oropesa gozó por la cuadrilla, y que sirvió por el Francisco de Soria su primo, y que a don Juan Cimbrón le vio ser fiel.

Esteban González de la Venera: Dice que es de 47 años y pariente de D^a. María fuera del 4º grado, y depone de la descendencia y de Cuadrilla.

Bernardo de Saavedra de 40 años, que no es pariente: Depone de la descendencia, y que Martín de la Venera que es ahora Arcediano de Oropesa se opuso a la Cuadrilla de Esteban Domingo, y salió con ella contra Diego de Villalba, Comendador que se opuso a la de Blasco Ximeno y sirvió el Fielazgo de Soria su primo.

Francisco Vela de 56 años y no es pariente: Dice que don Juan Cimbrón litigó con Antonio Vela hijo del testigo, por de la Cuadrilla de Blasco Ximeno y por más edad salió con ella don Juan Cimbrón.

Juan de Herrera Manzanas de 58 años y no es pariente: Dice en el parentesco.

Fray Pedro Serrano, de la Orden de Santo Domingo de 72 años pariente en 4º grado de D^a. María de Cisneros. Dice que tiene por cosa notoria que D^a. Isabel de Cisneros madre de la dicha D^a. María fue hija legítima de García Dávila y de su mujer, hermana del Canónigo Cisneros y el dicho García Dávila fue hijo natural de Garcigonzaez de la Venera el mozo y de una mujer soltera hijadalgo, que era pariente de la legítima, y el susodicho Garcigonzaez de la Venera el mozo fue hijo legítimo de Garcigonzaez de la Venera el viejo y el menor de sus hijos, y esto sabe porque su bisabuelo fue Juan Blázquez Serrano el viejo era el hijo mayor de Garcigonzaez de la Venera el viejo, el cual era de la descendencia y linaje de Esteban Domingo, y sus descendientes tienen sus armas en los sepulcros y casas antiguas, y oyó decir a Álvaro Serrano su padre que era costumbre que el que una vez se apellida a una Cuadrilla y sale con ella por sentencia no se puede volver a oponer a la otra sin consentimiento de los de la Cuadrilla donde se apellida la segunda vez, y depone haber visto una escritura en que Gil González, Señor de Cespedosa se mudó a la Cuadrilla de Blasco Ximeno y otras cosa a este propósito.

En 31 de octubre de 1570 el Licenciado Villacreces dio sentencia en que declaró que el dicho Juan Núñez probó la descendencia de Esteban Domingo y mandó sirva el oficio de fiel.

Antonio del Peso.

Pleito en que Antonio del Peso se opuso a la Cuadrilla de Esteban Domingo, por un fielazgo que cayó a Alonso de Vera su hermano residente en Indias, que se causó ante Rodrigo Téllez escribano, en 2 de noviembre de 1576 con Vicente Vázquez de Peralta: Pretende probar que el dicho Alonso de Vera es hijo de Pedro del Peso el viejo y de D^a. Francisca de Vera y hermano del dicho Antonio del Peso de padre y madre, y que los susodichos por los linajes de Veneras y Henaos son descendientes de la Cuadrilla de Esteban Domingo.

TESTIGOS: Diagómez del Peso, clérigo es de edad de 63 años, primo segundo del

dicho Alonso de Vera, y que el dicho Alonso de Vera y Antonio del Peso su hermano son hijos de Pedro del Peso y D^a. Francisca de Vera, y nietos de Pedro del Peso y rebisnietos de Garcigonzalez de la Venera que era de la Cuadrilla de Esteban Domingo, y que Alonso González de Castro hermano del testigo el año de 1540, pleiteó la Cuadrilla de Esteban Domingo como descendiente del dicho Garcigonzalez de la Venera, y sacó Carta Ejecutoria en la Chancillería, y era primo segundo del dicho Alonso de Vera y descendiente por línea recta de Garcigonzalez de la Venera. Esteban González de Castro y de la Venera, de 54 años y primo segundo del dicho Alonso de Vera, y depone en la misma forma.

Hernando Daza del Peso de 40 años: Dice que es primo segundo de Alonso de Vera. Se dio sentencia por el Licenciado Carrascal en que declaró a los dichos Alonso de Vera y Vicente Vázquez de Peralta ser de la Cuadrilla de Esteban Domingo, y atenta la ausencia de Alonso de Vera, prefirió al dicho Vicente Vázquez de Peralta en el ejercicio del fielazgo. Consta que el dicho Vicente Vázquez era hijo de Cristóbal Vázquez y de María de Peralta.

Diego de Villalba.

Pleito que el Comendador Diego de Villalba trató sobre oponerse a la Cuadrilla de Esteban Domingo, y Tomé Sánchez Bermejo pretendía ser declarado por de la Cuadrilla de Esteban Domingo.

TESTIGOS: Diego Álvarez de Cuelo de 29 años: Dijo a favor de Diego de Villalba, presentado ante Juan Verdugo escribano, en 25 de octubre de 1559, dice que es hijo de prima hermana del dicho Diego de Villalba y de D^a. María Remón.

Alonso de Arévalo de 45 años: Dice que es primo hermano de Diego de Villalba y depone en razón de la genealogía y parentesco.

Francisco Suárez de Lara de edad de 39 años y no es pariente. El dicho Tomé Sánchez pretende probar que era hijo de Antón Sánchez Bermejo y de Catalina de San Román, y que esta era hija legítima de Fernán González de San Román y de Francisca Rodríguez, y el dicho Fernán González de San Román era hijo legítimo de Martín González de San Román y de Catalina Vela, y la dicha Catalina Vela fue hermana legítima de Gonzalo Vela y Catalina Vela mujer de Diego de Ayala y abuelo de Gonzalo Vela que vive a la calle Estrada y pariente de Juan Vela padre de Francisco Vela su hermano, y si saben que el dicho linaje de los Velas es de la Cuadrilla de Blasco Ximeno.

Francisco de Peñalosa, clérigo de 44 años sobrino del dicho Tomé Sánchez: Dijo su dicho. Se dio sentencia por el Licenciado Torres de Molina, Alcalde Mayor en 14 de enero de 1559, estando en Consistorio Diego Dávila del Águila y el Licenciado Pacheco regidores, siendo testigos el Licenciado Vicente Hernández procurador de la tierra y Cristóbal Suárez procurador de la ciudad.

Todos estos pleitos están acumulados en un pleito que pasó ante Pedro Téllez. Fue la dicha sentencia a favor de Diego de Villalba.

Martín González de la Venera.

Pleito sobre Cuadrillas en que se opuso Martín González de la Venera, con Juan

Ordóñez de Villaquirán, Diego Álvarez de Cueto, el viejo, y Peralvarez de Revenga, en 14 de octubre de 1564, ante Juan Valero: Pretende probar que es hijo legítimo de Garcigonza~~lez~~ de la Venera y de D^a. María de Henao, y que es de la Cuadrilla de Esteban Domingo por el linaje de los Veneras y Henaos.

TESTIGOS: Alonso de Valdivieso, de 38 años: Dice que es primo segundo del dicho Martín González y que es hijo legítimo del dicho Garcigonza~~lez~~ y biznieto de Álvaro de Henao el cual era de la Cuadrilla de Esteban Domingo, y que Miguel de Valdivieso hermano del testigo es biznieto del dicho Álvaro de Henao y se opuso a otro Fielazgo. Y fue dada sentencia en su favor por ser de la dicha Cuadrilla.

Juan Álvarez Dávila, de 42 años es pariente de Diego Álvarez de Cueto y de Diego de Villalba, que el dicho Martín González es de la Cuadrilla de Esteban Domingo por los Henaos, y que el dicho testigo probó por parte de D^a. Francisca de Henao su mujer hija de Juan de Henao.

Diagómez del Peso, de 50 años: Que es deudo y primo segundo de todos y de algunos de los contenidos en la primera pregunta y sabe que el dicho Martín González es hijo del dicho Garcigonza~~lez~~ de la Venera y biznieto de Garcigonza~~lez~~ de la Venera, caballero antiguo descendiente de la Cuadrilla de Esteban Domingo y que por los Henaos es de la dicha Cuadrilla, y que es nieto de la dicha D^a. María de Henao.

Nofre de Ovalle, de 40 años: Que no es pariente y sabe que el dicho Martín González es de la Cuadrilla de Esteban Domingo por los Henaos, por ser biznieto de Álvaro de Henao.

Pedro del Peso, regidor de 90 años: Pariente de los más contenidos en la pregunta, y vio que su padre Garcigonza~~lez~~ y Álvaro del Peso su abuelo gozaron de fielazgos por ser de la Cuadrilla de Esteban Domingo por el apellido de los Veneras, y así mismo sabe que por parte de su abuela D^a. María de Henao es de la Cuadrilla de Esteban Domingo y que sus tíos Sancho de Henao y Francisco de Henao regidor de Ávila los vio gozar de la dicha Cuadrilla, y que Álvaro de Henao su bisabuelo regidor así mismo de esta ciudad gozó de la dicha Cuadrilla.

Nuño del Peso, de 80 años: Pariente de los contenidos en la pregunta, y sabe que el dicho Martín González es de la Cuadrilla de Esteban Domingo por los Veneras y Henaos.

Don Alonso de Castro, Arcediano de Oropesa y Canónigo en la St^a. Iglesia de Ávila de 70 años: Que el dicho Martín González es su sobrino hijo de su hermana y que nació en el mes de abril de 1528 en casa del testigo y vio el libro de Garcigonza~~lez~~ su padre.

D^a. Guiomar de Castro de 67 años: Hermana de la madre de Martín González, y que sabe nació por el mes de abril de 1528, porque ella tenía otro hijo que nació el mismo año, algunos meses antes.

Miguel de Valdivieso, de 44 años: Primo segundo de Martín González, por que las abuelas eran hermanas, que sabe que por D^a. María de Henao abuela de Martín González hija de Álvaro de Henao regidor de Ávila, y madre de Garcigonza~~lez~~ padre del dicho Martín González es de la Cuadrilla de Esteban Domingo, y que por ser el testigo biznieto de Álvaro de Henao probó la dicha Cuadrilla por el Comendador Diego de Villalba.

TESTIGOS: Nuño del Peso, de 70 años: Que no es pariente, dijo que sabe que Francisco de Villalba padre del dicho Comendador es de la Cuadrilla de Esteban Domingo.

Baltasar de Tapia, de 50 años: Que es deudo del dicho Diego de Villalba dentro del cuarto grado, y dice lo mismo en cuanto a la cuadrilla.

Francisco Vela, de 49 años: Pariente del Comendador dentro del 4º grado, dice lo mismo y que sabe que el dicho Diego de Villalba es de la Cuadrilla de Esteban Domingo por los Tapias, y lo mismo dijo Baltasar de Tapia en cuanto a esto se dio sentencia por el Licenciado Arriega, Alcalde Mayor en 23 de octubre del dicho año de 1564, en que declaró al dicho Martín González haber de gozar del oficio de fiel el dicho año por la Cuadrilla de Esteban Domingo, y reservó su derecho a los opuestos a la Cuadrilla de Blasco Ximeno, para que prueben la dicha cuadrilla conforme al derecho que a ella tuvieren. Y después en 28 del dicho mes el dicho Alcalde Mayor dio sentencia en que declara ser el dicho Diego de Villalba, de la Cuadrilla de Esteban Domingo y haber de gozar del fielazgo en su nombre. Bernardo de Saavedra por haber dos fielazgos, y esta última se dio ante Agustín Triviño.

Jerónimo de Henao y Juan Álvarez Dávila.

Pleito sobre las Cuadrillas que se causó a pedimento de Jerónimo de Henao y Juan Álvarez Dávila que se opusieron a la Cuadrilla de Esteban Domingo en 30 de septiembre de 1586 ante Pedro Téllez: Pretendió probar Jerónimo de Henao que era hijo de Álvaro de Henao y nieto de Nuño González de Henao, y que todos los susodichos por línea de varón eran de la Cuadrilla de Esteban Domingo.

TESTIGOS: Baltasar de Tapia, de 73 años: Dijo que era pariente de Jerónimo de Henao y que sabe que el dicho Jerónimo de Henao es de la Cuadrilla de Esteban Domingo, y que su padre Álvaro de Henao fue fiel y gozó del dicho oficio por ser de la dicha Cuadrilla.

Diego de Castro, de más de 80 años: No es pariente, dice lo mismo en cuanto a la cuadrilla y descendencia.

Beatriz de Henao, de 60 años: Deuda de Sancho Ortiz y Jerónimo de Henao, y sabe que el linaje de los Henaos es de la Cuadrilla de Esteban Domingo, por que vio que Silvestre de Henao su padre hizo de ello probanza, la cual vio menester don Agustín Navarro y Alonso de la Nieve marido de la susodicha, se la dio y sabe que el dicho su marido gozó de la dicha cuadrilla por estar casado con ella, y que Sancho Ortiz desciende de los Henao por vía de Dª. Inés de Henao su abuela, y Juan Álvarez no sabe porque vía viene.

María de Henao, beata de 60 años: Parienta de las partes, y sabe que Jerónimo de Henao es hijo de Álvaro de Henao y nieto de Nuño González de Henao y biznieto de Álvaro de Henao, y que son de la dicha cuadrilla, y que Álvaro de Henao padre e Jerónimo de Henao gozó de la dicha Cuadrilla, y que Sancho Ortiz es Henao por Dª. Francisca Pisador Henao su madre y que la testigo llama tío a Álvaro de Henao.

Cristóbal Ortiz.

Cristóbal Ortiz, pretende probar que por el linaje de los Henaos es de la Cuadrilla de

Esteban Domingo.

TESTIGOS: Don Martín González de la Venera, Arcediano de Oropesa, de 50 años: Primo segundo de Sancho Ortiz, dice que él salió con la Cuadrilla de Esteban Domingo por el linaje de los Henaos, y que por el mismo linaje toca la dicha Cuadrilla al dicho Sancho Ortiz.

Nofre de Ovalle, de 64 años: No es pariente, y sabe que el dicho Sancho Ortiz es hijo de Francisco Ortiz y nieto de Francisco Ortiz que fue casado con Juana de Henao hija de Álvaro de Henao, y que sabe que por el dicho linaje de Henao es de la dicha Cuadrilla, y sabe que el dicho Sancho Ortiz y el Arcediano de Oropesa don Martín de la Venera son primos segundos porque Dª. María de Henao abuela del dicho Arcediano y Juana de Henao abuela del dicho Sancho Ortiz eran hermanas hijas de Álvaro de Henao.

Álvaro de Santa María de 69 años: Depone del deudo y descendencia de los Henaos.

Gil de Villalba.

Pleito acumulado al pasado, ante Pedro Téllez, que se comenzó en 9 de octubre de 1591, en que don Gil de Villalba pretendió ser declarado por fiel de la Cuadrilla de Esteban Domingo por línea de varón.

TESTIGOS: Antonio Vela, de más de 40 años: Algo deudo de don Gil, declara que el dicho don Gil es de la dicha Cuadrilla por línea recta de varón.

Sancho Ortiz, de más de 50 años: Algo deudo aunque no sabe en qué grado, declara lo mismo en cuanto a la Cuadrilla. Y así se declaró por sentencia dada por el Dr. Alonso de Frías, Alcalde Mayor en 11 del dicho mes de octubre.

Juan Vela.

Información que hizo Juan Vela, morador en Virnegra de Moraña, para probar que era de la Cuadrilla de Blasco Ximeno: Articula que era hijo legítimo de Francisco Vela y Ana Gómez, y que el dicho Francisco Vela fue hijo legítimo de Diego de Tapia y de Urraca Vela, y que Diego de la Torre Vela y Francisco de la Torre Vela su hermano son sobrinos del dicho Juan Vela, por los Velas que echan suertes en el Carmen, y han gozado de la dicha Cuadrilla de Blasco Ximeno. Que pasó ante Pedro Téllez en 22 de octubre de 1593.

TESTIGOS: Juan Ramírez Vela, de 46 años sobrino del dicho Juan Vela: Dice al tenor de las preguntas en razón de la Cuadrilla, y que los dichos Diego y Francisco de la Torre son sobrinos de Juan Vela por ser hijos legítimos de Inés Vela y nietos de Catalina de Tapia hermana de Francisco Vela padre del dicho Juan Vela, hijos del dicho Diego de Tapia y Urraca Vela.

Baltasar Serrano, clérigo de 40 años: Pariente del dicho Juan Vela en grado primero y segundo por los Velas, depone en razón de la Cuadrilla y en el parentesco en la misma forma que el dicho Juan Ramírez.

Juan de Liaño, de 29 años sobrino de Juan Vela: Depone lo mismo. Se dio sentencia por el Licenciado Contreras de Pareja, en 14 de octubre en que declaró ser el dicho Juan Vela de la Cuadrilla de Blasco Ximeno y tocarle la dicha suerte.

Antonio Núñez Suárez.

El Licenciado Antonio Núñez Suárez, se opuso a la Cuadrilla de Blasco Ximeno por descendiente del linaje de los Núñez Vela, en 10 de octubre de 1579, ante Rodrigo Téllez: Articula que Hernán Núñez Vela e Isabel Suárez su mujer padres de Catalina Suárez mujer de Manuel Piédrula, y que Jerónimo Suárez fue hijo de Manuel Piédrula y de dicha su mujer, y que casado con Andresa de Vitoria tuvo por su hijo al dicho Licenciado Antonio Núñez Suárez, y que la dicha Catalina Suárez fue prima hermana dos veces de padre y madre de Gaspar Suárez Núñez, y que por el linaje de los Núñez Velas es de la Cuadrilla de Blasco Ximeno.

TESTIGOS: Francisco Dávila, artillero de Su Majestad de edad de 86 años: Depone en razón de la descendencia y ser de cuadrilla por el linaje de los Núñez Vela.

Baltasar de Tapia de 67 años, deudo de la dicha Catalina Suárez en poco grado: Depone de la descendencia y cuadrilla, y ser la dicha Catalina Suárez prima hermana del dicho Gaspar Suárez Núñez, como la pregunta dice.

Mari Velázquez, viuda de Agustín de Henao, de 60 años: Depone de la ascendencia y cuadrilla, y que la dicha Catalina Suárez era prima hermana dos veces del dicho Gaspar Suárez Núñez.

Francisco Vela, de edad de 64 años: Depone que es deudo de los susodichos aunque en poco grado y en la descendencia y cuadrilla, y deudo de Catalina Suárez, depone lo mismo que los demás. Y por el Dr. Briçuela teniente de Corregidor, en 29 de octubre del dicho año fue declarado el dicho Antonio Núñez Suárez por de la Cuadrilla de Blasco Ximeno y haber gozado del fielazgo el dicho año.

Juan Cimbrón.

Don Juan Cimbrón se opuso a la Cuadrilla de Blasco Ximeno y en su nombre don sancho Cimbrón.

TESTIGOS: Silvestre del Ojo, en 20 de octubre de 1570, ante Juan Valero: Articula que es hijo de Toribio Cimbrón y de D^a. Juana Velázquez Dávila, y que echa suertes en Santo Tomé como caballero hijodalgo y le toca la Cuadrilla de Esteban Domingo, y otras cosas.

Depone Nuño Ruberte de 72 años, deudo dentro del cuarto grado de don Juan Cimbrón y de D^a. María de Cisneros su mujer de Juan Núñez Ortega: depone que el dicho don Juan Cimbrón es hijo del dicho Toribio Cimbrón, y que es descendiente de la Cuadrilla de Esteban Domingo por vía de varón por el linaje de los del Ojo, porque su bisabuela D^a. Catalina del Ojo madre de Sancho Cimbrón su abuelo fue hija de Alonso González del Ojo, y esto lo sabe porque su padre del testigo se llamó Ruberte Borni fue casado en primer matrimonio con D^a. Ana del Ojo hermana de su madre de dicho Sancho Cimbrón hija así mismo del dicho Alonso González del Ojo Sr. De la Gasca, y así sus hermanos del testigo eran primos hermanos del dicho Sancho Cimbrón.

Diego Flores, mayordomo de la ciudad de 34 años: pariente de don Juan Cimbrón dentro del cuarto grado, depone de la descendencia.

Ruberte Borni, de 72 años: Pariente de don Juan Cimbrón dentro del cuarto grado, y sabe que el dicho don Juan Cimbrón es del linaje y Cuadrilla de Esteban Domingo y

le viene por dicho Toribio Cimbrón, porque su bisabuelo del testigo lo era también del dicho Sancho y Toribio Cimbrón padre del dicho don Juan, y por la dicha vía tiene probada la dicha cuadrilla y sentencia en su favor. Se sentenció a favor de Juan Núñez.

Sancho Cimbrón.

Don Sancho Cimbrón, se opuso a la Cuadrilla de Blasco Ximeno en 31 de octubre de 1576 ante Pedro Téllez, y probó con muchos testigos que era de la dicha cuadrilla y que don Juan Cimbrón su hermano de padre y madre había ganado sentencia para gozar de la dicha cuadrilla. Y así la obtuvo el dicho don Sancho.

Vicente Vázquez de Peralta.

Vicente Vázquez de Peralta se opuso a la Cuadrilla de Esteban Domingo, ante Pedro Téllez en 31 de octubre de 1576: dice que es hijo de Cristóbal Vázquez y de María de Peralta y la dicha María de Peralta fue sobrina de Cristóbal Peralta, hermano que fue de su madre y prima hermana de María de Peralta madre de Bernardo de Saavedra y de Francisco de Peralta y de Pedro de Peralta y de García Álvarez de Peralta y Osorio, del linaje y parentela de los Peraltas que son de la Cuadrilla de Esteban Domingo, y que era de 60 año.

TESTIGOS: Depone Bernardo de Saavedra, de 50 años, pariente del dicho Vicente Vázquez por que María de Peralta su madre del testigo era prima hermana de María de Peralta madre del dicho Vicente Vázquez, y declara en el parentesco y en la cuadrilla; y firma Saavedra Peralta, y está borrado dos veces, escribano. Alonso de Nava de 90 años, no es pariente, también dijo su dicho.

Vicente Serrano Zapata.

Don Juan Serrano Zapata, en nombre de don Vicente Serrano Zapata caballero del Hábito de Calatrava, se opuso a las Cuadrillas de Blasco Ximeno y Esteban Domingo, en 6 de octubre de 1599, ante Pedro Téllez: Dice que a su hermano el dicho don Vicente le toca la Cuadrilla de Blasco Ximeno por ser Serrano, y ser el dicho don Vicente descendiente del dicho linaje por línea recta de varón de padre y abuelo y demás descendientes; y le toca la Cuadrilla de Esteban Domingo por los Álvarez de la Puerta de San Vicente, por su padre Peralvarez Serrano por que los dichos Álvarez son de la dicha cuadrilla. Y así se declaró por Alonso Ortiz de Castro y Vicente del Yerro y Diego de Beteta como testigos, y por la sentencia del Licenciado Antonio de Ordas Barrientos alcalde mayor, en 11 de octubre.

Agustín Navarro.

Don Agustín Navarro se opuso a la Cuadrilla de Esteban Domingo, en 23 de octubre de 1563, ante Pedro de Villaquirán que está acumulado a otros pleitos que pasaron ante Diego de Vega y Jerónimo Calderón: Dice que es de la Cuadrilla de Esteban Domingo como descendiente de Álvaro de Henao su bisabuelo, padre de D^a. Inés de Henao su abuela mujer de Alonso Navarro padre de Antonio Navarro su padre, y que por esta razón Álvaro de Henao gozó de la dicha cuadrilla, y así mismo gozó Miguel

de Valdivieso primo segundo del dicho don Agustín y descendiente del dicho Álvaro de Henao, y por la misma razón gozó Alonso de la Nieve por estar casado con Beatriz de Henao biznieta del dicho Álvaro de Henao gozó de la dicha cuadrilla.

TESTIGOS: Depone Cristóbal Ortiz, de 64 años: y dice que don Agustín Navarro es sobrino de su mujer y pariente dentro del cuarto grado, y dice en la ascendencia que son tenidos los susodichos de la dicha cuadrilla.

Pedro del Peso, que es de 86 años: dijo que es pariente de D^a. Francisca de Henao mujer de Juan Álvarez Dávila dentro del cuarto grado, y de Catalina de Tapia mujer de Antonio de Salcedo dentro del cuarto grado. Depone de la cuadrilla y también de la descendencia de vista, y que la dicha Beatriz de Henao es hija de Silvestre de Henao y nieta de Sancho de Henao y biznieta del dicho Álvaro de Henao.

Nuño del Peso, de 80 años: Dijo que tiene el mismo parentesco que el dicho Pedro del Peso, y depone lo mismo que el dicho Pedro del peso.

Miguel de Valdivieso de 42 años: Dijo que es primo segundo del dicho don Agustín.

Nuño Ruberte de 65 años: Que no es pariente, y todos deponen bien de la cuadrilla y descendencia.

Antonio de Salcedo.

Antonio de Salcedo, como marido de Catalina de Tapia se opuso a la Cuadrilla de Esteban Domingo en 23 de octubre del dicho año, ante el dicho escribano: Dice que la dicha Catalina de Tapia es hija de Francisco de Tapia, del linaje de los Tapias caballeros hijosdalgo de esta ciudad y muy parienta del Licenciado Serrano y de Álvaro Serrano su padre y de Diego de Tapia vecino de Cebreros, que la dicha Catalina de Tapia es hija de Francisco de Tapia y de Catalina Núñez de Montefrío, y que el dicho linaje de los Tapias es de la Cuadrilla de Esteban Domingo, y que el dicho Antonio de Salcedo es de 48 años y su mujer de 44.

TESTIGOS: Francisco Vela, de edad de 48 años. Que la dicha Catalina de Tapia es deuda suya aunque no sabe en qué grado, que sabe que Catalina de Tapia es hija del dicho Francisco de Tapia y de la dicha Catalina Núñez de Montefrío su segunda mujer; dice bien en la descendencia y cuadrilla, y que gozaron de ella por la Esteban Domingo el Lido. Juan Blázquez de Vigil y un hijo de Gil González de Villalba regidor y un fulano de Tapia que vive en Cebreros, el cual y el dicho Lido. Vigil sabe que gozaron de la dicha cuadrilla por ser del linaje de los Tapias.

Cristóbal Núñez, el viejo, de 65 años pariente de Catalina de Tapia, que no sabe en qué grado: Depone de la descendencia y de la cuadrilla y de haber gozado de ella por los Tapias el Licenciado Serrano y un fulano de Tapia que vive en Cebreros, y ser parientes por el dicho linaje de Catalina de Tapia.

Gaspar de Guillamas de 64 años: Dice que Inés de Tapia su mujer es sobrina de la dicha Catalina de Tapia, depone bien de la descendencia y cuadrilla y ser deudo Francisco de Tapia del Lido. Serrano y de Diego de Tapia que vive en Cebreros.

Alonso de Nava de 70 años: Que es pariente de Catalina de Tapia, no sabe en qué grado, dice bien de la cuadrilla y descendencia, y en el parentesco de Catalina de Tapia con el Lido. Serrano y con Diego de Tapia de Cebreros.

El maestro Fray Pedro Serrano, Prior de Santo Tomás de Ávila dice que es de 66 años:

Y que es sobrino dentro del cuarto grado de Catalina de Tapia y de Baltasar de Tapia su hermano, porque Francisco de Tapia padre de los susodichos y D^a. Catalina Álvarez de Tapia abuela del dicho Fray Pedro eran primos, hijos de hermanos; dice muy bien en la descendencia y cuadrilla, y que sabe que el dicho Francisco de Tapia era hijo de Juan de Tapia, y hermano de Nuño de Tapia y Álvaro de Tapia y Diego de Tapia y Rodrigo de Tapia, todos los cuales sabe que eran hermanos de que mostrará escrituras, y que todos eran hijos de Hernán González de Tapia y de Catalina González Dávila hermana de Esteban Domingo que fue fundador de la dicha cuadrilla, y por esta razón todos los descendientes de los susodichos son de la dicha cuadrilla; y que Álvaro Serrano padre del dicho Fray Pedro Serrano, como nieto del dicho Álvaro de Tapia y biznieto del dicho Fernán González y su mujer, y el Lido. Serrano y Álvaro Serrano hermanos del testigo por la dicha razón han gozado de la dicha cuadrilla por sentencia, y que oyó decir a su padre Álvaro Serrano que había visto la lista de la dicha cuadrilla y que el dicho Nuño de Tapia era el segundo de la lista.

Baltasar de Tapia, de 51 años: Dice que es hermano de la dicha Catalina de Tapia y que conoció a los dichos Francisco de Tapia y Catalina Núñez de Montefrío y que sabe que eran hijosdalgo y que ambos a dos eran de cuadrillas y que el dicho Francisco de Tapia era de la de Esteban Domingo, y que trajo pleito con Gil del Águila y Nuño de Henao hará 38 ó 39 años y salió con la cuadrilla y fue fiel, y es público en esta ciudad que todos los Tapias de parte de Álvaro de Tapia y Nuño de Tapia y Juan de Tapia abuelo del testigo y Diego de Tapia padre del Comendador Diego de Tapia son de la dicha cuadrilla y han gozado de ella.

Juan Álvarez.

Juan Álvarez, como marido de D^a. Francisca de Henao se opuso a la Cuadrilla de Esteban Domingo, en 26 de octubre de dicho año. Articula que la dicha su mujer es hija de Juan de Henao y de Catalina Ordóñez su mujer, y que el dicho Juan de Henao es de la Cuadrilla de Esteban Domingo; llamabase Juan Álvarez Dávila de la Puerta de San Vicente.

TESTIGOS: Pedro del Peso, de 86 años: Dice que es pariente de la dicha D^a. Francisca de Henao en tercero y cuarto grado y de D^a. Inés de Henao abuela de don Agustín Navarro en tercer grado, y de Catalina de Tapia mujer de Antonio de Salcedo dentro del cuarto grado. Declara bien en la descendencia y cuadrilla.

Nuño del Peso, de 80 años y deudo en los mismos grados: Depone bien en cuadrilla y descendencia.

Juan de Herrera, de 49 años casado con D^a. Isabel de Henao hermana de la dicha D^a. Francisca de Henao.

Cristóbal Ortiz, de 64 años: Y que la mujer del testigo es parienta de D^a. Francisca de Henao y de Agustín Navarro no sabe en qué grado.

Cristóbal Núñez, de 64 años: Y que Catalina de Tapia y D^a. Francisca de Henao son deudas suyas, no sabe en qué grado.

Gómez de la Serna.

Gómez de la Serna, se opuso a la Cuadrilla de Esteban Domingo: Y dice que le toca como a descendiente de Juan de Lesquina y Aldonza Daza su mujer sus bisabuelos, los cuales tuvieron por sus hijas a Aldonza de Lesquina y a Francisca Rengifo, y la dicha Aldonza de Lesquina fue casada con Gómez de la Serna y tuvo por su hija a Isabel de la Serna, que casada con Baltasar Vázquez del Pino tuvieron por su hijo al dicho Gómez de la Serna que litiga; y la dicha Francisca Rengifo fue casada con Francisco de Olivares y tuvieron por su hijo a Francisco de Olivares, el cual en el año de 1551 gozó de la Cuadrilla de Esteban Domingo por el linaje de los Rengifo.

TESTIGOS: Gonzalo Daza, de 58 años: Y que Isabel de la Serna es prima segunda del testigo y el dicho Gómez de la Serna es su sobrino. Declara bien en la descendencia y cuadrilla, y en haber gozado de ella Gonzalo de Olivares.

Nuño Daza, de edad de 44 años, primo segundo de Isabel de la Serna madre de Gómez de la Serna, y depone bien en lo demás.

Gonzalo de Olivares, de 50 años: Y que la madre del testigo y la madre de la dicha Isabel de la Serna eran hermanas, y que así el dicho Gómez de la Serna es sobrino suyo, dice bien en la descendencia y cuadrilla y haber gozado el de ella por sentencia, y firma Gonzalo de Olivares Lesquina.

Diego de la Serna, de 57 años: Y que el dicho Gómez de la Serna es su sobrino hijo de su hermana. Y en 20 de noviembre de 1563 el Licenciado Juan Páez de Saavedra, Alcalde Mayor, por ante Gómez Camporrio escribano se dio sentencia en que declaró que los dichos Antonio de Salcedo y Juan Álvarez Dávila de la Puerta de San Vicente y Gómez de la Serna y don Agustín Navarro habían probado que eran de la Cuadrilla de Esteban Domingo; los dichos Antonio de Salcedo y Juan Álvarez por sus mujeres, y los dichos Gómez de la Serna y don Agustín por sus personas, y en cuanto al fielazgo del dicho año mandó que fuese preferido el dicho Juan Álvarez Dávila por ser más antiguo.

Antonio de Vera Bracamonte.

Antonio de Vera Bracamonte se opuso a las Cuadrillas de Esteban Domingo y Blasco Ximeno, en 10 de octubre de 1575 ante Diego de Vega: Pretende probar que por parte de Hernando de Vera su padre y de D^a. Luisa de Bracamonte su madre, y de Francisco González Dávila y D^a. Ana Cimbrón su mujer padres de D^a. Catalina de Guzmán su mujer es de las dichas cuadrillas.

TESTIGOS: Vicente González Conejero, de 62 años: Y no es pariente y que oyó decir a sus padres que D^a. Luisa de Bracamonte madre del dicho Antonio de Vera fue hija del Mariscal Ribadeneira, que por parte de mujer era deudo del Marqués de las Navas que es caudillo de la Cuadrilla de Esteban Domingo, y que don Pedro Dávila, Marqués de las Navas renunció en Antonio de Vera como en su deudo su regimiento y estuvo muchos días, y que Gil Dávila padre del dicho Francisco González fue hijo de Juan Dávila Sr. de Cespedosa, hijo de Gil González Dávila Sr. de la dicha Villa, y el dicho Gil González fue hijo del caudillo de la dicha cuadrilla de Esteban Domingo, y así el dicho su padre se llamaba Esteban Domingo y el dicho Gil Dávila fue su nieto, el cual fue casado con Justina de Tapia hija de Álvaro de Tapia, que así mismo era de la dicha cuadrilla de Esteban Domingo, y el dicho Francisco González fue hijo del

dicho Gil Dávila y nieto de Esteban Domingo; y la dicha D^a. Ana Cimbrón su mujer fue de la Cuadrilla de Esteban Domingo, por que Gil González Dávila entre otros hijos tuvo una hija que fue casada con Blasco Suárez Señor de Origuelos, y este tuvo otra hija que fue casada con Sancho Cimbrón los cuales tuvieron una hija que casó con Rodrigo de Zabarcos, que son padres de la dicha D^a. Ana Cimbrón mujer del dicho Francisco González suegra del dicho Antonio de Vera, padres de la dicha D^a. Catalina de Guzmán mujer del dicho Antonio de Vera; y los Cimbrones son descendientes de la casa de Esteban Domingo.

Esteban de las Fraguas, de 58 años: Y no es pariente, dice que el dicho Antonio de Vera, así por la línea del Capitán Diego de Vera como por la línea de D^a. Luisa de Bracamonte su madre, es de la Cuadrilla de Esteban Domingo, por ser como era prima segunda del Marqués de las Navas el viejo, por línea recta, porque era del Mariscal Mateo de Ribadeneira que fue primo hermano de don Esteban Dávila Sr. de la casa de Villafranca, padre del Marqués viejo, y que el dicho Francisco González Dávila fue biznieto de Gil González Dávila hermano segundo del Sr. de la casa de Villafranca, que es la cabeza de la Cuadrilla de Esteban Domingo. Otros testigos dijeron del trato y comunicación con el Marqués de las Navas, por ser deudos.

Miguel Serrano.

Se opuso Miguel Serrano a la Cuadrilla de Esteban Domingo, en 20 de octubre de 1541 ante Gómez Camporrio, y es pleito acumulado: Pretende probar que es de la Cuadrilla de Esteban Domingo como descendiente de Gómez de la Serna que se casó con una hija del Mariscal Bracamonte, de quien fue hijo Juan de la Serna que casado con Teresa Álvarez tuvo por hija a Catalina Álvarez de la Serna mujer del bachiller Bernardino Serrano y Alonso de la Serna y a Gómez de la Serna; y dicho bachiller Serrano y su mujer tuvieron por su hijo al dicho Miguel Serrano que litiga; y el dicho Gómez de la Serna fue casado con Aldonza de Lesquina y tuvieron por su hijo a Diego de la Serna que por sentencia dada ante Francisco de Niebla en 10 de noviembre de 1523 fue declarado por de la Cuadrilla de Esteban Domingo; e Isabel Álvarez de la Serna mujer de Alonso de la Cuba tuvo por su hijo a Cristóbal de la Cuba, el cual fue declarado por de la Cuadrilla de Esteban Domingo como nieto de Gómez de la Serna, por sentencia dada en 6 de octubre de 1513 ante Hernando de Guillamas.

TESTIGOS: Dijo el Canónigo Diego de la Serna, de 50 años, deudo de Miguel Serrano dentro del cuarto grado: Dice que el dicho Gómez de la Serna fue su abuelo y vecino de Ávila, el cual se casó dos veces, la primera con una hija del Mariscal Bracamonte, y la segunda con una mujer que no sabe cómo se llamaba; en lo que toca al casamiento de Gómez de la Serna, dice que lo oyó decir al Canónigo Alonso Blázquez Serrano y a Alonso de la Serna que eran personas viejas; dice que la dicha Isabel Álvarez de la Serna mujer de Alonso de la Cuba era hermana de su padre del testigo; dice que conoció fiel a Alonso Serrano hijo de Diego de la Serna hermano de Juan de la Serna abuelo del dicho Miguel Serrano padre de la dicha Catalina Álvarez de la Serna madre del dicho Miguel Serrano, y que el dicho Alonso Serrano gozó por la dicha cuadrilla; y también Diego Ortiz por ser casado con él Elvira de la Serna su

mujer prima, hijos de hermanos de la dicha Catalina Álvarez de la Serna madre de Miguel Serrano. Y en lo de la descendencia y cuadrilla y gozo de ella dice bien.

Juan de Peralta, de 80 años, y no es pariente: Declara bien en las descendencias y cuadrilla.

Cristóbal de Lesquina, clérigo de 50 años: Depone bien.

Pedro de Peralta, Alcáyde del Cimorro de Ávila y de su Fortaleza de 70 años, depone bien.

Gil Suárez Cimbrón, de 60 años, y no es pariente: Dice que ha visto el original de la Cuadrilla de Esteban Domingo que hará 40 años estaba en poder del Sr. Pedro Dávila, que haya gloria, en que están cinco nombres de los caballeros antiguos de esta ciudad y el uno de ellos es el de el dicho Gómez de la Serna “Dorado”, ascendiente del dicho Miguel Serrano.

Francisco Ortiz, de 95 años y no es pariente: Dice que sabe que el dicho Gómez de la Serna se casó con hija del Mariscal, hermana de la de Pedro Dávila “el viejo”, y depone de vista de todas las preguntas. Y en 7 de enero de 1541 años fue declarado que gozase el dicho Miguel Serrano de la Cuadrilla de Esteban Domingo, por sentencia del Licenciado Arriega teniente del Corregidor, por ante Gómez Camporrio.

Francisco Álvarez de Castro.

Se opuso Francisco Álvarez de Castro a la Cuadrilla de Esteban Domingo, en 13 de octubre de 1575 ante Diego de Vega. Articula que Gómez de la Serna era de la dicha cuadrilla por haberse casado con hija del Mariscal Bracamonte, y que sus descendientes han gozado de la dicha cuadrilla, que el canónigo Diego de la Serna, y Elvira su hermana son nietos y descendientes del dicho Gómez de la Serna, y que la dicha Elvira de la Serna fue casada con Diego Ortiz, y tuvieron por su hija que al presente vive y fue casada con Peralvarez de Revenga, y como tales marido y mujer tuvieron por sus hijos a Peralvarez de Revenga y a Francisco Álvarez de Castro, y que los dichos Diego Ortiz y Peralvarez por estar casados con las dichas Elvira de la Serna madre e hija gozaron de la dicha cuadrilla.

TESTIGOS: Bernardo de Saavedra, escribano del número 59 años, y no es pariente: Dice en la ascendencia y en la cuadrilla.

Antonio de Castro, de 40 años: Que Francisco Álvarez de Castro es su sobrino hijo de primo hermano.

Francisco Vela, de 60 años: Deudo del dicho Francisco de Castro, y no sabe en que grado por ser muy poco el deudo.

Juan de Ocaña, de 81 años.

Gonzalo Núñez Vela, de 64 años, no deudo.

Fray Pedro Serrano, del Orden de Santo Domingo, de edad de 78 años: Que tiene deudo con las partes; con algunos dentro del cuarto grado, y que no tiene deudo dentro del cuarto grado con Francisco Álvarez, que tiene por cierto que Diego de la Serna hijo de Gómez de la Serna era primo hermano de Pedro Dávila Sr. de Villafranca y de las Navas, cabeza de la dicha cuadrilla; y en lo demás dice bien.

Diego de Castro, de 70 años, y no es pariente. Dio sentencia por el Licenciado Carrascón, Alcalde Mayor de Ávila por Jerónimo de la Bastida, Corregidor, en 26 de

octubre de 1575 por ante Diego de Vega; en que declaró a los dichos Antonio de Vera, Juan Álvarez Dávila y Francisco Álvarez de Castro por de la Cuadrilla de Esteban Domingo, y por ser dicho Antonio de Vera mayor de edad, le prefirió a los demás en el gozo del fielazgo.

Diego Álvarez de la Serna.

Diego Álvarez de la Serna se opuso a la Cuadrilla de Esteban Domingo, en 20 de octubre de 1577, por ante Diego de Vega: Articula que Gómez de la Serna su ascendiente fue de la dicha cuadrilla, y se casó con hija del Mariscal Bracamonte, y todos los que han descendido del dicho Gómez de la Serna han sido declarados por de la dicha cuadrilla, y han gozado de ella, y que el Canónigo Diego de la Serna y Elvira de la Serna mujer de Diego Ortiz y Alonso Serrano padre del dicho Diego Álvarez de la Serna fueron hermanos legítimos y descendientes y nietos del dicho Gómez de la Serna, y que el dicho Diego Ortiz como marido de la dicha Elvira de la Serna y Peralvarez de Revenga como marido de Elvira de la Serna su hija y los demás descendientes del dicho Gómez de la Serna han gozado de la dicha cuadrilla; y que el dicho Alonso Serrano casado con Dª. Elvira de Cueto tuvo por su hijo al dicho Diego Álvarez de la Serna.

Peralvarez Serrano, de 50 años: Pariente del dicho Diegalvarez, aunque no sabe en qué grado, depone en el parentesco y en la cuadrilla.

Francisco de Salcedo, clérigo de 75 años: Algo deudo de Diegalvarez, no sabe en qué grado; dice que los descendientes del dicho Gómez de la Serna, que por otro nombre se decía Gómez Dorado, han gozado de la dicha cuadrilla y depone en la descendencia.

Gonzalo Núñez Vela, de 66 años: No pariente, depone en la cuadrilla y descendencia. Juan de Ocaña, de 84 años: Depone bien de la descendencia y cuadrilla. Se dio sentencia por el Licenciado Carrascón en 17 de octubre de 1577 ante Diego de Vega, en que declara al dicho Diegalvarez por de la dicha cuadrilla, y mandó que gozase de ella y del dicho fielazgo.

Francisco de la Torre Vela.

Francisco de la Torre Vela, vecino de Ávila, en 6 de octubre de 1575 se opuso a la Cuadrilla de Blasco Ximeno por ante Diego de Vega: Dice que es hijo de Gaspar de la Torre e Inés Vela y nieto de Cristóbal de la Torre y de Catalina de Tapia Vela mujer de Juancho Dalvíz, madre de la dicha Inés Vela; y que el dicho Francisco de la Torre por la dicha Catalina de Tapia su abuela, es deudo muy cercano de Francisco Vela y de Diego Vela su hermano, y como deudo de los Velas hecha suertes en el Monasterio del Carmen en la Capilla de San Silvestre, y es de la dicha cuadrilla como lo son los demás del dicho linaje.

TESTIGOS: Juan Mayo, de 75 años: Y no es pariente, dice que sabe que el dicho Francisco de la Torre es hijo legítimo del dicho Gaspar de la Torre e Inés Vela, y nieto de Cristóbal de la Torre y de Catalina de Tapia Vela mujer de Juancho Dalvíz, y que la dicha Catalina de Tapia es del linaje de los Velas y deuda muy cercana de Francisco Vela y Diego Vela, y que la dicha Catalina de Tapia era hermana del

Comendador Baltasar Vela, vecino de Migaleles, y que el dicho Francisco de la Torre es de la Cuadrilla de Blasco Ximeno, como lo son los demás del dicho linaje de los Velas y echan suertes en la Capilla de San Silvestre.

Alonso de Nava, de 86 años: Y que es pariente de Antonio de Vera dentro del cuarto grado.

Vicente Vázquez de Peralta, de 54 años, suegro del dicho Francisco de la Torre.

Francisco Vela, de 60 años: Y que Inés Vela es sobrina suya hija de su prima hermana. Catalina de Tapia: Depone del parentesco y de la cuadrilla.

Por otra información hecha en Alba a 20 de septiembre de 1567 por ante Andrés Ximénez escribano público en que consta que el dicho Cristóbal de la Torre estuvo casado con Inés González Dávila. Y por otra información que se hizo en Pascualgrande en 26 de septiembre de 1567 por ante Miguel de Cordobilla de Hontivéros escribano del seísmo de San Juan consta que la dicha Catalina de Tapia mujer de Juancho Dalvíz era hija de Inés Vela mujer de Juan Alguacil, la cual era hermana de Juan Vela padre de Francisco Vela vecino de Ávila, a la cual dicen que se daba la Paz primero que a otras hijasdalgo que se hallaban en la Iglesia, por ser mas principal; y que también era hermana de Francisco Vela que vivía en Sigeres, y que muchos caballeros de Ávila llamaban primo al dicho Francisco Vela, que era de los Velas de la dicha ciudad. Y que la dicha Vela y Francisco de Tapia Vela vecino de Migaleles y Diego de Tapia eran hermanos y que también lo era Juan Vela que vive en Ávila.

Se dio sentencia por el Licenciado Carrascón, Alcalde Mayor, en 25 de octubre de 1575 por ante Diego de Vega, en que declaró haber de gozar el dicho Francisco de la Torre Vela del dicho fielazgo, por la dicha Cuadrilla de Blasco Ximeno. Los testigos de la información de Ávila concluyen que de tiempo inmemorial se a usado que sea preferido a los fielazgos el de más edad al de menos, el que no a gozado al que a gozado, el que pretende por su persona al que pretende por la de su mujer.

Antonio de Vivero Dávila.

En Ávila a 2 de octubre de 1601 ante Jerónimo Calderón escribano del número se opuso al fielazgo y su uso don Antonio de Vivero Dávila como descendiente legítimo por varonía de Blasco Ximeno, hijo legítimo de don Antonio de Vivero Dávila, y nieto de Gómez Dávila, y por descendiente de cuadrilla de Esteban Domingo por Dña. Beatriz de Silva su abuela mujer del dicho Gómez Dávila, que era de la casa de las Navas, y por ser el mayor en edad y no haber gozado nunca.

TESTIGOS: Cristóbal Vázquez Dávila, de 68 años: Dice todo, que es pariente fuera del 4º grado.

Pedro López, de 60 años; Mateo de las Peñuelas, de 70 años; Vicente del Hierro, de 60 años.

Lorenzo Daza de Guzmán.

Se opuso Lorenzo Daza de Guzmán, como hijo legítimo de Nuño Daza y Dª. Mencía Nieto de Salazar: Que el dicho Nuño Daza era descendiente de Esteban Domingo, y que era hijodalgo y no había gozado y era el mayor en edad de los opositores, que no

hay más antigüedad en la Cuadrilla de Blasco Ximeno que en la de Esteban Domingo.
TESTIGOS: Juan de Villarroel, de 55 años; Cristóbal Vázquez Dávila, de 68 años, pariente fuera del 4º grado; Pedro López Sombrero, de 60 años; Vicente del Hierro, de 60 años. Y todos conforman en que el que era descendiente de los dichos Blasco Ximeno y Esteban Domingo por línea de varón prefería al que lo era por hembra, y el que era descendiente al que no lo era, y el mayor al menor, y el que no había gozado al que había gozado.

Pedro Álvarez de Revenga.

Se opuso Pedro Álvarez de Revenga, como hijo de Peralvarez de Revenga y Dª. Ana de Villafuerte, y nieto de Pedro Álvarez de Revenga y Elvira de la Serna, hija de Diego Ortiz y Elvira de la Serna, la cual fue nieta de Gómez de la Serna que casó con hija del Mariscal Bracamonte que era de la Cuadrilla de Esteban Domingo; lo dice de conocimiento hasta los abuelos el dicho Lorenzo Daza de Guzmán de oídas, los demás; Pedro López Sombrero, lo mismo, y que Gómez de la Serna se llamaba “El Dorado”, y fue Señor de 14 términos redondos que lo partieron entre sus descendientes, y de la Capilla mayor de San Francisco, y yerno del Mariscal Álvaro Dávila, y que Diego Ortiz y Elvira de la Serna tuvieron por hijas además de Elvira de la Serna mujer de Pedro Álvarez de Revenga, a la de Peñalosa, el de Robledo, la de Maldonado, Corregidor de las Navas, la de Nieves, el viejo, y Sancha Ortiz, y María Ortiz que no se casaron.

TESTIGOS: Francisco González de Castro, de 50 años, y tío del que litiga: Dice lo que el 1º.

Gonzalo Daza, clérigo de 55 años: Y que es deudo en 5º grado, lo mismo.

Vicente del Hierro, de 60 años, lo mismo.

Algunos de ellos dicen que se prefería el casado al soltero en el uso de los fielazgos. En 30 de octubre de 1601 ante dicho Jerónimo Calderón, dio sentencia el Licenciado Antonio Ordas Barrientos, en que declaró al dicho don Antonio de Vivero Dávila por descendiente legítimo por línea de varón de la Cuadrilla de Blasco Ximeno, y como tal le compete el fielazgo de esta ciudad, al cual se admitió hasta San Miguel que viene de 1602, y así mismo declara por descendientes de la cuadrilla de Esteban Domingo, a Alonso Daza de Guzmán y Pedro Álvarez de Revenga, y atento a la costumbre y está probado ser de más edad el dicho Lorenzo Daza, le compete el ser fiel, y manda sea recibido por tal hasta San Miguel de septiembre de 1602. Y así mismo declara por descendientes de la Cuadrilla de Esteban Domingo, a Lorenzo Daza de Guzmán y Pedro Álvarez de Revenga; y atento a la costumbre y estar probado ser de más edad el dicho Lorenzo Daza, le compete ser fiel y manda ser recibido por tal hasta San Miguel de 1602.

Pedro de Revenga Serrano.

En 7 de octubre de 1622, ante Vicente González Álvarez, escribano del número, se opuso al fielazgo y pidió su uso don Pedro de Revenga Serrano, hijo de Pedro Álvarez de Revenga y Dª. Ana de Villafuerte, biznieto de Pedro de Revenga y Elvira de la Serna, la cual fue descendiente de Gómez de la Serna yerno del Mariscal de la

Cuadrilla de Esteban Domingo.

TESTIGOS: Gómez Daza de la Serna y Guzmán, de 40 años, pariente en 3º ó 4º grado.

Don Gabriel Pacheco, de 45 años: Lo dice todo, y que la mujer de Gómez de la Serna hija del Mariscal se llamó Leonor Dávila.

Bartolomé de Fontecha, de 50 años, lo mismo.

Dio sentencia el Dr. Don Juan Orozco Daza, Alcalde Mayor, a 17 de octubre de 1622 ante dicho escribano, dio sentencia en que manda ser admitido al uso del dicho oficio.

Álvaro de Nava.

Álvaro de Nava vecino de Ávila se opuso a la Cuadrilla de Blasco Ximeno por haberle tocado el fielazgo en San Silvestre, Convento del Carmen; pidió ser declarado por de dicha cuadrilla y admitido al uso de dicho fielazgo por ser de dicho linaje, y ser de más de 50 años, y no haber gozado nunca, y tocarle por su persona, prefiriéndole a los demás opuestos. Se notificó a Cristóbal Núñez opuesto a él, que desistió de ello: Pretende probar que es hijo de Francisco de Nava y Dña. Constanza de Vergas, y que es su hermano Antonio de Nava, el cual se opuso a dicha cuadrilla ante Diego de Vega escribano, y fue declarado por tal; y que es de más de 50 años y nunca ha gozado según uso debe ser preferido.

TESTIGOS: Cristóbal de Cardeñosa, de 50 años, lo dice; Francisco Vela, de más 50 años, lo dice; Cristóbal Núñez Suárez, de más de 35 años, primo 2º suyo, lo dice.

Fue declarado por tal en 11 de octubre de 1569 ante Diego de Vega escribano del número.

Luis Vela Núñez Vote.

Luis Vela Núñez Vote, dio poder especial; presentó testimonio de haberle tocado fielazgo en el Convento del Carmen en la ciudad; y se opuso a la Cuadrilla de Blasco Ximeno. Y la justicia y ciudad mandó siga su junta y que se pregone si hay otro hijodalgo que se quiera oponer; se pregón. Opusose ante la Justicia:

Gil González Dávila y Guzmán.

Gil González Dávila y Guzmán, presentó testimonio de haberle tocado el fielazgo por suertes en San Juan, y pidió ser admitido al uso y ejercicio del oficio de fiel el dicho año. Dio traslado y se notificó. Alegó Luis Núñez pidiendo ser preferido por que según uso y costumbre, lo son los cuales toca la cuadrilla por varonía como a él, a los que por hembra como al contrario, y por ser mayor en edad, y no haber gozado hasta ahora. Y pidió declarase Gil González a que cuadrilla se opone, y más habiendo echado fuera este año la Cuadrilla de Esteban Domingo. Don Álvaro Serrano regidor de esta ciudad a quien cupo la suerte de fiel, conforme a la ordenanza y costumbre antigua inmemorial, pidió compulsorio de la probanza que había hecho el año pasado con otros opositores, sobre otro fielazgo. Se recibió a prueba en rebeldía que se acusó y se dio el compulsorio. Respondió Gil González, debe ser preferido hora fuese menor o viniese por hembra, por no haber el gozado y haber gozado el contrario, y

eligió la Cuadrilla de Blasco Ximeno por estar excluida la contraria de Esteban Domingo. Esto pasó hasta 25 de octubre de 1585 ante Diego de Vega; y lo que consta por la probanza compulsada, es que en 13 de octubre de 1570 presentó el dicho Luis Vela Núñez en el pleito que trataba sobre el fielazgo con Bartolomé de Nava, Rodrigo de Vadillo y Juan Ruberte, estas preguntas, y pretendió probar que es caballero notorio hijodalgo, hijo legítimo de Francisco Vlázquez Vela Núñez y D^a. María Vote, y nieto de Luis Núñez Vela y D^a. Isabel de Villalba, y que fue deudo cercano y descendiente de la casa y Cuadrilla de Blasco Ximeno, y que él y sus descendientes han gozado; que es de 41 años y que no ha gozado fielazgo, y que la suerte que tuvo el año de 1562, le dio la voz don Antonio Vela su primo hermano, regidor que era de Ávila, y no gozó por Cuadrilla entonces ni después; que es de la dicha cuadrilla por varonía y los demás por hembra, y son de menos edad que él, que es costumbre inmemorial que entre los que prueban ser de una cuadrilla se prefiera el más antiguo al más mozo, y el que no ha gozado al que sí:

TESTIGOS: Vicente González Conejero, vecino de Ávila de 57 años, lo dice.

Diego Flores, vecino de ella, de 35 años, lo dice, y que Bartolomé de Nava es de la cuadrilla por parte de madre.

Juan de Ayala, vecino de ella, de 45 años, lo dice.

Gómez Núñez, vecino de ella, de 60 años, y que es algo deudo del dicho Luis Vela Núñez no sabe en qué grado, lo dice.

Francisco Vela, vecino de ella, de 50 años, es deudo, lo dice.

Pasó todo ante Diego de Vega.

Diego de la Torre Vela.

En 30 de octubre de 1585 se opuso al fielazgo de dicha Cuadrilla, Diego de la Torre Vela, por haberle tocado por rueda y rodeo, y no haber gozado hasta ahora, en el Convento del Carmen, y haber gozado Luis Núñez Vela Vote otro año, y haberlo renunciado en Francisco Vela difunto que lo gozó por él, y que sobre ello declare con juramento, y caso que niegue se ofrece a probar lo necesario. Hace presentación de la información que hizo para fielazgo Francisco de la Torre Vela su hermano legítimo, ante Diego de Vega. Presentó testimonio de haberle tocado en dicha iglesia dicho año el fielazgo; se recibió a prueba.

TESTIGOS: Juró Luis Vela Núñez; lo negó todo, excepto que habrá 15 años le tocó el fielazgo en dicha Iglesia y lo renunció en Francisco de la Torre Vela: Articula que le tocó la suerte dicho año, que es de dicha cuadrilla, que es hermano legítimo de padre y madre del dicho Francisco de la Torre, que el dicho probó y gozó el fielazgo, que es de 40 años, que nunca ha gozado, que Vela Núñez Vote gozó, que es costumbre que el que no hubiere gozado se prefiera al que hubiere gozado.

Agustín de Alviz, platero vecino de Ávila, de 58 años, lo dice, y que está casado con su hija Francisco de la Torre.

Juan Ramírez Vela, de 35 años, y que es primo 2º, lo dice.

Se dio sentencia a 16 de noviembre de 1585 ante Diego de Vega, en que se declaró tocar el uso y ejercicio de dicho fielazgo, al dicho Diego de la Torre Vela, como descendiente de dicha cuadrilla.

En la ciudad de Ávila a 23 de octubre de 1575 ante Diego de Vega, fue dada sentencia para gozar del fielazgo de esta ciudad de la Cuadrilla de Blasco Ximeno, a Francisco de la Torre Vela, vecino de ella, como descendiente de dicha cuadrilla, e hijo legítimo de Gaspar de la Torre e Inés Vela, y nieto legítimo de Cristóbal de la Torre y de Catalina de Tapia Vela, padres del dicho Gaspar de la Torre e Inés Vela, todos caballeros hijosdalgo.

Bartolomé de Nava.

Bartolomé de Nava vecino de Ávila se opuso al fielazgo de la Ciudad, por haberle tocado en el Convento del Carmen, por la Cuadrilla de Blasco Ximeno, presentó testimonio: pretende que es hijodalgo e hijo legítimo de Cristóbal de Salazar e Isabel de Nava, hermana legítima de Álvaro de Nava y Antonio de Nava hijos legítimos de Francisco de Nava y Dª. Constanza de Toledo, todos de la Cuadrilla de Blasco Ximeno; que nunca ha gozado por sí, sino por voz del regimiento y por nombramiento de su tío, que es costumbre que el que no ha gozado prefiera, y el que le toca por sí prefiera al que por su mujer, que Vela Núñez Vote a gozado ya, y que Rodrigo de Vadillo pretende por Dª. Francisca Núñez su mujer, y que es de 36 años.

TESTIGOS: Diego Ordóñez, vecino de Ávila de 34 años; dice poco.

Cristóbal de Cardeñosa, vecino de Ávila, de 50 años; lo dice todo.

Gaspar Hernández Delgado, vecino de ella, de 23 años; dice poco.

Juan de Ocaña, vecino de Ávila, de 76 años; dice la filiación y nobleza.

Juan de Oviedo, clérigo vecino de ella, de 77 años; lo dice todo.

Rodrigo de Vadillo.

Se opuso Rodrigo de Vadillo, por marido de doña Francisca Núñez, hija de Blasco Núñez y haberle tocado la suerte en San Juan, y ser la dicha de la Cuadrilla de Blasco Ximeno; pretende probar que está casado con doña Francisca Núñez hija de Blasco Núñez y Mari Núñez su mujer, que el dicho Blasco Núñez era llegado de la cuadrilla, y deudo de Blasco Núñez Vela y de don Antonio Vela su hijo, que son de dicha cuadrilla, que es costumbre que el marido goce la cuadrilla de su mujer, y que cuando la cabeza de un linaje es de una cuadrilla sean de ella sus parientes, que nunca a sido fiel, que Juan Ruberte, Bartolomé de Nava y Luis Vela Núñez han sido otras veces.

TESTIGOS: Cristóbal Ortiz, vecino de Ávila, de 80 años; lo dice todo.

Juan de Ocaña, vecino de ella, de 76 años; dice lo más.

Juan Oviedo, clérigo vecino de ella, de 77 años; lo dice todo.

Buenaventura de Peñalosa, sastre, de 63 años; dice lo más.

Juan del Cid, de 76 años; dice poco.

Pedro Núñez, cura de Galindos, la Colilla, de 50 años, hermano de Blasco Núñez padre de Dª. Francisca; lo dice todo.

Luis Vela Núñez Vote.

Se opuso, Luis Vela Núñez Vote, probó lo contenido en el antecedente que se compulsó allí y probó aquí.

Juan Ruberte.

Se opuso Juan Ruberte hijo de Ruberte Borni y de Isabel de Valderrábano su mujer, y para probar era de la Cuadrilla de Blasco Ximeno. Pidió compulsorio de una sentencia da a favor de su padre en que fue declarado por de la cuadrilla, y mandado admitir al uso del fielazgo, dada en Ávila por el Licenciado Villacreces, a 9 de noviembre de 1545 ante Pedro de Villaquirán escribano público del número, que se compulsó, y también dos sentencias de la Carta Ejecutoria que la Ciudad tiene para que ningún hijodalgo pueda usar oficio de fiel si no es al que cupiere por suerte.

Diego de Vega, escribano del número y Ayuntamiento y suertes, dice la buscó en sus registros y papeles, y sacó las Sentencias; en él pleito que es entre el estado y común y hombres buenos de Ávila y su procurador de una parte, y el Concejo, Justicia, Regidores y Estado de caballeros hijosdalgo y el suyo de otra: Fallamos que el dicho estado del común probó su demanda en lo que se dirá, y que el dicho estado de hijosdalgo no probó sus excepciones: Por ende que debemos de condenar al dicho estado de Hijosdalgos a que luego que fueren requeridos con la executoria de esta Sentencia, dejen, entreguen y restituyan al dicho estado del común la mitad de los oficios de guardas de la Dehesa de la Ciudad, para que puedan usar dicha mitad de oficios a que los fieles ~~que~~ han puesto y pusieren en cada un año en dicha ciudad mientras tuvieran dicho oficio de fieles, no puedan vender en sus casas ni fuera de ellas en dicha ciudad, vino azumbrado ni otros bastimentos que deban haber postura, y que los dichos fieles no lleven derechos algunos de las posturas que hacen de bastimentos, más de solamente más de los que mandan las ordenanzas de dicha ciudad, y a que no puedan llevar presentes, y aquél que cayere por fiel e dicha ciudad no venda ni renuncie el oficio de fiel en otra persona, sino que le sirva. Y en todo lo demás absuelven dicho estado de Hijosdalgos y ciudad, dado por el Presidente y Oidores en Valladolid a 14 de septiembre de 1563; la cual fue confirmada sin embargo de las suplicaciones de ambas partes; con que de los doce fieles que por el estado de Hijosdalgos se nombran en la dicha ciudad cada año, den los dos de ellos al estado del común, y con que los aposentadores e avenidores que dicho estado de hijosdalgo nombra, no se les de salario de los propios y rentas del común. En Valladolid a 16 de febrero del año de la data de esta Ejecutoria de 1565. También pidió se compulsase la Ordenanza de los que han de ser preferidos en el uso de los fielazgos; y que sacó Juan Valero escribano del nº, en 20 de octubre de 1570, que dice: Otro sí por cuanto cada año hay pleito entre los caballeros Hijosdalgos sobre a quién cave la suerte y se oponen a cuadrilla para gozar los fielazgos y porque algunos pleitos son largos y no hay durante ellos más de dos fieles que sirvan al buen gobierno de la ciudad, que son los de las voces; para remedio de ello ordenamos que los fieles que sirvieron por cuadrilla queden en el dicho fielazgo y sirvan el oficio juntamente con los fieles de voz que hubieren entrado hasta que los pleitos de las cuadrillas sean sentenciados y recibidas las personas que han de servir dichos oficios, y si no se sentenciaren juntos, el que primero se sentenciare entre sirviendo, y salga el que de aquella cuadrilla servía, ya sí sucesivo, y el que una vez hubiese gozado de cuadrilla no pueda otra vez servir por aquella, habiendo otros que se opongan a ella, sino que prefiera el que no hubiere servido al que hubiere servido; y así mismo

habiendo dos o más que igualmente tengan probada una cuadrilla que el de más edad prefiera al de menos; y lo mismo prefiera el que probare la descendencia de la tal cuadrilla por varón, al que la probare por mujer, según que así se ha acostumbrado siempre en esta ciudad.

Pretende probar Juan Ruberte, que Ruberte Borni su padre fue de la Cuadrilla de Blasco Ximeno, que el dicho e Isabel de Valderrábano su mujer lo tuvieron por hijo legítimo, que Luis Vela Núñez no quiere el fielazgo para sí sino para Cristóbal Núñez; que es de 30 años y Bartolomé de Nava de menos, que es costumbre que se prefiera al que toca cuadrilla de parte de padre al que le toca de parte de madre, y el está al de la parte de la mujer, y que así se ha sentenciado.

TESTIGOS: Nuño Ruberte, vecino de Ávila, de 72 años, y que es tío de Ruberte Borni, hijo de un hermano suyo, y el dicho Juan Ruberte hijo del dicho Ruberte Borni: Dice la filiación y cuadrilla.

Juan del Cid, de 76 años: Dice lo mismo y edad.

Juan González Cubero, de 46 años: Dice lo mismo.

Juan Tamayo, de 46 años: Lo mismo.

Luis Vela Núñez: Opositor declaró que no lo quiere para sí.

Gregorio de Salcedo, escribano de 50 años: Dice poco.

Silvestre del Ojo de 40 años y que es deudo en 4º grado de Ruberte Borni: Lo dice todo.

Francisco Vela, de 56 años, que es deudo del dicho Luis Vela Núñez, no sabe en qué grado: Dice bien. Dio sentencia el Licenciado Villacreses, declarando a Luis Vela Núñez y Juan Ruberte ser por parte de varón, y a Bartolomé de Nava por parte de hembra, y a Rodrigo de Vadillo, por parte de su mujer; todos de la Cuadrilla de Blasco Ximeno, y en cuanto al uso del fielazgo de este presente año, toca al dicho Luis Vela Núñez por ser mayor en edad. A 2 de noviembre de 1570, ante Diego de Vega, escribano, con que lo firma por su persona y dándole a otro lo haya el dicho Juan Ruberte. Después el dicho Luis Vela Núñez renunció el fielazgo en la ciudad, la cual nombró a Cristóbal Núñez Suárez para el ejercicio de él. Lo contradijo Juan Ruberte por la Ejecutoria. Cristóbal Núñez pidió compulsorio de una ordenanza, la dio Juan Valero signada a 3 de febrero de 1571. Los dichos señores mandaron que la persona a quien cupiera la suerte de fiel, así en la ciudad como la tierra (los pueblos) sea obligado a servir por su persona, y teniendo justas causas o no queriendo servirlo, no lo pueda renunciar en otra persona, sino que lo renuncie en la ciudad, para que elija hijodalgo que convenga y le sirva.

Diego de Bracamonte.

Diego de Bracamonte, hijo de Juan de Bracamonte cayó por fiel en San Juan de Ávila (por haber servido corona Antonio de Requena a quien había tocado) el año de 1528, a 4 de Octubre; pidió se le diese el uso en ciudad por de la Cuadrilla de Esteban Domingo; y Diego de Bracamonte regidor de Ávila Sr. de Fuentelsol como su curador y tío del dicho Diego de Bracamonte ausente en Italia, hijo de Juan de Bracamonte difunto su hermano; lo renunció por poder especial en Juan Nieto vecino de Ávila, para que use y ejerza dicho oficio, el cual pidió el uso en nombre del dicho

Diego de Bracamonte a quien tocó y de Juan de Bracamonte su hermano, prefiriéndole a Pedro Suárez y Sancho Cimbrón que estaban opuestos. Se hizo probanza por Diego y Juan de Bracamonte: Articulan que son hijos legítimos de Juan de Bracamonte y Dª. Ana Godínez, que era hija de Dª. María de Urria y Juan Serrano, Maestre Sala de la Reina Dª. Isabel, que la dicha Dª. María de Urria fue de la Cuadrilla de Esteban Domingo, que el dicho Juan de Bracamonte y Dª. Teresa de Vargas, la cual era de la Cuadrilla de Blasco Ximeno, que es costumbre se goce de cuadrilla por parte de hembras, que el dicho Pedro Suárez no es de ninguna de las dichas cuadrillas, ni lo fueron sus pasados, y así ha sido sentenciado, que los que son de cuadrilla prefieren a los que no lo son, que ha gozado y se prefieren los que no, que ha resumido Corona.

TESTIGOS: Guillén de Bracamonte, de edad de 70 años, y primo hermano 2º de los duchos Juan de Bracamonte y Diego: Lo dice todo, y en especial que vio estar casados a Juan de Bracamonte y Dª. Ana Godínez, y a Juan Serrano y a Dª. María de Urria, la cual fue biznieta de Pedro González de Ávila Sr. de Villafranca y las Navas hijo de Esteban Domingo Sr. de Villafranca y las Navas el que hizo la cuadrilla que se dice de su nombre, y lo sabe porque lo oyó decir a Pedro Dávila difunto y otros caballeros pleiteando Juan Serrano sobre semejante caso, que vio niño a Juan de Bracamonte en casa de Dª. Teresa de Vargas su madre y cuando murió le dejó por hijo y heredero como a los demás sus hermanos; y que Dª. Teresa fue de la Cuadrilla de Blasco Ximeno, por que oyó decir a Nuño Rengifo que Diegalvarez Dávila padre de dicha Dª. Teresa, era primo 2º de Blasco Ximeno el que hizo la Cuadrilla de su nombre, y lo mismo oyó a dicha Dª. Teresa.

Cristóbal del Varco, de 58 años, que Dª. Inés su mujer es prima de Pedro Suárez: Lo dice todo.

Sancho Sánchez Cimbrón, de 55 años: Lo dice.

Antonio de Villaruel, de 50 años: Lo dice.

Juan de la Serna, de 60 años: Lo dice.

Guillén de Bracamonte: También lo dice.

Pedro Suárez.

Se opuso Pedro Suárez, pidiendo el uso del fielazgo por la Cuadrilla de Esteban Domingo, por haberle tocado en San Silvestre, y haber gozado de ella sus deudos, especial Álvaro Serrano hermano de su madre. Hay presentada una probanza hecha por dicho Álvaro Serrano en el año de 1526, en que articula que García González de la Venera fue su bisabuelo y Álvaro de Tapia fue su abuelo, y fueron de la Cuadrilla de Esteban Domingo; que se prefiere el mayor en edad al menor, y el de línea masculina al de femenina; que es de más edad que el Licenciado Barrionuevo y Venera, y Juan de Lesquina, el mozo, y Alonso de Henao hijo de Francisco de Henao que están opuestos, que nunca ha gozado por cuadrilla, sino por Alonso de Vigil su hermano, con la voz que le dio Cristóbal del Peso regidor de Ávila.

TESTIGOS: Gil Suárez Cimbrón, lo dice de oídas, pero que no sabe si Álvaro de Tapia fue o no de cuadrilla.

Alonso Álvarez de Cueto, de 50 años: Lo dice y que Álvaro de Tapia es de la

Cuadrilla de Esteban Domingo, por que vio gozar a Diego de Tapia su hermano. Cristóbal Núñez, de 60 años: Dice poco.

Guillén de Bracamonte, de 62 años: Lo dice todo, y lo que Alonso de Cueto.

El dicho Pedro Suárez; articula si conocieron a Mari Álvarez su madre mujer que fue de Sancho Suárez, que la dicha su madre era hermana de Álvaro Serrano, hijos legítimos de Pedro Serrano y de Catalina Álvarez de Tapia, nietos de Álvaro González de Tapia; que gozan los fielazgos hora sean de cuadrilla por hembra, hora hayan gozado los tíos hermanos de su madre; y que es mayor de edad.

García de Muñochas, de 55 años: Lo dice todo.

Francisco de Soto, de 48 años, que es pariente: Dice algo.

Cristóbal Núñez, de 65 años, que es su deudo: Lo dice todo.

Guillén de Bracamonte, de 70 años: Dice la filiación, lo demás no lo sabe, pero si desde donde gozan los que vienen de hembra.

Gil Suárez Cimbrón, de 50 años: Lo dice todo.

Fue dada sentencia por el Licenciado Zárate, en que declaró a los dichos Juan y Diego de Bracamonte, por de la Cuadrilla de Esteban Domingo, y debe usar el oficio de fiel el dicho Juan de Bracamonte como mayor en edad. En 20 de noviembre de 1528 ante Gómez Camporrio.

Guillén de Bracamonte.

Guillén de Bracamonte, cayó por fiel en San Juan por San Miguel de septiembre de 1532, pidió ser admitido al uso de él en Ávila, por ser de la Cuadrilla de Blasco Ximeno; articula que es hijo de Francisco de Bracamonte que fue hijo de Álvaro de Bracamonte Sr. de Peñaranda y Fuentelsol, y que es su nieto, que el dicho Álvaro su abuelo fue de la Cuadrilla de Blasco Ximeno. que Juan de Bracamonte y Diego de Bracamonte hijos de Juan de Bracamonte, han gozado fielazgos por ser de dicha cuadrilla, y Bracamonte de Múgica hijo de la Sra. D^a. Aldonza, como nietos y descendientes del dicho Álvaro de Bracamonte, que le toca dicha cuadrilla como tal, que es costumbre que uno de los 4 fieles de esta ciudad sea de dicha cuadrilla cada año, que es de más de 74 años, que el más antiguo debe gozar, que cayó por fiel en San Juan este año.

TESTIGOS: Pedro Nieto, de 54 años: Dice la sucesión de oídas a Diego de Bracamonte Sr. de Fuentelsol y otros, que sirvió el fielazgo el año de treinta el testigo por Antonio Hernández de Múgica Bracamonte, a quien tocó en San Juan por ser de dicha cuadrilla en competencia de Francisco de Villalba vecino de Cebreros, que los dos fieles son voces de los regidores, y los otros dos, uno de la Cuadrilla de Blasco Ximeno y otro de la de Esteban Domingo; dice lo demás.

Cristóbal de la Torre, de 60 años: Conoce a Guillén, y conoció a Francisco, y es tenido y le tiene por su hijo; lo demás no lo sabe, en cuanto a la filiación y cuadrilla y gozo de la edad, y lo siguiente dice de oídas.

Francisco de Pajares, procurador general de los pueblos, de 61 años: Conoce a Guillén y conoció a Francisco, es tenido por todos los deudos por hijo de Francisco que fue tenido por todos por hijo de Álvaro, y le tenía Pedro Dávila por su primo hermano, que a oído que Álvaro fue de dicha cuadrilla, que Antonio Hernández de

Múgica tuvo el fielazgo por de ella; lo demás lo sabe.

Cristóbal del Varco, de 62 años: Dijo lo a oído decir filiación y cuadrilla, que toca a Antonio Hernández de Múgica cuadrilla, por ser de ella; lo demás lo sabe.

Gil Suárez Cimbrón.

Se opuso Gil Suárez Cimbrón, por de la Cuadrilla de Blasco Ximeno, por haberle tocado fielazgo en Santo Tomé: Articula, 2 que le tocó el fielazgo, 3 que es hijo legítimo de Sancho Cimbrón y D^a. Catalina Ximénez difuntos, 4 que D^a. Catalina era hija de Blasco Suárez su mujer, y nieta de Gil González de Ávila, 5 que Gil González fue de dicha cuadrilla, 6 que es costumbre gocen aunque desciendan de cuadrilla por mujer,⁷ que los dos fielazgos son por voz, y los dos a las dos cuadrillas.

Juan de Peralta, de 70 años: Que lo tiene por cierto ser hijo legítimo, que lo a oído decir públicamente, que es público que Gil González fue de la dicha cuadrilla; dice lo demás.

Cristóbal de Peralta, de 70 años: 2 lo ha oído, 3 es cierto, 4 conoció a Blasco Suárez abuelo de Gil Suárez, y sabe y es público fue casado con una hija de González, y por su nieta tiene y ha visto tener a la dicha D^a. Catalina, 5 es público, 6 es público,⁷ es público.

Gaspar Suárez Dávila, de 55 años, lo dice todo, y en la 5^a, que vio escrito en el libro de la Cuadrilla de Blasco Ximeno al dicho Gil González entre los demás caballeros de ella.

Rodrigo de Valderrábano, de 40 años, que es deudo del dicho Gil Suárez: Dice en la filiación.

Pedro Vela.

Se opuso Pedro Vela morador en Migueleles, por haberle tocado el fielazgo en el Carmen, a la Cuadrilla de Blasco Ximeno: Articula, 2 que es hijo legítimo de Francisco de Tapia y Magdalena González, y nieto de Diego de Tapia y Urraca Vela, 3 que los dichos por la dicha Urraca Vela como descendientes de la Cuadrilla de Blasco Ximeno han echado suertes en el Carmen y gozado fielazgos, 4 que Juan Vela hermano legítimo del dicho Francisco de Tapia echó suertes en el Carmen y gozó fielazgo como de dicha cuadrilla, 5 que la dicha Urraca Vela era de dicho linaje y cuadrilla, 6 que la dicha Urraca Vela fue hija de Juan Velázquez Vela, vecinos y naturales de Ávila y de dicho linaje y cuadrilla, 7 que Guillén de Bracamonte es de 80 años y ha gozado muchas veces el fielazgo, y se vea el libro de Consistorio, 8 que el dicho Gil Suárez ha gozado muchas veces el fielazgo, 9 que Pedro de Calatayud opositor no es de cuadrilla y ha sido fiel otras veces, 10 que es costumbre prefiera el que no ha gozado al que ha gozado.

TESTIGOS: Juan de Peralta, de 70 años: Llena la 2^a, a la 3^a, a oído por público que Urraca era parienta de Blasco Núñez, que era de dicha cuadrilla, a la 5^a, lo oyó, la décima es público; las otras no sabe.

Cristóbal Vázquez, hijo de Alonso Vázquez, de 60 años, pariente de algunas de las partes: Llena la 2^a, la 3^a, a oído por publico; llena la 4^a, llena la 5^a, y que Urraca era tenida por parienta muy propincua de Blasco Núñez, llena la 7^a, y la 8^a, a la 9^a, que el

abuelo de Pedro de Calatayud era forastero, y cree no es de cuadrilla, las demás las a oído.

Gaspar Suárez, hijo de Alonso Núñez, de 38 años: Dice de oídas.

Gil Vela, de 50 años: En cuanto a las generales, dice bien la 3^a, y que era pariente cercana de Blasco Núñez, sabe la 4^a, y la 7 y 8, oyó; las demás no sabe.

Cristóbal Núñez, de 75 años: Que es algo pariente; dice bien la 2^a, y 3^a, y 4^a, y 5^a, la 6^a, no sabe; en las demás dice bien.

Gil Suárez Cimbrón, juró posiciones, y en la 12 pregunta, dice que Guillén de Bracamonte no es de la cuadrilla de Blasco Ximeno, porque visto la dicha cuadrilla y los que hay en ella son siete caballeros y no más, y ninguno de ellos tiene el apellido de Bracamonte. Dio sentencia el Dr. Gaspar López de Durango, Corregidor de Ávila, en 26 de noviembre de 1532 ante Gómez Camporrio escribano, y declaró por de la Cuadrilla de Blasco Ximeno a los dichos Gil Suárez Cimbrón y Pedro Vela, y prefiere en el goce del fielazgo de este año al dicho Pedro Vela, por no haber gozado.

Cristóbal Mexía.

Cristóbal Mexía, hijo de Alonso Ruiz, cayó por fiel en San Vicente por San Miguel de 1533, y pretendió el uso del fielazgo en la ciudad, por ser de la Cuadrilla de Esteban Domingo; se recibió a prueba; Articula, 3 que es costumbre que dos de los hijosdalgo a quien tocó ser fieles han de gozar el fielazgo en la ciudad y no fuera, siendo de una de las dos cuadrillas de Esteban Domingo o Blasco Ximeno, 4 que es hijo legítimo de Alonso Ruiz y de Mari Vázquez de Peralta, 5 que su madre es hija legítima de Catalina Álvarez de Peralta y de García de Peralta, 6 que la línea de los Peralta llegó a la Cuadrilla de Esteban Domingo de inmemorial, y ha habido muchas veces sentencias, 7 que la cuadrilla se gana por varón y por hembra, 8 que prefiere el que no ha gozado, 9 que él no ha gozado, 10 que entre los que no han gozado se prefiera el de más edad, 11 que es más anciano que los otros, 12 que los demás han gozado.

TESTIGOS: Cristóbal de Peralta, de 70 años: Y que es su tío; sabe la 3^a y 4^a, y 5^a, y 6^a, y 7^a, y las demás.

García Álvarez de Peralta, de 44 años: Y deudo por que el testigo es primo segundo de la madre de Cristóbal Mexía, las sabe todas.

Juan de Peralta, de 70 años: Y es deudo, porque la abuela de Mexía y el testigo eran primos hermanos, y que es hijo de Gómez de Peralta; las sabe todas.

Pedro de Peralta, de 60 años: Y que la madre de Mexía es su prima, hijos de hermanos; las sabe todas.

Pedro de Peralta, el mozo, de 40 años: Es deudo por que la madre de Mexía es su prima, 2^a, las sabe todas; dice en la 5^a, que el dicho Gómez de Peralta su abuelo era hermano de la bisabuela de Mexía.

Juan Serrano.

Se opuso Juan Serrano, hijo de Álvaro Serrano, por haberle tocado la suerte en San Pedro, y ser de la Cuadrilla de Esteban Domingo: Articula, que 2, Álvaro Serrano y Mari Díaz de Vigil sus padres le tuvieron a él y a Fray Álvaro Serrano 3^a, que el dicho Álvaro Serrano su padre es nieto legítimo de Álvaro de Tapia, que fue de la

Cuadrilla de Esteban Domingo 4, que hace seis años fue fiel su padre por de dicha cuadrilla de Esteban Domingo 5, que el dicho Fray Álvaro siendo seglar, litigó habrá 18 años y fue fiel por de dicha cuadrilla.

TESTIGOS: Guillén de Bracamonte, de 78 años: Lo dice hasta fin de la 4^a.

Gil Vela, de 40 años: Lo mismo.

Francisco de Herrera, escribano, de 44 años: Dice lo mismo.

Antonio de Salazar, de 48: Deudo dentro del 4º grado de la mujer de Álvaro Serrano: Lo dice todo.

Se compulsó la sentencia en que el Licenciado Antonio Álvarez, teniente, declaró que Francisco del Águila y (esta borrado) era de la Cuadrilla de Esteban Domingo, 2 que debe preferir en el fielazgo a Álvaro Serrano hijo de Álvaro por ser mayor en edad y no haber gozado. Y así mismo declaró que el dicho Álvaro Serrano era de la Cuadrilla de Esteban Domingo, y que debe preferir a Teresa del Peso mujer de Bartolomé de Bracamonte, por venir de varón de dicha cuadrilla, y así mismo declaró que la dicha Teresa del Peso era de la Cuadrilla de Esteban Domingo, pero por ser mujer debe ser preferida del dicho Álvaro. Se dio en 15 de octubre de 1515 ante Fernando Guillamas, escribano.

Gil Rengifo.

Se opuso Gil Rengifo, hijo de Tello Pantoja, pretendiendo el fielazgo por haberle tocado suerte en San Vicente, y ser de la Cuadrilla de Esteban Domingo: Articula, 1 que es hijo legítimo de Tello Pantoja y D^a. Ana Rengifo, y nieto de Gutiérre Pantoja y D^a. Inés de la Serna que era de la Cuadrilla de Esteban Domingo, 2 que la dicha D^a. Ana Rengifo es hija legítima de Juan Vázquez Rengifo, el cual fue hijo de Gil Rengifo, y de D^a. Aldonza de la Serna, y que dicho Gil Rengifo fue hermano de Nuño Rengifo, los cuales hermanos eran de la Cuadrilla de Esteban Domingo, y como tales echaban suertes en San Vicente, 3^a lo mismo, 4 que es costumbre que gocen por hembra de cuadrilla.

TESTIGOS: Juan Álvarez Herrador, de 65: Lo dice todo, y que D^a. Inés de la Serna era bien parienta de Pedro Dávila Sr. de Villafranca, de oídas.

Francisco Ortiz, de 80: Los conoció a todos y lo dice todo.

Antón de Villarroel, de 55: Dice lo más antiguo de oídas.

Diego Núñez, de 70: Lo dice todo.

Guillén de Bracamonte, de 80: Y que es pariente dentro del 4º grado de Gil Rengifo, lo dice todo, y conocimiento de todos.

Diego Cimbrón.

Se opuso Diego Cimbrón hijo de Juan Álvarez Cimbrón, por haberle tocado suerte en Stº. Tomé, y ser de la Cuadrilla de Esteban Domingo: Articula, 2 que Juan Álvarez Cimbrón y D^a. Catalina de Tapia su mujer son sus padres, 3 que Sancho Cimbrón y el dicho su padre fueron hermanos hijos legítimos de G. Cimbrón y D^a. Catalina del Ojo, hija de Alonso del Ojo, 4 que el dicho Alonso del Ojo era de la Cuadrilla de Esteban Domingo, y el dicho Sancho Cimbrón como su nieto y Jerónimo Cimbrón y Bernardino Álvarez sus hijos, han gozado de ella y tienen sentencia, 5 que Juan

Álvarez Cimbrón su padre, como hermano del dicho Sancho y nieto del dicho Alonso del Ojo, son de la dicha cuadrilla.

TESTIGOS: Francisco Ortiz, de 75 años: Lo dice todo.

Inés Martínez, mujer de Francisco Moyano, vecinos de Río Frío: Dijo le crió y tiene 24 años; y lo mismo dicen otros dos testigos de Río Frío.

Juan de Peralta, de 70 años: Lo dice todo.

El Dr. Durango, Corregidor, dio sentencia en que declaró que Gil Rengifo hijo de Tello Pantoja, y el Bachiller Juan Blázquez Serrano hijo de Álvaro Serrano y Diego Cimbrón hijo de Juan Álvarez Cimbrón, y Cristóbal Gil Mexía hijo de Alonso Ruiz y de Mari Vázquez de Peralta, y cada uno de ellos, son de la Cuadrilla de Esteban Domingo; y en cuanto al fielazgo de este año prefiere al dicho Cristóbal Gil Mexía por ser de más edad. A 1 de diciembre de 1533 ante Gómez Camporrio.

Diego de Tapia.

Diego de Tapia, hijo de Rodrigo de Tapia vecino de Ávila, morador en Cebreros, cayó por fiel en las suertes de San Pedro, a 29 de septiembre de 1534, y pretendió el uso y ejercicio del fielazgo de la ciudad por ser de la Cuadrilla de Esteban Domingo:

Articula, 2 que el dicho Rodrigo de Tapia su padre fue hijo de otro Rodrigo de Tapia, y este dejó por hijos a Rodrigo su padre, y a Hernando de Tapia morador en Gallegos, 3 que Rodrigo hijo de Rodrigo tuvo por hijos al dicho Diego de Tapia y Andrés de Tapia moradores en Cebreros, 4 que Rodrigo de Tapia el viejo, y Álvaro de Tapia y Nuño de Tapia y Juan de Tapia y Diego de Tapia fueron hermanos, hijos de Fernán González de Tapia “el paje”, 5 que el dicho Rodrigo de Tapia el viejo y sus hermanos fueron de la Cuadrilla de Esteban Domingo, 6 que los hijos y nietos de dicho Álvaro de Tapia y Rodrigo de Tapia, el viejo han gozado fielazgos por ser de la Cuadrilla de Esteban Domingo, y como Álvaro Serrano nieto de Álvaro de Tapia gozó, y Francisco de Tapia hijo del dicho Juan de Tapia, el viejo gozó, y Hernando de Tapia morador en Gallegos, hijo de Rodrigo de Tapia el viejo, gozó y Diego de Tapia el viejo, hermano del dicho Rodrigo el viejo, gozó, 9 que es de 35 años, y mayor que Antonio del Peso y Gº. Daza y Bernardino Álvarez Osorio, hijo de Sancho Cimbrón opositores a dicha cuadrilla.

TESTIGOS: Cristóbal del Varco, de 64 años: Dice la 2^a, de oídas públicas, la 3^a, de conocimiento, la 4^a, conoció a Juan y Diego, y oyó por público, eran hermanos de Rodrigo, Álvaro y Nuño hijos de Hernán González de Tapia “el paje”, la 5^a, de oídas públicas, y especial a Hernán Núñez, es muy antiguo que tenía la dicha cuadrilla, la 6^a, dice de vista y oídas públicas, a la 9^a, que es mayor que los demás.

Antón de Villarroel, de 60: La 2^a y 3^a, de oídas públicas, la 4^a, conoció a Nuño y Diego, y los demás ser hermanos hijos de Fernán González, el paje, de oídas públicas, 5^a, de oídas públicas, la 6^a, de vista y oídas públicas, la 9^a la sabe.

Álvaro Serrano, de 63: Y que el testigo y Rodrigo de Tapia padre del dicho Diego que le presenta son primos segundos, a la 2^a, conoció a Rodrigo y Hernando, moradores en Gallegos, y eran hermanos, y es público ser hijos de Rodrigo, a la 3^a, que no los conoció pero es público son hijos de Rodrigo, a la 4^a, que la sabe porque conoció algunos, y es público, y porque es biznieto del dicho Hernán González de Tapia, a la

5^a, la sabe por lo que ha visto gozar, y él ha gozado y por público.

Gaspar Guillamas, de 35: Lo dice todo de oídas públicas.

Blasco de Ávila, de 60: Lo dice todo de público y notorio.

Pedro de Peralta, de 60: Lo dice todo de oídas públicas, y la 4^a, no la sabe.

Diego del Águila, de 26: Y que son primos hijos de hermanos él y el pretendiente; todo de público y notorio.

Francisco Ortiz, de 80: Conoció a Rodrigo el viejo y a Rodrigo y Hernando sus hijos , la 3^a, de conocimiento, la 4^a, los conoció a todos los hermanos, y que era su padre Fernán González de Tapia, lo oyó a viejos y es público y notorio, la 5^a, la sabe por público, y haber visto ser fieles por ser de la Cuadrilla de Esteban Domingo, la 6^a, la sabe por lo dicho, la 9^a, la sabe; los demás opositores no hicieron probanza. Y a 2 de noviembre de 1534 ante Gómez Camporrio, escribano, el Lido. Juan Gómez, teniente, dio sentencia en que declaró a Sancho Cimbrón y Diego de Tapia, hijo de Rodrigo de Tapia por de la Cuadrilla de Esteban Domingo; y en cuanto al fielazgo de esta ciudad de este año, prefiere al dicho Diego de Tapia por haber gozado el dicho Sancho Cimbrón.

Diego de Nava.

Diego de Nava, salió preterriendo el ejercicio del fielazgo de Ávila, por ser de la Cuadrilla de Blasco Ximeno y haberle tocado suerte en la Capilla de San Silvestre el día de San Miguel de 1536: Articula, 2 que es hijo legítimo de Francisco de Nava y de D^a. Catalina de Vergas, 3 que el dicho Francisco de Nava fue hijo legítimo de Diego González de Nava y de Isabel Núñez Vela, 4 que la dicha Isabel Núñez Vela era de la Cuadrilla de Blasco Ximeno, 5 que la dicha Isabel fue hermana legítima de Hernán Núñez y Alonso Núñez y de Cristóbal Núñez, de los Patos, los cuales fueron de dicha cuadrilla y gozaron fielazgo, 7 que las mujeres gozaron de cuadrilla y sus maridos y descendientes, según costumbre, 9 que es de 40 años y no a gozado, 11 que Francisco Cimbrón es de 30 años y ha gozado.

TESTIGOS: Gregorio Núñez, de 48 años: Y que es tío de Diego de Nava, primo hermano de su padre; dice la 2^a de vista, la 3^a, oyó a Cristóbal Núñez su padre y Hernán Núñez y Alonso Núñez eran hermanos de dicha Isabel Núñez, hijos de Alvar Núñez, y así lo oyó a su padre, la 5^a, sabe por lo dicho y público, la 6^a, lo mismo, y los vio gozar de fielazgos, la 7^a, la sabe por las razones dichas, casando las mujeres con hijodalgo; las demás las sabe de público.

Gaspar Suárez, hijo de Alonso Núñez, de 40 años: Y que Diego de Nava es su sobrino, hijo de su primo hermano; lo sabe todo por haberlo oído a Alonso Núñez su padre y a sus tíos, y otros muchos públicamente.

Pedro de Nava, de 23 años, hermano de Diego de Nava: Lo dice todo de oídas.

Gil Vela.

Gil Vela, se opuso al dicho ejercicio del fielazgo por ser de la Cuadrilla de Blasco Ximeno, y haberle tocado suerte en la Capilla de San Silvestre, y haberle tocado el turno por vivir el dicho Diego de Nava en la Villa de Villatoro de asiento con su familia, y según costumbre y ordenanzas no puede ser nombrado el que no vive en

Ávila y su tierra, y así lo declararon los hijosdalgo de dicha cuadrilla, y en cuanto a Francisco Cimbrón que era contra costumbre e inconveniente quedasen electos 11 fieles, por haber elegido mal una: Articula, 2 que eligieron a Diego de Nava no sabiendo vivía fuera de la jurisdicción, o no sabiendo hubiese ordenanza y costumbre que lo prohibiese, 3 que habiendo visto la ordenanza, eligieron al dicho Gil Vela,⁴ que es costumbre que eligiendo primera persona que no puede ser elegida, elijan otra luego, 5 que la 2^a elección es admitida por la Justicia y Regimiento, según costumbre,⁶ que es costumbre nombrar 12 fieles, los 4 para la ciudad, y los 8 para la tierra, y era inconveniente quedar en 11, por elegir mal el uno,⁷ que Francisco Cimbrón a gozado por de la Cuadrilla de Esteban Domingo, y aunque le toque la de Blasco Ximeno, no puede mudarse habiendo ya elegido según costumbre. Pidió compulsorio para la Ordenanza de dicha Cuadrilla y Capilla, y dice la compulsa de Gómez Camporrio, escribano público y del Consistorio y de dichas suertes, a 20 de octubre de 1536:

En el portal de la iglesia de San Silvestre de Ávila, jueves postrimero día de septiembre año del Sr. de 1406, los escuderos hijosdalgo que echan suertes en dicha iglesia nombraron por fieles para este dicho año, a Sancho González fijo de Alvar González, y a Sancho fijo de Gómez García, e nombraron por fieles para otro año a Nuño González fijo de Ximén Muñoz, y a Gómez fijo de Alonso González; testigos, Martín Sánchez de Morlans e Bartolomé hijo de Bartolomé Sánchez e Juan fijo de Miguel Hernández. E otro sí los dichos escuderos ordenaron que cualquier escudero de los que suelen echar suertes que son idos o se fueren fuera de tierra de Ávila por sus voluntades e non por otra ocasión alguna, non sean fieles hasta que vengan a dicha ciudad e sean acogidos nuevamente para que echen suertes, testigos los dichos. También se compulsó el nombramiento de fiel que se hizo por ser Alcáyde de la Villa de Villatoro Diego de Nava. Añadió otra pregunta que Diego de Nava era Alcáyde de Villatoro y vivía allí.

TESTIGOS: Álvaro Serrano, de 66 años: Que es deudo de Francisco Cimbrón; lo dice todo de vista de 40 años, y oídas de inmemorial, y lo añadido.

Gregorio Núñez, de 48 años, pariente de ambos, no sabe el grado: Dice todo de vista de 20 años, y de oídas a muchos viejos y a su padre y tíos, y dice en la 7^a, que Gil Vela es de la Cuadrilla de Blasco Ximeno, porque es deudo muy cercano dentro del 4º grado de Blasco Núñez Sr. de Tabladillo, que es uno de los que ha visto son de dicha cuadrilla, y ha visto que Diego de Ayala casado con hermana del dicho Gil Vela gozó fielazgo por la dicha su mujer, por ser de dicha cuadrilla, y vio que Cristóbal Núñez su padre y Alonso Núñez y Hernán Núñez sus tíos deudos del dicho Gil Vela por la parte del dicho Blasco Núñez gozaron; y dice lo añadido.

Gaspar Suárez, hijo de Alonso Núñez, de 40 años: Que es deudo de ambos no sabe el grado, pero cree que es el 4º, dice lo mismo excepto desde Diego de Ayala con la 7^a pregunta, y lo añadido lo dice todo.

Isidro de Salcedo, de 55: Dice la 4 y 6.

Vicente del Hierro, de 57: Dice la 4 y 6. Y todos concluyen que en seis iglesias se eligen 12 fieles, los 4 para la ciudad, dos de ellos para las voces del Banco de San Vicente, y los otros dos para las dos Cuadrillas, y los ocho fieles restantes para la

tierra (pueblos).

Y por Auto del teniente, excluyó del litigio de esta causa al dicho Diego de Nava, Alcáyde de Villatoro, y daba por contradictores en ella a Gil Vela y Francisco Cimbrón.

Francisco Cimbrón.

El dicho Francisco Cimbrón, se opuso pretendiendo el uso del fielazgo por de la Cuadrilla de Blasco Ximeno: Articula, que él fue nombrado fiel en Santo Tomé, que Diego de Nava siendo Alcáyde de Villatoro, en San Silvestre, que habiendo vencido a Diego de Nava por la costumbre y ordenanza de vivir fuera; en fraude de esto los de San Silvestre eligieron a Gil Vela que cada uno sea vencido, nombren otro, y tiene inconvenientes.

TESTIGOS: Sancho Sánchez Cimbrón, de 63: Que es tío, primo hermano de su padre de Francisco, lo dice todo.

Gaspar Suárez, hijo de Alonso Núñez, de 40 años: Y que es deudo de ambas partes dentro del 4º grado, lo dice todo.

Álvaro de Herrera, de 55: Lo dice todo.

Ruberte Borni, de 30: Lo dice.

Cristóbal del Peso: Que cree es primo 2º de Francisco Cimbrón, lo dice todo.

Ruy Vázquez, de Oropesa, de 55: Dice algo de ello.

Francisco de Niebla, escribano, de 48: Dice algo.

Gómez Camporrio, escribano, de 42: Lo dice todo; y todos dicen no saben la intención con que nombraron en San Silvestre a Gil Vela.

El Licenciado Juan Gómez, teniente, dio sentencia en que declaró tocar el ejercicio del fielazgo a Gil Vela, y no poder variar cuadrilla según la costumbre Francisco Cimbrón; Antón Gómez Camporrio, escribano.

Francisco Yera.

Francisco Yera, vecino de Ávila a quien tocó la suerte de fiel en San Juan; salió pretendiendo el fielazgo por ser de 60 años y de la Cuadrilla de Esteban Domingo, por Teresa Dávila su mujer, hija de Juan Dávila, en 11 de octubre de 1539 ante Gómez Camporrio: Articula,³ que es hijodalgo y echa suertes en San Juan y le cupo este año,⁴ que es de 70 años,⁵ que está casado con Teresa Dávila,⁶ que es hija legítima de Juan Dávila y de Isabel de Cartagena,⁷ es descendiente de Gil González Dávila, y le toca la Cuadrilla de Esteban Domingo,⁸ que es costumbre gozar fielazgo por las mujeres,⁹ que es costumbre que al más anciano prefiera.

TESTIGOS: Francisco Ortiz, de 90 años: Conoció a los padres de Teresa Dávila; las dice todas de vista y público, y en la 7, dice que el dicho Juan Dávila era hijo de Juan Dávila Sr. de Cespedosa, hijo que fue de Gil González.

Álvaro Serrano, de 71 años: Y que la madre de Juan del Águila era prima 2ª del testigo; conoció a los padres de Teresa; dice todo lo de arriba, y está borrado donde dice que Juan era hijo legítimo de Juan el de Cespedosa.

Diego Núñez, de 80 años: Lo dice todo, excepto que el dicho Juan Dávila su padre es nieto de Gil González, y no pone a Juan el de Cespedosa.

Gil Suárez Cimbrón, de 60 años: Es deudo de Teresa dentro del 4º grado, lo dice todo, excepto la genealogía de Juan Dávila.

Cristóbal Serrano, de 68 años: Casado con hermana de Francisco Yera, dice lo mismo que Gil Suárez.

Juan González del Águila.

Se opuso Juan González del Águila, hijo de Gil del Águila, por haberle tocado ser fiel en San Pedro: Compulsó una sentencia dada por el Dr. Durango, Corregidor, a 13 de noviembre de 1532 ante Gómez Camporrio, en que declara que Juan del Águila y Álvaro de Henao y García Álvarez de Peralta y Bernardino Álvarez Osorio, hijo de Sancho Sánchez Cimbrón, probaron ser de la Cuadrilla de Esteban Domingo, y manda prefiera a todos el dicho Álvaro de Henao: Articula, 3 que es de la dicha cuadrilla, conforme a la sentencia, 4 que es hijo legítimo de Gil del Águila y Dª. Catalina Rodríguez de Fontiveros, 5 que Gil era deudo de sangre de la dicha cuadrilla, 6 que es de 40 años, 7 que es costumbre se prefiera el que no ha gozado, 8 que Francisco Yera Alcáyde del Risco a gozado, 9 que el que es de cuadrilla por su persona prefiera al que es por su mujer, 11 que el dicho Gil del Águila padre del dicho Juan González, y el Comendador Diego del Águila y Gil González del Águila sus hermanos están en posesión y han gozado de dicha cuadrilla.

TESTIGOS: Álvaro Serrano, de 71: Dice todo, y en la ,5 pregunta dice que Gil del Águila es nieto del Deán Ruy González, hermano de Gil González; y en la ,9 dice lo contrario.

Francisco Ortiz, de 90 años: Dice lo mismo, y que Ruy González y Gil González eran hijos de Pedro González Sr. de Villafranca.

Francisco del Águila, procurador general de la tierra, de 50 años: Y que son primos, hijos de hermanos; lo dice todo, nombra al Deán.

Gil Suárez Cimbrón, de 60: Lo mismo, y en la, 9 pone un ejemplar.

Sancho Sánchez Dávila, regidor de 60: Lo mismo.

Francisco Yera, presentó una sentencia dada a 25 de noviembre de 1523 ante Francisco de Niebla, escribano público, por la cual el teniente de Ávila declaró que Álvaro de Herrera como marido de Juana de Henao, hija de Gómez Dávila ,el escudero como mayor en edad y por no haber gozado prefiera a Alonso de la Serna como tío de Diego de la Serna que pretendía el fielazgo por su persona y haber probado todos ser de la Cuadrilla de Esteban Domingo, atento a las sentencias dadas en contradictorio juicio y probanzas de costumbre.

El Licenciado Ramírez, teniente, dio sentencia en que declaró tocarle el uso del fielazgo al dicho Francisco Guiera, prefiriéndole al dicho Juan González del Águila, y declarando ambos por de la dicha Cuadrilla de Esteban Domingo.

Francisco Dávila.

Francisco Dávila, de Salobralejo, a quien tocó una suerte de fiel en Santiago a 28 de septiembre de 1541, salió pretendiendo el uso de él en esta ciudad, ante Gómez Camporrio, por ser de la Cuadrilla de Blasco Ximeno; pidiendo ser preferido a Gil Suárez Cimbrón y Gº. Núñez Vela, Alcáyde de Alaejos que se habían opuesto:

Articula, 2 que Gil González Dávila a cien años que murió y siendo casado tuvo una hija que casó con Diego del Águila, el romo, su bisabuelo, 3 que Gil González fue de la Cuadrilla de Blasco Ximeno, 4 que el dicho Diego del Águila y la hija de Gil González tuvieron por hijo legítimo a Gonzalo del Águila su abuelo, 5 que Gonzalo del Águila fue casado con D^a. Teresa (borrado) y tuvieron por hija a D^a. Elvira de Guzmán, 6 que D^a. Elvira de Guzmán casó con Hernán Gómez Dávila, y tuvieron por hijo al dicho Francisco Dávila, 7 que según costumbre es de dicha cuadrilla, 8 que es de 34 años y no a gozado, 9 que Gil Suárez Cimbrón a gozado, 10 que G^o. Núñez Vela es Alcáyde de Alaejos, y el y su padre y abuelo a más de 40 años han sido de dicha cuadrilla, 12 que el que no es vecino de Ávila y vive fuera de su jurisdicción según costumbre, no debe gozar.

TESTIGOS: Gaspar Suárez Núñez, de 44 años: Hasta la 5, de oídas públicas, la 6, de vista, las demás de oídas y vista.

Diego Núñez, de 80 años: La 2 y 3, de oídas públicas, de vista y conocimiento, la 4, no se acuerda del nombre de la mujer, la 5 y 6, de vista, y las demás de vista y oídas.

Gregorio Núñez, de 50: Dice de oídas públicas hasta la 5, la 6, de vista, las demás de vista y oídas.

Francisco Ortiz, de 95 años: De oídas públicas, la 2 y 3, de vista, las contenidas en la 4, y todo lo demás del interrogatorio.

Gil del Hierro, escribano público, de 36 años: Lo dice todo de oídas a Gil Suárez Cimbrón. Los demás opositores no hicieron probanza. Dio sentencia el Licenciado Arriega, en que declaró al dicho Francisco Dávila por de dicha cuadrilla, y tocarle este año el fielazgo y su uso en 7 de noviembre de 1541, ante Gómez Camporrio.

Diego Vela.

Álvaro Serrano, como tío de Diego Vela hijo de Juan Vela a quien tocó la suerte de fiel en la Capilla de San Silvestre, en 28 de septiembre de 1542, salió pretendiendo el uso del fielazgo de esta ciudad: Articula, 3 que Diego Vela es hijo legítimo de Juan Vela y de Teresa Álvarez, 4 que el dicho Juan Vela fue de la Cuadrilla de Blasco Ximeno y gozó, 5 que Diego Vela debe gozar como su hijo, de dicha cuadrilla, 6 que Diego Vela es de más de 46 años y nunca ha gozado, 7 que el dicho Álvaro Serrano es su tío, hermano de dicha su madre, 8 que el dicho Diego Vela está sirviendo a Su Majestad contra los franceses.

TESTIGOS: Gil Suárez Cimbrón, de 65: Lo dice todo.

Diego de Ayala, de 70: Lo dice todo, y que Francisco Vela es hermano del dicho Diego Vela.

Alonso de Nava, de 43: Lo dice todo.

Gómez Camporrio, escribano, de 47: Lo dice todo.

El Licenciado Arriega, teniente dio sentencia declarando al dicho Diego Vela por de la Cuadrilla de Blasco Ximeno, y le manda admitir al uso del fielazgo en 22 de octubre de 1542 ante Gómez Camporrio, escribano.

Jerónimo de Contreras.

Fue opositor Jerónimo de Contreras, no probó.

Juan Núñez.

Gaspar Suárez Núñez, como padre y legítimo administrador de Juan Núñez su hijo natural, pretendió el uso del fielazgo de esta ciudad por haberle tocado la suerte en la Capilla de San Silvestre por septiembre de 1543: Articula, 2 que el dicho Juan Núñez es su hijo natural al cual tuvo en María, criada de Pedro Rengifo, siendo ambos solteros y sin impedimento para poderse casar, y por tal de criado, 3 que es de 27 años soltero por casar, 4 que el dicho Juan y Gaspar su padre y Alonso Núñez su abuelo son de la Cuadrilla de Blasco Ximeno, 5, 6, 7 y 8, que Melchor Cimbrón vive casado en Valladolid, y a gozado, que es costumbre al que vive fuera no goce, y el que ha gozado prefiera al que no a gozado,⁹ y 10, que Pedro del Peso, hijo de Pedro del Peso, es de 22 años, y es costumbre se prefiera el mayor en edad.

TESTIGOS: Diego de Ayala, de 70 años: Dice desde la 4, todo hasta el fin de vista de 35 años, que vive en Ávila.

Gregorio Núñez, de 58: Primo hermano de Gaspar Suárez, y deudo dentro del 4º grado de Pedro del Peso, lo dice todo.

Juan González de las Fraguas, clérigo, de 50: Lo dice todo hasta la 4, y que bautizó a Juan Núñez.

Inés García, mujer de Juan Arroyo, de 55: Lo dice todo hasta fin de la 3ª.

Juan Dávila Ximénez, de 51: Lo dice todo hasta fin de la 3ª.

Francisco Gil, Notario de 36: Dice lo mismo.

Gómez Camporrio, escribano, de 40: Lo dice todo desde la 4ª. El mismo padre declaró que estaba en Córdoba, en servicio del Corregidor.

Pedro del Peso.

Se opuso al fielazgo Pedro del Peso, hijo de Pedro del Peso, regidor, por haberle tocado suerte en San Juan y ser de la Cuadrilla de Blasco Ximeno: Articula, 2 que Pedro del Peso y Dª. Inés de Henao fueron casados y tuvieron a Pedro del Peso, regidor, 3 que el Capitán Diego de Vera y Dª. Mencía de Vergas su mujer, tuvieron a Dª. Francisca de Vera por su hija, 4 que los dichos Pedro del Peso, regidor y Dª. Francisca de Vera su mujer tuvieron por hijo al dicho Pedro del Peso, 5 que los dichos Pedro del Peso, el viejo y el Capitán Diego de Vera, fueron de la Cuadrilla de Blasco Ximeno, 6 que debe preferir porque es legítimo y vive en Ávila. Pone por añadidas, 1º que Diagomez del Peso casó con Dª. Teresa de la Venera y tuvieron al dicho Pedro del Peso, el viejo y a Álvaro del Peso, 2º que la dicha Dª. Teresa era de dicha cuadrilla, 3º que por dicha causa lo son los dichos, 4º y así es costumbre.

TESTIGOS: Diagomez del Peso, de 44: Primo hermano de Pedro del Peso, regidor; dice desde la 5ª, no las añadidas.

Gregorio Núñez, es pariente de todos: Lo dice todo, pero no la 5ª.

Silvestre de Henao, de 60: Es pariente de todos; lo dice todo, pero en la 5, dice que Dª. Inés de Henao era de la Cuadrilla de Esteban Domingo, que no sabe si los Pesos son de la de Blasco Ximeno.

Álvaro Serrano, de 73: Y que Pedro del Peso, regidor es su deudo dentro del 3º grado; lo dice todo, y en la 5 dice que ha oído que por la Henao son de la Cuadrilla de

Blasco Ximeno, a la 5^a añadida dice que Diagomez fue casado con hija de García González de la Venera que era de la Cuadrilla de Blasco Ximeno, lo oyó públicamente, dice bien las demás.

Pedro de Peralta, Alcáyde del Cimborio de Ávila, de 70 años: Las dice todas, y la 5^a, de oídas, de las añadidas no sabe, la 1, 2, y de la 3, lo que ha dicho, la 4 la sabe.

Melchor Cimbrón.

Se opuso Gil Suárez Cimbrón, por Melchor Cimbrón su hijo, a quien tocó la suerte en Santo Tomé, por de la Cuadrilla de Blasco Ximeno: Articula, 2 que es su hijo legítimo, 3 que es de 35 años, 4 que son de la Cuadrilla de Blasco Ximeno, 5 que el dicho Melchor Cimbrón no es vecino de Valladolid, sino anda con la Corte donde va, 6 que echa suertes y le cupo en Santo Tomé como vecino de Ávila, 7 que le había cabido la suerte de este año pasado, 8 que es costumbre que el padre se presente por el hijo.

TESTIGOS: Ruy Vázquez de Oropesa, de 60 años: Lo dice todo.

Nuño González del Peso, de 55: Es yerno de Gil Guiera, y que es hermano de Pedro del Peso, regidor, y deudo de Gaspar Suárez, dice de oídas.

Álvaro Serrano, de 73: Es pariente; lo dice todo, excepto la 5, Que ni este testigo ni el pasado la dicen.

Francisco del Águila, de 40: Dice todo de oídas.

Gómez Camporrio, escribano, de 48: Lo dice todo, excepto la 5.

El Alcalde mayor dio sentencia, prefiriendo a Juan Núñez, hijo de Gaspar Núñez, en 7 de diciembre de 1543 ante Gómez Camporrio.

Francisco de Peralta.

Francisco de Peralta, hijo de Juan de Peralta y de Constanza Núñez Vela su mujer, pretendió gozar el uso del fielazgo de esta ciudad por haberle tocado suerte de fiel en San Vicente, y ser de la Cuadrilla de Esteban Domingo por San Miguel de 1544: Articula, 2 que le cupo la suerte en dicha iglesia, 3 que es hijo legítimo de Juan de Peralta y Constanza Núñez Vela, 4 que él y su padre y antepasados son de la Cuadrilla de Esteban Domingo y han gozado, 5 que es de 50 años, 6 que nunca ha gozado, 7 que es costumbre que siendo de cuadrilla y mayor de edad, prefiera al que no es de cuadrilla y es menor y a gozado.

TESTIGOS: Garci Álvarez de Peralta, de 55: Y que es primo 2º del que la presenta; lo dice todo.

Juan de Palomares, de 60: Lo dice todo.

Pedro de Peralta, de 70: Y que son primos segundos, hijos de primos hermanos, dice todo. Dio sentencia el Licenciado Arco, Corregidor, a favor de Francisco de Peralta, prefiriéndole a Nuño Ruberte, a 8 de octubre de 154 ante Bernardo de Saavedra.

Francisco Dávila, Comendador.

En 29 de septiembre de 1529, ante Isidro de Salcedo, salió por fiel en la iglesia de San Pedro de Ávila, el Comendador Francisco Dávila, y en su nombre en virtud de poder especial otorgado en el lugar de Urraca Miguel, en 1 de octubre de dicho año,

ante Alonso Suárez, escribano Real, se opuso al uso y ejercicio del fielazgo de dicha ciudad Fernando de Villaquirán procurador, por ser de la Cuadrilla de Blasco Ximeno: Articula, 2 que el dicho Comendador Francisco Dávila es hijo de Juan Dávila, nieto de Juan Dávila el cual era hijo de Gil González Dávila “el caballero”, y esto ha sido y es público y notorio en esta ciudad y pública voz y fama, y así lo han oído decir a los mayores y más ancianos, 3 que el dicho Gil González Dávila y sus hijos y nietos y descendientes han sido y son de la Cuadrilla de Blasco Ximeno, y es público y notorio, 4 que el dicho Comendador es de 50 años. Juraron los testigos a 9 de octubre. TESTIGOS: Francisco de Castillo, de 75 años: Conoce al Comendador y conoció a Juan Dávila su padre de trato, y oyó decir por público y notorio en Ávila que era nieto de Juan Dávila, hijo de Gil González Dávila, el caballero, y por tal este testigo le tiene y sabe que es habido y tenido (está raído y borrado), las demás preguntas dice. Francisco de Herrera, escribano de 40 años: No sabe la 2^a, las demás dice bien.

El Licenciado Juan de Herrera, de 63 años: A la 2^a, conoce al Comendador, el cual ha oído por público y notorio que es hijo de Juan Dávila, el cual oyó decir a Luis Ordóñez, vecino de esta ciudad, que era un hombre muy antiguo, y a Cristóbal Núñez vecino de esta ciudad, que así mismo era hombre muy antiguo, que el dicho Juan Dávila padre del dicho Comendador Francisco Dávila era nieto de Juan Dávila, el caballero hijo (lo raído está borrado) de Gil González Dávila, el caballero, lo cual es público y notorio entre los vecinos de esta ciudad, y lo oyó a los dichos que eran hombres antiguos y honrados, y a cuños que no se acuerda; las demás dice bien.

Francisco Ortiz, de 75 a 80 años: A la 2^a que conoce al dicho Comendador, y conoció a Juan Dávila su padre de trato, el cual oyó decir por público y notorio en esta ciudad, que era nieto de Gil González Dávila; y sabe que Hernán Dálvarez de Toledo se dejó de casar con D^a. Isabel Dávila hermana del dicho Comendador, por el mucho deudo que entre ellos había, lo cual dijo a este testigo Pedro Dávila su señor padre de dicho Hernán Dálvarez de Toledo; las demás las dice bien.

Guillén de Bracamonte, de 74 años: A la 2^a, dijo que conoce al dicho Comendador y conoció a Juan Dávila su padre, amo que fue del príncipe don Juan, de trato, el cual dicho Juan Dávila oyó decir a Pedro Dávila Sr. de Villafanca y las Navas que era hijo de Juan Dávila, y nieto de Gil González Dávila, el caballero, y por tal le tiene el testigo y está tenido entre los vecinos de esta ciudad; las demás dice bien.

Cristóbal de Peralta, de 60: Que conoce al dicho Comendador y conoció de trato a Juan Dávila su padre, el cual ha oído públicamente era hijo de Juan Dávila y nieto de Gil González Dávila; las demás dice también.

En 11 de octubre de 1529 ante Gómez Camporrio dio sentencia el Licenciado Marcha, teniente, declaró al dicho Comendador por de dicha cuadrilla y que le tocaba el uso del fielazgo, prefiriéndole a Bautista de Villalba y Francisco de Nava opositores que no probaron y se apartaron. Se notificó a su procurador, y pidió compulsorio de dichos autos y probanza, por el procurador del dicho Comendador Francisco Dávila, en 14 de octubre de 1545, y lo dio signado Gómez Camporrio, escribano ante quien pasó. Pidió compulsado otra vez por dicho Comendador, y lo dio signado el dicho escribano a Juan Velázquez Dávila su hijo, en 11 de octubre de 1547.

Francisco Yera.

Y porque parece hace al caso la probanza que hizo Francisco Yera por Teresa Dávila su mujer sobre uso y pretensión del fielazgo del año de 1539, que está en este cuaderno nº 2. Se volverá a poner aquí más por extenso: Articula 1^a, si conocieron a Francisco Yera y a Teresa Dávila su mujer, y si conocieron a Juan Dávila e Isabel de Cartagena su mujer padres de la dicha Teresa Dávila, 4 si saben que Francisco Yera es de 70 años, 5 que está casado con la dicha Teresa Dávila, 6 que la dicha Teresa Dávila es hija legítima de los dichos Juan Dávila e Isabel de Cartagena, 7 que por ser la dicha Teresa Dávila hija del dicho Juan Dávila es descendiente de Gil González Dávila, y por tanto de la Cuadrilla de Esteban Domingo. En las añadidas articula que la dicha Teresa Dávila su mujer es de 60 años.

TESTIGOS: Francisco Ortiz, de 90 años: A la 1^a, que conoce y conoció a todos, sabe la 4, sabe la 5, y los conoce casados de 40 años a esta parte, a la 6, sabe que es su hija legítima, y por tal la tiene, y la criaron sus padres llamándola hija y ella a ellos padres, a la 7, que la dicha Teresa Dávila es hija legítima del dicho Juan Dávila, y el dicho Juan Dávila su padre era hijo de Juan Dávila Sr. de Cespedosa, hijo que fue de Gil González Dávila que era de la Cuadrilla de Esteban Domingo, y ha visto a sus descendientes gozar de ella y así es público y notorio.

Álvaro Serrano, de 711: A la 1^a, conoce y conoció a los contenidos en ella, la 4, sabe, la 5, sabe, la 6, sabe, la 7, que sabe y es público y notorio que la dicha Teresa Dávila como hija del dicho Juan Dávila, es descendiente del dicho Gil González Dávila, por que el dicho Juan Dávila Sr. de Cespedosa hijo de Gil González Dávila, y así es público y notorio.

Diego Núñez, de 80: A la 1^a, conoce y conoció a todos, sabe la 4, la 5, la 6, sabe la 7, sabe y es público y notorio que la dicha Teresa Dávila por ser hija del dicho Juan Dávila, es descendiente de Gil González Dávila, por razón que el dicho Juan Dávila su padre era nieto de Gil González Dávila, que era de dicha cuadrilla.

Gil Suárez Cimbrón, de 68: Y que es deudo de Teresa Dávila dentro del 4º grado, a la 4^a, la sabe, la 5^a, la sabe, la 6, que tiene y ha visto tener por hija legítima a la dicha Teresa Dávila del dicho Juan Dávila, la 7, que sabe y es público y notorio que Teresa Dávila hija de Juan Dávila es descendiente de Gil González Dávila, el cual era de la Cuadrilla de Esteban Domingo, y su nieto. En la 1^a, añadida dice que por el aspecto que tiene la dicha Teresa Dávila, y los hijos que tiene, le parece serán de 55 años.

Diego Núñez, a la 1^a, añadida dijo que Teresa Dávila tendrá 60 años.

Álvaro de Herrera, de 70: No dice nada.

Cristóbal Serrano, de 68: Y está casado con hermana de Francisco Guiera, a la 1^a, los conoció y conoció a todos, la 4, la sabe, la 5, sabe, la 6, sabe, la 7, que a oído decir públicamente que Teresa Dávila como hija de Juan Dávila es descendiente de Gil González Dávila y de la Cuadrilla de Esteban Domingo, sabe la 1^a añadida.

Diego de Ayala.

Diego de Ayala, pretendió el uso y ejercicio del fielazgo de Ávila, y no de la tierra, por haberle tocado suerte por turno en la Capilla de San Silvestre por San Miguel de 1546, ante Gómez Camporrio, y haberse presentado en tiempo en el Consistorio de la

Ciudad, y pedido ser admitido por de la Cuadrilla de Blasco Ximeno: Articula,1 si le conocen y a Inés Vela su mujer, 4, que es costumbre que el hijodalgo que por sí o por su mujer es de una de las dos cuadrillas, prefiere a los hijosdalgo que no son de cuadrilla, 5 que el regidor que cae por fiel, tiene derecho de sello en la ciudad, y echar fuera el hijodalgo que es de cuadrilla, pero a de echarse dos veces a una misma cuadrilla, 6 que hace 4 años que Gil de Villalba regidor cayó fiel y echó fuera la Cuadrilla de Blasco Ximeno, 7, que después haya o no caído regidor por fiel, y no siendo echada fuera la Cuadrilla de Esteban Domingo, 8 que este año de 546 cayó fiel en San Pedro, el regidor Antonio de Torres, el cual se llamó de la Cuadrilla de Blasco Ximeno, y no pudo, si no de la de Esteban Domingo para echarla fuera.

(Borradas tres líneas)

Gaspar Suárez Núñez, de 50: Conoce los de la 1^a, sabe la 4^a, sabe la 5^a, y pone ejemplo entre él y Juan Velázquez Dávila regidor, a oído la 6, sabe la 7, sabe la 8.

Álvaro Serrano, de 75: Lo dice todo.

Francisco Vela, de 34: Y que es deudo de Inés Vela, lo dice todo.

Gregorio Núñez, de 57: Deudo de Inés Vela, lo dice todo, y el ejemplo.

Cristóbal Ortiz.

Se opuso Cristóbal Ortiz, hijo de Pedro López de Cantiveros, por de la Cuadrilla de Esteban Domingo, por haberle tocado suerte en San Juan este año: Articula,2 que de inmemorial hay 12 fieles en Ávila cada año, 4 para la ciudad los dos por voces de los regidores, los otros dos son de las cuadrillas de Esteban Domingo y Blasco Ximeno, 3 que son de los linajes de Esteban Domingo Álvaro de Henao que se decía de San Juan de la Torre, y sus hijos y nietos y descendientes, 4 que Diego Gómez del Peso y Álvaro de Henao criado del Sr. D. Jerónimo Dávila e Inés de Henao hija de Francisco Ortiz, son descendientes de Álvaro de Henao, y han gozado de fielazgos por dicha cuadrilla, 5 que dicho Álvaro de Henao casó con Ana Rodríguez y tuvieron por hija a Catalina de Henao, 6 que Catalina de Henao casó con Sebastián de Tamayo que vivía en Valseca y tuvieron por hija a D^a. María Núñez de Henao, 7 que la dicha D^a. María de Henao casó con Juan de Castro que vivía en las Gordillas, y tuvieron por hija a María de Castro casada con Cristóbal Ortiz, 9 que es hijodalgo y le tocó fuerte en San Juan, 11 que es costumbre y ordenanza que los maridos gocen por las mujeres, 12 que el que no ha gozado prefiera al que a gozado, 13 que es de 50 años, 14 que nunca ha gozado, 15 que Alonso de Henao del Merino a gozado, y resumido corona, 16 que el dicho Alonso de Henao no es descendiente ni pariente del dicho Álvaro de Henao, ni de sus parientes, 18 que Juan de Castro padre de dicha María de Castro su mujer y sus padres y parientes son hijosdalgo y echan suertes en San Pedro.

TESTIGOS: Juan Serrano de 57 años: Y que es deudo de María de Castro dentro del 4º grado; sabe la 2, a la 3, que su padre casó con una hija de Álvaro de Henao, y por eso se llamó a la Cuadrilla de Esteban Domingo, y a oído decir públicamente que sus descendientes son de dicha cuadrilla, a la 4, que ha oído decir a la mujer de Valdivieso y otros, a la 5, que ha oido decir públicamente, y conoció a la dicha Catalina de Henao que era hermana de su padre del testigo, a la 6, la sabe, pero no se acuerda como se llamó la mujer de Juan de Castro, pero es público fue hija de los

dichos, a la 7, que los vio estar casados aunque no se acuerda el nombre de ella, y tener por hija a la dicha María de Castro, la 8, la sabe de vista, la 9, sabe, las demás hasta la 14 sabe, las otras hasta la 17 no sabe.

Juan Álvarez de Palomares, de 64: Y que su padre de María de Castro era primo 2º del testigo, sabe la 2, la 3, conoció al dicho Álvaro de Henao de San Juan de la Torre, bisabuelo de Mª de Castro y le tuvo y vio tener públicamente por de la cuadrilla y descendencia de Esteban Domingo, y así lo serán sus descendientes; conoce a todos los de la 4, e Inés de Henao es mujer de Pablo Valdivieso, y sabe descienden de Álvaro de Henao, y les ha visto gozar fielazgos por de dicha cuadrilla, a la 5, conoció a los dichos y vio estar casados y tener la dicha hija, a la 6, lo vio todo, a la 7, la sabe y vio todo, a la 8, la sabe, sabe la 9, sabe las demás hasta 14, las demás no sabe.

Álvaro de Henao, de 53 años: Y que es deudo dentro del 4º grado de María de Castro, sabe la 2, a la 3, que habrá 15 años se opuso a un fielazgo por la Cuadrilla de Esteban Domingo, porque le tocó la suerte en San Pedro, y oyó decir a Guillén de Bracamonte y a Cristóbal del Varco y a Francisco Ortiz, el viejo y a Diego de Lesquina, que eran muy antiguos, que Álvaro de Henao abuelo del testigo que vivía en Río Cavado y Álvaro de Henao, de San Juan de la Torre bisabuelo de la dicha María de Castro, fueron nietos de Álvaro de Henao que es el que está asentado en el origen de la dicha Cuadrilla de Esteban Domingo, por lo cual tiene por cierto que sus descendientes son de dicha cuadrilla, y así se sentenció a su favor, a la 4, dice es el contenido en ella, y lo demás lo sabe vio y conoció, a la 5, a oído públicamente que Catalina de Henao fue hija de Álvaro de Henao y Ana Rodríguez su mujer, a la 6, no conoció a la dicha Catalina, por que se casó fuera con Tamayo, pero conoció a Dª. María Núñez de Henao su hija, la cual tiene y ha visto tener por hija legítima de los dichos, la 7, sabe y vio, sabe la 8, las demás hasta la 14, sabe, las otras no sabe.

Francisco Ortiz, hijo de Francisco Ortiz, de 48: Y que es primo hermano de Cristóbal Ortiz, la 2, sabe, la 3, a oído públicamente a su padre que es de más de 95 años, la 4, ha visto que los dichos Inés de Henao su hermana mujer de Pablo Valdivieso, son tenidos por descendientes de Álvaro de Henao, y han gozado de fielazgos por dicha cuadrilla, a la 5, la oyó decir a su padre, la 6, sabe porque los conoció y porque Catalina de Henao era hermana de Juan de Henao, madre del testigo, la 7, sabe de vista, la 8, sabe de vista, las demás sabe hasta la 14, las demás no sabe, la 16 que no es descendiente de Álvaro de Henao, por que conoció a sus hijos y nietos , y no es su descendiente.

Silvestre de Henao, de 60: Y que María de Castro es hija de su prima hermana, sabe la 2, a la 3, que conoció a Álvaro de Henao y era su abuelo, y lo sabe y hay sentencias en dicha razón, sabe la 4, sabe la 5, y que eran sus abuelos, y es público, la 6, sabe de vista, la 7 sabe vista, la 8, sabe de vista, las demás hasta la 14, sabe...

Diego de Ayala.

Diego de Ayala pidió se acumulase un pleito de cuadrilla que había traído el año de 1531 ante Gómez Camporrio, con Ruberte Borni, a quien tocó suerte en San Juan. Se acumuló y por el parece que articuló Diego de Ayala: 3, que Inés Vela su mujer es hija legítima de Gómez Vela, el viejo, 4, que Gómez Vela y sus hijos y deudos son de

la Cuadrilla de Blasco Ximeno, 5 que Inés Vela es de más edad que los demás, 6 que no a gozado, 7 que es costumbre gocen por las mujeres.

TESTIGOS: Cristóbal Núñez, de 75: Algo pariente de Inés Vela, no sabe el grado, la 3, es notoria, las demás sabe.

Rodrigo de Herrera, de 56: La 3^a es notoria, las demás sabe.

Gaspar Suárez, hijo de Alonso Núñez, de 35: Deudo en el 4º grado de Inés Vela, lo dice todo de oídas.

Juan de Peralta, de 60: Lo dice todo.

Gregorio Núñez, de 40: hermano de Gaspar Núñez, lo dice de oídas.

Ruberte Borni.

Ruberte Borni, se opuso pretendiendo el uso del fielazgo: Articula, 2 que Juan Ruberte su padre fue casado con María de Vergas, y le tuvieron a él por hijo, 3 que el dicho Juan Ruberte fue hijo legítimo de Ruberte Borni, el viejo, 5 que los dichos son de la Cuadrilla de Blasco Ximeno, 7 que es costumbre que haya cada año un fiel de la Cuadrilla de Blasco Ximeno.

TESTIGOS: Ruy Vázquez, de Oropesa, de 50 años: Y que es pariente en 3º con 4º grado, sabe la 2, de vista, la 3, de público, la 5, sabe por escrituras y por que oyó a Mari Vázquez, que es su abuela, que Juan Ruberte es abuelo del que pretende, era nieto de Blasco Ximeno de quien sucedía dicha cuadrilla, la 4, sabe, las demás no.

Juan de Peralta, de 60: Las sabe todas de vista, a la que dice que prefiere el varón si es de más o igual edad, pero no si es menor.

Dio sentencia Hernando de Barrientos, corregidor, en 31 de octubre de 1531 ante Camporrio, declarando tocar el uso del fielazgo al dicho Diego de Ayala por Inés Vela su mujer, ser de la dicha Cuadrilla. Y vistas las dichas probanzas y las ordenanzas del Consistorio, sobre la suerte de los regidores, para echar fuera cuadrilla, dio sentencia en 25 de octubre de 1546, ante Gómez Camporrio, el Licenciado Abilés, teniente, en que declaró deberse guardar la Ordenanza y modo en que han de gozar de Cuadrilla los regidores del linaje de San Juan, y que el Comendador Antonio de Torres regidor, para gozar el fielazgo que le tocó en San Pedro, no pudo echar fuera la Cuadrilla de Blasco Ximeno, por haber echado la otra vez el regidor Gil de Villalba, si no a la de Esteban Domingo que le cabía de gozar, y tocar al dicho Diego de Ayala el uso del fielazgo de la Cuadrilla de Blasco Ximeno, por no tener competidor de ella; y reservó su derecho a Cristóbal Ortiz y Alonso de Henao, del Merino, opositores a la Cuadrilla de Esteban Domingo, para que pidan lo que las convenga ante él.

Mosén Rubí de Bracamonte.

Mosén Rubí de Bracamonte Sr. de Fuentelsol, salió pretendiendo el uso del fielazgo de esta ciudad por haberle tocado suerte en San Juan, por San Miguel de 1547, ante Gómez Camporrio, y ser de Cuadrilla de Esteban Domingo: Articula, 2 que Diego de Bracamonte su padre, y Juan de Bracamonte padre de Diego y Juan de Bracamonte fueron hermanos legítimos, hijos de Juan de Bracamonte y Dª. Teresa de Vargas, 3 que el dicho Mosén Rubí y Diego y Juan de Bracamonte, son primos hermanos, 4 que los dichos Diego y Juan de Bracamonte tuvieron sentencia a favor, el año pasado de

1527, ante Gómez Camporrio, declarándolos por de la Cuadrilla de Esteban Domingo.
TESTIGOS: Diego Álvarez Vela, de 45: La 2, sabe de vista, en cuanto a ser hermanos los padres, la 3, sabe, la 4, sabe.

Álvaro Serrano, de 78: Sabe lo mismo que el pasado.

Juan Nieto, de 65: Lo mismo, y a oído a los dichos Juan de Bracamonte y D^a. Teresa de Vargas que el dicho Mosén Rubí tiene más de 50 años, por que el año de 1497 entró a vivir con Juan de Bracamonte su tío, y el año siguiente de 98 por mayo se casó el dicho Juan, con D^a. Ana Godinez, y el testigo llevó en brazos al dicho Mosén de la una casa a la otra, y tendría Mosén de tres o 4 años.

TESTIGOS: Gaspar Suárez Núñez, de 50: Dice lo que todos.

Melchor Brabo, de 80: Lo que los otros. Y todos que tiene más de 48 años.

Pidió compulsorio de la dicha sentencia, y lo dio Gómez Camporrio, en que constó ser de la dicha Cuadrilla de Esteban Domingo.

Hernando Manzanas.

Se opuso Hernando Manzanas, por haberle tocado suerte dicho año en San Vicente, y ser de la Cuadrilla de Esteban Domingo, Catalina de Requena su mujer: Articula, 2 que salen cada año 12 fieles, los 4 para la ciudad, los 8 para la tierra, 3 que de los 4, los dos son por las voces de los regidores del linaje de San Vicente, y los dos para las Cuadrillas de Blasco Ximeno y Esteban Domingo, 4 que de antiquísimo tiempo hay las dos cuadrillas, y cada una tiene ciertos linajes de caballeros hijosdalgo, para que ellos y sus descendientes gocen de dichos fielazgos, 5 que en dicho tiempo fueron nombrados por de la Cuadrilla de Esteban Domingo los antecesores del linaje de los Requenas de Ávila, para ellos y sus descendientes, 6 que Alonso de Requena padre de dicha Catalina, es descendiente legítimo del dicho linaje y cuadrilla, y a gozado de fielazgo, 7 que la dicha Catalina de Requena es hija n. del dicho Alonso de Requena y Ana su criada, habida siendo ambos solteros, capaces de poderse casar, 11 que Mosén Rubí a resumido corona por muerte de un hombre y se libró de ella, y según ordenanzas no puede gozar, 12 y 13, que hay ordenanza que el fielazgo sirva por su persona, y el dicho Mosén Rubí lo ha dado a Hernando Daza, hijo de Diagomez del Peso.

TESTIGOS: Alonso de Requena, de 50: Y que Alonso de Requena padre de Catalina gozó fielazgo por de dicha cuadrilla en oposición de Juan de Lesquina, el viejo, y es notorio que los Requena son de dicha cuadrilla, y les toca por descender de los Muñohierro que derechamente son de dicha cuadrilla, sabe la 6, sabe la 7.

Mari Juárez, mujer de Andrés de Olivares, de 45: Sabe la 7.

Juan de Villarroel, de 40: Dice lo mismo que Alonso de Requena, de oídas públicas, hasta la 5^a, y en ella que oyó a su padre y tíos que en la Cuadrilla de Esteban Domingo, estaba escrito y nombrado un Alonso González de Muñohierro, a la 7, que oyó decir a Antón de Villarroel su padre, y a Cristóbal de Villarroel su tío y otros, que el dicho Alonso de Requena era hijo legítimo de Alonso, maestre sala, y de Elena de Muñohierro, por donde los Requenas gozan de dicha cuadrilla, y que por ella había gozado fielazgo el dicho Alonso, en la 7, dice de oídas, y las demás.

D^a. Inés de Requena mujer de Antón de Requena, de 45: Que es deuda en 3º y 4º de

Catalina y su padre; dice hasta la 5, de oídas públicas, y en ella que sabe por público, y así que Hernando Díaz de Requena maestre sala del Arzobispo de Santiago, bisabuelo del testigo, fue casado con Inés González de Muñohierro que era y descendía de la Cuadrilla de Esteban Domingo, a cuya causa todos los Requenas descendentes de los dichos son de ella, y el dicho Alonso de Requena padre de dicha Catalina, por ser hijo legítimo de Alonso de Requena padre de dicha Catalina, por ser hijo legítimo de Alonso de Requena y nieto legítimo del dicho Fernando Díaz de Requena y su mujer, sabe la 6, la 7, dice bien, y que lo sabe porque el dicho Alonso de Requena era su tío, primo hermano de Cristóbal de Requena su padre que eran nietos del dicho Hernando, y como tal entraba en su casa, a la 11, que oyó a su marido que Mosén Rubí y Diagomez del Peso y Venera habían resumido corona por la muerte de Diego de Saucedo, las demás a oído.

Diego Dávila, zapatero, de 48: Dice en la 7.

Pedro de Peralta, Alcáyde del Zimorio, de 75: Lo dice todo de oídas.

Alonso del Ojo.

Se opuso al fielazgo ~~Alonso~~ Alonso González del Ojo, hijo de Alonso del Ojo, por haberle tocado suerte en San Pedro, y ser descendiente de la Cuadrilla de Esteban Domingo: Articula, 2 que Silvestre del Ojo su abuelo fue casado con Catalina Blázquez, y tuvieron por su hijo legítimo a Alonso del Ojo su padre, 3 que el dicho Alonso del Ojo, fue casado con D^a. María de Vallés y tuvieron por hijo legítimo al dicho Alonso González del Ojo, 4 que el dicho Silvestre del Ojo, su abuelo fue deudo muy cercano del dicho Esteban Domingo, y de su cuadrilla, y se trató con sus sucesores como parientes, y como tal gozó de cuadrilla, él y sus antecesores, 5 que le tocó suerte de fiel en San Pedro este año, 6 que hay costumbre que cuando sale suerte a algún hijodalgo de cuadrilla use el fielazgo en la ciudad, 7 que es hijodalgo(roto hasta el final).

...sabe de vista la 2, 3, y de oídas públicas que era de la casa de Villafranca, la 4, sabe las demás.

Silvestre de Henao, de 60: Sabe la 2^a de público, y la 3, de vista, y la 4 de público, y las demás.

Juan Álvarez de Palomares, de 65: Sabe la 2, y 3, de vista, la 4, de oídas públicas, y las demás.

Pedro del Peso, regidor, de 65: Y deudo dentro del 4º grado, sabe de vista la 2 y 3, y la 4, de oídas, y su padre y otros que Alonso González del Ojo su abuelo del pretendiente era uno de los nombrados en la cuadrilla de Esteban Domingo, y casado con una señora de la casa de Villafranca, cuyo Sr. Era Esteban Domingo, las demás de oídas.

Francisco Ortiz, el viejo, de ciento y diez años: Sabe de vista la 2, y la 3, y la 4, conoció y vio Alonso González del Ojo, su abuelo del que litiga y que fue casado con una Sra. Hermana de Pedro Dávila, el viejo, de donde viene la dicha cuadrilla, y también sabe de 80 años a esta parte, en vida del dicho Alonso González del Ojo, bisabuelo del que litiga, que vio que Pedro Dávila Sr. de Villafranca hijo del fundador de dicha cuadrilla llamaba tío al dicho Alonso González del Ojo, el viejo, y así ha

visto que los sucesores en dicha casa han tratado por deudos a los sucesores del dicho Alonso González del Ojo, el viejo, la 7, vio de conocimiento a todos los nombrados que fueron de solar conocido y público y notorio. Pidió se diese un tanto de la sentencia en que (roto) resumió corona el dicho Mosén Rubí, y Francisco Gómez (roto), le dio en 7 de noviembre de 1547; por la cual parece que (roto), el provisor de Ávila pronunció sentencia en 27 de febrero (roto) de 1525 ante Dicho notario en que declaró por roto de corona al Sr. Mosén Rubí de Bracamonteroto Diego Gómez del Peso, García González de laroto Venera, Francisco Ortiz, Alvar Gonzálezroto Pedro de Ávila y Sebastián de Ávila y Pedro de la Serna; a los cuales imputaban, Mari Velázquez mujer de Sancho de Saucedo, y Vicente de Saucedo racionero, y Francisco de Saucedo sus hijos, haber muerto a Diego de Saucedo hijo de la dicha Mari Velázquez; y no siendo así, pero por haber muerto el dicho y decir se dieron causa a la pendencia en que murió, sin embargo que les dio por libres, les condenó a que digan por su anima cien misas dentro de la cuaresma siguiente, y a que anime cada uno de ellos a conducho cuaresmal ocho días en dicha cuaresma; y esto atento a que ninguno de ellos se había querellado antes de los dichos, antes constaba estar ya hechos amigos: Se dio sentencia por el teniente de Ávila, declarando tocar el ejercicio del fielazgo de este año al dicho Alonso González del Ojo, en 24 de noviembre de 1547, ante Gómez Camporrio.

Juan Ramón.

Tocó la suerte de fiel en la iglesia de San Juan a Juan Ramón, en 28 de septiembre de 1538, y salió pretendiendo el uso y ejercicio del fielazgo: Articula,² que el Lido. Ramón fue casado con D^a. Teresa de Guzmán, y tuvieron por su hijo al dicho Juan Ramón, ³ que la dicha D^a. Teresa fue hija legítima de D^a. Ana de Tapia y Gil de Villalba, ⁴ que la dicha D^a. Ana fue hija legítima de Diego de Tapia, el viejo, ⁵ que el dicho de Tapia, el viejo y sus ascendientes y descendientes son de la Cuadrilla de Esteban Domingo y han gozado por ser de ella fielazgos, ⁶ que Diego de Tapia el de Cebreros, es pariente cercano de Juan Ramón, por el linaje de los Tapias, y a gozado fielazgo por de dicha cuadrilla por sentencia, ⁹ que es de 28 años, que habrá tres años se casó en Ávila con D^a. Catalina de Villarroel; se compulsó una sentencia dada a favor de Diego de Tapia hijo de Rodrigo de Tapia morador en Cebreros, declarándole por de la Cuadrilla de Esteban Domingo, y le prefiere a Sancho Sánchez Cimbrón, que había gozado, a 2 de noviembre de 1534 ante Gómez Camporrio.

TESTIGOS: Francisco Ortiz, de 90: Sabe la 2, de vista y público, y la 3, y la 4, sabe la 5, de oídas, y la 6, la 11, sabe de vista.

Álvaro Serrano, de más de 70: Y que el bisabuelo de parte de madre de Juan Ramón y el abuelo del testigo eran hermanos, sabe de vista y público la 2, la 3, y la 4, la 5, sabe de vista y público, y que Álvaro de Tapia su abuelo fue hermano del dicho Diego de Tapia, y que a gozado, tiene por cierta la 6 y la sabe, la 11, sabe.

Pedro de Bonilla, mercader de 68: Sabe de vista y público la 2, y la 3, y la 4, y la 5, y la 6, porque los abuelos eran hermanos, y la 9 y 11.

Diego Vela, de 38: Y que los abuelos ambos eran primos, hijos de hermanos, dice todas de oídas. Despachó requisitoria y comisión a los Alcaldes de la Villa de

Hontivéros para que se examinasen otros testigos, en cuya virtud uno de los Alcaldes por ante Juan de Villegas, escribano público examinó a:

TESTIGOS: Mari Candelas, de 76: Sabe de vista y público la 2, y la 9, por que se halló al nacimiento, la 11, de público.

Catalina Ortiz, de 70: Sabe la 2, de vista y público, la 3, de creencia y público, la 9, de creencia y público, la 11, lo mismo.

Mari López, de 55: Sabe la 2, de vista y público, la 9 de vista, la 11, de oídas públicas. Andrés de Langa, de 50: Sabe la 2, de vista y público, y la 9, porque su mujer (es la de arriba) crió una hermana mayor del dicho, la 11, por que los vio casar.

Andrés Prieto, de 68: Sabe la 2, de vista y público, y la nona que le bautizó como clérigo.

Pedro Álvarez Cimbrón.

Se opuso al uso del fielazgo de dicho año, Gil Suárez Cimbrón en nombre de Pedro Álvarez Cimbrón, su hijo por haberle tocado suerte en Santo Tomé: Articula, 2 que el dicho Pedro Álvarez es su hijo legítimo y de D^a. María Ordóñez, 3 que le tocó este año la suerte en Santo Tomé, 4 que son de la Cuadrilla de Esteban Domingo, 5 que desciende de dicha cuadrilla, 6 que Francisco Cimbrón su hermano legítimo de dicho Pedro, fue fiel por de dicha cuadrilla, 7 es de edad de 27, 8 que Juan Ramón es de menos edad, 9 que prefiere en una cuadrilla el que es de más edad.

TESTIGOS: Francisco Ortiz, de 90: Lo dice todo, excepto la edad.

D^a. Luisa, mujer de Rodrigo de Henao, de 35: Que Gil Suárez Cimbrón es hermano de su madre, a la 7, que tiene 28 años.

Juana López, mujer de Alonso de la Torre, de 55: A la, 7 que nació 2 días después de San Martín de 1511.

Álvaro de Herrera, de 70: Sabe de vista la 2, y la 5, y las demás.

Ruy Vázquez de Oropesa, de 60: Las sabe todas.

Gil Vela, de 60: Dice lo más.

Gómez Camporrio, de 44: Dice lo más.

Dio sentencia el teniente, en que declaró por de la Cuadrilla de Esteban Domingo a los dichos, y mandó preferir al uso del fielazgo a Juan Ramón, por ser de más edad; a 23 de noviembre de 1538, ante Gómez Camporrio.

Cristóbal de la Cuba.

Cristóbal de la Cuba salió pretendiendo el ejercicio de fiel, por haberle tocado suerte en Santiago, y ser de la Cuadrilla de Esteban Domingo, en el mes de septiembre de 1556: Articula, 2 que Cristóbal de la Cuba su padre salió por fiel por suerte, por ser de la Cuadrilla de Esteban Domingo, el año de 1513, 3 que el dicho Cristóbal de la Cuba casó con María de Salcedo y tuvieron por hijo legítimo al dicho Cristóbal de la Cuba que pretende, 4 que Alonso de las Nieves que pretende no es hijo de Alonso de las Nieves, sino de otro padre que tiene otro nombre, y a quien cayó la suerte este año, es Alonso de la Nieve hijo del que pretende, 5 que los demás opositores han gozado fielazgo y el no, 6 que es costumbre que el que no ha gozado prefiera.

Compulsó la sentencia, por la cual parece que en 6 de octubre de 1513 ante Fernando

Guillamas, el Lido. Martín del Valle, teniente, declaró al dicho Cristóbal de la Cuba ser hijo de Alonso de la Cuba y de Isabel Álvarez de la Serna, hija de Gómez de la Serna, y ser de la Cuadrilla de Esteban Domingo, y deber gozar del ejercicio del fielazgo el dicho año, prefiriéndole a Juan Álvarez Cimbrón y Cristóbal de Villar, del caso que sean de dicha cuadrilla; no parece que hizo probanza.

Pedro Álvarez Cimbrón.

Se opuso Peralvarez Cimbrón, hijo de Gil Suárez Cimbrón, de quien se probó arriba en el año 1543.

Alonso de la Nieve.

Se opuso Alonso de la Nieve, hijo de Alonso de la Nieve: Articula, 2 que le tocó la suerte en San Pedro este año, 3 que Alonso de la Nieve a quien tocó es el marido de Beatriz de Henao, hijo de Alonso de la Nieve, y no Alonso de la Nieve el mozo, 4 que es casado con Beatriz de Henao, hija de Silvestre de Henao, 5 que el dicho Silvestre de Henao y Sancho de Henao su padre y sus deudos y ascendientes, son de la Cuadrilla de Esteban Domingo, 12 que Beatriz de Henao es de 45.

TESTIGOS: Gaspar Suárez, de 60: Y que la dicha Beatriz Suárez es hija de su primo, 2 a oído la 2 y 3, sabe de vista la 4, la 5, sabe de público y notorio, y que por esa causa Álvaro de Henao hijo de Nuño de Henao, primo hermano del dicho Sancho de Henao se opuso a la dicha cuadrilla, y se sentenció en su favor, y gozó del fielazgo en compañía del testigo, la 12, sabe.

Diego Álvarez Vela, de 50: Sabe de oídas la 2 y 3, y de vista la 4 y 5, y ser de la Cuadrilla de Esteban Domingo de oídas públicas, la 12, es de 40.

Baltasar de Tapia, de 44: Oyó decir la 2 y 3, sabe la 4, la 5, de oídas públicas, y que ha visto que Álvaro de Henao hijo de Nuño de Henao por ser los Henaos de esta ciudad de dicha cuadrilla, gozó el fielazgo, sabe la 12.

Diego de la Serna, de 52: Ha oído la 2 y 3, sabe la 4, en la 5, lo mismo, que el testigo inmediato.

Diagómez del Peso, de 56: Dice lo miso.

Francisco de Herrera, de 68: Dice lo mismo.

Se dio sentencia por el Dr. Valencia, en que declaró ser todos de dicha cuadrilla, y haber de ser preferido al ejercicio del fielazgo este año, Peralvarez Cimbrón; a 9 de noviembre de 1556, ante Gómez Camporrio.

Juan de Cebadilla.

El Licenciado Juan de Cebadilla, salió pretendiendo el ejercicio del fielazgo, por haberle tocado suerte en San Pedro, por San Miguel de 1558 y ser de la Cuadrilla de Esteban Domingo, por los Veneras sus ascendientes, y desciende de Garcigonzalez de la Venera, y es nieto de Constanza del Peso que fueron de dicho linaje y cuadrilla.

Alonso Álvarez Dávila.

Se opuso Alonso Álvarez Dávila, como marido de Dª. María de Herrera, que es de la

Cuadrilla de Esteban Domingo, por haberle tocado la suerte dicho año en Santo Tomé: Articula 2, que Hernando de la Adrada fue casado con.....y tuvieron por hijos a Diego de la Adrada y Sabina de la Adrada, 3 que la dicha Sabina casó con Toribio de Herrera, de Gemiguel, y tuvieron por hija a la dicha D^a. María de Herrera, 4 que la dicha D^a. María está casada con el dicho Alonso Álvarez, 5 que el dicho Diego de la Adrada y sus antecesores son del linaje y Cuadrilla de Esteban Domingo, y por dicha cuadrilla gozó y gozaron de fielazgos,⁶ que el que casa con mujer de cuadrilla, goza de ella; no hizo probanza.

Diagómez del Peso.

Se opuso Diagómez del Peso, como primo hermano de Blasco Suárez, hijo de Diagómez del Peso y D^a. Constanza Suárez, por ser hijo de D^a. Juana de la Venera, hermana del dicho Diagómez, y ser de la Cuadrilla de Esteban Domingo, y haberle tocado suerte en San Juan, y estar en servicio del Rey en Perú; no hizo probanza.

Los dichos Alonso Álvarez, hijo de Cristóbal Álvarez, de la Puerta de San Vicente, y Diagómez del Peso, desistieron de la oposición, declarando ser el Licenciado Juan de Cebadilla, de más edad y de la Cuadrilla de esteban Domingo, por ser de los Veneras. En cuya virtud, el Alcalde mayor dio sentencia, declarando tocar el ejercicio del fielazgo, al dicho Lido. Cebadilla, a 18 de noviembre de 1558, ante Gómez Camporrio.

CAPITULO II

MEMORIA DE LOS HIJOSDALGO QUE ESTÁN EN LA MONEDA FORERA DEL ARCHIVO DE LA CIUDAD DE ÁVILA DE LOS AÑOS, 1518-1530-1566-1590-1611-1620-1621-1627-1632-1638-1647

La moneda Forera era un impuesto real que se recaudaba cada siete años, del cual estaban exentos los nobles o hijosdalgo. En algunas ocasiones los clérigos de misa, los cuantiosos y exentos por algún motivo especial.

En el año 1692, el Corregidor de la ciudad presentó una Real Provisión para nombrar alcalde mayor de la Moneda Forera...

"A bos los Concejos alcaldes y alguaciles, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos del Obispado de la Ciudad de Ávila y lugares que con ella suelen andar en renta de Moneda Forera, los setenios pasados, y cada uno de bos o a quien esta mi carta fuere mostrada o su Traslado Signado de escribano, ya Sabeis que estos mis Reinos y Señoríos en reconocimiento de Señorío leal pagan a mi Real Hacienda de cada vecino pechero una moneda forera de siete en siete años, que es en los Reinos de Castilla, con Extremadura, y a ocho maravedís de la moneda bieja con diez y seis de la blanca que ahora corre, y en el Reino de León, seis maravedís de la moneda bieja u doce de la blanca, que corre como se acostumbró pagar a los Reyes mis antepasados...es mi voluntad se reparta y cobre de bos a que la paguen exentos y no exentos, sin que ningún Concejo ni persona se excuse de pagarla, Salvo los Caballeros y escuderos, Dueñas y doncellas que fueron hijosdalgo de sangre y solar conocido y los que mostraren ser dados por Hijosdalgo por Sentencias dadas en la Corte y Chancillerías o los que tubieren Cartas de privilegio mias o de los Reyes mis antepasados sentadas en mis libros libradas por el presidente y los del mi Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, por donde pareciera ser exentos de la paga de ella y los clérigos de misa y de Orden Sacra, según se acostumbró pagar los septenios pasados...".

A.H.P. Av. Ayuntamiento, Actas 1692

CUADRILLA DE SAN ANDRÉS

1518

La de Villalobos, mujer de hijodalgo

PILÓN DE LA MIMBRE

Inés Bernal, mujer de hijodalgo

Ximena Rodríguez, hijadalgo

La de Antón Martínez de Leandro, hijodalgo

Hernando de Frías, carpintero, hijodalgo

Alonso de Mena, zapatero, hijodalgo

La de Diego Ligero, hijodalgo

Francisco Bernal, hijodalgo

Juan Gallego, hijodalgo

Gonzalo Conejero, hijodalgo

Su yerno, de la Cano Barero, hijodalgo

Rodrigo de Bravos, hijodalgo

La de Rodrigo del Barco, hijodalgo

Santillana, su yerno, hijodalgo

La beata Catalina Vázquez, hijadalgo

Cristóbal Núñez, hijodalgo

La de Juan de Rivilla, hijodalgo

Pedro Pérez, carpintero, hijodalgo

Francisco del Herradón, hijodalgo

Siles, hijodalgo

Catalina Hernández, hijadalgo

Alonso Dávila de la Pulido, hijodalgo

La de Diego de Vega, hijodalgo

La de Sancho del Águila, hijodalgo

La que vive en la casa de Diego Sánchez, tundidor, hijadalgo

Cristóbal Álvarez, pintor, hijodalgo

La de Gil Ollero, hijodalgo

Alonso de Segovia, hijodalgo

Su hija de Juan Vázquez, hijodalgo

La de Arellano, hijodalgo

Puebla, hijodalgo

Antonio de Villegas, hijodalgo

Diego Hernández, tejedor, hijodalgo

Cristóbal Ximénez, litiga

Lázaro Bullón, hijodalgo

Rodrigo Ordóñez, hijodalgo

El Licenciado Henao, hijodalgo. (Este fue Juan de Henao, 1º del nombre)

Francisco de Nava, hijodalgo

Alonso de Arévalo, nada

La de Juan de Salas, hijadalgo

Gil del Águila, hijodalgo
Pedro del Peso, regidor, hijodalgo
Sancho Sánchez, hijodalgo
Nuño González, hijodalgo
El que vive en las casas de Calatayud,
Gómez Dávila, caballero, hijodalgo
Gil Dávila, hijodalgo
Nicolás Nieto, hijodalgo
Francisco de Valderrábano, hijodalgo
Martín de Castro, hijodalgo
Pedrarias, hijodalgo
Su cuñada de Pedro Arias, mujer de hidalgo
Rueda, hijodalgo
El Licenciado Ortega, no le sale nada
El bachiller Onia, hijodalgo
La de Corrales, hijodalgo
Blázquez, mujer de hijodalgo
Alonso de Zabarcos, hijodalgo
La de Rodrigo Ordóñez, hijodalgo
El bachiller Agustín, hijodalgo
El bachiller Cristóbal Dávila, hijodalgo
Pedro González, hijodalgo
Su hijo de Gil Dávila, hijodalgo
Espinosa, hijodalgo
Francisco de los Diezgos, hijodalgo
Juan del Hierro, fiscal, hijodalgo
Bautista, su hermano, hijodalgo
Hernando Ordóñez, hijodalgo
Tamayo, hijodalgo
Cristóbal Chillón, hijodalgo
Cristóbal Ordóñez, hijodalgo
Benito Quirán, hijodalgo
Francisco Ximénez, hijodalgo
Silvestre Gallego, hijodalgo
La de Cristóbal Ximénez, hijodalgo
Villaquirán, hijodalgo
El Comendador Francisco Dávila, hijodalgo
Juan Pérez de Soto, litiga
Cardeñosa, hijodalgo
Alonso Rodríguez de Logroño, nada
La hija de la Serna, hijadalgo
Vicente Gómez Maraver, hijodalgo
Su hermana de Diego Gómez del Peso
Francisco Gómez, su hermano hijodalgo

Pedro Ordóñez, hijodalgo
La de Bracamonte, hijodalgo
Gómez Daza, hijodalgo
La de Juan López, notario, hijodalgo
La de Ordóñez,, hijodalgo
Gil Suárez, hijodalgo
La hija de la de Gómez González, notorio hijodalgo
Diego López Bullón, hijodalgo
Barriónuevo, hijodalgo
Salablanca, hijodalgo
La de Hernando de Guillamas, hijodalgo
La de Pedro de Guillamas, hijodalgo
Su hermano, hijodalgo
Cristóbal Guillamas, hijodalgo
El bachiller de Zamora, hijodalgo
Catalina la Labrandera, hijadalgo
Juan de San Pedro, litiga
Francisco Guillamas, hijodalgo
La de Luis de San Pedro, no le saca
Contreras, hijodalgo
Juan Guillamas, hijodalgo
Andrada, hijodalgo
Hernández Alvarez, hijodalgo
Villarroel, hijodalgo
Diego de Vera, hijodalgo
Hernando de Vera, su hijo, hijodalgo
Luis de Moraña, hijodalgo. (Enmendado)
Pedro del Peso, hijodalgo
Diego González de San Juan, hijodalgo
Hernán Suárez, hijodalgo
Tomás Núñez, hijodalgo
La de Alonso Dávila, hijodalgo
Pedro de Frías, hijodalgo
La de Francisco Polanco, hijodalgo
La de Hernán Gómez, litiga
La de Pedro beato, hijodalgo
López, su hijo, hijodalgo
Lope Enríquez, hijodalgo

Quijada, hijodalgo
Sancho de Enziso
Gº. de Orellana, hijodalgo
La de Juan, hijodalgo
Manzanas, hijodalgo

Francisco Serrano, hijodalgo
Francisco Zapatero, hijodalgo
La de Macías, hijodalgo
Pedro Sánchez Bermejo, hijodalgo
La de Perafán, hijodalgo
Martín Vizcaíno, hijodalgo
Pedro Suárez, hijodalgo
La de Alonso de las Nieves, hijodalgo
Mexía, hijodalgo
La de Gil Tordillo, hijodalgo
El Tundidor, yerno de Villamayor, hijodalgo
Francisco del Varco, hijodalgo
Martín de Zaldívar, hijodalgo
Pedro de Castro, hijodalgo
Juan Calderón, hijodalgo
La de Felipe, hijodalgo
La de Juan Gutiérrez, hijodalgo
Hernando Dávila, hijodalgo
Luis de Hontivéros, hijodalgo
Guillén de Bracamonte, hijodalgo
Pedro Platero, hijodalgo
La de Chacón, no le saca
Ruberte Platero, hijodalgo
Peñalosa, hijodalgo
El Sr. Diego Hernández, hijodalgo
Valderrábano, hijodalgo
Francisco Dávila, hijodalgo
Francisco del Arco, hijodalgo
Cristóbal Serrano, hijodalgo
La del Licenciado Juan Dávila, hijodalgo
Juana Núñez, hijadalgo
El yerno del Me. Leonis, hijodalgo
Inés Gutiérrez, criada de Camporrio, hija
Calv tor,ijodalgo
Gómez Dávila, caballero
La Sra. D^a. Elvira
La de Cristóbal Serrano, hijodalgo
Hernando de Valle, hijodalgo
Juan Guantero, hijodalgo
D^a. Isabel, mujer de Luis Núñez, hijadalgo
Juan Gasca, hijodalgo
Tapia, hijodalgo
Garça, entallador, hijodalgo
Vicente Rengifo, nada

Las Cimbrónas, hijasdalgo
La de Antón de Albornoz, mujer de hijodalgo
La de Tello Pantoja, nada
La de Briceño, hijodalgo
La de Saucedo, hijodalgo
Catalina de Brieva, hijadalgo
Ana Vázquez, hijadalgo
Tomé Núñez, hijodalgo
Alonso Sánchez de Toledo, hijodalgo
La de Juan Vela, hijodalgo
Cristóbal Guillamas, hijodalgo
Soto, cambiador, litiga
Gregorio del Varco, hijodalgo
El Licenciado Múgica

CUADRILLA DE SAN PEDRO

Juan Bregón, hijodalgo
Cristóbal Bregón, hijodalgo
Juancho Pedrero, hijodalgo
Francisco Bregón, hijodalgo
Alonso de Medina, hijodalgo
Hernán Pérez Pedrero, hijodalgo
La de Valderrábano, hijodalgo
Adaimuz?, hijodalgo
Francisco González, cambiador, hijodalgo
La de Luis Platero, hijodalgo
Peralta, hijodalgo
Hernando de Aín, hijodalgo
Hernán Gómez, regidor, hijodalgo
La Cacedo, hijodalgo
Dª. Inés, hija de Valdivieso
Beatriz de Garavito, hijadalgo
Antón Vázquez, hijodalgo
Olivares, hijodalgo
Juan Díaz, padre de los huérfanos, hijodalgo
Cristóbal Cimbrón, hijodalgo
La de Peralta, el mozo, hijodalgo
La de Belmonte, hijodalgo
Arroyo, hijodalgo
La de Miranda, hijodalgo
Su hijo, hijodalgo
Cristóbal de Peralta, hijodalgo
Alvar Pérez Orejón, hijodalgo
La de Rodrigo Orejón

Antonio Dávila, yerno de la Valdeguño
Cristóbal Orejón, hijodalgo
Las hijas de Valdeguño, hijasdalgo
Hernando Orejón, hijodalgo
Juan de Vivero, hijodalgo
Diego Orejón, hijodalgo
Toribio Herrera, yerno de Olivares, hijodalgo
La Sra. D^a. Catalina de Velada
Nuño Orejón, hijodalgo
La de Rodrigo de Oropesa
Alonso de la Serna
Su hijo Ruy Vázquez
Cristóbal Varero
Gil Vela, hijodalgo
Luisa, criada de Cabero, mujer de hijodalgo
El Sr. Maestre escuela
Alonso de Henao, su ^{padre}
Diego de Ayala, hijodalgo
Juan Dávila, de Stº Domingo, hijodalgo
Diego de la Adrada
La de Silvestre del Ojo
La de Escobar
Villalobos, hijodalgo
La de Alonso Ruiz, hijodalgo
Francisco Chufre, hijodalgo
Diego Ortiz, hijodalgo
Francisco de Castro, hijodalgo
La de Escobar, pintor, hijodalgo
La de la Cuba,
Diego de Zabarcos
Las hijas de Alonso Flores
Alonso de Isla
Pedro de Matienzo, hijodalgo
Leonor de Castro
Las hijas de Hernando de Lesquina, hijadalgo
La de Diego Cogote
El mayordomo Cristóbal Díez
Juan de Villatoro, hijodalgo
La de Calderón, hijodalgo
Su hijo, hijodalgo
La de Vicente del Canto, hijodalgo
Francisco Verdugo, sastre, hijodalgo
Cabrera, hijodalgo
Diego Ortiz, hijodalgo

Pedro de Mena, hijodalgo
La hija de Francisco De Lesquina,
Juana de la Cuba, hijadalgo
Juan de Henao, zapatero, hijodalgo
La de Gil de Estrada, hijodalgo
Bravos, hijodalgo
Olivares, el mozo, hijodalgo
Pedro de Castro, el mozo, hijodalgo
La de Villarroel
La de Herrera, hijadalgo
Diego de Lesquina, hijodalgo
Francisco Serrano, hijodalgo
Juan de Lesquina, el mozo
Vicente Vázquez del Pino, hijodalgo
Juan de Lesquina, el viejo
Pedro de Saucedo, sastre, hijodalgo
Francisco de Palomares, hijodalgo
El hijo de Alonso de la Ceba, hijodalgo
La de Sancho de Salcedo, hijodalgo
La de Gómez de la Serna

MERCADO GRANDE

Gonzalo de Oviedo, hijodalgo
La de Cuellar, hijadalgo
La de Machi Gallo, hijodalgo
Bracamonte, hijodalgo
La de Manzanas, hijodalgo
La de Hernando, sastre, hijodalgo
Cortés, hijodalgo
Juan de Bonilla, latonero, hijodalgo
La de Vigil, hijadalgo
El Licenciado Serrano
La de Jordán, hijadalgo
Álvaro Serrano, hijodalgo
Soto, hijodalgo
La hija de Alonso Sombrero, hijadalgo
Sancho de Robles, hijodalgo
Francisco Dávila, platero
Cristóbal Díez, herrador, hijodalgo
Juan del Águila, hijodalgo
Lucena, hijodalgo
La de Juan de Olanda, hijodalgo
Calderón, hijodalgo
Diego Herrador, hijodalgo

Bernardino de Ávila, herrador, hijodalgo
La de Pedro Ortega, hijodalgo
Cristóbal del Sello, hijodalgo
Juan de Salamanca, hijodalgo
Gómez Hernández, armero, hijodalgo
La de Diego de Medina, hijodalgo
Morales, secretario del Abad don Juan, hijodalgo
Bernardo, platero, hijodalgo
Hidalgo Platero
Juan Dávila, hijodalgo, hermano de Juan Vázquez
Herrera, yerno de Juan Dávila, hijodalgo
Juan Dávila, su suegro, hijodalgo
Pedro Obregón, hijodalgo
Su hijo, el casado, hijodalgo
El Bachiller, su hijo
Su yerno de la del Licenciado Sánchez, hijodalgo
La de Toribio Cimbrón, hijodalgo
Dª. Antonia
Alonso Dávila, enmendado
La de Fontecha
Su hija
La de Cristóbal Barriga, hijodalgo
Vicente del Águila, hijodalgo
Gutiérre Ballesteros, hijodalgo
La hija de Álvaro Vázquez, hijodalgo
Pedro Gorrón, sedero, hijodalgo
Juan Vela y su hermana

CUADRILLA DE SAN NICOLÁS

La madre de Hernando de la Serna, hijodalgo
Bernardo, hermano de Juanchito, hijodalgo
Rascafria, hijodalgo
Alonso Gil, hijodalgo
Pedro de Arévalo, hijodalgo
La de Perucho, hijodalgo
Diegalvarez, hijodalgo
Luis de Briviesca, hijodalgo
La de Hernando Bermejo, hijodalgo
Luis Vela, hijodalgo
La de Andrés, madre de Pedro Sánchez, hijodalgo
Isabel Ximénez, hijodalgo
Vázquez, hijodalgo
Francisco Suárez, hijodalgo
Diego de Torres, hijodalgo

Juan de Herrera, hijodalgo
Juan de Lara, privilegio
La hija de Gº. Manzanas, hijodalgo
Rodrigo de Valderrábano, hijodalgo
La de Cabrera, hijodalgo
Juancho, sastre, hijodalgo
La de Pedro de Torres, privilegio
Hernando Díez, hijodalgo
Su hijo, yerno de Ortiz
Marcos Pinilla, hijodalgo
Gaona, hijodalgo
La de Pinilla, hijodalgo
Francisco Ortiz, hijodalgo
Sancho Rengifo, hijodalgo
Fraguas, el mozo, hijodalgo
La de Nieto, hijodalgo
Marcos Vela, hijodalgo
La de Alonso Núñez, hijodalgo
Sancho Cimbrón, hijodalgo
Diego Dávila, hijodalgo
Palencia, hijodalgo
Estrada, hijodalgo
Su suegra, mujer de hidalgo
La de Andrés de Cabeza, hijodalgo
La Caro Garavito, hijodalgo
Diego Pérez, hijodalgo
Alonso Pardo, hijodalgo
Isabel Ortiz, hijodalgo
Andrés, yerno de Juan Batanero
Alonso López, hijodalgo
El Capitán Manzanas, hijodalgo
Pedro Verdugo, litiga
Gil López, hijodalgo
La de Rueda, hijodalgo
Antón Sánchez Bermejo, hijodalgo
Toribio de Herrera, hijodalgo
Zorita, hijodalgo
Saucedo, hijodalgo
Nieto, mayordomo de Juan de
Martín Armero, hijodalgo
Bracamonte, hijodalgo
La Escalante, hijodalgo
La de Andrés, despensero, hijodalgo
Cebreros, hijodalgo

Gonzalo Mexía, hijodalgo
Pedro del Arco, hijodalgo
Pedro Gómez, hijodalgo
Juan Dávila del Varco, hijodalgo
Diego de Escobar, hijodalgo
Juan de Escobar, hijodalgo
La de Juan Vázquez Campanero, hijodalgo
El Capitán, hijodalgo
Catalina de la Plata, hijadalgo
La Hornera, hijadalgo
Alonso Conejero, hijodalgo
Viniegra Pedrero, hijodalgo
La de Montefrío, hijadalgo
La de Pedro del Gail, hijadalgo
La de Requena, hijodalgo
María Rengifo, hijadalgo
La Rengifa, hijadalgo
Antón de Requena, hijodalgo
La de Gail, hijadalgo
Fonseca, hijodalgo
Inés de Tapia, hijadalgo
La de Ahumada, hijadalgo
Pedro del Yerro, hijodalgo
La de García de Herrera, hijodalgo
La de Gonzalo de Palencia, hijodalgo
Juana de Henao, hijadalgo
Campero, hijodalgo
Ruiz, hijodalgo
La de Valderrábano, hijadalgo
Pedro del Gail, hijodalgo
Juan González de las Fraguas, hijodalgo
Briceño, hijodalgo
Gonzalo Chacón, procurador, privilegio
Juan Yera, hijodalgo (o Guiera)
La que vive en las casas del Saltillo, hijodalgo

CUADRILLA DE LA TRINIDAD

La de Martín Vázquez, hijodalgo
La de Diego Díez, hijodalgo
Su hermana, hijodalgo
Luis Pérez de Valderrábano, hijodalgo
Pedro de Robles, hijodalgo
Melchor Brabo, hijodalgo
Lorenzo Dávila, pintor, hijodalgo

La de Felipe, hijadalgo
Sancho de Robles, hijodalgo
Dª. Catalina Dávila, hijadalgo
La de Alonso de Ribera, hijadalgo
Andrés de Rivera, hijodalgo
Juan Montañés, hijodalgo
Campuzano, tundidor, hijodalgo
Su madre de Congosto, hijodalgo
Gutiérre Maldonado, hijodalgo
Baltasar de Estrada, platero, hijodalgo
La de Pedro de Madrid, hijadalgo
Gil del Herradón Pedrero, hijodalgo
La de Pedro de Henao, hijodalgo
La de Anrique, broslador, hijodalgo
Inés de Becerra, hijadalgo
Rodrigo Díez, hijodalgo
Beatriz su hermana
La de Hernando de Ayala, hijadalgo
La hija de Luis de Cantalapiedra, hijadalgo
Isabel Mexía, hijadalgo pobre
Gorrón, hijodalgo
Saucedo, pintor, hijodalgo
Pedro Vázquez Armero, hijodalgo
Juan del Alero (ó la Cero), hijodalgo
La de Bartolomé del Arroyo, hijodalgo pobre
Sancho de Henao, hijodalgo
Cogollos, hijodalgo
El camarero del Abad D. Juan, hijodalgo
La de Jerónimo, hijodalgo
Alcaraz, hijodalgo
Hubo en Ávila este año 563 casas de Hijosdalgo, y 2300 casas en total.

MONEDA FORERA DEL AÑO 1530

Memoria de los Caballeros hijosdalgo que están en el Padrón de la moneda Forera que se hizo en esta Ciudad de Ávila en 30 de Julio de 1.530 años, en presencia del Licenciado Luis Pérez de Palencia, Corregidor y Juez de Residencia en la dicha Ciudad, y de Sancho Sánchez Dávila y el Comendador Juan de Muñoyerro, Regidores de la dicha ciudad, y Gil Suárez Cimbrón procurador general de la

Comunidad de la dicha ciudad y de los tomados y acompañados de las Cuadrillas, por ante Francisco de Niebla escribano público de su majestad en su corte y Reinos y Señoríos y escribano de Rentas de las Alcabalas y tercias de la dicha ciudad de Ávila y su tierra, por el Magnífico caballero Sancho Sánchez Dávila escribano mayor de las dichas Rentas por su Majestad: Y en el dicho Padrón no parece haber más de tres cuadrillas, que son la de San Esteban, la de San Juan y la de San Andrés.

CUADRILLA DE SAN ESTEBAN

Juan Maldonado, hijodalgo
La de Francisco de Tapia, hijodalgo
La de Xuarez, hijodalgo
La de Huerta, hijodalgo
Vicente Calderón, hijodalgo
Hernando de Espinosa, hijodalgo
Salablanca, hijodalgo
La de Nuño de Henao, hijodalgo
Álvaro de Henao, su hijo hijodalgo
La de Vicente Dávila mujer de hijodalgo
Ximena de Berrío, hijodalgo
Alonso Álvarez, hijo de Alonso de
D^a. María mujer de Diego Cimbrón, hijodalgo
Vergas, hijodalgo
Isabel de Soto mujer de Diego Flores, hijodalgo
Gaspar Suárez, hijodalgo
Juan Flores, su hijo hijodalgo
Cristóbal del Varco, hijodalgo
Francisco de Henao, hijodalgo
Cristóbal Vázquez, hijodalgo
Congosto, Maestre Sala de D. Juan, hijodalgo
La de Iñigo Currador, hijodalgo
Bartolomé Curador, su hijo, hijodalgo
Álvaro Chillón, hijodalgo
Fernando Barbero, hijodalgo
Juan de Vera, hijodalgo
La de Juan Batanero, hijodalgo
Juan de la Adrada Herrador, hijodalgo
Juan Dávila del Varco, hijodalgo
La de Gonzalo de Valverde, hijodalgo
Diego de Morales, Alguacil del campo, hijodalgo
Pedro de Crespos, hijodalgo
Gonzalo de Saucedo, batidor de oro, hijodalgo
Juan Gallego, hijodalgo
La de Álvargomez, hijodalgo
D^a. María de Henao, hijodalgo

Jerónimo Gallego, hijodalgo
Alonso Yera, hijodalgo
La de Leonardo de Crespos, hijadalgo
Diego de Tapia, hijodalgo

CUADRILLA DE SAN JUAN

La de Juan de San Pedro, hijadalgo
Cristóbal de Cardeñosa, hijodalgo
López, su yerno, hijodalgo
La de Hernando de Guillamas, hijodalgo
Juan de Guillamas, hijodalgo
Su hijo Francisco Guillamas, hijodalgo
Juan de Contreras, hijodalgo
La de Barrionuevo, hijodalgo
Antonio de Carvajal, yerno de Hernando Ordóñez, hijodalgo
Viniegra Platero, hijodalgo
La de Hernando de Villaquirán, mujer de hijodalgo
La de Gº. Guantero, pobre mujer de hijodalgo
La mujer del Licenciado Muñoz, hijadalgo
La de Machín Zapatero, hijadalgo
Núñez, exento
La mujer del secretario Revenga, mujer de hijodalgo
La de Francisco De Castro, su hija hijadalgo
Benito Quirán, no saca nada
Maestre Leonis, exento por privilegio
Tomás de Leonis, exento por escribano
Lope Enríquez, exento por privilegio
La de Polanco, hijodalgo
Juan de Nanclares, hijodalgo
Gregorio del Varco, hijodalgo
Francisco de Soto, hijodalgo
Gómez Hernández, exento por privilegio
Dª. María de Cacres (ó Cáceres), hijadalgo
La de Hernán Suárez, exenta por privilegio
La de Diego de Vera, hijadalgo
Pedro del Peso, regidor de Ávila, hijodalgo
La de Bartolomé de Tapia, hijodalgo
Rodrigo de Hoz, su menor es hijodalgo
El Licenciado Tapia, hijodalgo
Alonso Sánchez de Cepeda, exento por sentencia (este fue padre de Santa Teresa)
Antón de Villaruel, hijodalgo
Fco. Álvarez de Cepeda, exento por sentencia (este fue tío)
Gonzalo Briceño, hijodalgo
La de Zarza, mujer de hijodalgo

Vicente Rengifo, hijodalgo
D^a. Ana Rengifo, hijodalgo
Pedro Dávila, su yerno, exento por privilegio
Blasco Núñez, hijodalgo
La de Luis Núñez, hijadalgo
La del Licenciado Múgica, hijodalgo
Juan Blázquez Dávila, hijodalgo (puede ser el abuelo de la Santa)
Francisco de Villalba, hijodalgo
La Briceña, exenta
Cristóbal Guillamas, hijodalgo
La hermana de Francisco De Valderrábano, hijodalgo
La mujer del Regidor Cristóbal del Peso
La de Manzanas, mujer de hijodalgo
Isidro de Salcedo, escribano, hijodalgo
La de Quijada, mujer de hijodalgo
Gómez Camporrio, escribano público
Dávila, hijodalgo
La del Lido. Sancho, mujer de hijodalgo
La de Cristóbal Álvarez, su hija, hijadalgo
Martín Vizcaíno, pobre hijodalgo
El Licenciado Vega, exenta
El Doctor Vega, médico exento por oficio
Pedro de Santisteban, exento por oficio
Francisco del Varco, hijodalgo
Vicente Calderón, hijodalgo
Martín de Zaldívar, hijodalgo
Pedro de Castro, hijodalgo
Martín de Castro, hijodalgo
D^a. Ana mujer de Francisco González
Barriónuevo, su yerno, hijodalgo (Segoviano)
San Vicente, hijodalgo
Sancho Cimbrón, hijo de Rodrigo de Zabarcos
Rodrigo de Valderrábano, hijodalgo
D^a. María mujer de Gil González, hijadalgo
La mujer de Baltasar de Guzmán, hijadalgo
El Bachiller Cristóbal Dávila, hijodalgo
La de Rodrigo Ordóñez, exenta por privilegio
El Licenciado Prado, hijodalgo
Alonso de Zabarcos, hijodalgo (era hijo de Pedro Ordóñez el viejo)
Francisco Gómez, notario, no saca nada
Francisco Ordóñez, hijo de la de R^o Ordóñez, exento por privilegio
Diego Dávila, Regidor, hijodalgo
Alonso del Lomo, escribano exento por oficio
Nuño González del Águila, hijodalgo

Suero del Águila, hijodalgo
Sancho Sánchez Dávila, hijodalgo
Diego del Águila, hijodalgo
Bautista de los Yezgos, hijodalgo
Gil del Águila, hijodalgo
La mujer de Alonso de Arévalo, hijodalgo
Diego Álvarez de Bracamonte, hijodalgo
Francisco de Pajares, exento
Guillén de Bracamonte, hijodalgo
Sayavedra (ó Saavedra), escribano, hijodalgo
Juana López, hijadalgo
Alonso Dávila, alguacil de las guardas, exento
Gil Suárez Cimbrón, hijodalgo
La mujer del Licenciado Dalva, hijodalgo
Nuño del Peso, hijodalgo
La de Diego Gómez del Peso, hijodalgo
Alonso de las Nieves, hijodalgo
Francisco Guillamas, escribano público, hijodalgo
La de Alonso Álvarez de Cueto, hijodalgo
Diego Álvarez de Cueto, su hijo, hijodalgo
El Licenciado Gil García, hijodalgo
La de Rodrigo Ordóñez, su suegra, hijodalgo
Diego del Águila, hermano de Pedro del Águila, hijodalgo
La de Álvaro de Carvajal, hijadalgo
Lázaro Bullón, hijodalgo
La de Pedro Ordóñez, hijodalgo
Juan Gómez Maraver, exento por privilegio
La de Diego López de Bullón, hijadalgo
Vicente González, su hermano exento privilegio
Pedro Guillamas, escribano, hijodalgo
Antonio Pantoja, hijodalgo
Fernando Dávila, mayordoma de la ciudad, hijodalgo
Juan Dávila Suárez, hijodalgo
Gil López, el viejo, hijodalgo
Francisco De Herrera, escribano público, Hijodalgo
El Licenciado Vega, hijodalgo
Juan de Zorita, hijodalgo
El Bachiller Ortega, yerno de Luis de Fontiveros, hijodalgo
El Licenciado Hernán Álvarez, exento por
Francisco Dávila de Alvar Gómez, exento
El Licenciado Juan Núñez de Ortega, hijodalgo
El Sr. Diego Hernández Dávila, hijodalgo
Juan Vázquez, mayordomo del Sr. Diego Hernández, hijodalgo
Dª. Elvira de Cepeda, hijadalgo

D^a. María Barahona, hijadalgo
La de Pedro Sánchez Bermejo, mujer de hijodalgo
El Licenciado Soria, hijodalgo
Gómez Dávila, el tío, hijodalgo
El Sr. D. Pedro Dávila, hijodalgo
Gómez Dávila Sr. de Villanueva, hijodalgo
La de Silvestre Gallego, exenta
Francisco de Triviño, escribano, hijodalgo
Francisco Ordóñez, hijo de Hernando Ordóñez, exento por privilegio
Juan de Espinosa, hijo de Bernardino de Espinosa, hijodalgo
Cristóbal de Cardeñosa, hijodalgo
Álvaro de Espinosa, hijodalgo
La de Cristóbal Ordóñez, hijadalgo
Bartolomé Núñez, hijodalgo
Fernando de Vera, hijodalgo
Cristóbal Núñez de los Patos, hijodalgo
La de Nava, hijadalgo
D^a. Inés de Loarte, hijadalgo
La de Pedrarias Dávila, hijadalgo
La de Sancho Cimbrón, su hermana, hijadalgo
Pedro de Calatayud, hijodalgo
Gonzalo Suárez, yerno de Fuentes, hijodalgo
El hijo de Cristóbal Rengifo, hijodalgo
La del Bachiller, Gonzalo, hijadalgo
El Dr. Leonis, exento por privilegio y grado
Borrical, hijodalgo
Pelayo Dávila, hijodalgo
Rengifo, su cuñado, hijodalgo
Gaspar Suárez, su yerno de Bernardo de San Juan, hijodalgo
(Parece dice Martín)
Francisco del Águila, hijodalgo
Francisco de Niebla, escribano público, Hijodalgo
Gaspar Cabero, hijodalgo
La del Licenciado Llantada, hijadalgo
García González de la Venera, hijodalgo
Vázquez, yerno de Luis Ordóñez, hijodalgo

CUADRILLA DE SAN ANDRÉS

La de Diego González, exenta
Mari Díaz, exenta
Francisco Chufre, (ó Yufre), exento
Juan Gallego, hijodalgo
La de Bravos, mujer de hijodalgo
La de Gil Ollero, hijadalgo

Gil de Brieva, su hijo exento por privilegio
Alonso de Segovia, hijodalgo
La de Andrés de Vandadas, hijodalgo
Juan de Arribas, cantero, hijodalgo
Francisco del Lunar, exento
Tomás de Zabarcos, hijodalgo
Ana de Vayas, hijadalgo
La de Chillón, su hermana, hijadalgo
La de Toribio Manzanas, hijadalgo
La de Juan Vela, mujer de hijodalgo
Antonio de Villegas, hijodalgo
Bernardino () exento
Melchor Nieto, procurador, hijodalgo
Pedro de Bravos, cuñado del Licenciado Pedro Vázquez, hijodalgo

PADRÓN DE LA MONEDA FORERA ECHO EL AÑO 1566

Memoria de los caballeros hijosdalgo que están en el padrón de la Moneda Forera que hizo en esta Ciudad de Ávila en virtud de Provisión de Su Majestad. Dada en Madrid a 30 de enero de 1566, firmada de Francisco de Eraso, su secretario. Y en 6 de abril de dicho año, en presencia del Sr. Alonso Mejía corregidor de ella, se mandó cumplir, y en 3 de septiembre de dicho año, estando presentes y testigos, el Licenciado Pinel procurador general del común de ella y Juan Juárez y Diego García y Pedro de Morales y Andrés de Segovia y Diego Monje y Diego de Zamora y Miguel de Santamaría y Diego García el caco, diputados de ella por sí, y los demás en su cumplimiento, presentaron el padrón que han hecho de exentos y no exentos, ante Diego de Vega escribano del número y Consistorio, donde están los hijodalgo siguientes por cuadrillas

CUADRILLA DE SAN ESTEBAN

Gonzalo Briceño, hidalgo
Jerónimo de Henao, hijodalgo
D. Antonio Vela, caballero
Diego de Bracamonte, caballero
D. Juan de Acuña, su hermano, caballero
Pedro del Peso, el mozo, hidalgo
La de Llorente Guillamas, exenta
Jerónimo Suárez, caballero
Quiroga su yerno (Dijeron Rodríguez sastre):

Dice tener Ejecutoria.
Melchor Nieto, hidalgo
Juan Nieto, su hijo en su casa, hidalgo
El Licenciado Pinel, procurador general, hijodalgo
Juan Dávila Verdeja, exento
La de Pedro del Hierro, exenta ella es hijodalgo
La de Vergara, exenta
Juan de Valdés, dicen es hidalgo
Juana Bautista, hija de Gil Rodríguez, exenta
Juan Dávila, dice es hidalgo
Mari Nieta, exenta
La de Salazar, hidalga
Bartolomé de Nava, su hijo hidalgo
Alcántara, hidalgo
Cristóbal de Requena, hidalgo
Juan Guillamas, hidalgo
Cristóbal Núñez, contador, hidalgo enmendado
Pedro de Mirueña, hidalgo
Teresa Vázquez, viuda exenta
La de Pedro de Crespos, hidalgo
Teresa Vázquez, mujer de Cabero, hidalgo

CUADRILLA DE LA TRINIDAD

Diego Ordóñez, hidalgo
La de Diego Mexía, hidalgo
Sebastián de Salcedo, hidalgo
Hernando Manzanas, hidalgo
La de Diego Dávila, hidalgo
Diego Flores, hidalgo
La de Juan Vázquez, hijodalgo
Juan Cimbrón, hijodalgo
María de Henao, hidalga
Catalina de Tapia, hijadalgo
Tordesillas, sirve
Alonso Vázquez, hidalgo, sirve
Juan Guillamas, hidalgo
María de Vega, hijadalgo
Castillo, hijodalgo
Cristóbal Velázquez, hidalgo
Francisco de Salcedo, escribano, hidalgo
Alonso Carrasco, hidalgo
Sedeño, hidalgo
Nuño Daza, hidalgo
Cristóbal Ortiz, hidalgo

Gabriel de Rosales, hidalgo
Baltasar Vázquez, hidalgo
D. Sancho Cimbrón, hidalgo
Suárez, sirve, hidalgo
Arévalo, sirve, hidalgo
D^a. María de Cisneros, hijadalgo
Pedro de Manzanedo, hidalgo enmendado
Congosto, hidalgo
D^a. Catalina Dávila, hijadalgo
Isabel Vela, hijadalgo
La de Peralta, hijadalgo
Alonso Dávila, hidalgo
La de Rengifo, hidalgo
Cabrera, sirve, hidalgo
Vicente Vázquez, hidalgo
La de Rivilla, pobre, hidalga
La de Juan Francés, hijodalgo

CUADRILLA DE SAN ANDRÉS

Peñaranda, mayordomo de la Sra. Catalina, (con otra letra: hidalgo)
Pedro Hernández, tejedor, hidalgo, otra letra
Gaspar de Espinosa, hidalgo, otra letra
Alonso Hernández, tejedor, hidalgo
Hernando de Peralta, hidalgo, otra letra
La del Licenciado Mexía, dejó por ser graduado en Salamanca
La de Cuello, hidalgo, otra letra
La de Juan Vela, hidalgas, otra letra
Suárez, yerno de Nuño Ruberte, hidalgo
Nuño Ruberte, hidalgo, otra letra
Gil de Brieva, hidalgo
Pedro Hernández, tejedor, hidalgo
Alonso Hernández, hidalgo
La de Francisco de Segovia, hidalgo
La de Juan Vela, hijadalgo
Suárez, hidalgo
Nuño Ruberte, hidalgo

CUADRILLA DE SAN PEDRO

Ventura de Bracamonte, caballero notorio
Martín del Peso, hijo de Cristóbal del Peso, hidalgo
Gonzalo de Aranda, clérigo, y Antonio de Guelmes, su cuñado hidalgo
Juan Bravo, espadero, hidalgo
El mesón de Benito de Medina, hidalgo
La de Juan de Orduña, mujer de hidalgo

La de Juan Bravo, mujer de hidalgo
La de Juan Dávila, tabernera, hijadalgo
La de Gorrón, tendera, hijadalgo,
Chavarría, mercader, hidalgo
Juan Hernández, espadero, hidalgo
Juan del Águila, entallador, hidalgo
La de Antonio de Flandes, viuda hijadalgo
La de Aguirre, hijadalgo
Bárbara del Águila, hijadalgo
Alonso Hidalgo, hijodalgo
Ana Vázquez, viuda hijadalgo
Matías de Guzmán, hidalgo
La de Diego Daza, viuda hijadalgo
Dª. María Vázquez, casas de Daza, hijadalgo
La de Torquemada, hijadalgo
Pedro de Henao, hidalgo
Su suegra, hijadalgo
Alonso de Valdivieso, hidalgo
Su suegra, mujer de hidalgo
La de Verdugo, colchero, hijadalgo
Gonzalo de Olivares, hidalgo
Juan Dávila de la Vega, está casado en Medina, hijodalgo
Dª. Mecía, mujer de Juan del Águila, hijadalgo
Pedro de Valdivieso, hidalgo
Luis Guillamas, hidalgo
Juan de Herrera, hidalgo
Cristóbal de Lesquina, canónigo y su sobrino
Juan de Lesquina y su madre, hidalgo
La de Manzanas, hidalgo
Hernando Guillamas, hidalgo
La madre del racionero Guelmes, hijadalgo
La de Villafranca, hijadalgo
Nuño Orejón, hidalgo
Pedro del Águila, hidalgo
Su yerno, hidalgo
Dª. Juana de Acuña, hijadalgo
Venera, ciego, hidalgo
La de Santa Cruz, hijadalgo
Dª. Toribia de Olivares, hijadalgo y su marido hidalgo, su cuñado hidalgo
Pedro Arias, hidalgo
La de Isla, hijadalgo
La hija de Estrada, hijadalgo
La de Zabarcos, hijadalgo
La de Rodrigalvarez Dávila, hijadalgo

Elena Ruberte y Francisco su hermano, hijosdalgo
Alonso Álvarez Dávila, hidalgo
Juan Osorio, hidalgo
La de León y sus hermanas, hijasdalgo
La viuda de Cristóbal Vázquez, hijadalgo
Rodrigo Orejón, hidalgo
Guillamas, pertiguero, hidalgo
El Dr. Balcázar, clérigo, hidalgo
Vicente Vázquez, hidalgo
El Canónigo Serna, e Isabel de la Serna
Castro, cuñado de Ordóñez, clérigo, hidalgo
Su tía y Catalina de la Serna, hijasdalgo
D^a. Ana del Águila, hijadalgo
Diego Álvarez de la Serna, hidalgo
La de García Álvarez y sus hijas, hijasdalgo
D^a. Francisca de Bracamonte, hijadalgo
Las hermanas de Ripalda, hijadalgo
Vicente de Palacios Cifuentes, hidalgo
La de Cuba, hijadalgo
Francisco de Salcedo, hidalgo
El Deán y su padre Gregorio López Sombrero y su hermano Sancho Ortiz, hijosdalgo
Diego de la Serna, hidalgo
Juan de Ayala, hidalgo
Torquemada y su hermana, hijosdalgo
El canónigo Medina y Alonso Guillamas, hijosdalgo
La de Diagomez del Peso y sus hijos, hijosdalgo
El Racionero Cabero y sus hermanas, hijasdalgo
La de Diego Gómez y su hijo, hidalgo
Diego Vela, hidalgo
D^a. Magdalena de Zúñiga, hijadalgo
La de Guillamas, viuda, hijadalgo
La de Rodrigo de Hoz, hijadalgo
Peralvarez Serrano, hidalgo
D^a. Inés Pantoja, no puso nada
Alonso del Ojo y su hermana, hijosdalgo
Antonio de Lesquina, hidalgo
Gonzalo Vela, hidalgo
Diego Rosales, pintor, hidalgo
Gonzalo Daza, hidalgo
Diego de Tapia, hidalgo
Francisco de Quiñones, hidalgo
Antonio de Villaquirán, hidalgo

CUADRILLA DE SAN JUAN

Pedrarias Dávila, Alcáyde, hidalgo
Juan Téllez, hidalgo
D. Enrique Dávila Sr. de Villatoro y Navamorcuende
El Licenciado Ortega, hidalgo
Diego Álvarez, el mozo, hidalgo
Silvestre del Ojo, hidalgo
El Lido. Valcazar, cirujano, hidalgo
La de García de Vergara, hijadalgo
Alonso de Nava, hidalgo
El Lido. Alonso de Valdivieso, médico, goza por privilegio
El Licenciado Vergara, hidalgo
La de Francisco Luis, goza por 12 hijos
Alonso Vela, atendiendo su negocio
Catalina Arias, hijadalgo
Alberto de Villatoro, hidalgo
Vicente Calderón, platero, hidalgo
Gregorio de Salcedo, escribano, hidalgo
Cristóbal Suárez, goza por 12 hijos
Rodrigo Gallego de Cianca, hidalgo
Juan Díaz, escribano, hidalgo
Lucas Díaz, escribano, su hijo, hidalgo
Hernando Díaz, beneficiado y su madre y hermana, ella es mujer de hidalgo
Diego de Salcedo, escribano, hidalgo
Antonio de Salcedo, hidalgo
Baltasar de Tapia, hidalgo
Luis Núñez Vela, regidor, hidalgo
Pedro del Águila, regidor, hidalgo
La de Pedro Rengifo, hijadalgo
Francisco Marañón, goza por hidalgo
D. Antonio Vela, caballero hijodalgo
Francisco de Muñohierro, hidalgo
Dª. María de Ahumada, hijadalgo
Antonio Dávalos, Comendador, hidalgo
Garcibañez, caballero, hidalgo
Francisco de Soria, hidalgo
La de Cimbrón, barbero, hidalgo
Alonso de Arévalo, hijodalgo
El Licenciado Vicente Hernández, hidalgo
Francisco Suárez de Lara, hidalgo
Diego de Villena, escribano, hidalgo de ejecutoria
Pedro del Peso, el viejo, hidalgo
Antonio del Peso, su hijo, regidor, lo mismo
Lugón es hospitalero de S. Antonio, hidalgo
Vicente Vázquez, enmendado, hidalgo

Antonio de Vera, caballero
Juan de Crespos, hidalgo
La mujer de Vicente de Contreras, caballero
La de Pedro Guillamas, hidalgo
D^a. Leonor de Guzmán su madre, lo mismo
Bautista Ordóñez, lo mismo
Diego del Águila, hijo de Gaspar
Suárez, hidalgo
Cristóbal Núñez Suárez, hidalgo
Mateo Bravo, hidalgo
Francisco Vela, hidalgo
Nicolás Mexía hermano de Juan Velázquez
Mariana de Cardeñosa, viuda, hidalga
Dávila, caballero
El Licenciado Alonso Dávila, Dr. Goza por grado
Pedro de Villaquirán, escribano, hidalgo
María de Nanclares, viuda, hidalga
Vicente de Nanclares, escribano, hidalgo
El Licenciado Adrada, hidalgo
Miguel de Lizarazo, hidalgo
Antonio de la Nieve, escribano, hidalgo
Matías Arias, platero, hidalgo
Juan Dalvíz, platero, hidalgo
El Licenciado Pinél, procurador general, hidalgo
D. Rafael Mexía, caballero
Diego de Angulo, pleito sobre su hidalgua
Francisco Dalvíz, platero, hidalgo
Diego Dalvíz, el viejo, platero, hidalgo
Francisco Arias, platero, hidalgo
Martín Dalvíz, hidalgo
Miguel Ximénez, goza por ser muñidor del Cabildo de San Benito
Diego de Castro, hidalgo
La de Pedro Danda, hidalgo
Tomás de Matienzo, platero, hidalgo
D. Francisco de Valderrábano Dávila y D. Rodrigo Dávila su hermano caballeros
D^a. María Pantoja, viuda, hijadalgo
Pedro del Peso del Águila, hidalgo
El Licenciado Cebadilla, hidalgo
Juan Triviño, notario, hidalgo
Juan de Vergara, hidalgo
Ortega Calderón, hidalgo
Los hijos de Gil del Hierro, escribano, está con su mujer, es hijadalgo, los hijos lo mismo.
La del Licenciado Grado, es de fuera de Ávila

Dicen es hijadalgo
D^a. Juana de Rivera, mujer de Bernardino Dávila, hijadalgo
La mujer del Licenciado Prado, hijadalgo
La mujer de Rodrigo de Guzmán, hidalgo
Juan de la Serna, barbero, hidalgo
D^a. María de Villalba su suegra lo mismo
Luis Núñez, platero, hidalgo
D. Juan de Rivera, hidalgo
La de Alonso de las Nieves, viuda, hijadalgo
Ana Ordóñez, viuda, hijadalgo
Alonso de Castro, hidalgo
La de García de Cardeñosa, escribano, hidalgo
Miguel de Valdivieso, yerno de Robledo, hijodalgo
La de Sancho de Bullón y Andrés de Bullón su hermano, hijosdalgo
Alonso Dávila de Guzmán, hidalgo
Tello Pantoja, el mayor, hidalgo
Juan Ordóñez de Villaquirán, hidalgo
Las casas de Gil Suárez Cambrón, hidalgo
Las casas de Francisco Guillamas, cerradas hidalgo
Cristóbal de Henao, hidalgo
La de Diego Ortega y su madre, hijasdalgo
Las casas de Juan Guillamas, hidalgo
María de Castro, viuda, hijadalgo
Agustín Osorio, hidalgo
Bernardo de Saavedra, hidalgo de ejecutoria
Pedro de Hermosa, mayordomo de la Capilla de la Anunciación, hidalgo
El Contador Cristóbal Chacón, hidalgo
El Comendador Diego de Villalba, caballero
Doña María de Ayala, su suegra, hijadalgo
Diego Álvarez de Cueto, el viejo y el mozo su hijo, hijodalgo
Pereda, tesorero de Bulas, forastero, dice es hidalgo
La casa de Diego Vela, cerrada, hidalgo
Juan Chaco de Talavera, es forastero hay que averiguar su calidad
D^a. Jerónima Vela, mujer de Gil Rengifo Pantoja, hijodalgo.
La de Cristóbal Núñez, hijadalgo
Hernando Ordóñez, hidalgo
El Sr. D. Diego Bracamonte Sr. de Fuentelsol y Cespedosa, caballero hidalgo
Don Gaspar del Águila, caballero
Francisco Guillamas, hidalgo
D^a. Magdalena del Águila, viuda, hijadalgo
Los hijos de Miguel del Águila, caballero
Don José de Calatayud, hidalgo
Antón Vázquez, de Duruelo, hidalgo
Don Diego del Águila Sr. de Villaviciosa, caballero y Pedro Serrano, su criado,

hidalgo.

Alonso Guiera, regidor, hidalgo

Don Rodrigo del Águila, caballero

El Licenciado Chacón, y su hermano, hidalgos

Juan de Herrera, yerno de Gabriel López, notario, hidalgo

Rodrigo Orejón, hidalgo

Gil González de Muñohierro, hijo del Comendador Muñohierro

La mujer de Toribio Ordóñez, hidalgo

Diego López Bullón, hidalgo

Gaspar de Bracamonte Sotomayor, hidalgo

Agustín Triviño, hidalgo de ejecutoria

La de Arnalte Chacón, viuda, de hidalgo

La del Licenciado Muñoz y el Licenciado Diego Cabero, en su casa, hidalgos

D. Juan de Mendoza, hidalgo

La de Venera, hidalgo

La de Barrionuevo, el viejo y mozo, hijasdalgo

La de Tomás Dávila, hidalgo

Juan Velázquez Rengifo, ~~caballero~~ hidalgo

CUADRILLA DE SAN NICOLÁS

Martín Vázquez, hombre de armas, hidalgo

Hernando Guerra, pintor, hidalgo

La de Nicolás Díaz, hidalga

Francisco del Peso, hidalgo

Diego de Robles, cantero, hidalgo

Suárez, pobre, hidalgo

La del Capitán Manzanas, hidalga

Martín Vázquez del Pino, hidalgo

García Guillamas, hidalgo

Juan del Águila, hortelano, hidalgo

Diego de Palomares, hidalgo

Inés Álvarez, viuda, hidalga

Francisco de Zorita, hidalgo

Juana de Vergara, hidalga

Miguel de Valdés, hidalgo

La de Villatoro, el hidalgo

Agustín de Henao, hidalgo

Gregorio Vela, cardador, hidalgo

Juan del Cid, hidalgo

Francisco Dávila, artillero, hidalgo

Marcos Vela, pañero, hidalgo

La de Maldonado, hijadalgo

D^a. Francisca Hidalga, no le saca nada

La de Calderón, viuda pobre, hidalga

Onofre de Ovalle, hidalgo
La de Juan Dávila, viuda, hidalga
Jerónimo Juárez, hidalgo
Lucas de Lesquina, hidalgo
Diego Campero, hidalgo
Peralvarez de Revenga, hidalgo
Juan de Fontecha, hidalgo
Inés de Castro, viuda, su madre, hijadalgo
Francisco de Saavedra, hidalgo
Esteban de Fraguas, hidalgo
Diego Gómez, hidalgo
Rodrigo de Valdés, hombre de armas, hidalgo
Luis de Mursina, hidalgo
D^a. Inés de Requena, hidalga
Pedro de Garnica, hidalgo
Vicente Cornejo, hidalgo
María Brava, viuda, hidalga
María de Garnica, hidalga

SEGUNDA LISTA DE LA CUADRILLA DE SAN JUAN.

Antonio de la Nieve, escribano, hidalgo
El Licenciado Adrada, hidalgo
Vicente de Nanclares, escribano, hidalgo
Pedro de Villaquirán, escribano, hidalgo
Licenciado Pinél, hijodalgo
Garcibañez, caballero, hidalgo
Miguel de Lizarazu, hidalgo
Francisco Dalvíz, hidalgo
Diego Dalvíz, el viejo, hidalgo
Martín Dalvíz, hidalgo
Matienzo, platero, hidalgo
Cristóbal Suárez, exento por 12 hijos
Rodrigo Gallego, hidalgo
Juan Díaz, escribano, hidalgo
Lucas Díaz, hidalgo
Diego de Saucedo, escribano, hidalgo
Gregorio de Saucedo, escribano, hidalgo
María Díaz, hija de Pedro Díaz, mujer de hidalgo
Antonio de Saucedo, hidalgo
Antonio de Saucedo, su hijo, hidalgo
Baltasar de Tapia, hidalgo
Licenciado Chacón, hidalgo
El Bachiller, Chacón, clérigo, hidalgo
D^a. Ana de Villalba, hidalga

La de Rodrigo de Guzmán, hijadalgo
D^a. Juana de Vera, hijadalgo
La del Licenciado Grado, viuda, no saca nada
La de Gil del Hierro, hijadalgo
Omitimos el resto de esta lista, por estar repetida.

MONEDA FORERA DEL AÑO 1590

Memoria de los caballeros hijosdalgo que están en el padrón de la moneda forera que se hizo en esta ciudad de Ávila, en virtud de provisión de Su Majestad, en 3 de noviembre de 1590, en presencia del Sr. D. Alonso de Cárcamo, corregidor y comisario de la ciudad Antonio de Muñohierro y Ochoa de Aguirre, regidores y nombrados para hacer dicho padrón. Los diputados acompañados de las Cuadrillas, y por los que faltaron Diego de Prado muñidor del estado del común, y que juren: juraron Juan de Valderas y Diego Rodríguez, diputados de la cuadrilla de San Juan.. Lucas Dávila diputado de San Pedro y Pedro López su acompañado: Juan Román y Cristóbal Alonso, diputados de San Andrés; Francisco de Encinas, diputado de San Esteban, y Juan Dávila su acompañante, Baltasar almirante y Cristóbal Gutiérrez, diputados de la Trinidad; Alonso de Santiago y Diego de Hontivéros, diputados de San Nicolás: Y presentaron el padrón a 5 de noviembre de dicho año, todo ante Jerónimo Calderón.

CUADRILLA DE SAN JUAN

La de Vicente Hernández, viuda, hijadalgo

La de Antonio de la Nieve, viuda, hijadalgo

Juan Enrique, goza por privilegio

Juan Álvarez Dávila, hijodalgo

D^a. Isabel Cabero, viuda, hijadalgo

D^a. Luisa de Soto, viuda, hijadalgo

Don Gaspar del Águila, hijodalgo

D^a. Beatriz de Zúñiga, hijadalgo

Antonio de Muñohierro, hijodalgo

Don Miguel del Águila, hijodalgo

Gil González de Guzmán, hijodalgo

Don Pedro de Torres, hijodalgo

Don Rodrigo del Águila, hijodalgo

Alonso Yera, hijodalgo

D^a. Teresa de Velasco, viuda, hijadalgo

D^a. Ana de la Cuba, viuda, hijadalgo

Francisco de Valderrábano, hijodalgo
El Bachiller Chacón, clérigo
Mari Álvarez su hermana, hijadalgo
Licenciado Diego Chacón, hijodalgo
Mari Ortega, viuda, hijadalgo
Jerónimo Orejón, hijodalgo
D^a. Isabel Orejón, viuda, hijodalgo
Alonso de Barriales, hijodalgo
D. Luis de Guzmán, clérigo, hijodalgo
D. Pedro de Guzmán, del hábito de Santiago
D^a. Catalina de Vera, viuda, hijadalgo
El Licenciado Castro del Peso, hijodalgo
Agustina del Ojo, hijadalgo
Agustín Triviño, hijodalgo
El Racionero Cebadilla, clérigo, hijodalgo
D^a. María de Vergara, viuda, hijadalgo
Juan de Vergara, su hijo hijodalgo
Don Sancho Dávila, canónigo, hijodalgo
Juan de Vergara, su sobrino, hijodalgo
Henao, criado del Marqués de Velada, hijodalgo
Pedro Chamizo, correo mayor, goza por oficio
Pecellín, hijodalgo
D^a. Ana de Tapia, viuda, hijadalgo
Don Martín de la Venera, arcediano de Oropesa, sus tíos del dicho, hijasdalgo
Don Diego de Bracamonte, Deán, hijodalgo
Andrés Álvarez, hijodalgo
Miguel Téllez, hijodalgo
Licenciado Varco, goza por el grado
Juan Dalvíz, platero, hijodalgo
Francisco Alvíz, platero, hijodalgo
Matienzo, hijodalgo
Pedro Téllez, escribano, hijodalgo
Martín Dalvíz, platero, hijodalgo
La de Francisco de la Torre, viuda, hijadalgo
El Licenciado Pinel, hijodalgo
Juan Ruiz de Heredia, hijodalgo
Jerónimo Calderón, escribano, hijodalgo
La de Gregorio de Salcedo escribano, hijodalgo
Pedro de Salcedo, escribano, hijodalgo
D^a. Catalina de Tapia, hijadalgo
Gil de Villalba, hijodalgo
D. Juan de Acuña, hijodalgo
Periañez, hijodalgo
D^a. María de Lago, hijadalgo

D. Enrique Dávila, hijodalgo
Marcos Vela, hijodalgo
Isabel de Tapia, viuda, hijodalgo
Francisco Guillamas, hijodalgo
La de Villaquirán, viuda, hijodalgo
María Chacón, viuda, hijodalgo
Matías Chacón, escribano, hijodalgo
Agustín Triviño, hijodalgo
El Licenciado Triviño, hijodalgo
Dª. Isabel de Castro, hijodalgo
La de Antonio de Barrera, hijodalgo
Alonso Ortiz de Castro, hijodalgo
Francisco de Castro, hijodalgo
Sancho de Villalba, hijodalgo
Juan de Henao, hijodalgo
Dª. Ana del Águila, hijodalgo
El Comendador Diego Villalba, hijodalgo
Antonio Vela, hijodalgo
Dª. María de Ayala su suegra, hijodalgo
Dª. Isabel Cimbrón, viuda, no le saca
Diego del Águila, hijodalgo
Beatriz de Henao, viuda, hijodalgo
Jerónimo de Henao, hijodalgo
Don Antonio de Heredia, hijodalgo
Pablo de Valdivieso, hijodalgo
Mateo Brabo, hijodalgo
Andrés de Bullón, hijodalgo
El Licenciado Luis Vázquez, goza por grado
La de Hernanclares, viuda, hijodalgo
Cristóbal de Henao, hijodalgo
Diego de Villena, hijodalgo
Licenciado Vela de Carvajal, goza por grado
Magdalena de Cardeñosa, hijodalgo
Francisca de Treviño, hijodalgo
Dª. María Briceño, hijodalgo
Ana del Águila, hijodalgo
Don Vicente de Contreras, hijodalgo
Don Diego de Bracamonte, hijodalgo
Don Pedro del Peso, hijodalgo
Antonio de Bracamonte, hijodalgo
El Licenciado Orejón, hijodalgo
Don Pedro del Águila, hijodalgo
Vela Núñez, hijodalgo
Dª. Catalina de los Yezgos, su madre viuda, hijodalgo

D^a. Beatriz Cimbrón, hijadalgo
La de Garcibañez, viuda, hijadalgo
Sebastián de la Torre, hijadalgo
La de Vicente Vázquez, hijadalgo
Francisco de Soria, hijadalgo

CUADRILLA DE SAN PEDRO

Vela Núñez Vote, hijadalgo
Licenciado Morán, goza por grado
Rosales, pintor, hijadalgo
Peralvarez Serrano, hijadalgo
La de Millán de Olivares, hijadalgo
José Ordóñez, hijadalgo
Francisco Guillamas, hijadalgo
D^a. María de Castro, viuda, hijadalgo
Torquemada, hijadalgo
Agustín de la Serna, hijadalgo
D^a. Catalina de Torquemada, hijadalgo
Segura, pintor, hijadalgo
Domingo del Castillo, hijadalgo
La de Aguirre, viuda, hijadalgo
La de Torquemada, viuda, hijadalgo
D^a. Ana de Loaisa, hijadalgo
Diego de Requena, hijadalgo
Peralvarez de la Serna, hijadalgo
Merino, hijadalgo
Pedro del Peso, hijadalgo
La de Francisco de Quiñones, viuda, hijadalgo
D^a. Francisca de Quiñones, viuda, hijadalgo
Martín de Aguirre, hijadalgo
Catalina Ordóñez, hijadalgo
Esteban Bravo, hijadalgo
El Comendador Gil González, hijadalgo
D^a. Teresa de Valderrábano, viuda, hijadalgo
Peralvarez de Ahumada, hijadalgo
D^a. Ana Valdivieso, viuda, hijadalgo
Licenciado Juan de Estrada, goza por grado
Don Gonzalo de Lesquina, hijadalgo
La de Juan de Herrera, hijadalgo
Francisco de Herrera, hijadalgo
D^a. Antonia Bullón, viuda, hijadalgo
D^a. María Ordóñez, hijadalgo
Mariana de Cardeñosa, hijadalgo
D^a. Isabel Sombrero, hijadalgo

D^a. Catalina Sombrero, hijadalgo
D^a. Magdalena Rengifo, viuda, hijadalgo
Juan Vázquez, hijodalgo
Sancho Dávila, hijodalgo
D^a. Ana de Vergara, viuda, hijadalgo
Diego Mexía, hijodalgo
D^a. María de Loaisa, hijadalgo
D^a. Isabel Mexía, hijadalgo
Don Luis Dávila, hijodalgo
Sancho Ortiz, hijodalgo
Ochoa de Aguirre, hijodalgo
Lorenzo Daza, hijodalgo
D^a. Guiomar de Ulloa, hijadalgo
Cristóbal Vázquez, hijodalgo
Rodrigo Orejón, hijodalgo
María de Villarroel, soltera, hijadalgo
Don Alonso Navarro, hijodalgo
María de Fraguas, viuda, hijodalgo
Antonio de Castro, hijodalgo
Cristóbal Rengifo, hijodalgo
Jerónimo de Alvíz, hijodalgo

CUADRILLA DE SAN NICOLÁS

Juárez, hijodalgo
Juan Ramírez, hijodalgo
Isabel Álvarez, hijadalgo
Isabel de Belmonte, hijadalgo
Francisca Guillamas, hijadalgo
Francisco del Águila, hijodalgo
Juan Carrillo, sastre, hijodalgo
Juan de Peñaranda, hijodalgo
Juana Gutiérrez, viuda, hijadalgo
La de Fontecha, hijadalgo y su hijo
Francisco de Castro, hijodalgo
Ana Rengifo, viuda, hijadalgo
D. Sancho Cimbrón, regidor, hijadalgo
El Licenciado Valdivieso, goza por grado
Mariana y María de Cardeñosa, hijasdalgo
Francisco de Albornoz, hijodalgo
La de Maldonado, hijadalgo
Encina, viuda, hijadalgo
Mari Díaz y Mari Velásquez, pobres hijasdalgo
Mencía Vela, pobre, viuda, hijadalgo
Francisca Dávila, viuda, hijadalgo

Francisco Dávila, hijodalgo

CUADRILLA DE SAN ESTEBAN

Bernardino Nieto, hijodalgo

La de Llorente Guillamas, hijodalgo

Juan de Crespos, hijodalgo

Pedro del Hierro, hijodalgo

Cristóbal Arias, hijodalgo

Pedro de Gamarra, hijodalgo

El Licenciado Navas, goza

Agustín Guillamas, hijodalgo

Antonio de Cianca, hijodalgo

Fariñas, (borrado el hijodalgo)

Juan Díaz, tintorero, hijodalgo

Vaca, criado de D. Alonso Yera, hijodalgo

D. Pedro de Tamayo, hijodalgo

Agustín Dávila, hijodalgo

Agustín de Castro, hijodalgo

Agustín de Valdivieso, hijodalgo

El Corregidor y regidor le hubieron por presentado, y mandaron ser designado la parte de los diputados para que lo cobren los maravedíes repartidos de los que fueren cuantiosos, y hagan pago a Su Majestad.

PADRÓN DE LA MONEDA FORERA DEL AÑO 1611

Memoria de los caballeros hijosdalgo que están en el padrón de la moneda forera que se hizo en esta ciudad de Ávila, por comisión y Cédula de Su Majestad, despachada en Madrid a 24 de enero de 1611.

CUADRILLA DE SAN JUAN

Calle De D. Jerónimo.

La de Pedro Téllez, viuda, hijodalgo

El hijo de Gil García, menor, hijodalgo

Antonio Vázquez de Aguirre, goza privilegio

Dª. Teresa de Valderrábano, viuda de caballero

D. Rodrigo de Valderrábano, caballero

El Licenciado Varco, goza por el grado

D. Antonio Pecellín, caballero

CALLE CUCHILLERÍA

Diego Rodríguez, el viejo, goza por privilegio

Alonso Calderón, hidalgo
Diego Rodríguez su hijo, lo mismo
Alonso de Barriales, hidalgo
Don Gómez Dávila, caballero
D^a. Juana y D^a. Elvira de Vera, hijasdalgo
El Licenciado Juan González, alcalde mayor, goza por el grado
Gil Cebadilla, hidalgo

IGLESIA MAYOR

Luis Pacheco, caballero regidor
D^a. Ana Barrientos, viuda, nada
D^a. Ana Álvarez, viuda, nada
Gómez Daza, hidalgo
Cristóbal de Fariñas, hidalgo

PUERTA DE SAN VICENTE

Don Diego Gabriel del Águila, caballero regidor
Don Alonso Yera, Corregidor de Logroño
D^a. Teresa de Toledo, mujer de caballero
Don Diego Yera, caballero mozo
Los hijos de Francisco Guillamas, hijosdalgo
El Sr. Corregidor, nada
Don Esteban del Águila, caballero
Francisco de Valderrábano, hidalgo
Don Gil Antonio, caballero mozo
D^a. Sancha del Águila, viuda de caballero
D^a. Teresa de Velasco, viuda de caballero
Don Diego Vela, caballero regidor mozo
Licenciado Alcaraz, goza por el grado
Jerónimo Dávila Orejón, hidalgo

CALLE ANDRÍN

Jerónimo Dalvíz, hidalgo
Luis Núñez, hidalgo
Jerónimo Calderón, hidalgo
Diego Vela, hidalgo
El Licenciado Pinel, hidalgo
La de Francisco Ordóñez, viuda hijadalgo
D^a. Catalina Dávila, viuda de caballero
D^a. Mariana de Rivera, viuda de caballero
Pedro de Salcedo, hijodalgo, sus hermanas, hijasdalgo
D^a. Agustina Dávila, hijadalgo
Gil de Villalba, caballero

CORRAL DE LAS CAMPANAS

Vela Núñez, caballero regidor
Don Nuño de Múgica, caballero regidor
Ochoa de Aguirre, caballero regidor
Don Pedro de Aguirre, caballero regidor
Don Juan y D. Diego de Guzmán, hermanos, caballeros
Don Diego de Tapia, caballero regidor
Don Francisco Vela, caballero regidor
D^a. Luisa de Vera, viuda de caballero
Pedro de Segura, hidalgo
D^a. Francisca de Castro, viuda, hijadalgo

CALLE DE LA RÚA

D^a. Ana Guillamas, soltera, hijadalgo
D^a. Isabel Mújica, viuda, hijadalgo
Felipe de Vergara, hidalgo
Don Vicente de Contreras, caballero
Antonio de Estrada, hidalgo
Don Francisco Vela, caballero
Juan Bravo, hidalgo
Catalina Orozco, soltera, hijadalgo
Pablo de Valdivieso, hidalgo
Francisco González de Castro, caballero regidor
Don Luis de Rivera, caballero regidor
Don Gaspar de Rivera, caballero regidor
Don Pedro de Henao, caballero regidor
D^a. María Portocarrero, viuda de caballero

TRAS LA CAPILLA DE MOSÉN RUBÍ

La de Hernando Guillamas, viuda de caballero
D^a. Ana de Zúñiga, viuda de caballero
Don Nuño del Águila, caballero
Don Antonio Barrientos, caballero regidor

CALLE DE AGUSTÍN TRIVIÑO

El Licenciado Triviño, hidalgo
Gaspar Suárez, hidalgo
Matías Chacón, hidalgo
Gil Dávila Triviño, clérigo, hidalgo
Antonio Ortiz de Castro, hidalgo

CUADRILLA DE SAN ESTEBAN

Juan Arias, hidalgo
Valdés, hidalgo

Jerónimo de la Serna, hidalgo
Pedro de Gamarra, hidalgo
Santos de Gamarra, hidalgo
Juan de Tapia, clérigo, y sus hermanas, hidalgas
Agustín de Valdivieso, hidalgo
Juan de Robles, hidalgo

CUADRILLA DE SAN ANDRÉS

Juan Díaz, hidalgo
Luis de Henao, hidalgo
Ana Camargo, viuda, hijadalgo
Lorenzo González, hidalgo
María de Frías, hidalgas
Diego Ordóñez, hidalgo
Dª. Jerónima Vela, hijadalgo
Martín Vázquez, hidalgo
Beatriz de la Serna, hijadalgo
María Álvarez, hijadalgo
Juan Vela Fariñas, hidalgo
Villaquirán, hidalgo

CUADRILLA DE SAN NICOLÁS

María Villaquirán, doncella, hijadalgo
Juana Guillamas, hijadalgo
Pedro Pérez, hidalgo
Bartolomé de Fontecha, hidalgo
Carrasco, hidalgo
Don Sancho Cimbrón, nada

CUADRILLA DE LA TRINIDAD

La de Juan Vela, viuda dueña de hidalgo
Don Toribio Cimbrón, hidalgo
Don Jerónimo Flores, hidalgo
Tapia, escudero, otra letra, hidalgo
Micaela Flores y su hermana, hijasdalgo
Juan de Tamayo, hidalgo
Luis de Francia, privilegio
Cristóbal Arias, hidalgo

CUADRILLA DE SAN PEDRO

Bernardino Nieto, hidalgo
Don Francisco del Peso Quiñones, regidor
Pedro de Aguirre, hidalgo
Don Sancho Dávila, de la Vega, hidalgo

Diego de Requena, hidalgo
Esteban de Requena, hidalgo
Juana Bautista, hijadalgo
Baltasar Dávila, hidalgo
Don Francisco Navarro, hidalgo
D^a. Catalina de Torquemada, viuda, hidalg
Don Francisco Guillamas Velázquez, mayordomo de la Cámara de S.M. hidalgo
D^a. Leonor Dalvíz, hijadalgo
Don Juan Flores, hijodalgo
Don Francisco Dávila, hijodalgo
D^a. Antonia de Bullón, hijadalgo
D^a. Isabel de Herrera, viuda, hijadalgo
Don Gil de Villalba, hidalgo
Juan de Villarroel, hidalgo
Bartolomé de Henao, hidalgo
D^a. Paula Rengifo, hidalg
Cristóbal Vázquez Dávila, hijodalgo
Don Antonio de Heredia, hijodalgo
D^a. María de Peñalosa, viuda, hidalg
D^a. Juana de Peñalosa, viuda, hijadalgo
Antonio de Castro, hidalgo
D^a. Estefanía de la Cerda, viuda, hijadalgo
Catalina de Tapia, viuda, hijadalgo

MONEDA FORERA DEL AÑO 1620

Memoria de los caballeros e hijosdalgo que están por tales en el padrón de la Moneda Forera que se hizo en esta Ciudad de Ávila, en 29 de febrero de 1620, siendo Corregidor don Carlos Guajardo, en virtud de Provisión del Consejo, dada en Madrid a 12 de agosto de 1620. Se hizo ante Vicente González Álvarez escribano de Consistorio.

Diputados: Antonio de Vergara y Diego de Toro, escribanos del número que juraron el cargo.

CUADRILLA DE SAN JUAN.

El Dr. Salcedo Guillamas, enmendada hijodalgo y dos tíos suyos de calidad
Don Gómez de Chaves, hijodalgo
D^a. Agustina Dávila, su suegra, hijadalgo
Don Gil González de Villalba, caballero hijodalgo
Don Luis de Rivera, caballero hijodalgo
D^a. Catalina Dávila, viuda de Juan de Rivera, hijadalgo
Tomás Suárez, pertiguero, hijodalgo
La de Marcos Vela, viuda, hijadalgo
Diego Rodríguez, mayor y menor, eran pecheros, gozan por sus mujeres, son del

Águila.

Diego de Azareta, hijodalgo

D^a. María de Peñafiel, viuda del Licenciado Pinel

Diego Vela de Tapia, caballero hijodalgo

Jerónimo Calderón, escribano, hijodalgo

Luis Núñez, platero, hijodalgo

Cristeta Dávila, viuda, hijadalgo

Julián de Requena, hijodalgo

Licenciado Varco Guirál, goza por el grado

D^a. Catalina Velázquez, viuda, hijadalgo

Don Rodrigo Núñez Vela, hijodalgo

D^a. María Enríquez, viuda de Antonio Vázquez, goza por privilegio

Isabel de Mercado, su madre y don Diego Mexía, hijodalgo

Jerónima de Estrada, madre de Juan Valdés, borrado (pechera) a la margen, hidalga

D^a. Micaela Enríquez, viuda de don Gómez Dávila, hijadalgo

D^a. Juana de Vera, hijadalgo

D^a. Elvira de Robles, hijadalgo

El Licenciado Muñelgra, goza por grado y por su mujer

Blasco del Hierro, escribano, goza por grado

D^a. Lorenza de Velasco, viuda de Agustín

D^a. Isabel de Alderete, viuda de Gil Cebadilla, hijadalgo

Triviño, hijodalgo

Don Antonio Bote, hijodalgo

D^a. Ana de Zúñiga, viuda de Diego de Bracamonte, no se saca nada (ajusticiado)

Cristóbal Fariñas Vela, hijodalgo

El Dr. Alcocer, médico por grado

Don Diego del Águila, caballero hijodalgo

Don Esteban del Águila y don Juan de Acuña su sobrino, caballeros, hijodalgo

D^a. Petronila de Guzmán, viuda de don Fco. de Valderrábano, caballero hijodalgo.

Diego de la Torre, su escudero, hijodalgo

D^a. Sancha del Águila, viuda de don Juan Vela, no le saca nada

Don Gil Antonio del Águila, caballero hijodalgo

D^a. Toribia de Castro, viuda de don Nuño del Águila, caballero hijodalgo

El Lido. Diego López Chacón, hijodalgo

Jerónimo Dávila Orejón, hijodalgo

Hernán Tello de Peralta, hijodalgo

Don Gaspar Miguel del Águila, caballero Hijodalgo

Diego de Salinas, escribano, pechero

D^a. Ana Treviño, soltera, hijadalgo

Felipe de Vergara, hijodalgo

Juan Bravo, hijodalgo

Catalina Orozco, hijadalgo

Don Vicente de Contreras, caballero hijodalgo

Don Antonio del Peso, caballero hijodalgo

Don Francisco Suárez de Bracamonte, hijodalgo
El Licenciado Hernando Orejón de Castro, hijodalgo su madre.
D^a. Francisca de Castro
Baltasar de Tapia, hijodalgo
Don Luis Núñez Vela, caballero hijodalgo
Don Antonio Vela Carrillo y Acuña, caballero de Alcántara, hijodalgo
Francisco Blázquez Vela Núñez, caballero
D^a. Elena de Loaysa, viuda de don Pedro de Aguirre, caballero hijodalgo, y su madre
Doña Petronila Suárez, viuda, y su hermana, hijasdalgo
D. Nuño de Mújica, del Hábito de Santiago
Gaspar Suárez Treviño, hijodalgo
Isabel Díaz, viuda, goza por su marido
D^a. Agustina Dávila, hijodalgo
Don Francisco Treviño Zabala, hijodalgo
Don Alonso Treviño Álvarez, hijodalgo
Gil Treviño, canónigo, hijodalgo
Pedro de Montalvo, hijodalgo
Don Francisco Bracamonte, caballero hijodalgo
Don Juan de Santo Tomé y Luna, por ser forastero no se sabe que calidad tiene
D^a. Catalina de la Varrera, viuda, hijadalgo
Licenciado Luis Vázquez, goza por grado
D^a. Catalina Maldonado, hijodalgo
D^a. Mecía de Henao, pechera, y al margen. hijodalgo
Don Pedro de Henao, caballero hijodalgo
y su madre, viuda de D. Pedro de Henao.
Don García de Rivera, caballero hijodalgo
Juan Rodríguez de Santollano, dijo ser hijodalgo

CUADRILLA DE SAN ESTEBAN

Hicieron el padrón, Alonso de Zorita y Diego de Velchos, diputados de ella.
Agustín de Valdivieso, hijodalgo
Antonio de Estrada, clérigo, y D^a. Elvira Téllez, viuda, hijadalgo
Cristóbal Arias, hijodalgo
D^a. María de Requena, viuda, hijadalgo
Santos de Gamarra, hijodalgo
Diego de Crespos, hijodalgo
Mariana de Cardeñosa, hijadalgo
Bernardino Nieto, hijodalgo
D. Pedro de Guevara, caballero hijodalgo y su suegra D^a. María de Bracamonte
Juan Arias, hijodalgo
Pedro Pamo, hijodalgo

CUADRILLA DE SAN NICOLÁS

Hicieron el padrón, Gil Carrera y Gregorio Martín, sus diputados.

D^a. Agustina, viuda, hijadalgo
Santiago García, hijodalgo, le dio por tal la Ciudad y Común.

CUADRILLA DE SAN PEDRO

Hicieron el padrón, Juan Dávila, procurador y Diego González de Montemayor
Don Fernando Dávila, caballero
D^a. Ana de Villafuerte, hijadalgo
Diego de Requena, hijodalgo
D^a. Ana de Hermosa, hijadalgo
D^a. Leonor Dalvíz, hijadalgo
Don Nicolás de Lesquina, hijodalgo
D^a. Catalina de Herrera, hijadalgo
Don Alonso Guiera, hijadalgo
Pedro de Aguirre, hijodalgo
Gonzalo Daza, hijodalgo
Don Juan Flores, hijodalgo
Don Nuño Rengifo, ~~caballero~~
D^a. Catalina de Torquemada, hijadalgo
Don Francisco Dávila, caballero
Don Francisco Navarro, caballero
D^a. Isabel Rengifo, hijadalgo
Las de Villena, hijasdalgo
Constanza Dávila, hijadalgo
D^a. Juana y D^a. Catalina del Peso, hijasdalgo
D^a. Catalina Dávila y su hermano, hijosdalgo
Lorenzo González, fiel, hijodalgo
Villarroel, hijodalgo
Alonso de Henao, hijodalgo
D^a. María de Albornoz, y su marido, hijosdalgo

CUADRILLA DE SAN ANDRÉS

Martín Vázquez, hijodalgo
Juan Vela Fariñas, hijodalgo

CUADRILLA DE LA TRINIDAD

Los hijosdalgo y clérigos:
Don Antonio de Quiñones del Peso, hijodalgo
Juan de Acevedo
Bartolomé de Fontecha
Baltasar Vázquez
Juan Carrasco
Pedro Pérez
Juan Tamayo
Sancho Rengifo

Diego de Tapia, clérigo
Juan Osorio, clérigo
Alonso García, clérigo
El Cura de la Colilla
Juan Gail, clérigo.

Bartolomé Nieto, Juez nombrado para recoger la justificación de dicho padrón a Ambrosio Dávila, que aceptó y juró, Juan Díaz procurador del común, pidió se ajuste dicho padrón y se cobre. El fiscal pidió que se vuelva a hacer el padrón, porque no era cierto, ni tenía la calidades requeridas que pedían la Leyes, por que deben empadronarse calle vista, todas las personas sin dejar ninguna, nombrado al que es hijodalgo, clérigo o pechero; lo cual falta, y los criados de los alistados estando puesto este tributo en cabeza de cada uno, en reconocimiento del vasallaje que se debe a Su Majestad, sin que lo pueda hacer ni pagar por mano de su señor, por la personalidad que tiene en sí esta obediencia.

El Procurador general lo contradijo. Y hechos algunos autos, dio uno el dicho juez, en que dio por ninguno dicho padrón, y mandó se haga otro, y el procurador general nombró personas que le hagan como es costumbre, en 26 de febrero 1621.
Sigue el nombramiento de los diputados de las cuadrillas.

PADRÓN DE LA MONEDA FORERA DEL AÑO 1621

CUADRILLA DE SAN JUAN

Doctor Salcedo Guillamas, hijodalgo y dos tíos suyos de calidad
D^a. María de Salcedo, hijadalgo
D^a. Isabel de Salcedo, hijadalgo
D^a. Agustina Dávila, viuda, hijadalgo
Don Gómez Dávila, su yerno, hijodalgo
Don Gil de Villalba, caballero hijodalgo
D^a. Catalina Dávila, viuda de D. Juan de Rivera, hijadalgo
Don Luis de Rivera, caballero hijodalgo
Tomás Suárez, pertiguero, hidalgo de ejecutoria
Diego Rodríguez, el mayor goza por cuantía
D^a. Catalina Coronel, goza por cuantía
Andrés de Zárate, hijodalgo
D^a. Catalina Vlázquez, viuda, hijadalgo
Diego Mexía, hijodalgo
Jerónimo Calderón, hijodalgo
D^a. María Peñafiel, hijadalgo
Diego Vela de Tapia, caballero hijodalgo
Luis Núñez, hijodalgo

Licenciado Varco Guirál, goza por grado
D^a. María Enríquez, goza por privilegio
Bartolomé de Aranda, pechero, le sacan prendas por que dice es hidalgo
D^a. Ana de Zúñiga, hijodalgo
Benito de Guevara, presbítero
Juan Ruiz, hijodalgo
Don Antonio Bote, su yerno, caballero hijodalgo
Juan de Castro, presbítero, hijodalgo
Don Francisco de Castro, su hermano, hijodalgo
D^a. Isabel de Alderete, hijodalgo
Blasco del Hierro, goza por privilegio de su mujer, del Águila
Licenciado Muñobrega, goza por privilegio
D^a. Elvira de Vera, hijodalgo
D^a. Micaela Enríquez, viuda, hijodalgo
Don Pedro de Arteaga, Deán, hijodalgo
Don Esteban del Águila, caballero hijodalgo
Don Juan de Acuña, caballero hijodalgo
D^a. Juliana Suárez, viuda, hijodalgo
D^a. Sancha del Águila, hijodalgo
Juan Ramírez, su escudero, hijodalgo
Diego de Torres, su escudero, hijodalgo
Don Gil Antonio del Águila, caballero hijodalgo
D^a. Toribia de Castro, hijodalgo
Hernán Tello de Peralta, hijodalgo
Jerónimo Orejón, hijodalgo
Don Antonio de Barrientos, caballero de Calatrava
Don Gaspar del Águila, caballero hijodalgo
Don Alonso del Águila Portocarrero, eclesiástico caballero
Juan Rodríguez de Samoyano, pechero, declaró ser hijodalgo
Don Pedro de Henao, caballero hijodalgo
D^a. Leonor del Águila Portocarrero, su madre, hijodalgo
Lorenzo González, hijodalgo
D^a. Agustina Dávila, hijodalgo
Juan Ortiz de Castro, hijodalgo, su madre y hermana, hijasdalgo
Antonio de Arteaga, hijodalgo
Don Francisco Treviño, hijodalgo
Isabel Díaz, mujer de hijodalgo
Gaspar Suárez, clérigo, hijodalgo
D^a. Agustina de Castro, hijodalgo
Diego de Salinas, pechero, le sacan prendas por que dicen es hidalgo
D^a. Ana Treviño, hijodalgo
María Osorio, hijodalgo
Felipe de Vergara, hijodalgo
D^a. María de Cardeñosa, hijadalgo

D^a. Sabina de Ávila, viuda, mujer de hidalgo
D^a. Agustina, su hermana
Don Antonio Pecellín, hijodalgo
Catalina Orozco, hijodalgo
Licenciado Orejón, presbítero, hijodalgo
Vela Núñez, hijodalgo
D^a. Elena de Loyola, hijodalgo
Don Nuño de Mújica, caballero de Santiago
Pedro Volaños, hijodalgo
Las Cimbrónas, hijasdalgo
D^a. Petronila Suárez, hijodalgo

CUADRILLA DE SAN NICOLÁS

Santiago García, dice que es hidalgo y la ciudad y común de declaró, año 1626 y está al margen

Felipe Pérez, hijodalgo
Baltasar Vázquez, hijodalgo

CUADRILLA DE LA TRINIDAD

Bartolomé de Fontecha, hijodalgo
D^a. María Dávila, su madre, hijadalgo
Jerónimo Carrasco, hijodalgo
Inés García, viuda, hijadalgo
Agustín de Treviño, hijodalgo
Sancho Rengifo, hijodalgo
Don Antonio del Peso Quiñones, hijodalgo
Juan Jiménez, hijodalgo
Pedro Pérez, hijodalgo
Juan de Tamayo, hijodalgo

CUADRILLA DE SAN ESTEBAN

Agustín Valdivieso, hijodalgo
D^a. María de Requena, hijadalgo
Santos de Gamarra, hijodalgo
D^a. María Bracamonte, hijadalgo
Catalina Ordóñez, hijadalgo
Diego de Céspedes, hijodalgo
María de Cardeñosa, su hermana, hijadalgo
Cristóbal Arias, hijodalgo
D^a. Isabel de Morales, hijadalgo
Juan Arias de Herrera, hijodalgo
D^a. Ana Suárez, su cuñada, hijadalgo
Pedro del Hierro, hijodalgo
Juan Nieto, hijodalgo

Dª. Catalina Guillamas, hijadalgo

CUADRILLA DE SAN PEDRO

Dª. Isabel Mexía, hijadalgo

Dª. Isabel Mexía, su hija, hijadalgo

Andrés Brun, goza como hijodalgo

Dª. Juana y Dª. Catalina del Peso, hijasdalgo

Lorenzo González, hijodalgo

Dª. María de Albornoz, casada con hijodalgo

Pedro Álvarez de Revenga Castro y Serrano, hijodalgo

Diego de Requena, hijodalgo

Gonzalo Daza, hijodalgo

Agustín de Angulo y su madre, hijosdalgo

Don Fernando Dávila, caballero hijodalgo

Dª. Leonor de Lugo, hijadalgo

Don Francisco Dávila, caballero hijodalgo

Juan de Villarroel, caballero hijodalgo

Dª. Leonor de Alvíz, hijadalgo

Don Alonso Guiera, hijodalgo

Dª. Catalina de Villena, hijadalgo

Juan López de Verzoya, dice es hijodalgo

Don Agustín de la Serna, hijodalgo

Dª. Juana de Peñalosa, hijadalgo

Dª. Ana de Villafuerte, hijadalgo

Juan de Arbites, dice es hijodalgo

Pedro de Aguirre, hijodalgo

El Doctor Luis García, canónigo, hijodalgo

Dª. María Ponte, su hermana

Dª. Catalina de Torquemada, hijadalgo

Dª. Isabel Cabero, hijadalgo

Don Francisco Navarro, caballero hijodalgo

Bartolomé de Henao, hijodalgo

CUADRILLA DE SAN ANDRÉS

Juan del Águila, le ha dado la ciudad por hijodalgo

Martín Vázquez, hijodalgo

Juana de Frías, hijadalgo

Don Rodrigo de Valderrábano, hijodalgo

Juan de Villaquirán, hijodalgo

Ana Salvatierra, hijadalgo

Dª. María Osorio, hijadalgo, su hija también hijadalgo

Dª. Ana de Tapia, hijadalgo

Juan de Angulo, hijodalgo

La de Carlos (borrado), viuda, hijadalgo

PADRÓN DE MONEDA FORERA DEL AÑO 1627

Memoria de los caballeros hijosdalgo que están por tales en el padrón de la Moneda Forera que se hizo en esta Ciudad de Ávila, y se aprobó a 31 de mayo de 1627 ante Vicente González Álvarez, escribano de Consistorio, a que se asistió con los diputados de las Cuadrillas y Procurador del Común; el Licenciado Hernando del Yerro, contador y don Diego Dávila y Tapia, y don Luis Núñez Vela, regidores.

CUADRILLA DE SAN ANDRÉS

Martín Vázquez, hijodalgo
Bernardino Nieto, hijodalgo
D^a. Isabel de Morán, viuda, hijodalgo
Juan Vela Fariñas, hijodalgo
D^a. Magdalena, viuda, hijodalgo
Juan de Angulo, pintor, hijodalgo
D^a. María de Valencia, hijodalgo

CUADRILLA DE LA TRINIDAD

Luis Núñez, platero, hijodalgo
Antonio Rengifo, hijodalgo
Esteban Ruiz González, hijodalgo
Pedro Pérez, hijodalgo

CUADRILLA DE SAN ESTEBAN

D^a. Catalina Guillamas, doncella, hijodalgo
Agustín de Valdivieso, hijodalgo
Juan Arias de Herrera, hijodalgo
Juan Crespo, hijodalgo
D^a. Elvira Téllez, viuda, hijodalgo
Don Pedro Vélez de Guevara, caballero

CUADRILLA DE SAN NICOLÁS

Felipe Pérez, hijodalgo
Juan Delgado, hijodalgo
Juan Vázquez, hijodalgo
Su madre, viuda, hijodalgo

CUADRILLA DE SAN JUAN

Don Diego Mexía de Cepeda, caballero de Santiago
Bartolomé de Fontecha, hijodalgo

Diego Rodríguez y su hijo, privilegio
Don Gil González de Villalba, caballero hijodalgo
El Doctor Salcedo Guillamas, hijodalgo
Don Diego Dávila y Tapia, caballero hijodalgo
Don Fernando Tello, su yerno, caballero de Calatrava
Don Nuño Múgica, del Hábito de Santiago
Ana Cimbrón, soltera, hijadalgo
Don Francisco de Castro, hijodalgo
Juan de Belmonte, hijodalgo
Don Luis de Hermosa, caballero hijodalgo
D^a. Sabina Dávila, viuda de Francisco González de Castro, hijodalgo
Don Antonio de Barrientos, caballero de Calatrava
Don Juan Sancho Dávila, su yerno caballero hijodalgo
Gaspar Suárez, clérigo, hijodalgo
Jerónimo Orejón, hijodalgo
Don Gil Antonio del Águila, caballero hijodalgo
Don Diego del Águila, caballero hijodalgo
D^a. Toribia de Castro, viuda, hijadalgo
D^a. Elvira de Robles, hijadalgo
D^a. Leonor Portocarrero, viuda, hijadalgo
Tomás Suárez, hijodalgo
D^a. María de Lago, soltera, hijadalgo
El Doctor Salcedo Guillamas, hijodalgo
Francisco Blázquez Vela Núñez, caballero hijodalgo
D^a. Catalina de Bracamonte, hijadalgo
Don Juan de Aguirre, regidor, caballero hijodalgo
D^a. Elena de Loyola, su madre, lo mismo
Santiago García, hijodalgo
D^a. Beatriz de Castro, viuda de don Antonio del Peso Vera, caballero hijodalgo
D^a. Mariana de Rivera, viuda de don Francisco Pamplona de Contreras, hijodalgo
Don Pedro de Henao, regidor, caballero hijodalgo
Don Gaspar del Águila, caballero hijodalgo
Don Francisco de Bracamonte, caballero de Calatrava
Don Francisco Treviño Zavala, hijodalgo
Don Sancho Dávila, caballero hijodalgo
Antonio de Arteaga, admitido hijodalgo
Don Antonio Vela Bote, hijodalgo ausente
D^a. Juliana Suárez Dávila, hijadalgo
Doctor Hernández de Balcazar, clérigo hijodalgo
Don Antonio Vela, hijodalgo
D^a. María Enríquez, viuda de Blasco del Hierro, goza por privilegio
D^a. Juliana Dávila Monrroy, hijadalgo
Sancho Rengifo, hijodalgo
D^a. Ana de Zúñiga, viuda de don Diego de Bracamonte, caballero hijodalgo (*)

D^a. Ana Treviño, hijadalgo
D^a. Micaela Enríquez, viuda de don Gómez Dávila, caballero hijodalgo
D^a. Lorenza de Velasco, hijadalgo
Francisco de las Fraguas, hijodalgo
Don Juan Vela Bote, hijodalgo
Jerónimo Calderón, escribano hijodalgo
Diego Vela de Tapia, regidor, hijodalgo

CUADRILLA DE SAN PEDRO

Julián de Requena, hijadalgo
Don Jerónimo Flores Pacheco de Soto, caballero hijodalgo: (entre renglones)
D^a. Juana del Peso, hijadalgo
D^a. Jerónima de Lugo, hijadalgo
D^a. Teresa de Cárdenas, hijadalgo
D^a. Francisca de Escobar, hijadalgo
Valentín de Porras, hijodalgo
D^a. Catalina de Cárderas, viuda, hijadalgo
Juan de Acevedo Silva, hijodalgo
Pedro Álvarez de Revenga, hijodalgo
Don Pedro de Revenga, su hijo, hijodalgo
Miguel Hernández, hijodalgo
D^a. Isabel Rengifo, hijadalgo
D^a. María Ordóñez, viuda, hijadalgo
D^a. Constanza de Cárdenas, hijadalgo
D^a. Leonor de Lugo, viuda, hijadalgo
D^a. Juana de Peñalosa, viuda, hijadalgo
D^a. Inés de Alvíz, doncella, hijadalgo
Don Nicolás de Lesquina, hijodalgo
Gonzalo Daza, hijodalgo
Don Juan de Gamarra, del Hábito de Alcántara

PADRÓN DE MONEDA FORERA DEL AÑO 1632

En Este padrón están exentos los clérigos, recién casados y pobres.
Nicolás de Torralba y familia
Dña. Petronila Suárez, viuda
Don Francisco de Castro
Don Juan Fernández Nuncibay
El Licenciado Pinél, clérigo hidalgo
Don Diego Vela de Tapia, regidor

Don Francisco Pinél, hijo del Licenciado
El Licenciado Alfonso Calderón y Sebastián, su hermano
El Dr. Gonzalo del Barco y sus hermanos, hijos de don Gregorio del Barco
Don Pedro Álvarez de Revenga Serrano
Don Pedro, su hijo, hidalgo
Don Jerónimo de Guillamas, caballero de Calatrava
Don Gil del Águila
Don Antonio de Guillamas Velázquez
Doña Antonia de Castro, viuda
Don Francisco Pacheco, regidor
Doña Sebastiana del Águila, viuda de Sancho Rengifo
Don Gonzalo Daza de la Serna
El Licenciado don Fernando Orejón, clérigo hijodalgo
Don Antonio Vela de Tapia
Doña Juliana Dávila Monrroy, viuda
Sus hijos, D. Juan Dávila Verdugo, D. Cristóbal, D. Alonso y D. Francisco, hijos de
doña Juliana y del Licenciado Robles
Don Santiago García Fernández, hijodalgo
Don Francisco Triviño, hijodalgo
Don José Triviño, hijodalgo
Don Francisco de Bracamonte, caballero de Calatrava
Don Francisco Vela Guillamas, hijodalgo
Doña Ángela de Olivera, viuda de D. Antonio Barrientos, hijadalgo
Don Juan Sancho Dávila, hijodalgo
Don Fernando de Guevara, hijodalgo
Don Sancho Gómez Dávila y D. Manuel Duque de Estrada, su hermano, hijodalgo
Don Fernando Guillamas, hijodalgo
Don Luis de Rivera, hijodalgo
Don Rodrigo Núñez Vela, hijodalgo
Don Pedro de Henao, caballero de Santiago
Doña Mencía de Henao, hijadalgo
Don Juan Bravo, hijodalgo
Doña Agustina Dávila, hijadalgo
Don Pedro Pamo de Guzmán, hijodalgo
Don Diego de Contreras Pamo, caballero de Santiago
Don Agustín de Valdivieso, hidalg
Don Sancho Bullón, hijodalgo
Doña Ana Guillamas, hijadalgo
Don Diego de Tapia, hijodalgo
Don Fernando Tello de Guzmán, caballero de Calatrava
Doña Elvira del Peso, hijadalgo
Don Luis Núñez Vela, hijodalgo
Don Juan de Aguirre, hijodalgo
Doña Elena del Ojo, la mozuela, hijadalgo

Don Nuño de Múgica, caballero de Santiago
Don Baltasar de Bracamonte y Guzmán, Conde de Peñaranda
Don Juan de Segura, hijodalgo
Don Gil González de Villalba, hijodalgo
El Dr. Don Juan de Salcedo Guillamas, hijodalgo
Don Tomás Suárez, hijodalgo
Don Antonio Dávila Manríque, Marqués de las Navas, Conde del Risco, Cab. de Alcántara
Doña Catalina de Bracamonte, viuda de don Antonio Suárez, hijodalgo
Don Antonio Vela Carrillo, caballero de Alcántara

En la dicha ciudad de Ávila, en veinte y ocho del dicho mes de Julio del dicho año de seiscientos y treinta y dos, se prosiguió hacer el dicho padrón y se comenzó por la cuadrilla de San Nicolás en la forma siguiente. Presentes los diputados de la dicha cuadrilla.

Don Gabriel Álvarez Cimbrón, caballero de Santiago

CUADRILLA DE SAN PEDRO

Eugenio de Hermosa, hijodalgo
Don Julián de Requena, hijodalgo
Don Francisco de Requena, su hermano, hijodalgo
Don Juan Fernández de (), hijodalgo
Doña Catalina Dávila, hijodalgo
Doña Juana y doña Catalina del Peso, hijasdalgo
Don Antonio Navarro, hijodalgo
Don Juan Dávila y Ulloa, hijodalgo
Doña Teresa de Cárdenas, viuda, hijadalgo
Doña Constanza Enríquez, viuda, hijadalgo
Don Antonio de Oro, hijodalgo
Don Jerónimo Carrasco, hijodalgo
Don José Verdugo, canónigo, hijosdalgo
Doña Francisca Veteta, viuda, hijadalgo
Don Nicolás de Lesquina, hijodalgo
Don Diego de la Torre, hijodalgo
Don Nuño Rengifo, caballero de Calatrava
Doña Juana de Peñalosa, viuda, hijadalgo
Doña Ana María, viuda, hijadalgo

CUADRILLA DE SAN ANDRÉS

Sin hidalgos

CUADRILLA DE SAN ESTEBAN

Doña Francisca de Santo Domingo, viuda de Jerónimo de Santiago, hijodalgo
Don Juan Vázquez, hijodalgo

CUADRILLA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

Don Diego de Cárdenas, hijodalgo
Don Luis Núñez, platero, hijodalgo
Don Antonio Rengifo, hijodalgo
Doña Agustina de Estrada, viuda, hijodalgo
Don Pedro Pérez, hijodalgo

PADRÓN DE MONEDA FORERA DEL AÑO 1638

MERCADO CHICO Y PIES DE SAN JUAN

Juan de Nuncibay, escribano, hijodalgo
Catalina López, viuda de Francisco Ordóñez, hijodalgo
Don Francisco González de Castro, su yerno, hijodalgo
Ana López, viuda de Juan Gutiérrez
Catalina Sánchez, viuda de Pedro Orduña
Catalina Muñoz, viuda

PESCADERÍA Y TRAS LA FUENTE

Francisco de Gutián, maestro de niños, admitido por hijodalgo
Doña Antonia Daza, viuda de don Pedro Dávila Orejón, hijodalgo
Don Gil Daza Cimbrón, goza por privilegio
Don Diego de Torres, goza por privilegio de su mujer

CALLE DEL LOMO Y PLAZUELA DE LA IGLESIA MAYOR

Don Diego de Guzmán, Marqués de Villanueva de Cardenosa
Don Sancho Gómez Dávila, hijodalgo
Doña Juliana Dávila Verdugo, viuda del Lido. Muñelgra, hijodalgo
Sus hijos, D. Juan, D. Cristóbal y D. Alonso de Muñelgra, gozan por privilegio
Don Antonio Vela de Tapia, hijodalgo
Don Gil de Cebadilla, hijodalgo
El Licenciado Hernando Orejón de Castro, Canónigo hijodalgo
Don Gabriel Pacheco, hijodalgo
Don Antonio Dávila, Marqués de Velada
Gonzalo Daza de la Serna, hijodalgo
Bartolomé Ramírez Vela, hijodalgo

CALLE ANDRÍN

El Licenciado Francisco Pinél, clérigo, hijodalgo

Doña Inés de Tapia, viuda de Diego Vela de Tapia, hijodalgo

Sebastián Calderón, hijodalgo

Don Jerónimo y don Gonzalo del Barco Guirál, hijos del Lido. Barco Guirál, abogado, hijodalgo

Diego de Requena, su yerno, hijodalgo

Jerónimo Carrasco, hijodalgo

Peralvarez de Revenga, hijodalgo

Don Pedro Álvarez de Revenga, su hijo, hijodalgo

PLAZUELA DE SAN IGNACIO Y CUCHILLERÍA

Don Gonzalo Dávila, Señor de Navamorcende, hijodalgo

Don Francisco Antonio de Pedrosa, hijodalgo

Don Jerónimo de Bracamonte, hijodalgo

Antonio de Requena, notario, hijodalgo

Doña Catalina Ordóñez, viuda de Baltasar de Fontecha, hijodalgo

CALLE DE CABALLEROS, PLAZUELA DEL MARQUÉS Y CORRAL DE LAS CAMPANAS

Nicolás de Torralba, escribano de Ayuntamiento, pretende ser hijodalgo y litiga

Tomás Suárez Pertiguero, hijodalgo

Doña Isabel Suárez, su hija, viuda, hijodalgo

Don Pedro Dávila, Marqués de las Navas, Conde del Risco, caballero de Calatrava

El Dr. Juan de Salcedo Guillamas, hijodalgo

Don Gil González de Villalba, hijodalgo

Juan Fernández Delgado, hijodalgo

Juan de Segura, hijodalgo

Don Luis Núñez Vela, hijodalgo

Don Diego Dávila de Tapia, hijodalgo

Don Fernando Tello de Guzmán, caballero de Calatrava

Doña Josefa de Albornoz, viuda de don Juan Antonio de Estrada, hijodalgo

Don Antonio Rengifo Quintanilla Dávila, hijodalgo

Don Juan Antonio de Aguirre, hijodalgo

LOS PIES DE SAN JUAN

Don Francisco Suárez de Lara, hijodalgo

Doña Elvira del Peso, hijodalgo

CALLE DE LA RÚA Y BARRIO DEL CARMEN

Don Francisco Dávila, Marqués de Loriana

Agustín de Valdivieso, hijodalgo

Agustín de Valdivieso, clérigo, hijodalgo

Don Pedro de Valdivieso, su hijo, hijodalgo

Don Diego de Contreras Pamo, caballero de Santiago

Don Sancho de Bullón, caballero de Santiago

Don Juan de Briviesca Pamo, hijodalgo
Don Rodrigo Núñez Vela, hijodalgo
El Dr. Céspedes, clérigo, hijodalgo
Don Luis de Rivera, hijodalgo
Don Pedro de Henao, caballero de Santiago
Don Fernando de Guillamas, hijodalgo
Don Francisco de Bracamonte Dávila, caballero de Calatrava
Don Gaspar del Águila, ausente, hijodalgo
Don Fernando de Guevara, hijodalgo
Don Sancho Dávila Guevara, caballero de Alcántara
Don Juan Sancho Dávila y Guevara, caballero de Alcántara
Don Gil del Águila y Velasco, hijodalgo
Don Diego Sáez de Medrano, hijodalgo
Don Jerónimo de Guillamas, caballero de Calatrava
Don Diego Gabriel del Águila, hijodalgo

CALLE DE LAS FUENTES, AL CARMEN

Doña Toribia de Castro, viuda de don Nuño del Águila, hijodalgo
El Capitán Manuel Suárez Triviño, caballero de Santiago
Don Francisco Triviño Zabala, hijodalgo
Don José Triviño, hijodalgo
Don José de Bracamonte, Migalvín, hijodalgo
Don Pedro de Henao, caballero de Santiago

CUADRILLA DE SAN PEDRO MERCADO GRANDE

Don Alonso del Castillo, Oidor en Indias, hijodalgo
Juan de Requena, hijodalgo

CALLE DE SAN SEGUNDO

Antonio de Salazar, hijodalgo por Provisión de Chancillería
Doña Sebastiana del Águila, viuda de Sancho Rengifo, hijodalgo

CALLE DE ESTRADA

Don Diego de Heredia, hijodalgo
Don Juan de Acebedo Silva, hijodalgo

CALLE DEL MONASTERIO DE SANTA CATALINA Y SAN MILLÁN

Don Gonzalo Daza del Peso y Guzmán, hijodalgo

Don Sancho Dávila y Mendoza, hijodalgo
Don Sebastián Guillamas, hijodalgo
Doña Ana María de Zúñiga, viuda, hijadalgo
Don Nicolás de Lesquina Ordóñez, hijodalgo

Juan Núñez del Águila, hijodalgo
Don Gabriel de Peralta, hijodalgo
Don José Berdugo, canónigo, hijosdalgo
Doña María Eugenia, viuda, goza por privilegio
Don Vicente Serrano Zapata, caballero de Calatrava
Don Juan Maldonado de Vergas, caballero de Santiago

TRAS SAN PEDRO, CALLE OLLEROS Y GORDILLAS

No hay hidalgos.

CALLE DE SANTA ANA, BARRIO CESTEROS, CRUZ DE PIEDRA, BARRIO DE PAPALBA, FUENTE DEL ARCEDIANO Y SAN VICENTE

Hernando de Mier, hijodalgo
Los hijos de don José Ordóñez, hijosdalgo
Don Juan de Mondrovejo, hijodalgo
Don Antonio Blázquez Dávila, hijodalgo
Doña Magdalena Corchel, viuda, por privilegio
Don Juan Dávila y Ulloa, hijodalgo
Don Antonio Navarro, hijodalgo
Don Antonio Enríquez de Oro, hijodalgo
Doña Constanza Enríquez, viuda, hijadalgo
Francisco Ramírez Vela, hijodalgo
Francisco de Adrada Torquemada, hijodalgo
Don Nuño Rengifo Torquemada, caballero de Calatrava
Juan de Tolosa Cantero, pretende ser hidalgo

CUADRILLA DE SAN ESTEBAN

Don Baltasar de Saavedra, caballero de Santiago
Los hijos de don Gabriel de Henao, hijosdalgo
Diego de la Puente, tiene sentencia en su favor de hijodalgo de sangre por la Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid
Don Antonio Vela Carrillo, caballero de Calatrava
Don Juan de Acuña, su yerno, caballero de Calatrava
Domingo de la Trapiella, hijodalgo

CUADRILLA DE SAN ANDRÉS

CALLE DE SAN FRANCISCO

Martín Vázquez Vela, hijodalgo
Doña Magdalena Osorio, hijadalgo

CALLE LUENGA, BARRIO NUEVO, PUERTA DE ADAJA, GORDILLAS, CAVO LA PUENTE, FERIA, SAN NICOLÁS, CALLE EMPEDRADA.

No hubo hidalgos.

CALLE SANTA CRUZ

Doña Inés Verdugo, viuda de Juan de Belmonte, hijodalgo

SAN ISIDRO

Don Gabriel Cimbrón, caballero de Santiago

Don Francisco Cimbrón, hijodalgo

Doña Isabel de Guevara, viuda de don Antonio Bote, hijodalgo

Don Jerónimo Flores, hijodalgo

CALLE TOLEDANA

No Hubo hidalgos

CUADRILLA DE LA TRINIDAD

Don Francisco Antonio del Peso y Quiñones, hijodalgo

Luis Núñez, platero, hijodalgo

Pedro de Tamayo, clérigo, hijodalgo

NOTA: En la caja nº 74 existen los padrones de Moneda Forera siguientes: de 1669, 1670, 1692 y un repartimiento para urgencias y Guerras, con distinción de estados, del año 1709.

MONEDA FORERA DEL AÑO 1647

CUADRILLA DE SAN JUAN

Don Vicente de Requena, hijodalgo

Domingo Monasterio, hijodalgo

Juan de Nuncibay, escribano, hijodalgo

Don Francisco González de Castro, hijodalgo

Ana del Cid, viuda de Francisco Gutián, hijodalgo

Don Sancho Gómez Dávila, hijodalgo

Don Juan de Guzmán, Marqués de Cardeñosa

Dª. Juliana Dávila Verdugo, viuda, hijodalgo sus hijos gozan por privilegio

Antonio de Requena, notario, hijodalgo

Don Antonio Vela de Tapia, hijodalgo

Don Gil Álvarez Cebadilla, hijodalgo

Don Luis Pacheco, hijodalgo

Dª. Antonia Rengifo, viuda, hijodalgo

Don Antonio Sancho Dávila, Marqués de Velada

Don Sancho Dávila, Marqués de San Román

Don Bernardino Dávila, Marqués de Salinas

Don Diego de Torres, goza por su mujer

Dª. Inés de Tapia, viuda de Diego Vela, hijodalgo

D^a. Mariana Burgalis, viuda de Sebastián Calderón, hijodalgo
Diego de Requena Adrada, hijodalgo
Don Pedro Álvarez de Revenga, hijodalgo
El Marqués de Navamorcunde, hijodalgo
Don Francisco Antonio de Pedrosa, hijodalgo
Don Jerónimo de Bracamonte, hijodalgo
Don Francisco Coronel, goza por privilegio
Nicolás de Torralba, escribano, hijodalgo
Don Juan de Salcedo Guillamas, hijodalgo
Don Diego Núñez de Bracamonte, hijodalgo
Don Diego de Villalba, hijodalgo
Juan Delgado, hijodalgo
Don Juan Antonio de Aguirre, hijodalgo
Don Juan Tello de Guzmán, hijodalgo
Don Antonio Rengifo Quintanilla, hijodalgo
D^a. Brianda de Acuña, viuda, hijadalgo
Bartolomé Ramírez Vela, hijodalgo
Agustín de Arbulo, hijodalgo recibido
Don Gil Daza Cimbrón (tachado)
Don Francisco Briceño, goza privilegio
Don Francisco Vela Bote, hijodalgo
Don Diego de Contreras Pamo, hijodalgo
Don Diego Bullón, hijodalgo
Don Juan de Briviesca Pamo, hijodalgo
Don Pedro de Zúñiga, su yerno, hijodalgo
Don Pedro de Henao, hijodalgo
Don Luis de Hermosa, hijodalgo
Don Antonio Guillamas Solís, hijodalgo
Don Gaspar del Águila, ausente, hijodalgo
Don Juan de Bracamonte Dávila, Marqués de Fuente el Sol
D^a. Ana de Bracamonte, viuda, hijadalgo
Don Jerónimo Guillamas, Orden de Calatrava
Don Antonio Guillamas, caballero de Santiago
Don Diego Gabriel del Águila, hijodalgo
Don Francisco Treviño Zavala, hijodalgo
Don Antonio Suárez Treviño, hijodalgo
Don Jerónimo de Mendiola Guevara, hijodalgo

CUADRILLA DE SAN PEDRO

Juan de Tolosa, admitido, hijodalgo
Julián de Requena, hijodalgo
Licenciado Hernando Orejón, canónigo, hijodalgo
Francisco Ramírez Vela, hijodalgo
Hernando de Mier, hijodalgo

D^a. Constanza Enríquez, viuda
Don Alonso Guiera, su hijo, hijodalgo
Don Nicolás Lesquina Ordóñez Navarro, hidalgo
Antonio de Salazar, admitido por hijodalgo
D^a. Sebastiana del Águila, viuda de Sancho Rengifo, hijodalgo
Domingo González, admitido por hijodalgo

CUADRILLA DE SAN NICOLÁS

Diego de Villaseñor, admitido por hijodalgo
Don Juan de Fontecha, hijodalgo

CUADRILLA DE SAN ESTEBAN

Diego de la Puente, hijodalgo por ejecutoria
En las demás Cuadrillas no hay hijosdalgo.

PADRÓN DE MONEDA FORERA, DE LOS PUEBLOS DE ÁVILA REALIZADO EN EL AÑO 1620

En este padrón de moneda Forera, de los pueblos Ávila, sólo hacemos relación de los que figuran hidalgos. Aunque en el total de estos pueblos no aparecen todos los actuales, ni los lugares de señorío, aunque si otros lugares que en la actualidad están despoblados, y otros que pertenecieron a la provincia de Ávila y que en la segregación de 1833 pasaron a otras provincias.

Memoria de los hijosdalgo que en tierra de Ávila se pusieron en las copias de cada lugar, por libres de la moneda Forera, en virtud de Provisión y comisión dada a Bartolomé Nieto, por Su M d. A 8 de octubre de 1619 años; en que se empadronaron todos los vecinos, viudas, doncellas, mazas y huérfanos.

ADANERO

La de Melchor Téllez, hijodalgo pobre
Francisco Vázquez de Lesquina, hijodalgo de ejecutoria
La de Diego González, viuda hijodalgo
Juan Gómez, hijodalgo con ejecutoria
Juan de Pinedo, hijodalgo
Antonio Pinedo, hijodalgo
D^a. Antonia Guillamas, viuda hijodalgo
La de Agustín de Henao, viuda, libra por mujer de hijodalgo de ejecutoria
Antonio González, hijodalgo
Total de personas empadronadas, 173

BERRACO (El Barraco)

José Lujan, hijodalgo

Total de personas empadronadas, 464

BECEDILLAS

Andrés González, hijodalgo

Ana Martín, su mujer, hijadalgo

Total de personas empadronadas, 41

BERLANAS, LAS**RIVILLA Y BURGO**

Catalina Álvarez, hijadalgo

Margarita de Tapia, hijadalgo

José de Tapia, hijodalgo

Isabel Ruber, viuda hijadalgo

Pedro Pamo de Guzmán, hijodalgo

José Verdugo, hijodalgo

Cristóbal Álvarez, menor hijodalgo

Total de empadronados, 96

BERNUY DE ZAPARDIEL

Dª. Ana de Bracamonte, viuda hijadalgo

Total de personas empadronadas, 64

BONILLA DE LA SIERRA

Melchor de Anguita y su mujer, hijodalgo

Alonso de Guzmán y su mujer, hijodalgo

D. Rodrigo de Moreta y su mujer, hijodalgo

La menor de Antonio de Pinedo, hijadalgo

La madre del Licenciado Antonio de Torres, hijdalgo de ejecutoria

Cruz García Arias, alcalde, y su mujer hijodalgo

Hubo empadronados, 171, los más cuantiosos

BURGO EL HONDO (Burgo hondo)

Diego Palomeque Osorio, hijodalgo

Cristóbal de Rivas, hidalgo, de otra letra, parece del mismo Cristóbal de Rivas que es el escribano.

Total de personas empadronadas, 57

CANTIVEROS

Antonio Gómez, hijodalgo, su empadronero

Total de empadronados, 57

CARDEÑOSA

D^a. Ana de Zúñiga, hijadalgo
D^a. María de las Cuevas, hijadalgo
D^a. Sancha Vela, hijadalgo
D^a. Isabel Mexía, hijadalgo
Total de empadronados, 202

CASAS DEL PUERTO

Hubo 42 cuantiosos
Total empadronados, 42

CILLÁN Y SAN CRISTÓBAL

D. José Ordóñez, hijodalgo
Se empadronaron, 40 personas

COLILLA DE CEBREROS

Un hijo de Antonio González, curador Juan hidalgo
Bartolomé Villalba, no le saca 16 maravedíes
D^a. Catalina de Espinosa, hijadalgo
Lido. Cristóbal Núñez de Toledo, graduado por la Universidad de Ávila
Luis de Tapia, hijodalgo
Sebastián Flores, hijodalgo
Marcos del Águila, hijodalgo
Andrés Gómez, hombre de armas
Luis de Henao, hijodalgo
Bernardo de Tapia, hijodalgo
Hubo empadronados, 470 personas, sin menores, doncellas y pobres; ante Felipe Varas, escribano de Número.

COLLADO

Juan Sedeño, hidalgo
Total empadronados, 168

CORDOBILLA

Juan González, hidalgo, y le saca 16 marav., por el primer apellido
Se empadronaron, 76 personas

DIEGO ÁLVARO

Eufemia Verdugo, doncella hijadalgo de Solar conocido
Hay pecheros, 66

FONTIVEROS

Hubo hidalgos y excusados.

Antonio de la Cuba, hijodalgo
D. Gil del Águila Altamirano, clérigo
Francisco Rodríguez, pechero exento
Gaspar Rodríguez, pechero exento
Juan de Salinas, exento por jurado y síndico de San Francisco
D. Lorenzo de Briviesca Pamo, exento
D. Antonio de Vivero, exento
D^a. María de Trejo, viuda de Macías Arias, hijodalgo exenta
D^a. María Arias, viuda de Pedro Arias, exenta
María Ramón, exenta
D^a. Jerónima, exenta
D^a. Leonor del Hierro, exenta
Catalina de Villaverde, doncella exenta
Juan de Briviesca Pamo, exento
D^a. Ana Remón, exenta
Diego Suárez Remón, exento hijodalgo
D. Jerónimo Arias de Somoza, exento
Isabel López de Guzmán, ~~beata~~ exenta
Las hijas de Francisco de Migueña, doncellas, no les saca nada
Francisco López Pamo, exento
Las hijas de Leandro Rodríguez, doncellas exentas
Bernardino Pamo, hijodalgo y regidor perpetuo
D^a. Pelaxia y Menor, hijodalgo y doncella
Jerónimo Vela, hijodalgo
Francisco Bueno Yáñez, hijodalgo notorio
Juan Arias Vázquez, exento
María Blázquez, viuda de Pedro Gutiérrez Mobellar, exenta
D^a. María Blázquez de Vivero, hijodalgo
D^a. Jerónima Vela, soltera exenta
Juan López de Aldeanueva, alcalde, exento
D^a. Jerónima de Taboada, viuda de Diego de Vivero, exenta
D. Juan Verdugo de Vivero, hidalgo
D^a. Juana de Armenteros, viuda exenta
Lucia Bacas, viuda exenta
D^a. Catalina de la Cuba, viuda exenta
D^a. Antonia Vela, viuda exenta
D^a. María de Herrera, viuda de Cosme de Salazar, exenta
Inés de la Cuba, viuda de Martín Aragonés, exenta
El Lido. Juan Luis de Vitoria, exento
Diego de la Cuba Maldonado, hijodalgo
D. Juan Remón Téllez, exento
D^a. Juana de Guzmán, viuda hijodalgo
Pedro López Recio, escribano del Concejo de pecheros, no le saca nada
Juan Gómez, repetidor jurado del Concejo, exento

D^a. Francisca de Cogollos, viuda exenta
D. Juan de Hontivéros Altamirano, hijodalgo notorio
Juan Arias de Formosa, menor de Antonio Rodríguez, hijodalgo
Francisca Arias de Formosa, mayor de Juan López, alcalde exenta
Hubo empadronados, 160 personas, casi la mitad cuantiosos

GAMONAL DE HURTUM PASCUAL

Alonso de Morales, goza de hijodalgo
Fueron empadronados, 87

GOTERRENDURA

Ana Álvarez, viuda hidalga
Se empadronaron, 51

GRAJOS (San Juan del Olmo)

Diego de la Parra, goza por hidalgo
Hubo empadronados, 127 personas

HERREROS DE SUSO

Lucia Arias de Carvajal, hijadalgo
Se empadronaron, 17 personas

HOYO QUESERO (Hoyocasero)

Gaspar Verdugo, hijodalgo
Antonio de la Cárcel, hijodalgo
Juan Rufino de la Cárcel, hijodalgo
Alonso de Salcedo, hijodalgo
Leonor de la Vega, viuda hijadalgo
Diego Hidalgo, hijodalgo
Se empadronaron, 142 personas

MAL PARTIDA (de Corneja)

La de Tomé Ruiz, hijadalgo
Hubo empadronados, 258 personas en 45 casas

MANCERA DE ARRIBA

Santos de Aller, hidalgo
D. Bernardino de Bracamonte, hidalgo
D^a. Mariana, viuda de Diego de Bracamonte, hidalga
Se empadronaron, 31

MINGORRIA

Francisco Hernández, hidalgo
Fueron empadronados, 212

MIRUEÑA

D^a. Antonia Rengifo, hidalga
Pedro Herrera, hidalgo
Se empadronaron, 57 pecheros

MUÑANA

Ana de Casasola, viuda goza por hidalga
Juan de Segovia, hidalgo
La de Pedro de Segovia, hidalga
Francisco Ruiz Casasola, hidalgo
Ana González, moza hidalga
La de Pedro García Núñez, viuda hidalga
Juan González de Muñana, hidalgo
Se empadronaron, 65 personas

LOS PATOS

Diego Hernández, hidalgo
Gaspar Hernández, hidalgo
Fueron empadronados, 54

PELAYOS

En la casa de Antonio Parda, vive Pedro de Corral, hijodalgo de ejecutoria
La Casa de Monjaraz, es hijodalgo de ejecutoria
D^a. Isabel de Valle, viuda de Frías de Mudarra, goza por ejecutoria
Hubo empadronados, 156 personas

RÍO CABADO

La de Domingo Blázquez, viuda dueña
Mari Blázquez, menor dueña
La de Andrés Blázquez, viuda dueña
Se empadronaron, 156 personas

SALVADIOS

D. Pedro Dámaso Estrada, hidalgo
Miguel Ruiz Arias, hidalgo
María de Tapia, hijadalgo
Se empadronaron, 41 persona

SADORNIL DE VOLTOYA

Juan Fernández, hidalgo
Juan Fernández, su primo, hidalgo
Fueron los empadronados, 19

SAN JUAN DE LA ENCINILLA

María Blázquez, viuda de Juan Ximénez, hijadalgo
Gregorio Blázquez, hidalgo
Pedro Blázquez, hidalgo
Se empadronaron, 179 personas

SAN PASCUAL

Catalina de Salcedo, viuda hijadalgo
Domingo Blázquez, hidalgo
Dª. Sabina de Peralta, viuda hijadalgo
Cristóbal Dueñas, pechero, por cuanto no se le admitió su ejecutoria hasta que se probase su filiación, 16 maravedís
Francisco Blázquez, hidalgo
Hubo empadronados, 60

SAN PEDRO DEL ARROYO

Donde los más de los vecinos son cuantiosos, y pagan a maravedí
Francisco Ruiz Gómez, hidalgo
Esteban Ruiz Gómez, hidalgo
Se empadronaron, 59

SANCHIDRIÁN

D. Diego Dávila, hidalgo
El Lido. Agustín de Vitoria, hidalgo
Dª. Agustina, hidalga
4 Clérigos, cada uno a 16 maravedís
Se empadronaron, 143 personas

SANTA MARÍA DEL ARROYO Y MATUTEJO

D. Juan del Águila, hijodalgo
Empadronados, 24

SANTO DOMINGO

Hernán Tello de Peralta, alcalde del estado de los hijosdalgo
Se empadronaron, 25 personas

TOLVAÑOS

Cristóbal Hernández, hidalgo
Gil Hernández, hidalgo
Hubo empadronados, 22

VALSECA

El Sr. Juan Núñez del Águila, hijodalgo
La Sra. Dª. María de Vega, hijadalgo

Hubo empadronados, 29

VALDEMAQUEDA

Mateo Ladrón de Mendoza, hijodalgo

Hubo empadronados, 67

LA VEGA

El Dr. D. Juan Dávila Arias, cura, hidalgo

Empadronados, 52 personas

VILLATORO

Francisco Brochero, hijodalgo

Antonio de las Fraguas, hijodalgo

Pedro Brochero, hijodalgo

Francisco González de las Fraguas, hidalgos de ejecutoria

Felipe de Requena, hidalgos

Rodrigo de Salcedo, hidalgos de ejecutoria, y si no basta una, dos

Se empadronaron, 91 personas

VINIEGRA DE MORAÑA

El Sr. D. Francisco Vela, caballero, hidalgos

Se empadronaron, 73 personas

Nota del escribano:

Todo pasó ente Vicente González Álvarez; debajo de una firma, en que firman todas las familias, en los padrones de donde lo saque, lo hice así sin embargo de que yo pongo personas en esta memoria, porque cada empadronado va por sí, su mujer e hijos siendo padre de familia; y siendo viuda va por familia también y lo mismo cada persona menor, no casado o asada, porque cada uno de estos hacía familia aparte en este padrón, respecto del estado que después hubieron de tomar; no van puestos clérigos ni pobres de solemnidad.

www.boglyn.com

CAPITULO III

DE LOS CABALLEROS QUE ECHABAN SUERTES EN LAS PARROQUIAS, PARA LAS SUERTES DE FIELES.

MEMORIA DE LOS CABALLEROS HIJOSDALGO QUE ECHABAN SUERTES EN SAN PEDRO

Siendo escribano público, Iñiguez de San Mareo, en 29 de septiembre de 1494.

NOTA: En esta relación de personas hidalgas admitidas a las suertes para el uso del oficio de Fiel, aparecen otros añadidos en los márgenes con otra letra, por lo que se supone que estos no fueron admitidos ante el Corregidor ni testigos. Los cuales no se han incluido en esta relación.

ADMITIDOS:

Juan de Heredia, hermano de Fernán Sánchez Pareja, escribano
Francisco de Fontecha
Fernando Martínez de Montalvo
Gonzalo de Olivares, hijo de Bernardo de Olivares
García de Ferrera, hijo de Juan de la Huerta
Cristóbal de Peralta
Fernandalvarez, hijo del Sr. Pedro Dávila
Fernandalvarez, hijo de Toribio de Herrera
Lázaro de Bullón
Juan Gutiérrez Osorio
Bernardino de la Cítara
Antonio de la Cítara
Juan Dávila, hijo de Juan Dávila, regidor
Andrés de Cuesta
Juan Blázquez de Henao, hijo de Juan de Henao
Pedro de Barrientos, hijo del bachiller Barrientos
Gonzalo Rodríguez (entre renglones)
Pedro García, hijo de Diego García (entre renglones)

ADMITIDOS En 29 de septiembre de 1495.

Juan Dávila, hijo de Martín de Calahorra
Juan Vázquez de Henao, hijo de Rodrigo de Henao
Pedro de Cogollos, hijo de Juan de Cogollos
Pedro de Vigil, hijo de Pedro de Vigil
Alonso del Sello, el mozo
Sancho de la Cítara, hijo de Sancho González de la Cítara

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1496.

Fernando de Peralta, hijo de Fernando de Peralta

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1497.

Blasco Dávila Fenao, hijo de Diego Dávila Fenao (Henao)
Andrés de Henao, hijo de Alonso de Henao
Alonso Martínez, hijo del Deán de Santiago (al margen: nieto)
Diego de Tamayo su hermano
Alonso de Arévalo, hijo de Rodrigo de Henao
Diego del Portal, hijo de Juan del Portal
Juan de Herrera, hijo de Álvaro de Herrera
Andrés de Morales, hijo de Pedro de Barrientos
Juan de Palomares, hijo de Francisco de Palomares

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1498:
Juan de Encinas, hijo de Fernando de Encinas
Cristóbal del Águila, hijo de Antón del Águila

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1499:
Francisco de Olivares, hijo de Gonzalo de Olivares
Alonso Dávila, yerno de Toribio Cimbrón
Antonio de Salazar, hijo de Nicolás Nieto

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1500:
Alonso Sánchez de Piña
Gutiérre de la Peña
Juan Dávila
Pedro Dávila, hijos de Pedro Núñez
Alonso del Ojo, hijo de Silvestre del Ojo
Andrés Gutiérrez Egas, escribano público de Ávila
Juan Pacheco, hijo de D. Juan
Fabián Pacheco, su hijo de D. Juan
Pedro Pacheco, hijo de D. Juan
Juan de Henao, el viejo, y Francisco de Henao, su hijo

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1501:
Diego de Olarte, hijo de Francisco de Henao, regidor
El Bachiller Juan de Henao, su hermano
Álvaro de Henao, hijo de Sancho de Henao
Silvestre de Henao, hijo de Sancho de Henao
Cristóbal de Herrera, hijo de Diego de Herrera
Antón de Herrera, su hermano
Diego Ortiz de Biterbio
Diego de Montefrío
Nuño González de Henao (con otra letra: hijo de Rodrigo de Henao)
Luis de Fontiveros, contador

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1502:
Juan de Castro, hijo de Pedro de Castro
Gaspar Suárez, hijo de Pedro Suárez, de Origuelos
Yuste del Águila, su hermano
Juan Lebrón, hijo de Juan Dávila de Santo Domingo
Pedro de Adrada, hijo de dicho Juan Dávila
Juan de Estrada, hijo de Alonso de Estrada
Fernando Mexía
Diego de Zabarcos
Francisco de Palomares, el mozo
Rodrigo de Bullón, hijo de Diego de Bullón

Diego de Bullón, hijo de Diego de Bullón
Sancho de Bullón, hijo de Diego de Bullón
Vicente de Bustamante
Iñigo de Henao, hijo de Alonso de Henao
Lope Enríquez
Alonso Fonseca
Rodrigo de Herrera, hijo de Agustín de Herrera

ADMITIDOS. En 25 de septiembre de 1503:

Cristóbal Vázquez, hijo de Juan Vázquez, de la Torre de la Esquina
Macías de la Cuba, escribano de Ávila
Andrés de Henao, hijo de Alonso de Henao

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1504:

Gil de Cebadilla, hijo de Rodrigo Álvarez
Diego de Olivares, hijo de Gonzalo de Olivares
Fernando de Henao, hijo de Cristóbal de Henao
Nuño de Henao, hijo de Álvaro de Henao
Alonso de la Nieve, hijo de Alonso de la Nieve
Francisco de Sayavedra (Saavedra)
Juan de Sayavedra
Gil de Herrera
Diego Dávila, hijo de Silvestre del Ojo
Francisco de Palomares, el mozo
Peralvarez de Palomares
Francisco de Herrera
Pedro de Castro

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1505:

Juan Sanci, hijo del Licenciado Sanci
Diego de la Venera, hijo de Gregorio Díaz
El Comendador Diego del Águila, hijo de Gil del Águila
Juan de Olivares, hijo de Cristóbal Dávila, vive en Pajares
Juan de Tapia, hijo de Francisco de Tapia
Diego Negra

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1506:

Vicente Cebadilla, hijo de Rodrigo Álvarez de Cebadilla
Juan de Herrera hijo de Diego de Herrera
Francisco Dávila, hijo de Alonso Dávila, regidor
Ruy Pérez de Vigil, hijo de Pedro Vigil
Alonso de Henao, hijo de Cristóbal de Henao
Gonzalo de Herrera
Francisco Dávila, hijo de Juan Dávila

Cristóbal del Vado
El Bachiller Juan Gutiérrez Osorio
Francisco Osorio
Juan Gutiérrez Osorio

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1507:
Segundo de Peralta
Álvaro de Henao, hijo de Nuño de Henao
El secretario Juan Álvarez de Revenga
Cristóbal de Henao, sobrino de Juan de Henao
Rodrigo de Matienzo, por sentencia

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1508:
Francisco González, hijo de Gil Dávila
Diego de Palomares
Fernando de la Alameda
Francisco Vázquez
Alonso Serrano Blázquez
Gonzalo de Valverde
Cristóbal de Henao, hijo de Juan de Henao
Baltasar de Herrera, hijo de García de Herrera
Juan de Herrera, hijo de Diego de Herrera
Francisco de Madrid
García Zuazo, regidor
Rodrigo de Zuazo
Juan de Guzmán
Francisco de Guzmán

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1509:
Alonso Vigil, hijo de Pedro Vigil
Juan Dávila, hijo de Juan Dávila
Rodrigo Dávila, su hermano
Cristóbal de Henao, hijo de Francisco de Henao, regidor
Nuño de Henao, su hermano
Sancho de Robles, el mozo
Pedro Suárez, hijo de Sancho Suárez
Rodrigo de Cebadilla
Juan Serrano, hijo de Fco. Serrano
Toribio Dávila, hijo de Juan Dávila, de Santo Domingo
Alonso de Henao, hijo de Alonso de Henao, del Merino
Francisco de la Adrada, hijo de Juan Dávila
Pedro Jirón y Pablo Jirón, hijos de (borrado)
Juan Pacheco
El Licenciado Antonio Dalva

Gonzalo Cortés

Cristóbal de Henao, hijo de Pedro Nieto

El Comendador Francisco Dávila

Cristóbal Velázquez, regidor

Pedro de Torres, regidor

Antonio Ponce, Comendador

Bartolomé Vázquez, hijo de Juan Vázquez, de la Torre de la Esquina

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1510:

Fernando de Henao, hijo de Francisco de Henao

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1511:

Vicente de Villalba, hijo de Marcos Nieto

Alonso Nieto, hijo del Deán

Los señores Gil González Dávila y Rodrigo de Guzmán y Gil del Águila y Álvaro Serrano, mandaron que las suertes de San Pedro, se pregonasen para dos días antes de San Miguel.

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1512:

El Lido. Juan Núñez Ortega, hijo de Fernando de Ortega

El Licenciado Juan de Vega

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1513:

Cristóbal de Herrera, hijo de García de Herrera, vive C/ de Stº Domingo

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1514:

Pedro López, hijo del Licenciado Juan Sanci

Luis de la Cuba, hijo de Macías de la Cuba

Juan de Tapia, hijo de Francisco de Tapia

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1515:

Juan de Mirueña, escribano público de Ávila

Francisco Velázquez, hijo de Cristóbal Velázquez, yerno del Maestro Leonis, cirujano

Pedro de las Fraguas, hijo de Juan de las Fraguas

Andrés de Olivares, hijo de Gonzalo de Olivares

Juan de Vergara, hijo de Felipe de Vergara, cantero

Francisco de la Adrada, hijo de Pedro de Robles, el viejo

Juan de Herrera, hijo de García de Herrera, vive C/ Stº Domingo

Juan del Águila, hijo de Gil del Águila

Francisco de Herrera, hijo de Toribio de Herrera, vive en Gemiguel

Francisco Álvarez de Herrera, su hermano

Gonzalo de Salcedo, batidor de oro, hermano de Isidro de Salcedo, escribano

El Sr. Don Pedro Dávila

Álvaro de Tapia, hijo de Gil Dávila
Álvaro Serrano, hijo de Álvaro Serrano
Álvaro de Henao, hijo de Nuño de Henao
Diego Osorio, hijo de Juan Gutiérrez Osorio, el de Horcajuelo
Gaspar Osorio, su hermano
Fuentes Daño, yerno de Francisco de Pajares

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1516:

Lorenzo Tamayo, hijo del Deán
García Serrano, hijo de Francisco Serrano
Pedro Dávila, que dice que es hijo del Sr. Pedro Dávila
Diego de Zabarcos, hijo de Diego de Zabarcos
Antonio de Ferrera, hijo de García de Herrera
Francisco del Águila, hijo de Cristóbal del Águila, sobrino de Gil del Águila

ADMITIDOS. En 8 de septiembre de 1517:

Gonzalo de la Fuente, criado de la Sra. D^a. Elvira de Zúñiga
Pero Sánchez de Cepeda
Francisco Álvarez de Cepeda
Lorenzo de Cepeda
Juan de Castro, hijo de Pedro de Castro
Pedro de Crespos
Leonardo de Crespos
Juan González del Águila, hijo de Gil del Águila

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1518:

Juan Manzanas, hijo de Diego de Torquemada
Vicente de Olivares, hijo de Bernardo de Olivares
Rodrigo Álvarez de Cebadilla, hijo de Sancho de Cebadilla
Francisco de Tapia, hijo de Fernando de Tapia,
que es el que estuvo enfermo del seso.
Andrés de Olivares, hijo de Gonzalo de Olivares
Francisco del Águila, hijo de Diego del Águila
Alonso Serrano, hijo de Francisco Serrano
Juan Velázquez, hijo del Comendador Francisco Dávila
Juan de Robles, hijo del Gobernador Gómez de Robles
Gil González del Águila, hijo de Gil del Águila

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1519:

Bartolomé De Tapia, hijo de Fernando de Tapia, vive en Gallegos
Francisco de Hontivéros, yerno de Juan Álvarez de Palomares
Juan de Castro, hijo de Alonso de Castro
Pedro de Castro, hijo de Alonso de Castro
Francisco de Bullón, hijo de Diego López de Bullón

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1520:

Alonso de Armenteros, hijo de Alonso de Armenteros
Sancho de Bullón, hijo de Diego López de Bullón
Juan de Escobar, hijo de Alonso de Escobar
Bernardo de Torres, regidor
Alejo Vaca

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1521:

Francisco del Varco
Gregorio del Varco
Alonso Núñez, hijo de Juan Ortega
Alonso de Guzmán, hijo de Luis de Valderrábano
Juan Vázquez de Valderrábano
García de Herrera, hijo de Álvaro de Herrera
El Sr. D. Luis Dávila

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1522:

Diego de Loarte, hijo del regidor Francisco de Henao, regidor
Pedro de Henao, su hermano
Alonso de Henao, su hermano
Hernando de Henao, su hermano
Bernardo de Henao, su hermano
Antón de Loarte, hijo del dicho regidor
Francisco Dávila, hijo de Francisco de Valderrábano
Alonso del Ojo, nieto de Silvestre del Ojo, vive en Grandes
Miguel Serrano, hijo del Bachiller Serrano
Juan de Vega, hijo del dicho Vega
Pedro Nieto, hijo de Diego Nieto, de Fuencalada y en Arévalo

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1523:

Hernando Álvarez del Águila, hijo de Diego del Águila
Gil del Águila, hijo de Pedro del Águila
Melchor de Tapia, hijo de Inés de Tapia
Juan Dávila del Varco
Juan Díaz, escribano de Ávila
Juan de Olivares, hijo de Gonzalo de Olivares
Cristóbal de Herrera, hijo de Bartolomé de Herrera, vive en Hortigosa
Juan de la Nieve, hijo de Alonso de la Nieve

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1524:

Pablo Fernández, hijo de Pedro Fernández, morador en los Patos
Diego Fernández, su hermano
Juan Fernández de Rosales

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1525:

Alonso Zuazo, hijo de García Zuazo
Gabriel Dávila, hijo del Comendador Francisco Dávila
Antonio de Torres, regidor
Cristóbal Dávila, hijo de Juan Dávila
Agustín Dávila, su hermano
Agustín de Henao, hijo de Francisco de Henao
Diego del Águila, hijo de Fernando de Tapia, el de gallegos
Francisco Dávila, hijo de Alonso Dávila
Gaspar de Herrera, hijo de Francisco de Aguilar
Gregorio de Salcedo, hijo de Isidro de Salcedo, escribano
Hernando de Fontecha, hijo de Francisco de Fontecha
Gómez de Herrera, hijo de Álvaro de Herrera
Pedro Blázquez, hijo de Pedro Blázquez de Fontiveros
Juan de Peralta, sobrino de Pedro de Peralta
Juan de Torquemada, hijo de Juan de Dávila, de Stº Domingo, bastardo
Juan Manzanas, hijo de Diego de Torquemada

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1526:

Juan Dávila, Señor de Cespedosa
Alonso Navarro, regidor
Vicente Serrano, hijo de Francisco Serrano
Bautista Serrano, hijo de Francisco Serrano

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1527:

Jerónimo de Cebadilla, hijo de Gil de Cebadilla
Gil de Cebadilla, su hermano
Antonio de Torres, regidor
Gabriel Dávila, hijo del Comendador Fco. Velázquez Dávila
Cristóbal Velázquez, hijo de Francisco Velázquez Dávila, Comendador
Gonzalo de Olivares, hijo de Francisco de Olivares
Pedro Mexía, hijo de Fernando Mexía
Luis de Guzmán, hijo de García de Zuazo
Juan Álvarez del Águila, hijo de Diego del Águila
Hernando Álvarez, hijo de Pedro del Águila
Juan de Rosales, hijo de Pedro del Águila, bastardo
Fernandalvarez Ortiz, hijo de Diego Ortiz
Baltasar de Guzmán
Juan de Herrera, hijo de Fco. Vázquez, de Stº Domingo
Juan Nieto, hijo de Juan Dávila del Varco

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1528:

Alonso de Tapia, hijo de Bartolomé de Tapia

Melchor de Valderrábano, hijo de Luis de Valderrábano
Alonso de Henao, hijo de Francisco de Henao, del Merino
Juan Núñez, hijo del Lido. Juan Núñez de Ortega
Juan Serrano, hijo de Álvaro Serrano
Diego de Salcedo, hijo de Isidro de Salcedo, escribano

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1529:

Gil González, hijo de Garcivázquez
Gabriel de Valderrábano, hijo del Comendador Diego del Águila
Diego de Contreras, hijo del dicho Comendador
Pedro de Valderrábano, hijo del dicho Comendador
Juan Álvarez de Revenga, hijo de Francisco de Castro
Diego del Águila, hijo de Pedro Sánchez de Cepeda (tío de Sta. Teresa)
Sancho de Cebadilla
Juan de Cebadilla

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1530:

Jerónimo Suárez, hijo de Gaspar Suárez Dávila
Baltasar de Tapia, hijo de Francisco de Tapia
Diego de Tapia, hijo de Rodrigo de Tapia, vive en Cebreros
Andrés de Tapia, su hermano
Pedro del Águila, hijo de Diego del Águila
Diego López de Ortega, hijo del Licenciado
Juan Núñez de Ortega
Andrés Blázquez, hijo de Pedro Blázquez, vive en Hontiveros

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1531:

Gaspar Agustín, hijo de Francisco del Varco
Pedro Serrano, hijo de Álvaro Serrano

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1532:

Vicente de Contreras, hijo del Comendador Diego del Águila
Pedro Álvarez de Revenga, hijo de Francisco de Castro
Juan de Henao, hijo de Cristóbal de Henao, y nieto de Juan de Henao

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1533:

Agustín de Torres, hijo de Francisco Velázquez
Antonio de Valderrábano, hijo de Francisco de Valderrábano
Francisco de Valderrábano, su hermano
Nuño de Tapia, hijo de Bartolomé de Tapia

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1534:

El Sr. D. Francisco de Zúñiga, hijo del Sr. D. Esteban Dávila
Pedro del Águila, hijo de Fernando de Tapia, el de gallegos

Pedro Blázquez, hijo de Pedro Blázquez, vive en Fontiveros es nieto de Gil del Águila

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1535:

Cristóbal Díaz de Nestar, vecino de Ávila.

Estando juntos, Rodrigo de Valderrábano, Juan Velázquez Dávila, Mexía regidor, Álvaro Serrano, Gabriel de Valderrábano, Juan Blázquez de Valderrábano, Álvaro de Herrera, Cristóbal de Henao, Juan Serrano, Alonso del Ojo, el Lido. de Tapia, Pedro del Águila, Pedro de Peralta: Ordenaron que las suertes se echasen en la víspera de San Miguel, a las diez del día, después de echadas en San Juan.

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1536:

En este año, no hubo ingresos.

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1537:

En este día, acordaron, que se echen las suertes, la víspera de San Miguel a las dos de la tarde.

Entraron: Antonio Navarro

Ramiro Daza, hijo de Pedro de Castro, el mozo

Gregorio de Olivares, hijo de Francisco de Olivares

Nicolás Mexía, hijo del Comendador Francisco Dávila

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1538:

Andrés de Bullón, hijo de Diego López de Bullón

Antón Dávalos, hijo de Gil Dávalos

Luis de Tapia, hijo de Bartolomé de Tapia

Alonso de Castro, hijo de Francisco de Castro

Antonio Cabero, hijo de Gaspar Cabero

Gaspar Cabero, yerno de Luis de Valderrábano

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1539:

Estando presente el magnífico caballero Suero Alonso de Solís corregidor de Ávila, entraron: Gil de Castro, hijo de Juan de Castro

Juan de Pareja, hijo del Bachiller Cristóbal Dávila

El Sr. Corregidor mandó que todos los caballeros hijosdalgo, de allí adelante echaran las suertes públicamente, en presencia de todos los que se hallaren presentes, sin que se aparten secreta más de cómo fueren leídas públicamente. Y que el día que se hubiesen de echar, se hiciese notorio a la Justicia, para sí quisiese hallarse presente a ellas; testigos Juan Díaz, escribano público de Ávila y el Licenciado Juan de Vergara y Juan Dávila, de la Torre de la Esquina.

En 28 de septiembre de 1540: No hubo ingresos

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1541:
Juan de Robles, hijo de Sancho de Robles
Melchor Cabero, hijo de Gaspar Cabero
Francisco Dávila, hijo de Francisco Velázquez
Melchor de Tapia
Don Rodrigo de Valderrábano
Don Francisco de Valderrábano
Juan de Crespos

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1542:
En presencia de D. Luis Godínez de Alcaraz, corregidor.
Entraron: Cristóbal Díaz de Nestar, hijo de Juan Díaz de Nestar, escribano público
Francisco Serrano
Diego del Ojo, hijo de Alonso del Ojo
Diego de Valderrábano

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1543:
En presencia del Sr. Corregidor D. Pedro de Arceo.
Entraron: Antonio de la Nieve, hijo de Alonso de la Nieve
Cristóbal de Requena
Mateo de Mirueña
Juan de Tapia, hijo de Diego de Tapia
Fernando de Tapia, hijo de Juan de Tapia
Diego de Armenteros, hijo de Alonso de Armenteros
Jerónimo de la Adrada
Francisco de la Adrada

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1544:
Luis de Henao, hijo de Juan de Henao
Antonio Verdugo

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1545:
Don Pedro Dávila, hijo del Sr. Marqués de las Navas
Vicente Hidalgo, hijo de Alonso Hidalgo
Juan del Águila, hijo de Bartolomé Núñez
Antonio de Castro, hijo de Juan de Castro
Bartolomé de Olivares, hijo de Juan Serrano de Olivares
Alonso de Henao, hijo de Juan Serrano

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1546:
Presente D. Francisco Méndez de Carvajal, corregidor.
Entraron: Gil González, hijo de Gaspar Suárez
Diego del Águila, su hermano
Diego López de Bullón, hijo de Lázaro de Bullón

Francisco de Bullón, su hermano
Diego de Tapia, hijo del Licenciado Tapia
D. Gonzalo Dávila, hijo de Francisco Dávila
D. Rafael Dávila, su hermano
D. Diego Mexía, hijo de Juan Velázquez
Nicolás Mexía, hijo del Comendador Fco. Dávila
D. Francisco Dávila, su hermano

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1547:

El Licenciado Sáez Relator
Juan de Mirueña
Rodrigo de Guzmán
Juan Nieto, hijo de Melchor Nieto
Antón de Isla
Gonzalo de Cárdenas
Nuño de Henao
Silvestre del Ojo
Jerónimo, hijo de Antonio

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1548:

Juan del Águila, de Blacha
Vicente Díaz, hijo de Juan Díaz, escribano
Juan Vázquez, hijo de Bartolomé Vázquez
Nicolás de la Cítara

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1549:

En presencia de D. Beltrán de Guevara, corregidor.
Entraron: Marcos Vela, hijo de Juan Vela
Francisco de Castro, hijo de Juan de Castro
Miguel de Lizarazo, con información
Pedro de las Fraguas, hijo de Pedro de las Fraguas

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1550:

Francisco de Quiñones
Agustín de Torres, hijo de Francisco de Velázquez
Juan de Ortega Calderón
Gil Rengifo, hijo de Diego de Zabarcos

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1551:

Ante el Lido. Juan de Ortega, corregidor y juez de residencia.
Entraron: Juan de Vergara, hijo de del Lido. Vergara
Bautista de Vergara, su hermano
Jerónimo de Castro, hijo de Pedro de Castro
D. Pedro Dávila

En 28 de septiembre de 1552.

Presente el muy magnifico Sr. Antonio de Vega, corregidor, el Lido. Juan Blázquez Serrano Vigil: dijo al dicho corregidor que antiguamente había costumbre en la dicha Iglesia, que algunos caballeros hijosdalgo que tenían derecho de echar suertes en ella, recorrían las suertes en la sacristía, debajo de juramento, juntamente con la Justicia que requería al dicho Corregidor mandasen los libros antiguos, y que se guardase la dicha costumbre y no se hiciese novedad, porque haciéndose en secreto se podía con más libertad decir quién podía o no echar suertes que no haciéndose en público de que se podrían seguir cuestiones y escándalos; y el dicho Corregidor mandó recibir información de lo pedido por el dicho Lido. Juan Blázquez Serrano. Y en primero de octubre del dicho año, el dicho Corregidor mandó que se guardase la costumbre que había de doce años a aquella parte, de que las dichas suertes se echen públicamente, acabadas de corregir públicamente en presencia de todos, y que cuando algunos se hubieren de recibir de nuevo, se escriban en presencia de todos, y después el Corregidor se aparte con las personas que le pareciere, para informarse si son hijosdalgo, o si tienen algún impedimento por donde no deban ser recibidos, y pareciendo ser capaces hagan sus suertes y se lean públicamente, y después de leídas se cojan como las otras y se echen en el cántaro. Siendo testigos: Gaspar Cabero y el Lido. Juan de Cebadilla y Juan del Águila.

ADMITIDOS: Juan Velázquez, hijo de Francisco Velázquez

Juan Flores de Henao, hijo de Bernardino de Henao

Juan Osorio, hijo de Francisco Osorio

Agustín Osorio, hijo de Diego Osorio

Cristóbal de Henao, hijo de Rodrigo de Henao

Rodrigo Dávila de la Vega

Juan Dávila de la Vega, su hijo

D. Diego de Mendoza, hijo de Rodrigo Dávila

Diego Osorio, hijo de Diego Osorio, de Horcajuelo

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1553:

Diego de Alvíz, platero el viejo, por ejecutoria

Martín de Alvíz, platero, su hijo

Diego de Alvíz, platero, su hermano

Bartolomé de Herrera, de Mirueña, por ejecutoria

Cristóbal de Herrera, su hermano

Luis Núñez, hijo de Juan de la torre de la Esquina

Alonso de la Nieve, el mozo

Cristóbal de Requena, hijo de Nuño Dávila, dio información

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1554:

Hernando de Peralta

Bernardino de Zabarcos

El Lido. Olivares, hijo de Juan de Olivares
Pedro Fernández, de los Patos
Alonso Vela, hijo de Juan Vela

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1555:
Ante el Dr. Valencia, corregidor
Entraron: Alonso Dávila, hijo de Juan Dávila
Pedro de Henao, hijo de Rodrigo de Henao
Melchor de Herrera
Gaspar de Herrera

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1556:
Gil González del Águila, hijo de Juan González del Águila
Juan Serrano, hijo de Juan Serrano
Lucas Díaz de Nestar
Juan de Herrera, hijo de Juan de Herrera

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1557:
Presente el Sr. Lido. Bustillo, corregidor
Alonso Navarro, hijo de Antonio Navarro

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1558:
Ante D. Hernando Álvarez de Mendoza, corregidor
Entraron: Juan Serrano, hijo de Serrano
Juan de Crespos, hijo de Pedro de Crespos
Hernando Álvarez Serrano

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1559:
Alonso de Tapia, hijo de Andrés de Tapia
Diego de Zabarcos
Bartolomé de Henao, hijo de Agustín de Henao
Cristóbal Vela

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1560:
Ante el Lido. Pedro Díaz Vázquez, corregidor
Entraron: D. Juan Dávila, hijo de Juan Velázquez Dávila
Alonso Hidalgo, hijo de Juan Hidalgo
Diego López Ortega, hijo de Juan Ortega
Jerónimo de Henao, hijo de Álvaro de Henao
Pero Núñez del Águila, hijo de Diego Núñez
Matías de Guzmán, hijo de Pedro de Castro
Francisco de Castro, hijo de Juan de Castro
Juan de Vergara, hijo de Rodrigo de Vergara
Vicente Díaz, hijo de Nicolás Díaz, de Sadornil

Juan del Águila, hijo de Juan del Águila
Diego Calderón

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1561:
Alonso Vázquez, hijo de Bernardino Dávila
Baltasar Vázquez, su hermano
Hernando Dávila, su hermano
Juan de Tapia, hijo de Diego de Tapia
Diego de Anda
Vicente Calderón

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1562:
No hubo ingresos.

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1563:
Ante el Lido. Juan Páez de Saavedra, Alcalde mayor.
Álvaro Serrano
D. Agustín Navarro, mostró información
Francisco de Valderrábano
Antonio Merino, mostró ejecutoria

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1564:
Gaspar Cabero
Álvaro de Henao, hijo del Lido. Cabero
Peralvarez Cebadilla
Gabriel de Castro, hijo de Gil de Castro
Francisco Calderón, hijo de Juan Ortega Calderón

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1565:
Ante el Corregidor, D. Antonio de Acuña
Alonso Sedano, hijo de Antonio Navarro
Pedro Vázquez de Peralta
Diego de Requena

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1566:
Presente D. Alonso Mexía, corregidor
Entraron: Juan de Chavarría
Bernardino Nieto
Francisco de Henao, hijo de Agustín de Henao
Juan Hernández, hijo de Fco. Hernández, de los Patos

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1567:
Francisco de Olivares del Peso
Antonio de Crespos

Juan de Brieva
Diego de Rosales, pintor

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1568:
Presente el Lido. Diego de la Canal, corregidor.
Entraron: Juan Valero, hijo de Gonzalo Valero, escribano

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1569:
Juan Ortega, hijo del Lido. Ortega
Peralvarez de Revenga
Antonio Osorio

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1570:
Presente D. Juan de Pisa Osorio, corregidor.
Entraron: Fernando Mexía
Bartolomé del Águila

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1571:
Corregidor, Mateo de Arévalo
Entraron: Fernando Díaz, hijo de Nicolás Díaz, de Sadornil de Voltoya

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1572:
Juan Álvarez de la Serna y
Francisco Álvarez de Castro, hijo de Pedro Álvarez de Revenga
Bartolomé de Herrera, hijo de Bartolomé de Herrera, morador en Mirueña

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1573:
Diego Gómez del Peso, hijo de Gonzalo de Olivares
Alonso del Ojo, hijo del Lido. Ortega
Agustín Dávila, hijo de Juan Núñez
Juan de Cebadilla, hijo del Lido. Cebadilla
Rodrigo Álvarez de Cebadilla

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1574:
Ante el Sr. Corregidor, José del Castillo
Juan de Henao del Águila
Diego de Tapia, hijo de Diego del Águila
Juan de Torquemada, hijo de Juan de Torquemada

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1575:
Ante D. Jerónimo de la Bastida, corregidor.
Entraron: Juan Díaz, de Sadornil, mora en Sanchidrián
Francisco de la Nieve Henao, hijo de Alonso de la Nieve
Jerónimo de Crespos, hijo de Juan de Crespos

Juan Enríquez
Felipe de Requena

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1576:
Alonso Blázquez del Águila, hijo de Pedro Blázquez, de Fontiveros
Melchor Nieto, el mozo, hijo de Melchor Nieto
Juan de Requena, hijo de Cristóbal de Requena
Jerónimo Alvíz, hijo de Francisco Alvíz
Juan de Vergara, hijo del Lido. Bautista de Vergara
Nicolás Alvíz, hijo de Martín de Alvíz
Diego de Crespos, hijo de Juan de Crespos

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1577:
Juan de Vergara, hijo de Juan de Vergara
D. Alonso de Tapia, hijo del Comendador Diego de Tapia
Pedro de las Fraguas, hijo de Pedro de las Fraguas

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1578:
Pedro González de Valderrábano
D. Gabriel de Valderrábano
Juan Vázquez de Valderrábano
Sancho de Bullón, hijo de Diego López de Bullón

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1579:
Juan Bautista Mexía

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1580:
No hubo ingresos.

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1581:
Ante el Corregidor, Antonio de Valderas.
Entraron: D. Álvaro Serrano
D. Juan Zapata, su hermano
Cristóbal del Águila, Comendador
D. Pedro Velázquez del Águila, su hijo
Diego Dalvíz, hijo de Juan Dalvíz

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1582:
Francisco Suárez del Águila

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1584:
Corregidor, Melchor Pérez de Torres.
Entró: Gaspar de Bullón

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1585:
D. Diego de Ribera, hijo de D. Juan de Rivera
D. Pedro Osorio de Valdivieso, hijo de Agustín Osorio

NO HUBO HIDALGOS. En 28 de septiembre de 1586
Se echaron las suertes Ante el Sr. D. Alonso de Cárcamo, corregidor y el Sr. D. Alonso de Frías, Alcalde mayor, su teniente

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1587:
Felipe de Vergara, hijo de Juan de Vergara
Francisco de Fraguas, hijo de Francisco de Fraguas
Juan Hernández, hijo de Juan Hernández, de los Patos, y nieto de Pablo Hernández y otros cinco hermanos suyos, que mostraron información

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1588:
Antonio Vázquez de Aguirre, hijo de Pedro Vázquez, notario, que mostró papeles
D. Diego de Tapia, hijo de Diego del Águila
Juan Merino, hijo de Antón Merino

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1590:
Esteban de Requena, hijo de Diego de Requena

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1591:
D. Pedro de Torres

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1592:
Presente el Corregidor, Jerónimo Piñán de Zúñiga.
Entró: Pedro Álvarez de Revenga, hijo de Peralvarez de Revenga

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1593:
Gil del Águila, hijo de Juan del Águila, el viejo, dijo estar casado en Escalona
D. Pedro de Henao, regidor, hijo de Juan de Henao, regidor
Juan de Otalora, de Burgos

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1594:
D. Vicente Serrano

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1595:
Juan Dalvíz, hijo de Martín Dalvíz
Alonso de Henao, hijo de Francisco de Henao
Luis Núñez, el mozo, hijo de Luis Núñez, platero

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1596:

Andrés de Bullón
Don Francisco del Peso Quiñones

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1597:
D. Antonio Navarro, hijo de D. Alonso Navarro
Francisco Hernández, hijo de Juan Hernández, de los Patos

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1598:
Gaspar de Henao, hijo de Francisco de Henao
Francisco de Requena, hijo de Diego de Requena

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1599:
Ante D. Pedro Ponce de León, corregidor.
Andrés Díaz, hijo de Hernando Díaz, de Sadornil de Voltoya

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1600:
Francisco Vázquez Dávila, que vive en San Pascual
Juan de Requena, hijo de ~~D. Juan de Requena~~

En 28 de septiembre de 1601, no hubo ingresos.

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1602:
Antonio de Castro Rengifo, hijo de Antonio de Castro Rengifo

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1603:
D. Francisco Navarro, hijo de D. Agustín Navarro
Melchor Nieto, hijo de Bernardino Nieto

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1604:
Pedro Nieto, hijo de Bernardino Nieto
Juan Vázquez Morejón
D. Juan Dávila Lugo
D. Francisco de Lugo, sus hijos, residentes en la Corte

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1605:
D. Antonio Egas Tapia, alguacil mayor de la St^a Inquisición de Toledo, hijo de Diego de Tapia, Caballero de Santiago y de D^a. Cecilia Egas, su mujer, vecinos que fueron de Ávila.

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1606:
Presente D. Perafán de Ribera y Castilla, corregidor.
D. Pedro de Crespos y Agüero, hijo del Contador Juan de Crespos
Juan de Henao, morador en Cebreros
Alonso del Río

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1607:

Juan de Henao, vive en Cebreros

Luis de Henao, su hermano, vive en Ávila

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1608:

D. Dionisio Dávila y Lugo, hijo de Juan Vázquez Morejón, vive en Madrid

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1609:

Antonio de Pinedo, hijo de Juan de Pinedo

Juan de Pinedo, de Adanero

Gil Cebadilla, hijo del Lido. Cebadilla

En 28 de septiembre de 1610, no hubo ingresos.

ADMITIDOS. En septiembre de 1610:

Bartolomé de Henao

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1611:

Juan de Tamayo, hijo de Alonso de Tamayo

Marcos Núñez del Águila, vive en Cebreros

Diego Mexía de Ovando, Marqués de Loriana, hijo de D. Diego Mexía

Pedro de Henao y Lorenzo de Henao, hijos de Luis de Henao, de Cebreros

Agustín de Henao, hijo de Rodrigo de Henao, en Adanero

Lorenzo de Henao, hijo del dicho Agustín de Henao

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1612:

D. Antonio Navarro, hijo de Francisco Navarro

Agustín de Henao, hijo de Rodrigo de Henao, vive en Adanero

Lorenzo de Henao, hijo del dicho Agustín de Henao

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1613:

D. Pedro de la Serna, hijo de Peralvarez de Revenga

Esteban Ruíz González

D. Pedro de Henao, hijo de D. Pedro de Henao

Diego de Tapia

En 28 de septiembre de 1614 y 1615 no hubo ingresos

Ante D. Alonso Vélez de Guevara, corregidor.

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1616:

Andrés Erun, que presentó ejecutoria

D. Jerónimo de Quiñones, hijo de Francisco de Quiñones

En 28 de septiembre de 1617, no hubo ingresos.

En 28 de septiembre de 1618 y 1619, no hubo ingresos, sólo las suertes.
Ante D. Carlos Guajardo Fajardo, corregidor.

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1620:
Cristóbal Hernández, hijo de Sebastián Hernández, de los Patos
Antonio de Henao, hijo de Luis de Henao, de Cebreros

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1621:
Pedro Tamayo, hijo de Juan Tamayo
Pedro de Henao, hijo de Pedro de Henao

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1622:
Juan de Henao

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1623:
D. Antonio Dávila, Marqués de las Navas
D. Pedro Dávila, su hermano segundo
D. García Dávila, su hermano tercero
Antonio González de las Fraguas, hijo de Fco. González de las Fraguas
Francisco González de las Fraguas, su hermano
Juan González de las Fraguas, su hermano
Toribio Bernardo de las Fraguas, su hermano

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1624:
D. Pedro Esteban Dávila, hijo del Marqués de las Navas
D. Diego Dávila, hijo del Marqués D. Pedro Dávila

ADMITIDOS. En el años de 1625:
D. Diego de Tapia, hijo de don Diego del Águila

En el año 1626, no hubo ingresos, sólo las suertes.

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1627:
D. Fernando Tello de Guzmán, del hábito de Calatrava, hijo de D. Juan Tello de San Román.
Mateo de Ugarte, hijo de Gonzalo de Ugarte

En los años de 1628, 1629 y 1630, no hubo ingresos, sólo las suertes.

NOTA: Desde este año de 1631, aparece otro tipo de letra, similar a la que figura en los márgenes añadidos de los anteriores.

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1631:

Miguel Hernández, hijo de Cristóbal Hernández, de los Patos

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1632:

Gaspar Hernández, hijo de Gaspar Hernández, de los Patos

Vicente de Requena, hijo de Julián de Requena

Diego de Requena, hijo de Esteban de Requena

ADMITIDOS. En 5 de octubre de 1633:

Antonio de Requena, notario, hijo de Cristóbal de Requena, vecino de Arévalo, originarios de esta ciudad.

D. Juan Tello Dávila y Diego Tello de Tapia, hijos de D. Fernando Tello, caballero de Calatrava.

D. Pedro Álvarez de Revenga Serrano

D. Diego Álvarez de la Serna

D. Francisco Álvarez de Castro, hijos de D. Pedro Álvarez de Revenga Serrano y D^a. María de la Marcha.

Juan Antonio de Requena, hijo de Julián de Requena

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1634:

Francisco Hernández, de los Patos

ADMITIDOS. En 1 de octubre de 1635:

Pedro de Herrera y

Gregorio de Herrera

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1636:

Antonio González de las Fraguas

Francisco de las Fraguas

D. Sancho de Bullón

En este año de 1637, 1639 y 1639, no hubo ingresos.

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1640:

D. Gil Antonio Álvarez de Cebadilla, hijo de Gil Álvarez de Cebadilla

D. Diego Núñez de Bracamonte, vive en Madrid, hijo del Lido. Juan Núñez de Ortega

Vicente Gutiérrez de Vayas, reside en Madrid, hijo de Gil Gutiérrez de Vayas

Gil Antonio Gutiérrez de Vayas, su hijo mayordomo de S. M. En el sitio de Aranjuez

Francisco Vazcastel Blanco, natural de Ávila, reside en Madrid

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1641:

Nicolás de Torralba, hijo de Nicolás de Torralba, escribano, natural de Madrigal

D. Francisco Dávila, 24 de Sevilla, hijo de Francisco Dávila

D. Francisco González de Castro, hijo de Francisco González de Castro

D. Juan de Briviesca Pamo, hijo de D. Juan de Briviesca Pamo, natural de Fontiveros

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1642:

D. Diego de Tapia Serrano, regidor de Segovia

D. Francisco Serrano, D. Diego Serrano, D. Antonio Serrano

Los tres, hijos del dicho D. Diego de Tapia

D. Francisco Serrano de Tapia, Caballero de Santiago, regidor de Segovia

D. Melchor Serrano de Tapia, su primo

D. Pedro Serrano, su primo Alcáyde de la Casa de la moneda de Segovia

D. Pedro Serrano, su hijo

D. Baltasar Serrano de Tapia, primo del dicho Diego de Tapia Serrano, y tío del dicho

D. Francisco Serrano de Tapia

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1643:

Juan de Tolosa

Juan de Tolosa, su hijo

Cristóbal de Requena, hijo de Antonio de Requena, notario

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1644:

D. Diego Núñez Dávila, hijo de D. Diego Núñez de Bracamonte

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1645:

D. Gonzalo Daza Peso Guzmán y Olivares, originario y regidor de Ávila

D. Diego Daza de Olivares Peso y Guzmán

D. Juan Daza de Olivares Peso y Guzmán

D. Gonzalo Daza de Olivares Peso y Guzmán, hijos del dicho Esteban de Tolosa

El Sr. Matienzo del Águila, procurador del común, contradijo el que se metan en suertes dos cédulas que dicen: D. Gil Antonio Gutiérrez de Vayas, mayordomo de S.M., hijo de Vicente Gutiérrez de Vayas. Y otra del dicho Vicente de Vayas, su padre; por no haber justificado ser hijosdalgo, y pidió a Su Merced los tilde y no entren en suertes, y de lo contrario provisto los daños y apelo. Y el dicho corregidor mandó se les haga notorio para que les pare el perjuicio que hubiere lugar de derecho.

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1646:

D. Juan de Cárdenas, Señor de Villacomer

En 28 de septiembre de 1647, no hubo ingresos.

ADMITIDOS. En 30 de septiembre de 1648:

José de Requena, hijo de Antonio de Requena

D. Pedro de Zúñiga Palomeque

Antonio de Henao y Juan de Henao, hijos de Juan de Henao

ADMITIDOS. En 4 de noviembre de 1649:

D. Juan Chacón, caballero de Santiago

D. Diego de Bullón, su hermano, hijos de D. Sancho de Bullón y D^a. Manuela de Avendaño.

D. Sancho Fco. de Bullón y Muriel

D. Gaspar Pablo de Bullón y Muriel, hijos de D. Gaspar de Bullón y D^a. Petronila Muriel.

D. Pedro Damián Dávila, hijo natural de D. Gómez Dávila, y nieto de Juan Dávila de la Vega.

D. Baltasar de Henao del Águila, y

D. Gaspar de Henao y Garnica, hijos de D. Pedro de Henao, caballero de Santiago y D^a. María de Espinosa Garnica

En los años de 1650 y 1651, no hubo ingresos.

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1652:

D. Diego de Zúñiga Pamo, hijo de D. Pedro de Zúñiga Palomeque

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1653:

Mateo de Requena Adrada, hijo de Diego de Requena

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1654:

Juan de Mier

D. Fernando Gregorio de Mier

Juan de Mier

Antonio de Mier, hijos del dicho Juan de Mier

Fernando de Mier

Pedro García de Mier, sobrinos del dicho Juan de Mier

Gonzalo Gómez de Mier, primo de dicho Juan de Mier

Juan de Mier, hijo de dicho Gonzalo Gómez de Mier

D. Fernando Gómez de Mier

Juan Gómez de Mier, hermanos de Gonzalo Gómez de Mier

Juan de Mier Villar, sobrino de Gonzalo Gómez de Mier

Antonio de Mier, sobrino de Juan de Mier

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1655:

D. Ignacio Tello, hijo del dicho D. Juan Tello

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1656:

D. Pedro Dávila, Marqués de las Navas

D. Francisco Dávila Benavides

D. Manuel Dávila Benavides, sus hermanos

El Marqués de Leganés, hijo de D. Diego Mexía

Francisco Ruiz Gómez, hijo de Fco. Ruiz Gómez, vecino de San Pedro del Arroyo

En el año de 1657, no hubo ingresos, solo las suertes.

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1658:

D. Fernando Tello, hijo de D. Juan Tello

D. Antonio Tello, hermano del dicho

En 27 de septiembre de 1659, no hubo ingresos.

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1560:

Segundo Hernández

Juan Hernández

Diego Hernández

Lucas Hernández, hijos de Gaspar Hernández, de los Patos

En el año 1661, no hubo ~~ingresos~~.

ADMITIDOS. En 30 de septiembre de 1662:

D. Fernando de Henao Monjaraz, caballero de Santiago

D. Juan de Henao Monjaraz, colegial mayor de Oviedo, hijos de D. Gabriel de Henao, del Hábito de Santiago, y nietos de D. Fernando de Henao, originario de Ávila.

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1663:

Francisco Rui Gómez, hijo de Francisco Rui Gómez

En los años de 1664, 1665, 1666, 1667 y 1668, no hubo ~~ingresos~~.

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1669:

Francisco Jerónimo de Requena, hijo de Antonio de Requena y nieto de Cristóbal de Requena

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1670:

Francisco de Revenga, hijo de D. Pedro de Revenga

En los años de 1671 y 1672, no hubo ~~ingresos~~.

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1673:

Diego de Tolosa, hijo de Juan de Tolosa

ADMITIDOS. En el año de 1674:

D. Juan Tello y D. Diego Tello, hijos de Juan Tello y D^a. Manuela Vela,

ADMITIDOS. En el año de 1676:

Gonzalo Gómez de Mier, hijo de Gonzalo Gómez de Mier y D^a. Úrsula de Alvear

En los años de 1677 y 1678, no hubo ingresos.

ADMITIDOS. En el año de 1679:

D. Diego Tomás de Henao y de la Peña, hijo de D. Baltasar de Henao y de la Peña, regidor perpetuo de esta ciudad, y de D^a. María de Torres y Bermeo.

ADMITIDOS. En el año de 1680:

D. Juan de Revenga Serrano, hijo de D. Fco. de Revenga Serrano, regidor, y D^a. Rufina de Cárdenas.

RELACIÓN DE ALGUNOS AÑOS, DE LOS QUE ECHABAN SUERTES EN LA PARROQUIA DE SAN PEDRO.

Está sacada esta relación por el escribano Gregorio de Salcedo, correspondiente a listas de San Pedro y San Juan, sin fecha. (Legajo 347)

Alonso González del Ojo
Juan de Herrera, hijo de Juan de Herrera
Nicolás de la Acitara
Alonso de la Nieve, hijo de Alonso de la Nieve
Melchor de Herrera
El Marqués de las Navas
Pedro Serrano, hijo de Álvaro Serrano
Agustín de Torres
Juan del Águila, hijo de Pedro del Águila, pintor
Juan Velázquez Dávila
Juan de Alvíz, platero
Diego de Alvíz, platero
Juan de Torquemada, hijo de Juan Lebrón
Luis de Henao, hijo de Juan de Henao
Alonso de la Nieve
Diego de Tapia, hijo del Licenciado Tapia
Juan Osorio, hijo de Francisco Osorio
Francisco de Bullón, hijo del Alcáyde Bullón
Nicolás Mexía
Juan de Castro, hijo de Francisco de Castro
Gil de Castro
Hernando de Peralta
Alonso Dávila, hijo de Juan Dávila
Jerónimo de Henao
Pedro Núñez del Águila
Millán de Olivares, hijo de Juan de Olivares
El Licenciado Diego Cabero

Antón de Isla
Juan de Herrera, mayordomo
Diego de Tapia
Juan de Herrera, que vive en Manjavalago
Bartolomé de Henao, hijo de Pedro de Fontiveros
Diego Osorio
Baltasar Vázquez
Luis de Tapia
Agustín de Henao, hijo de Francisco de Henao
Tomás de Matienzo
Cristóbal de Herrera
Pedro de la Adrada
Bernardino de Zabarcos
Don Pedro Dávila, hijo del Marqués
Don Diego Mexía, hijo de Juan Velázquez Dávila
Alonso de Tapia, hijo de Andrés de Tapia
Alonso Hidalgo
Yuste Serrano
El Licenciado Bautista Vergara
Francisco de Alvíz
Don Juan Dávila
Juan Vázquez de Valderrábano
Gaspar Cabero
El Licenciado Cabero
Martín de Alvíz
Antonio de la Nieve
Juan de Henao, Regidor
Francisco de Castro, hijo de Juan de Castro
Juan del Águila, de Manjavalago
Juan de Alvíz, hijo de Diego de Alvíz
Juan Velázquez, hijo de Francisco Velázquez
Alonso Dávila, hijo de Juan Dávila de la Torre
Diego López Ortega
Pedro de Henao
Antonio de Castro
Juan Núñez Ortega
El Licenciado Diego López Ortega
Baltasar de Tapia, el mozo
Cristóbal Vela
Antonio Verdugo
Alonso Vela
Francisco de la Adrada, hijo de Pedro de la Adrada
Juan de Mirueña
Gonzalo de Olivares

Lucas Díaz, hijo de Juan Díaz
Juan de Crespos, el mozo
Marcos Vela
Juan Dávila de la Vega
Juan Álvarez, de Ortigosa
Hernando Maldonado, hijo de Juan Serrano
Álvaro de Henao
Agustín Osorio
Rodrigo de Guzmán
Diego González de la Feria
Juan Nieto, hijo de Melchor Nieto
Cristóbal de Henao, hijo de Rodrigo de Henao
Don Rafael Velázquez Dávila
Bartolomé de Henao, hijo de Agustín de Henao
Pedro del Águila, hijo de Hernando de Tapia
Miguel de Lizarazo
Melchor Nieto, procurador
Diego del Ojo
Cristóbal de Requena
Juan de Crespos
Luis Núñez, hijo de Juan Dávila
Hernán Vázquez Pamo
Don Francisco Dávila, hijo de Juan Velázquez Dávila
Francisco de Quiñones
Pedro de las Fraguas
Don Rodrigo de Valderrábano
Antón Dávalos
Francisco de Castro, hijo de Juan de Castro
Francisco de las Fraguas
Don Diego de Mendoza, hijo de Rodrigo Dávila
Diego Núñez del Águila
Gil González, hijo de Gaspar Suárez
Don Francisco de Valderrábano
Alonso Navarro
Juan Serrano, hijo de Juan Serrano
El Licenciado Jerónimo de la Adrada
Gil Rengifo, hijo de Diego de Zabarcos
Pero Hernández de los Patos
Vicente Díaz, hijo de Nicolás Díaz, de Sadornil
Nicolás Díaz, de Sadornil
Andrés de Tapia
Pedro Mexía
Diego de Zabarcos
Silvestre del Ojo

Pedro del Águila, hijo de Diego del Águila
Cristóbal González de Requena
Juan del Águila, hijo de Juan del Águila
Vicente Hidalgo
Diego del Águila, Regidor
Alonso Hernández, hijo de Pedro Hernández, de los Patos
Juan de Vergara, hijo de Rodrigo de Vergara
Juan Flores, hijo de Bernardino de Henao
Juan Ortega Calderón
Juan Díaz de Enestar, escribano
Vicente Vázquez, hijo de Cristóbal Vázquez de Peralta
Esteban de las Fraguas
Diego López de Bullón, hijo de Lázaro Bullón
Alonso de Castro, hijo de Francisco de Castro
Jerónimo Xuarez
Juan de Vergara, hijo del Lido. Vergara
Diego de Alvíz

MEMORIA DE LOS CABALLEROS HIJOS DALGO QUE ECHABAN SUERTES EN LA IGLESIA DE SAN JUAN

En este cuadernillo, aparece una relación de personas, que según el escribano estaban en el libro antiguo de las suertes, que comprende desde 1421 hasta 1471, cuyos datos son poco concretos y emborronado; por lo que comenzamos esta relación desde el año 1472, y remitiéndonos exclusivamente a los admitidos a las suertes ya que los que se sorteaban tenían que ser admitidos previamente, por lo que entraríamos en repetición de los mismos personajes.

ADMITIDOS. En 30 de septiembre de 1476:

Guillermo, hijo de Francisco de Bracamonte
Ferrando Gorrón, hijo de Pedro González
Francisco, hijo de Alonso de la Aldehuela
Cristóbal, hijo de Ferrando de Bacán (o Bazán)
Alonso Iufre, hijo de Gonzalo Iufre
Diego Calderón, hijo de Ferrando Calderón
Juan, hijo de Alonso de Arévalo
Álvaro de Bracamonte, hijo de Juan de Bracamonte
Pedro Guillamas, hijo de Pedro Guillamas
Mendoza, hijo de Juan Guillamas
Diego Guillamas, hijo de Juan Guillamas

Pedro Suárez de Solís
Diego de Solís, su hermano

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1478:

Cristóbal, hijo de Juan Villarroel
Silvestre, hijo de Lope de la Reina
Antón Guillamas, hijo de Juan Guillamas

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1479:

Fernando Guillamas, hijo de Alonso Guillamas
Alonso de Arévalo, hijo de Alonso de Arévalo

ADMITIDOS. En 30 de septiembre de 1482:

Ramiro, hijo de Nuño Daza
Gonzalo Armero, hijo de Juan de Lesquina
Juan de Requena
Alonso Sánchez, hijo de Alonso Sánchez de Toledo (padre y abuelo de Santa Teresa)
Juan, hijo de Juan de Villarroel

ADMITIDOS. En 30 de septiembre de 1483:

Diego de Ávila, hijo de Alonso de Arévalo
Álvaro de Muñohierro
Gº. de Requena, hijo de Diego, Maestresala
Diego, su hermano
Rodrigo Gallego, el viejo
Lope, su hijo
Martín Gallego, el viejo
Rodrigo, su hermano
Pedro Álvarez
Álvaro del (Gail)
Pedro de Salamanca
Cristóbal Alarcón
Juan de Villaescusa
Antón, criado de Gonzalo del Peso
Gómez González, hijo de Juan Rodríguez

ADMITIDOS. En 1 de octubre de 1484:

Felipe Serrezuelo
Bernardino Calderón
Juan Calderón
Diego Armero Serrano
Pedro de Olivares
Alonso de Toro
Mendoza, hijo de Lope de la Reina
Diego de Ávila, hijo de Juan de Bracamonte

ADMITIDOS. En 1 de octubre de 1485:

Diego Gómez del Peso
Alonso de Corral
Gil, hijo de Diego González
Andrés, hijo de Diego González

ADMITIDOS. En 1 de octubre de 1487:

Antón de Villarroel
Jerónimo Gallego
Tomás Rodrigo, hijo de Pedro Calderón
Francisco, hijo de Gonzalo del Peso
Alonso de Vergas
Pedro de Vergas
Juan de Ávila Muñana

ADMITIDOS. En 30 de septiembre de 1488:

Pedro Nieto
Antón, hijo de Juan Rodríguez de Villarroel
Alonso de Ribera

ADMITIDOS. En 30 de septiembre de 1489:

Francisco Gorrón, hijo de Gº Gorrón

ADMITIDOS. En 30 de septiembre de 1490:

Alonso Guillamas, hijo de Juan Guillamas
Cristóbal, hijo de Juan Guillamas, el viejo
Silvestre Gallego
Martín de Frías
Pedro del Peso, el mozo
Alonso Blázquez Gallego

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1491:

Juan de Bracamonte, hijo de Juan de Bracamonte
García Vázquez
Rodrigo Suárez, hijo de Blasco Suárez
Francisco de Villaquirán
Rodrigo de Medina, hijo de Juan Guillamas

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1492:

Juan de la Torre
Juan Guillamas, hijo de Juan Guillamas
Cristóbal Yera (o Guiera), hijo de Pedro del Peso
Rodrigo de Castro

Fernando Pinél

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1493:
Pedro Iñiguez de San Martín, escribano de las suertes

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1494:
Cristóbal del Peso, hijo de Gº del Peso
Cristóbal de Ávila, hijo de Juan del Lomo
Francisco del Peso, hijo de Pedro del Peso
Diego Iufre, hijo de Gº Iufre
Juan García Dávila, hijo de Juan Blázquez de Bonilla
Ferrán Blázquez, hijo del dicho Juan García

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1495:
Pedro del Peso, hijo de Isabel del Peso
Luis Ordóñez

ADMITIDOS. En 30 de septiembre de 1496:
Tomás Núñez Coronel
Alonso de Zabarcos, hijo de Pedro Ordóñez
Alonso González, hijo de Diego González de Campos
Pedro Gorrón, hijo de Francisco Gorrón
Francisco Yera, hijo de Pedro Yera
(..) de Yera, hijo de Pedro Yera
Sancho de la Fuente

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1497:
Juan Yera, hijo de Juan del Lomo
Francisco Yera, hijo de Juan del Lomo
Vicente de Contreras, hijo de Diego de Contreras
Juan Gorrón, hijo de Juan Gorrón
Francisco Guillamas, hijo de Gómez Guillamas
Nuño González, hijo de Pedro del Peso
Bernardo del Pino, hijo de Rodrigo Gallego
Francisco Verdugo, hijo de Diego Calderón
Sancho Calderón, hijo de Diego Calderón
Cristóbal Calderón, hijo de Diego Calderón,
Estos tres se han de ver, si se reciben o no.

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1498:
Fernando Blázquez, hijo de Gº Blázquez

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1499:
Alonso Ruberte, nieto de Alonso Ruberte Borni

Alonso Yera, hijo de Juan del Lomo
Juan de Hermosa
Cristóbal Álvarez, hijo de Peralvarez (o Pedro Álvarez)
Cristóbal Serrano, hijo de Diego Serrano
Diego Serrano, su hermano
Francisco Serrano, su hermano
Francisco del Corral
Francisco Iufre, hijo de Segundo Iufre
Sancho Calderón
Francisco de Revenga, hijo de Pedro de Revenga
Álvaro de Henao, hijo de Álvaro Blázquez de Henao, vecino de Salmoral y viviendo en Ávila y su tierra.
Los señores caballeros hijosdalgo mandaron que eche el dicho Álvaro de Henao las dichas suertes, y los que del descendieren con los dichos caballeros.

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1500:

Juan Gallego, hijo de Francisco Gallego
Álvaro del Peso, hijo de Isabel del Peso
Martín de Vergara
Francisco del Peso, hijo de Pedro del Peso
Juan de Polanco, hijo de Francisco de Polanco
Cristóbal Guillamas, hijo de Juan Guillamas
Gonzalo (o Sancho) Muñoz
Cristóbal, hijo de Guillén de Bracamonte
Francisco, hijo de Guillén de Bracamonte
Pedro López, hijo de Andrés López, vecino de Cantiveros
Pedro López, hijo de Rodrigo López, morador en Cantiveros

ADMITIDOS. En 26 de septiembre de 1501:

Diego de la Fuente, notario

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1502:

Vicente Gallego, hijo de Miguel Gallego
Diego de Iranzo

ADMITIDOS. En 26 de septiembre de 1503:

Juan Ruberte
Diego Rodríguez Daza
Alonso Sánchez Pinar
Juan Sánchez Pinar
Ferrando Daza, hijo de Juan Rodríguez Daza
Los Guillamas, los Dazas y los Ruelas no confieren en el recibir de este, porque su madre fue condenada.
Francisco Blázquez, hijo de Juan García Dávila, vecino de Ávila

Juan Blázquez, hijo del dicho Juan García Dávila
Juan García (...), morador en Requena, con otra tinta, hijo del dicho Juan García

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1504:

Pedro Guillamas, escribano público
Juan Guillamas, hijo de Pedro Guillamas
Bartolomé de Bracamonte
Cristóbal de Villaruel, el mozo
El Bachiller Pedro de la Torre
Diego Dávila, hijo de Juan del Lomo
Cristóbal de Rivera, hijo de Gº de Rivera

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1506:

Francisco de Morales, hijo de Juan de Morales
Cristóbal Guillamas, hijo de Pedro Guillamas
Francisco de Bracamonte, hijo de Alonso
Pedro de Ávila, hijo de Alonso de Ávila, hermano de
Pedro Sánchez de Cepeda, hijo de Juan Sánchez de Toledo (tío y abuelo de la Santa)

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1508:

Francisco Muñoz hijo de García Mos.
Sebastián de Requena
Luis, Antón, Juan de Zurita, hijos de Juan de Zurita
Francisco González, hijo de Juan González de Toledo
Diego de Vera
Pedro González, hijo de Francisco González
Juan de Villena
Gaspar Guillamas

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1509:

Pedro Calderón
Isidro de Morales
Francisco de Tapia
Rodrigo Ordóñez
Pedro, hijo de Ferrando González Ferrero
Pedro de Medina

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1510:
Andrés de Villafranca, escribano

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1511:

Diego Iufre, hijo de Fernando Iufre
Alonso de Tapia, hijo de Francisco de Tapia
Alonso Gil

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1512:

Andrés de Rivera, hijo de Alonso de Rivera
Diego Suárez, hijo de Juan Suárez, que vive en Tolvaños
Gaspar Guillamas, hijo de Cristóbal Guillamas
Alonso de Madrigal, notario
Alonso Quijada, sastre
Juan de Bonilla, latonero

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1513:

Gómez Daza de Guzmán
El Sr. Mosén Rubí de Bracamonte
Hernando Ordóñez, de Stº Domingo
Fernando Dávila, hijo de Diego de Guadalajara
Pedro de Rascafria
Pedro de Tamayo, acemilero
Baltasar González, hijo de Cristóbal González, mayordomo del regimiento
Esteban Suárez, hijo de Juan Suárez, de Tolvaños
Diego Iufre, hijo de Fernando Iufre

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1514:

García Guillamas, hijo de Pedro Guillamas
Juan de Bracamonte, hijo de Juan de Bracamonte
Diego Gómez del Peso, hijo de Álvaro del Peso
Cristóbal Yera, hijo de Cristóbal Dávila
Juan de Arévalo, hijo de Alonso de Arévalo
Gil de Villalba, hijo de Alonso de Arévalo

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1515:

Pedro de Villaquirán, hijo de Fernando de Villaquirán
Juan Nieto, criado del Sr. Juan de Bracamonte
Diego Daza, hijo de Ramiro Daza (entre renglones)

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1516:

Juan de Villarroel, hijo de Antón de Villarroel
Francisco de Polanco, hijo de Francisco de Polanco
Juan Gascón, yerno de Pedro Guillamas
Juan Guillamas, hijo de Cristóbal Guillamas, mayordomo del Concejo
El Sr. Licenciado Mújica
Cristóbal del Peso, hijo de Francisco del Peso
García de la Venera, hijo de Álvaro del Peso

Y ordenaron que el fiel, sin salir de allí dé dos reales al escribano de colación, y si no los diere, luego se vuelva a echar suertes por otro.

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1518:

Juan de Arana, yerno de Diego Dávila

D. Alonso Carrillo de Acuña, yerno del Capitán Diego de Vera

Juan Serrano, de las Berlanas

Juan de Vera

Toribio de Rivera, hijo de Alonso de Rivera

Pedro Calderón, hijo de Rodrigo Calderón

Ambrosio Guiera, Señor de Migalvín

Cristóbal de Frías, hijo de Pedro de Frías

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1519:

Jerónimo Dávila, hijo de Juan Dávila

Diego de Espinosa, hijo de Gómez García

Francisco de Nabas, yerno de Guillén de Bracamonte

Francisco Guillamas, hijo de Juan Guillamas

Francisco Gómez Dávila, hijo del regidor Gº del Peso

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1520:

Francisco de Vera, hijo de Juan de Vera

Alonso de Arévalo, criado del Sr. Capitán Diego de Vera

Vicente Calderón. Hijo de Juan Calderón

Pedro de Guillamas, hijo de Fernando de Guillamas

Luis de Salcedo, hijo de Cristóbal de Salcedo

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1521:

Francisco Gallego, hijo de Jerónimo Gallego

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1522:

Tomás Guillamas, hijo de Juan Guillamas

Francisco Calderón, hijo de Sancho Calderón

Vicente Calderón, su hermano (entre renglones)

Diego Yera, hijo de Francisco Yera

Álvaro de Carvajal

Diego Gómez, yerno de Juan de Arana

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1523:

Francisco Treviño, escribano público

Hernán Suárez de Lara

Cristóbal Calderón, hijo de Juan Calderón

Luis de Villaquirán, hijo de Francisco Villaquirán

() Hijo de Rodrigo de Gaona

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1524:
Antonio de las Cuevas (entre renglones)
Alonso Álvarez Ruberte, hijo de Juan Ruberte
Rodrigo del Peso, hijo de Diego Gómez del Peso
Juan Iufre, hijo de Francisco Iufre
A. Francisco del Lunar, hijo de Álvaro del Peso

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1525:

Estando en la dicha Iglesia, Juan de Contreras, y Pedro del Peso regidor, y Cristóbal del Peso regidor, y Alonso de Arévalo, y Francisco Daza, y Guillén de Bracamonte, y Antón de Villarroel, y otros muchos caballeros hijosdalgo: Ordenaron que de aquí adelante ninguno sea recibido a echar las suertes, que no le venga de línea; y el que lo contrario hiciere pierda aquel año entrar en suertes de los fielazgos.

ADMITIDOS:

Diego Dávila Jurado, vecino de Granada
Antonio Fernández Bracamonte de Mújica
Gº. del Peso, hijo de Diego Gómez del Peso
Antón Guillamas, hijo de Pedro Guillamas
Diego de Tapia, yerno de Fernando Ordóñez, de Stº Domingo
Alonso de Arévalo, hijo de Alonso de Arévalo
Francisco Guillamas, hijo de Pedro Guillamas
Antonio de las Cuevas, entre renglones
El Licenciado Soria
Juan Cimbrón, hijo de Alonso de Arévalo

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1526:

Pedro Pinél, hijo de Fernando Pinél
Vicente Gorrón
Rodrigo Gallego, hijo de Silvestre Gallego
Diego de Vera, hijo de Pedro de Vergas
Juan de Cepeda, hijo de Alonso Sánchez de Cepeda

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1527:

Juan Bautista Guillamas, hijo de Juan Guillamas
Francisco Gorrón, hijo de Pedro Gorrón
Alonso de Castro, hijo de Pedro de Castro
Diego Gómez, hijo de Pedro de Castro

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1528:

Diego de Bracamonte, hijo de Juan de Bracamonte
Francisco Gómez, notario
Pedro del Hierro, hijo del Dr. de Chaherrero

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1529:

Juan de Soria, hijo del Lido. Alonso Hz. de Soria
Juan Guillamas, hijo de Francisco Guillamas
Nuño de Aza, hijo de Rodrigo de Gaona
Juan de Vergas, hijo de Pedro de Vergas
Fernando Guillén, hijo de Alonso de Navares
Francisco de Zorita, hijo de Juan de Zorita

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1530:
Antonio del Peso, hijo del Sr. Pedro del Peso
Alonso de Rivera, hijo de Andrés de Rivera
Francisco de Zabarcos, hijo de Alonso de Zabarcos
Francisco González de Puente, hijo de Pedro de Puente, vive en Sanchidrián

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1531:
Andrés de Barrionuevo
Pedro de Mirueña, hijo de Silvestre Gallego
Francisco Gallego, su hermano

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1532:
Esteban de Castro de la Venera, hijo de Pedro de Castro
Melchor García, vive en Padiernos
Antonio Suárez, hijo de Francisco Suárez de Lara
Cristóbal de Vega, hijo del Lido. Soria
Diego de Bracamonte, hijo de Mosén Rubí de Bracamonte

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1533:
Antonio de Vera, hijo de Fernando de Vera
Cristóbal de Villarroel, hijo de Cristóbal de Villarroel
Diego de Vera, hijo de Pedro del Peso, regidor
Francisco de Villena, este vive en el Berraco
Juan Evangelista Guillamas, hijo de Juan Guillamas
Pedro Ordóñez
Francisco Ordóñez, su hermano

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1534:
Bartolomé Gorrón, hijo de Juan Vázquez Gorrón
Llorente Guillamas, hijo de Cristóbal Guillamas
Juan Ramón, hijo del Lido. Ramón, yerno de Antón de Villarroel
Agustín Guillamas, hijo de Cristóbal Guillamas
Juan de Nanclares, que mostró ejecutoria
Pedro del Peso, hijo de Cristóbal del Peso, regidor

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1535:
Andrés de Vera, hijo de Pedro del Peso

Vicente Fernández, hijo de Gutiérrez Fernández

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1536:
Agustín de la Adrada, hijo de Rodrigo de la Adrada
Diego Ordóñez, hijo de Luis Ordóñez

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1537:
Francisco Ruberte, hijo de Juan Ruberte
Alonso Núñez Daza, hijo de Rodrigo de Gaona
Francisco Suárez, hijo de Fernán Suárez de Lara

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1538:
Alonso de Vera, hijo del regidor Pedro del Peso
Nuño González del Peso, hijo del dicho Pedro del Peso
Pedro Núñez, hijo de Gutiérrez Hernández
Cristóbal Serrano, hijo de Cristóbal Serrano
Vicente de Villena, hijo de Francisco de Villena, vive en el Berraco
Francisco Hiera, hijo de Francisco Hiera, Alcáyde del Risco
Juan Dávila, su hermano, hijo de Francisco Hiera
Francisco Ruberte, hijo de Ruberte Borni, yerno de García Álvarez de Peralta

D. Diego de Bracamonte, hijo de Mosén Rubí de Bracamonte
Antonio de Bracamonte, su hermano
Pedro de Montalvo, criado del dicho Mosén Rubí

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1539:
Ambrosio Guiera, que vive en Migalvín
Diego Guiera, hijo de Alonso Guiera, que vive en Zurraqún
Juan de Bracamonte, hijo de Mosén Rubí
Alonso Tello, criado del Marqués de las Navas

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1540:
El Licenciado Diego Ordóñez.
Se le mandó dar información, atento a que el procurador del común había notificado al Corregidor provisión para no fuese admitido a las suertes ninguno que no la diese. Aunque todos los hijosdalgo afirmaron por este libro, que Rodrigo Ordóñez su padre estaba recibido en ellas por hijodalgo; y dada la probanza y visto por vista de ojos estar su padre en el dicho libro, le mandó poner en las suertes.
Segundo Beamud, hijo de del regidor Beamud

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1541:
Álvaro del Peso, hijo de García de la Venera
Francisco del Peso, hijo de Lucas del Pino
Diego de Villalba, hijo de Francisco de Villalba, vive en el Berraco

Cristóbal López Ortiz, hijo de Pero López, de Cantiveros
Luis Guillamas, hijo de Juan Guillamas
Juan de Triviño, hijo de Francisco Triviño, escribano

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1542:
Fernando de Vera, hijo de Hernando de Vera
Pedro de Anda
Francisco Guillamas, hijo de Pedro Guillamas
Francisco del Peso, hijo de Juan Serrano, de las Berlanas
Cristóbal de Requena, hijo de Antón de Requena
Antonio de Villaquirán
Juan Serrano, hijo de Francisco Serrano
Toribio Ordóñez, hijo de Rodrigo Ordóñez

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1543:
Jimeno de Berrío, hijo de Alonso de Vergas
Francisco Dávila, artillero
Agustín Guillamas, hijo de Gaspar Guillamas
Antonio de Vega, hijo del Lido, Alonso Hernández de (Feria)
Gregorio de Salcedo, hijo de Isidro de Salcedo, escribano
Diego de Salcedo, escribano del nº. Su hermano
Antonio, su hermano
Francisco de Salcedo, su hermano
Cristóbal de Salcedo, hijo de Gº. de Salcedo
Agustín, su hermano
Francisco de Salcedo, su hermano
Pedro, su hermano

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1544:
Pedro de Anda, hijo de Pedro de Anda
Juan Ordóñez, hijo de Juan Ordóñez
Juan Guillamas, hijo de Francisco Guillamas, escribano
Licenciado Álvaro Muñoz, regidor

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1545:
Juan Gallego, hijo de Juan Gallego
Gaspar Guillamas, hijo de Francisco Guillamas, escribano

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1546:
Francisco Ordóñez, hijo de Rodrigo Ordóñez
Alonso Blázquez Guillamas
Cristóbal de Zorita
Francisco de Zorita, hijo de Juan de Zorita
Pedro del Peso, hijo del regidor Pedro del Peso

Martín González de la Venera

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1547:
Francisco Hernández, hijo de Gutiérre Hernández
Juan de Aller, de San García
Lope Hernández de Aller
Vicente de Nanclares, hijo de Juan de Nanclares

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1548:
Ante el Sr. Corregidor Juez de Residencia don Pedro de Arriaga.
Bautista Ordóñez

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1550:
Francisco González de Aller
Hernán González de Aller
Martín de Castro, hijo de Cristóbal del Peso
Juan Calderón, hijo de Vicente Calderón
Alonso Calderón
Alonso de Vega, hijo del Lido Soria
Francisco Dávila, hijo de Alonso de Arévalo
Fernando Guillamas, hijo de Pedro Guillamas

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1551:
El Licenciado Fernán Álvarez Chacón
Francisco de Muñohierro
Agustín Triviño

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1552:
Roque Iufre, hijo de Juan Guillamas
Alonso de Berrio, hijo de Jimeno de Berrio
Cristóbal Chacón

Juan Álvarez de Cepeda
Alonso de Salcedo, hijo de Gº. de Salcedo
Diego Álvarez de Tapia
Juan de Villena
Antonio de Villarroel, hijo de Juan de Villarroel
Hernando Ordóñez
El Lido. Juan Pacheco, regidor dijo que viene a vivir a esta ciudad, y es hijodalgo notorio, y el Corregidor respondió que lo verá y le hará justicia. En 3 de octubre del dicho año fue admitido. Entre renglones el Lido. Pacheco, hijo de Diego de Espinosa.

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1553:
Francisco de Villarroel

Francisco Ruberte, hijo de Ruberte Borni
D. Juan de Bracamonte

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1554:
Juan Daza, hijo de Gonzalo Daza
Juan Guillamas, hijo de Cristóbal Guillamas
Bartolomé Gorrón
Baltasar Ramón
Gaspar Ramón, su hermano
Garcibañez de Mújica
D. Alonso de Contreras

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1555:
D. Francisco de Bracamonte
Vicente de Contreras

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1556:
Francisco González de Guzmán
Evangelista Ordóñez, sin perjuicio
Alonso Dávila, hijo de Alonso de Arévalo
Isidro de Salcedo, hijo de Isidro de Salcedo
Rodrigo de Estrada, hijo de Juan de Zorita
Pedro Guillamas, hijo de Pedro Guillamas

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1558:
Francisco Ordóñez, hijo de Francisco Ordóñez
Juan de Villarroel, hijo de Juan de Villarroel
Gonzalo Daza, hijo de Gonzalo Daza
Blas de Salcedo, hijo de Antonio de Salcedo
Francisco Dávila, hijo de Francisco Dávila, artillero

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1559:
Juan Ruberte, hijo de Ruberte Borni
Antonio de Salcedo, hijo de Antonio de Salcedo
Antonio de Lesquina
Juan Guillamas, hijo de Gaspar Guillamas
Cristóbal Guillamas, hijo de dicho Gaspar

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1560:
Agustín del Hierro, hijo de Pedro del Hierro, mostró ejecutoria su padre
Cristóbal de Villarroel, hijo de Juan de Villarroel
Diego Gómez del Peso, hijo de Diego Gómez

**MEMORIA DE ALGUNOS CABALLEROS HIJOS DALGO QUE ESTÁN EN
EL LIBRO DE LAS SUERTES DE SANTIAGO**

SON LOS MÁS CONOCIDOS POR EL ORDEN QUE ESTÁN

Juan de Villalobos
Fernando de la Reyna
Antón de Torquemada
Diego de Medina
Diego del Espinar, natural del Espinar
Alonso de Segovia
Muñoz, yerno de Diego de Valderrábano
Juan de Medina
Juan Vázquez de la Trinidad
Matías de Soto
Gómez de Segovia, hijo de Alonso de Segovia
Gonzalo del Águila, hijo de Diego del Águila
Ximeno, hijo de Juan Blázquez
Payo, hijo de Gómez Dávila
Gómez, hijo de Gómez Dávila
Diego de Arroyo
Vázquez, hijo de Pedro Vázquez
Francisco de la Cuba
Ximeno de Soto
Pedro del Águila, hijo de Diego del Águila
Nuño, hijo de Gonzalo Briceño
Cristóbal del Águila, hijo de Álvaro del Águila
Cristóbal, hijo de Fernán Vázquez
Alonso, hijo de Diego Dávila
Juan de Los Galgos, hijo de Juan de los Galgos
Sebastián de Soto, hijo de Francisco de Soto
Perafán de Ribera Diego, hijo de Diego Sánchez
Bernardino, hijo de Juan Bernal
Alfonso Briceño, hijo de Juan Blázquez Briceño
Juan Vela
Gómez de la Cuba
Cristóbal de la Cuba
El Lido. Pedro de la Cuba
Alonso de la Cuba
Diego de la Cuba
Pedro de la Cuba

Alonso, hijo de Fernán Blázquez
Antón de Albornoz, hijo de Gil Gómez
Pedro Bernal, hijo de Alonso Bernal
Diego de Albornoz, hijo de Gil Gómez
Pedro de la Reyna
Sancho, sobrino de Juan Blázquez
Jerónimo, sobrino de Juan Blázquez
Gonzalo Briceño
Francisco de Soto
Diego Dávila, hijo de Sancho de los Galgos
Diego, hijo de Juan Blázquez de los Galgos
Gonzalo, su hermano
Antón, hijo de Juan Dávila, de Duruelo
Diego Cuello
Juan, su hijo
Bartolomé Cuello
Diego de Olmo
Garci González, criado de Gil González
Diego el paje, hijo de Alonso el paje, criado de Juan Dávila
Juan de Castro
Cristóbal de Castro, su hijo
Francisco de Castro, su hijo
Francisco, también su hijo
Juan Bernal, hijo de Juan Bernal
Diego, hijo de Francisco de Segovia
Gonzalo Dávila Sr. de Villatoro y Navamorcuende
El Sr. Fernán Gómez, Sr. de Villanueva y San Román
Diego del Águila, Sr. de Villaviciosa
Francisco Dávila, hijo del Dr. Pedro González Dávila
Diego del Águila, hijo de Gonzalo del Águila
Sancho del Águila
Nuño del Águila
Gonzalo Dávila, el Gobernador
Alfonso Dávila, el Comendador, su hermano
Sancho Dávila, su hermano
Sancho Sánchez, hijo de Sancho Dávila
Cristóbal del Águila
Andrés Vázquez, hijo del Gobernador
Juan Dávila, hijo de Fernán Blázquez, de Duruelo
Antón Vázquez, su hermano
Fernán Vázquez, su hermano
Fernán Vázquez, hijo de Pedro Vázquez
Pedro Vázquez, su hermano
Gabriel, hijo de Pedro Vázquez

Alfonso del Pino
Fernando del Pino
Gonzalo del Pino
Francisco del Pino
Gil Blázquez, nieto de Pedro Vázquez
Gil, hijo de Pedro Vázquez
Juan de Trejo, el viejo
Cristóbal del Pino
Lope de Trejo, hijo de Juan de Trejo
Fernando de Trejo, también su hijo
Francisco de Trejo, su hijo
Alonso de Segovia, hijo de Alonso de Segovia
Diego Armero
Gonzalo Briceño
Gonzalo Briceño, hijo de Alonso de la Plata
Diego de los Galgos
Pedro Muñoz, hijo de Rupérez de Soto
Juan de Villalobos, hijo de Juan de Villalobos
Vicente, hijo de Fernán Blázquez
Alfonso Dávila, hijo de Diego Dávila de los Galgos
Juan de los Galgos, hijo de Juan de los Galgos
Rodrigo de Valdés
Francisco, hijo de Juan Dávila, de Duruelo
Antón Vázquez, hijo de Pedro Vázquez
Juan Blázquez, hijo de Fernán Blázquez
Pedro del Águila, hijo de Sancho del Águila
Fernán Blázquez, hijo de Juan Dávila
Cristóbal Cerón, hijo de Martín Cerón
Pedro Vázquez, hijo de Juan de los Galgos
Francisco Cueto, hijo de Diego Cueto
Juan Dávila, hijo de Alonso del Arco
Francisco del Arco, su hermano
Fernán Gómez, hijo de Francisco Dávila
Gonzalo Chacón, hijo del Comendador Rodrigo Chacón
Diego, hijo de Bartolomé Cuello
Alonso Briceño, hijo de Gonzalo Briceño
Nuño González del Águila, hijo de Diego del Águila, de Villaviciosa
Pedro de Calatayud, hijo del Deán de Ávila
El Bachiller, Pedro de Cisneros
Nuño Vázquez, hijo de Juan Dávila, de Duruelo
Juan de Trejo, hijo de Lope de Trejo
Diego de Valdés, hermano de Rodrigo de Valdés
Pedro de Barrientos, hijo del Bachiller Nicolás de Barrientos
Gil González Dávila, hijo del Comendador Alonso Dávila

Pedro de Valderrábano, hijo de Martín Muñoz
Alonso, hijo de Diego Cuello
Francisco, hijo de Francisco de Soto

**REGISTRO DE LOS CABALLEROS Y ESCUDEROS Y OTRAS PERSONAS
HIJOSDALGO QUE ECHAN SUERTES EN LA IGLESIA DE Sr. SANTIAGO,
ANTE MI, CRISTÓBAL XIMÉNEZ, ESCRIBANO DE LAS RENTAS DE
ESTA CIUDAD DE ÁVILA**

El cual saqué de otro registro que era de Juan Dávila, mi padre que santa gloria haya, escribano que así mismo fue, ante quien se echaron las dichas suertes, el cual yo tengo en mi poder, y en este Registro van asentadas todas las personas que en el Registro del dicho Juan Dávila. Así los vivos como los difuntos, y ver así mismo las personas que les cupo suerte de cuatro años a esta parte, el cual hice yo el dicho Cristóbal Ximénez, en el año de 1486.

Gonzalo Dávila Sr. de Villatoro y Navamorcuende
El Sr. Fernán Gómez, Sr. de Villatoro y Navamorcuende
El Sr. Diego Hernández Dávila, Sr. de Villatoro y Navamorcuende
Sancho Sánchez, Sr. de Villanueva y San Román
Gómez Dávila, hijo de Sancho Sánchez
Diego del Águila, Sr. de Villaviciosa
El Sr. Nuño González del Águila, Sr. de Villaviciosa
Francisco Dávila, hijo del Dr. (Pedro González Dávila, Sr. de Villatoro)
Bernardino de Ribera, hijo del Sr. Sancho Sánchez (Dávila)
Diego del Águila, el Romo, hijo de Gonzalo del Águila
Sancho del Águila
Nuño del Águila
Gonzalo Dávila, Gobernador
Alonso Dávila, el Comendador
Sancho Dávila
Sancho Sánchez, regidor hijo de Sancho Dávila
Cristóbal del Águila
Andrés Vázquez, hijo del Gobernador
Juan Dávila, hijo de Fernán Vázquez, de Duruelo
Antón Vázquez, su hermano
Hernán Vázquez, su hermano
Hernán Blázquez, hijo de Pedro Vázquez
Pedro Blázquez, su hermano
Alonso del Pino
Gabriel, hijo de Pedro Blázquez

Hernando del Pino
Gonzalo del Pino
Francisco del Pino
Gil Vázquez, nieto de Pero Vázquez
Gil, hijo de Pero Vázquez
Juan de Trejo, el viejo
Lope de Trejo, hijo de Juan de Trejo
Hernando de Trejo, hijo de dicho Juan de Trejo
Francisco Trejo
Gonzalo Briceño
Francisco de Soto
Diego Dávila, hijo de Sancho de los Galgos
Diego, hijo de Juan Blázquez de los Galgos
Alonso de Navamorcende
Juan, hijo de Juan Blázquez de los Galgos
Gonzalo, su hermano
Antón, hijo de Juan Dávila, de Duruelo
Diego Cuello
Juan, su hijo
Pedro Bernal, el viejo
Bartolomé Cuello
Diego de Olmo
Garcigonzalez, criado de Gil González
Diego el paje, hijo de Alonso el Paje
Juan de Castro
Juan de Espinosa, hijo de Gómez García (añadido)
Cristóbal de Castro, hijo de Juan de Castro
Francisco de Castro, también su hijo
Juan Bernal, hijo de Juan Bernal
Pedro, hijo de Hernando de San Román
Bernardino, hijo de Juan Bernal
Alonso Briceño, hijo de Juan Blázquez Briceño
Gómez de la Cuba
Cristóbal de la Cuba
Juan Vela (tachado en el original)
El Licenciado Pedro de la Cuba
Alonso de la Cuba
Pedro Bernal, el viejo
Sancho, sobrino de Juan Blázquez de la Trinidad
Juan de Villalobos
Alonso de Medina
Alonso de Segovia
Muñoz, yerno de Valderrábano
Juan Blázquez de la Trinidad (Torquemada)

Gómez de Segovia, hijo de Alonso de Segovia
Gonzalo del Águila, hijo de Diego del Águila, el Romo
Payo de Ribera, hijo de Gómez Dávila
Perafán de Ribera, hijo de Gómez Dávila (vive en Toledo)
Gómez Dávila, hijo de Gómez Dávila
Francisco de la Cuba
Nuño, hijo de Gonzalo Briceño (vive en Arévalo)
Cristóbal del Águila, hijo de Álvaro del Águila
Cristóbal, hijo de Hernán Vázquez
Sebastián de Soto, hijo de Francisco de Soto (vive fuera)
Diego, hijo de Diego Cuello
Diego Armero
Alfonso de Segovia, hijo de Alonso de Segovia
Gonzalo Briceño, hijo de Alfonso de la Plata
Pedro Muñoz, hijo de Francisco de Soto
Juan Villalobos, hijo de Juan Villalobos
Vicente, hijo de Hernán Blázquez
Alfonso Dávila, hijo de ~~Diego~~ Dávila de los Galgos
Rodrigo de Valdés
Francisco, hijo de Juan Dávila, de Duruelo
Antón Vázquez, hijo de Pedro Vázquez
Fernán Blázquez, hijo de Juan Dávila, de Duruelo
Cristóbal Cerón, hijo de Martín Cerón (vive fuera)
Pedro Vázquez, hijo de Juan de los Galgos
Francisco, hijo de Diego Cuello
Fernán Gómez, hijo de Francisco Dávila
Gonzalo Chacón, hijo del Comendador Rodrigo Chacón
Diego, hijo de Bartolomé Cuello
Alfonso Briceño, hijo de Gonzalo Briceño
Nuño González del Águila, hijo de Diego del Águila
Pedro de Calatayud
El Bachiller Pedro de Cisneros
Nuño Vázquez, hijo de Lope de Trejo
Diego de Valdés, hermano de Rodrigo de Valdés
Pedro de Barrientos, hijo del bachiller Nicolás
Francisco Bonál, hijo de Pedro Bonál
Diego Sánchez de Lesquina, hijo de Antonio Sánchez (añadido)
Juan del Águila, sobrino de Cristóbal del Águila, hijo del gotoso
Gil González, hijo del Comendador Alonso Dávila
Luis Pérez, hijo de Juan Rodríguez
Sancho del Águila, hijo de Cristóbal del Águila
Lorenzo, hijo de Alonso de Segovia
Sancho de la Trinidad
Juan Vázquez de Torquemada, su hermano

Fernando de Trejo
Juan, hijo de Juan de los Galgos
Pedro de los Galgos
Pedro de Valderrábano, hijo de Martín Muñoz (vive en Piedrahita)
Alonso, hijo de Diego Cuello
Francisco, hijo de Francisco Soto
Juan Dávila, hijo de Alonso del Arco
Francisco del Arco, su hermano
Andrés de Valderrábano
Diego Cimbrón, hijo de Pedro Cimbrón
Francisco de Vargas, hijo de Cristóbal del Águila
Pedro Arias, hijo de Sancho Dávila
Francisco Dávila, hijo del hermano de Hernán Gómez (clérigo)
Cristóbal del Olmo, hijo de Diego del Olmo
Juan de Requena, hijo de Diego del Olmo
Baltasar de Torquemada, hijo de Juan Blázquez de la Trinidad (vive en Segovia)
Gil González, hijo de Diego del Águila
Gascón del Arco, hijo Juan del Arco
Juan Álvarez del Águila, hijo de Antonio de Torquemada
Diego de Heredia, hijo del Sr. Francisco Dávila
Juan Chacón, hijo del Comendador Rodrigo Chacón
Cristóbal de la Cuba, hijo de Alonso de la Cuba
Francisco Vázquez, hijo de Fernán Vázquez del Pino
Juan de Lesquina, hijo de dicho Fernán Vázquez
Fernando de Arévalo, criado del Sr. Fernán Gómez; cumple año 1552
Baltasar Vázquez, hijo de Juan Dávila, de Duruelo
Alejo de la Trinidad, hijo de Sancho de la Trinidad (casó en Talavera)
Gonzalo de Cantillana, hermano del Sr. Fernán Gómez
Melchor de Tamayo, hijo de Juan de Villalobos
Cristóbal de Cantillana, hijo de Gómez, Cambiador
Pedro de Montejo, criado del Sr. Hernán Gómez
Gil de Soto, hijo de Francisco de Soto
Francisco de Torres, hijo de Gabriel de Torres
Pedro González, hermano del Sr. Fernán Gómez
Juan de Toledo
Pedro González Platero
Bernal Pérez, su hermano
Fuste de Vera, hijo de Vlázquez Calderón, criado del Sr. Sancho Sánchez
Treviño, hijo de Diego de Triviño
El Lido. Marcos de Barrionuevo, y yerno de Diego Dávila de los Galgos
Melchor, hijo de Juan Bravo
Martín Cerón
Gaspar Cerón, hijo de Martín Cerón
Alejo Vázquez, hermano del cura de Santiago

Juan Ortiz, mayordomo de Sancho Sánchez (Dávila)
Rodrigo de Villalobos, hijo de Juan de Villalobos
Cristóbal de Soto, hijo de Francisco de Soto (fraile)
Suero del Águila, hijo de Sancho del Águila
Hernando de Arroyo, hijo de Diego de Arroyo
Bernardino Cuello, hijo de Bartolomé Cuello
Diego de Villagomez, hijo de Mateo de Villagomez
Pedro Ortiz, hijo de Juan Ortiz
Baltasar del Arco
Melchor del Arco
Diego de Valderrábano, hijo de Rodrigo de Valderrábano
Cristóbal Barrionuevo, hijo de Juan de los Galgos
Fernando de Adrada, hijo de Pedro Robles
Fernán Vázquez, hijo de Fernán Vázquez, de Duruelo
Diego del Águila, hijo de Gonzalo del Águila
Juan Bernal, hijo de Pedro Bernal
Juan Vázquez, hijo del Sr. Sancho Sánchez
Álvaro Cimbrón, hijo de Pedro Cimbrón
Diego de los Galgos, hijo de Juan de los Galgos
Pedro de Calatayud, hijo de Pedro de Calatayud
Sancho Dávila, hijo de Sancho Sánchez, regidor
Antón Vázquez, hijo de Antón Vázquez, de Duruelo
Francisco de Niebla, yerno de Cristóbal Ximénez
Pedro de Rascafria
Juan de Arguello, criado de Sancho Sánchez
Juan Vázquez, hijo de Antón Vázquez, de Duruelo
Álvaro de Lugo
Juan de Herrera
Juan de Adrada, hijo de Juan de Adrada

En la Iglesia de Santa Cruz, día de San Miguel de septiembre de 1514. Los señores Gómez Dávila y Sancho Sánchez Dávila, regidores, y Antón Vázquez, de Duruelo y otros muchos caballeros hijosdalgo que echan suertes en Santiago, acordaron que de aquí adelante se echasen suertes en la dicha Iglesia el domingo antes de San Miguel. Y recibieron:

Alonso de los Galgos, hijo de Juan de los Galgos
Francisco de Adamuz, hijo de Francisco de Adamuz
Francisco de Corrales
Bartolomé Cuello, hijo de Bartolomé Cuello
Francisco Pérez, camarero del Sr. Gómez Dávila
Francisco de Segovia, hijo de Alonso de Segovia
Francisco de Niebla, escribano de Su Mag. Dice que desde el año de 1516 se echan las suertes ante él.

ADMITIDOS. Sobre 1500- 1510

Pedro de Calatayud, hijo del Deán de Ávila

Alonso de Medina

Juan Dávila, hijo de Alonso del Arco

ADMITIDOS. En el año 1517

Bernardino de Espinosa, criado del Sr. Diego Hernández

Alonso, hijo de Alonso de Segovia

Bartolomé Pérez, hijo de Bernal Pérez, criado del Sr. Gómez Dávila

ADMITIDOS. En el año 1518

Pedro Dávila, hijo de Juan Álvarez Dávila

Juan Dávila del Arco

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1519

Diego de Castro, hijo de Francisco de Castro

Pedro de Barrientos, hijo del Sr. Gonzalo del Águila

Juan de Espinosa, hijo de Bernardino de Espinosa

Álvaro de Espinosa, hijo de Bernardino de Espinosa

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1520

Pedro Gutiérrez, hijo de Pedro de Barrientos, criado del Sr. Fernán Gómez

Alonso de Vadillo, criado del Sr. Gómez Dávila

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1521

El Sr. Gonzalo del Águila, hijo de Gonzalo del Águila

Diego González del Águila, hijo del Sr. Nuño González del Águila

Gonzalo Briceño, hijo de Gonzalo Briceño

Pedro de Contreras, hijo de Gonzalo Briceño

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1522

Pedro de Soto, hijo del tesorero Diego Flores

Pedrarias Dávila, hijo de Pedrarias

Sancho Dávila, hijo de Pedrarias

Juan Vázquez de Cepeda, mayordomo del Sr. Diego Hernández Dávila

Francisco Yera, hijo de Sancho Vázquez, de Duruelo

Francisco de Espinosa, hijo de Bernardino de Espinosa

Diego de Albornoz

Diego de Albornoz, su hijo

Francisco de Albornoz, también su hijo

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1524

Cristóbal Vázquez del Pino, hijo de Cristóbal Vázquez

Francisco Vázquez del Pino, su hermano
Luis Vázquez del Pino, también su hermano
Baltasar Vázquez del Pino, hijo de Vicente Vázquez
Fernán Vázquez, hijo de Fernán Vázquez, de Duruelo
Juan Vázquez, su hermano
Juan de Muñoyerro, regidor de Ávila
Don Nuño del Águila, hijo de Nuño del Águila
Suero del Águila, hijo de María del Águila
Diego Dávila, hijo de Diego Dávila
Alonso de Belmonte, hijo de Diego Cimbrón
Juan Chacón, hijo de Juan Chacón
Francisco Cuello, hijo de Diego Cuello
Machín, amo de Sancho del Águila
Diego Hernández de la Cuba, hijo del Lido. Cuba
Alonso de Zarza, hijo de Francisco de Zarza
Basco de Zarza
Alonso de Medina, hijo de Cristóbal Ximénez (fue canónigo de Ávila)
García de Vergara, criado del Sr. Sancho Sánchez
Alonso de la Cuba, hijo de Francisco de la Cuba
Andrés Corral

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1525

Pedro de Robles
Fernando de Arévalo, hijo de Fernando de Arévalo
Martín Torquemada, hijo de Juan del Águila (fraile dominico 1538)
Diego Bravo, hijo de Melchor Bravo

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1526

Álvaro de Lugo, hijo del Sr. Álvaro de Lugo (se fue a Medina año 1540)
El Sr. Francisco Dávila, hijo del Sr. Hernán Gómez Dávila
Gonzalo de Valderrábano, hijo de Rodrigo de Valderrábano
Pedro Serrano, hijo de Pedro Serrano
Gil González del Águila, hijo del Sr. Nuño González del Águila
Lorenzo de Valdés
Pedro de Frunes, criado del Sr. Suero del Águila (vive en Indias)
Fernando de Migolla, criado del Sr. Diego del Águila
Cristóbal de Arroyo, hijo de Fernando de Arroyo (vive en Madrid año 1539)
Francisco de la Serna, criado del Sr. Gómez Dávila
Juan de Llanes, criado de la Sra. Doña Catalina

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1527

Hernando de Espinosa, hijo de Bernardo de Espinosa
Juan Dávila, hijo de Cristóbal Ximénez. Dice al margen, que ahora se llama Juan Vázquez de Medina, se quitó por ser de misa.

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1528
Jerónimo de Cuellar, hijo de Jerónimo de Cuellar
Jerónimo Vázquez, hijo de Juan Vázquez de Cepeda
Buenaventura de Quiñones, su hijo de dicho Juan Vázquez

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1529
Galaor de Quiñones (Se quitó porque es Alcáyde de Navamorcude y vive allí)
Pedro Cimbrón, hijo de Diego Cimbrón

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1530
Nuño de Henao, hijo del Lido. Marcos de Barrionuevo (fue fraile)
Juan de Barrionuevo, hijo del dicho Licenciado
Esteban Bravo, hijo de Melchor Bravo (vive desde 1542 en Granada)
Antón Vázquez, hijo de Hernán Vázquez, de Duruelo

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1531
D. Miguel del Águila, hijo del Sr. Nuño González del Águila y Velasco
Hortún Sánchez, hijo de Hortún Sánchez
Alonso del Águila, hijo de Juan del Águila
Juan Campero, maestro de cantería
Francisco Cuello, hijo de Diego Cuello, que vive en Vita
Francisco de Albornoz, hijo de Diego de Albornoz
Pedro de Albornoz, hijo de Gil Gómez de Albornoz

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1532
Francisco de Barrionuevo
Anco? de Velasco, criado del Sr. Nuño González
Diego del Águila, hijo del Sr. Hernán Gómez Dávila
Gil Gómez de Albornoz, hijo de Diego de Albornoz
Juan de Aguirre, maestro de cantería

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1533
Tomás Dávila, hijo de Antón Vázquez Dávila
Antón Vázquez, hijo del dicho Antón Vázquez
Pedro de Ríos, hijo de Hernando de Arévalo

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1536
Pedro de Aguirre, hijo de Juan de Aguirre

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1537
Diego de Albornoz, hijo de Diego de Albornoz
Bernardino de Espinosa, hijo de () de Espinosa
Alonso de Orozco, hijo de Nicolás de Orozco

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1538
Pedrarias Dávila, hijo de Sancho Sánchez (se casó en Valladolid)
Sancho Dávila, hijo del dicho Sancho Sánchez Dávila
Antón Vázquez, hijo de Juan Vázquez, de Duruelo
Alonso de Lesquina Verdugo, vive en las Berlanas
Juan de Calatayud, hijo de Pedro de Calatayud, el viejo
Gil Rodríguez de Albornoz, hijo de Alonso Rodríguez
Alonso de la Cuba, hijo de Fuste de Vera
Martín Vázquez del Pino, hijo de Francisco Vázquez del Pino
Juan de Calatayud, hijo de Pedro de Calatayud, el viejo

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1540
Agustín Chacón, hijo del Alcáyde Juan Chacón
El Sr. Don Sancho del Águila
Francisco de Cressalvi, criado del Sr. Don Diego del Águila
Diego de Heredia, hijo de Diego de Heredia

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1541
Diego de la Serna, hijo de Gonzalo Briceño
Alonso de Valera
D. Gómez Dávila, hijo del Sr. Gómez Dávila
Francisco Vázquez del Pino, hijo de Francisco Vázquez del Pino
Cristóbal Vázquez del Pino, hijo del dicho Fco. Vázquez
Juan Vázquez del Pino, hijo del dicho Fco. Vázquez

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1542
Pedro de Gibaje, hijo de Pedro de Gibaje

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1543
Sancho de Salcedo, hijo de Cristóbal de la Cuba
Cristóbal de la Cuba, hijo de Cristóbal de la Cuba
Bartolomé Cuello, hijo de Bartolomé Cuello
Gaspar de Espinosa, hijo de Juan de Espinosa
Luis Ximénez de Medina, hijo de Cristóbal Ximénez
Juan Téllez

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1544
Juan Urca, maestro de cantería, yerno de Isidro Dávila
Francisco de Arroyo, hijo de Hernando de Arroyo
El Bachiller Juan de Arroyo, hijo de Hernando de Arroyo

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1545
Francisco de Barrionuevo, hijo del Lido. Barrionuevo

Martín de Henao, hijo del Lido. Barrionuevo
Francisco de Gibaje, hijo de Pedro de Gibaje
Diego Campero, hijo de Juan Campero
Juan Campero, hijo de Juan Campero
Juan de Sarauz, hijo de Machín de Sarauz
Diego de Sarauz, su hermano
Juan Vázquez de Medina

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1546

Vicente Vázquez del Pino, hijo de Baltasar Vázquez del Pino (vive en Peñaranda 1554)

Juan de Tapia, hijo de Diego de Albornoz
Gonzalo de Tapa, hijo de Diego de Albornoz
Juan de Aguirre, hijo de Juan de Urea
Rodrigo Gil, hijo de Rodrigo de Albornoz

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1547

El Sr. Don Enrique Enríquez Dávila, hijo del Sr. Diego Hernández Dávila

El Sr. Don Bernardino Dávila, su hermano

Antonio de Muñoyerro, hijo del Comendador Muñoyerro
Pedro Serrano, criado del Sr. D. Diego del Águila, Alcaide de Villaviciosa
Sebastián de Espinosa, hijo de Fernando de Espinosa
Sancho Dávila, hijo de Antón Vázquez Dávila

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1548

Cristóbal González de Arguello, que vive en Muñana

Juan González de Requena, su hijo

Cristóbal Vázquez del Pino, hijo de Cristóbal Vázquez del Pino

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1550

Francisco de Montalvo, hijo de Diego de Montalvo, vecino de Langa

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1551

Agustín de la Cuba, hijo de Macías de la Cuba

Martín Vázquez, hijo de Diego Vázquez

Antonio del Pino, hijo de Mateo Vázquez del Pino

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1552

Don Juan Dávila, hijo de Gómez Dávila

Don Nuño del Águila, hijo del Sr. D. Diego del Águila

Don Diego del Águila, hijo del Sr. D. Diego del Águila

Don Antonio de Vivero, hijo del Sr. Gómez Dávila

Gaspar del Águila, hijo de Juan del Águila

Juan Vázquez, hijo de Cristóbal Vázquez del Pino

Bernardino Manzanas, hijo de dicho Cristóbal Vázquez del Pino
Gómez de la Serna, hijo de Baltasar Vázquez del Pino
Diego Cimbrón, hijo de Alonso de Belmonte Cimbrón
Diego González de los Galgos, hijo de Alonso González de los Galgos
Alonso de Orozco, hijo de Alonso de Orozco
Francisco de Orozco, hijo de Alonso de Orozco
Francisco de Albornoz, hijo de Rodrigo de Albornoz

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1553

Francisco de Castro, hijo de Diego de Castro

Cristóbal de Trejo, que está casado con hija de Cristóbal Orejón, y vive en Ávila, por que dio información ante el escribano, que su padre y abuelo echan suertes en dicha iglesia.

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1554

Alonso de Guzmán, hijo de Fernán Vázquez de Guzmán, nieto de Fernán Vázquez de Duruelo

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1555

Juan Cuello, hijo de Bartolomé Cuello

Francisco Arias de Albornoz, hijo de Francisco de Albornoz

Macías Arias, su hermano

Mateo Bravo, hijo de Juan Bravo, nieto de Melchor Bravo

Sigue un memorial de todos los inscritos, que omitimos para no incurrir en repetición.

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1556

Gil de Muñoyerro, hijo del Comendador Juan de Muñoyerro

Juan de Velasco, hijo de Juan de Velasco

Nicolás de Orozco, hijo de Alonso de Orozco

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1557

Don Esteban de Guzmán, hijo del Sr. D. Diego del Águila

El Sr. D. Hernando de Toledo, hijo del Sr. D. Diego del Águila

El Sr. D. Gaspar del Águila, hijo del Sr. D. Nuño del Águila

Pedro Téllez, hijo de Juan Téllez

Pedro Cimbrón, hijo de Alonso de Belmonte Cimbrón

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1558

El Sr. D. Gil González del Águila, hijo del Sr. D. Miguel del Águila

Agustín de Castro, hijo de Diego de Castro

Juan Téllez, hijo de Juan Téllez

Juan Bravo, hijo de Juan Bravo

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1559

Hernando de Camargo y de la Guerra
Mateo de Albornoz, hijo de Gil de Albornoz
Miguel Téllez, hijo de Juan Téllez
Francisco Vázquez del Pino, hijo de Baltasar Vázquez del Pino

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1560
Agustín Briceño, hijo de Gonzalo Briceño
Esteban Bravo, hijo de Juan Bravo
Jerónimo Vázquez del Pino, hijo de Cristóbal Vázquez del Pino

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1562
Cristóbal Vázquez, hijo de Cristóbal Vázquez
Bernardino Vázquez, hijo de dicho Cristóbal
Diego Vázquez, hijo del dicho Cristóbal

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1564
Pedro de Henao, hijo de Alonso de Henao, vive en las Berlanas
Antonio Vázquez, hijo de Cristóbal Vázquez, y juró Bernardino Vázquez su hermano
que es mayor de diez y seis años.
Melchor Bravo, hijo de Juan Bravo, juró su hermano Mateo Bravo, ser de 16 años.

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1565
Martín Vázquez Dávila Arce
Gabriel Vázquez Dávila Arce
El Sr. Don Jusepe de Calatayud
El Sr. Don Nuño del Águila

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1566
Don Luis Dávila
Juan Vázquez del Pino, hijo de Mateo Vázquez del Pino
El Dr. Bartolomé Frías de Albornoz
Rodrigo de Albornoz, su hermano
Martín Vázquez del Pino, hijo de Martín Vázquez del Pino

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1567
Don Ignacio de Velasco
Juan del Águila
Toribio Verdugo, de las Berlanas

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1568
Juan de Albornoz, hijo de Francisco de Albornoz

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1569
Melchor Bravo, hijo de Diego Bravo

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1571
Alonso de Aguirre, hijo de Juan de Aguirre
Marcos de Aguirre, su hermano

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1572
Juan de Tamayo
Luis Camargo, hijo de Hernando de Camargo
Bartolomé Vázquez Dávila, hijo de Martín Vázquez Dávila
Antonio de la Barreda
Rodrigo Téllez, hijo de Juan Téllez

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1573
Sancho Dávila, hijo de Antón Vázquez Dávila
Antonio Arias Dávila, hijo de Sancho Dávila
Pedrarias
Don Fadríque de Toledo, hijo del Sr. D. Diego del Águila
Miguel de Trejo, hijo de Cristóbal de Trejo

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1574
Cristóbal Vázquez del Pino, hijo de Martín Vázquez del Pino
Miguel Vázquez del Pino, hijo de Martín Vázquez del Pino
Francisco Arias de Albornoz, hijo de Francisco Arias de Albornoz, platero

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1577
Francisco Vázquez del Pino, hijo de Martín Vázquez del Pino

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1578
Melchor Téllez, hijo de Juan Téllez

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1580
Don Gómez Dávila y
Don Juan de Vivero, hijos de D. Gómez Dávila

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1581
Juan Bravo, hijo de Mateo Bravo y
Martín Bravo de Orozco, su hermano de padre y madre

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1583
El Ilmo. Sr. D. Gómez Dávila de las Roelas
Mateo Bravo, hijo de Mateo Bravo
Bartolomé Cuello, hijo de Juan Cuello
Juan Bravo, hijo de Melchor Bravo, y nieto de Juan Bravo

ADMITIDOS. En 27 de septiembre de 1584
Don Diego Dávila, hijo de D. Bernardino Dávila
Pedro Camargo, hijo de Hernando Guerra

[Desde esta página, aparece otro tipo de letra y otro escribano, que hace una relación de los caballeros hijosdalgo que echan suertes y a la sazón están vivos; por lo que la reproducimos por el interés que aporta el conocer los que viven en el año 1585, que dice así:]

AQUÍ EMPIEZA OTRO LIBRO

Registro de las suertes de los caballeros hijosdalgo de Ávila y su jurisdicción, que echan sobre los fielazgos en la Iglesia de Santiago, ante Pedro del Gail Conejero, escribano del nº y de dichas suertes, desde la víspera de San Miguel de 1585; y en este libro están solamente sacadas las personas que se entiende están vivas, que son las siguientes:

El Sr. D. Gómez Dávila, Marqués de Velada
D. Luis Dávila y de Ulloa
D. Fadríque de Toledo, hijo del Sr. D. Diego del Águila
Miguel Trejo, hijo de Cristóbal Trejo
Cristóbal Vázquez del Pino, hijo de Martín Vázquez del Pino
Miguel Vázquez del Pino, hijo de dicho Martín
Vicente Vázquez del Pino, hijo de dicho Martín
D. Gómez Dávila, hijo del Sr. D. Gómez Dávila, mora en Blasco Sancho
D. Juan de Vivero, hijo de D. Gómez Dávila
Juan Bravo, hijo de Mateo Bravo
Martín Bravo de Orozco, hijo de Mateo Bravo, es clérigo
El Sr. D. Gómez Dávila de las Roelas
Bartolomé Cuello, hijo de Juan Cuello
D. Diego Dávila, hijo del Sr. D. Bernardino Dávila
Toribio Verdugo, de las Berlanas
Antonio de la Barrera
Antonio Arias Dávila, hijo de Sancho de Dávila
Pedrarias
Esteban Bravo, hijo de Juan Bravo
Pedro de Henao, hijo de Alonso de Henao, en Berlanas
Mateo de Albornoz, hijo de Gil Rodríguez de Albornoz
Juan Velasco, hijo de Antonio Velasco
Gabriel Vázquez Dávila Arce
Cristóbal de Arguello
Melchor Bravo, hijo de Diego Bravo

Miguel Téllez, hijo de Juan Téllez
Juan Vázquez, hijo de Cristóbal Vázquez
Juan González de Requena
Gonzalo de Tapia, hijo de Diego de Albornoz
Juan de Tapia, su hermano
Cristóbal de Arguello, vive en Muñana
El Sr. D. Antonio de Vivero, hijo del Sr. Gómez Dávila
Gaspar del Águila, hijo de Juan del Águila
Francisco de Albornoz, hijo de Diego de Albornoz
Francisco de Castro, hijo de Diego de Castro
Cristóbal Trejo, hijo de Juan Trejo
Juan Cuello, hijo de Juan Cuello
Mateo Bravo, hijo de Juan Bravo, nieto de Melchor Bravo
El Sr. D. Esteban de Guzmán, hijo del Sr. D. Diego del Águila
El Sr. D. Gaspar del Águila, hijo del Sr. D. Nuño del Águila
Pedro Téllez, hijo de Juan Téllez
Pedro Cimbrón, hijo de Alonso de Belmonte
Diego González de los Galgos
El Sr. D. Gil González del Águila, hijo del Sr. D. Miguel del Águila
Agustín de Castro, hijo de Diego de Castro
Hernando Camargo y de la Guerra
Alonso de los Galgos, hijo de Juan de los Galgos
Diego de Castro, hijo de Francisco de Castro
Pedro de Barrientos, hijo de Gonzalo del Águila
Diego de Albornoz, hijo de Diego de Albornoz
Juan del Águila, hijo de Juan del Águila
Cristóbal Vázquez del Pino, hijo de Cristóbal Vázquez
Hernando de Arévalo, hijo de Hernando de Arévalo
Alonso del Águila, hijo de Juan del Águila
Alonso de la Cuba, hijo de Fuste de Vera
El Sr. D. Gómez Dávila
Francisco Vázquez del Pino, hijo de Francisco Vázquez del Pino
Juan Vázquez del Pino, su hermano
Juan Téllez
Francisco Arroyo, hijo de Hernando de Arroyo
El Sr. D. Enrique Enríquez Dávila
El Sr. Antonio de Muñohierro, regidor
El Sr. D. Rodrigo del Águila
Mateo Bravo, hijo de Mateo Bravo
Francisco de Arroyo, hijo de Francisco de Arroyo, Guarda joyas de la Emperatriz Ntra. Sra.
Gil Gómez de Albornoz
Domingo del Castillo
Gaspar Verdugo, hijo de Toribio Verdugo, de las Berlanas

Gabriel Verdugo, hijo de Pedro Verdugo
Don Fernando Dávila, hijo de Sancho Dávila
Juan Bautista Bravo, hijo de Mateo Bravo
Juan de Arroyo, hijo de Francisco Arroyo, Guarda joyas de la Emperatriz
Antonio Arias Dávila, hijo de Antonio Arias Dávila
Pedro Cuello, hijo de Juan Cuello
Juan Cuello, hijo de Juan Cuello
Don Diego Gabriel del Águila, hijo de D. Diego del Águila
Juan Arias, hijo de Antonio Arias Dávila
D. Fernando de Toledo, Gentil hombre de Cámara de S.M.
D. Francisco Dávila y Ovando, hijo de D. Rafael Velázquez Dávila
D. Antonio Vázquez Dávila, hijo de Cristóbal Vázquez Dávila
Cristóbal Vázquez Dávila, hijo del Capitán Cristóbal Vázquez Dávila
D. Juan de Acuña, hijo de D. Diego del Águila
Pedro Camargo, hijo de Hernando Camargo de la Guerra
D. Antonio de Vivero Dávila, hijo de D. Antonio de Vivero, el de Blasco Sancho
Francisco Vázquez del Pino, hijo de Juan Vázquez de Lesquina
Licenciado D. Antonio de Pedrosa, del Consejo de Ordenes, regidor de Ávila, yerno
de don Enrique Dávila.
D. Nuño del Águila, hijo de D. Gaspar del Águila
D. Alonso del Águila, hijo del dicho D. Gaspar
D. Gaspar del Águila, hijo del dicho Nuño del Águila
Juan de Espinosa
Gregorio de Segura
Melchor Téllez
Francisco Vázquez, hijo de Juan Vázquez
D. Francisco de Arroyo Verdugo, hijo de Francisco de Arroyo Verdugo, Guarda de la
Emperatriz.
Sancho Dávila, hijo de D. Fernando Dávila
D. Antonio Dávila, Marqués de Velada
El Capitán Luis de Castañeda
El Lido. Alonso del Castillo, hijo de Domingo del Castillo, Oidor en India
D. Alonso del Castillo, hijo de D. Alonso del Castillo, Oidor en la Audiencia de Quito

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1586

Gaspar Verdugo, hijo de Toribio Verdugo

Francisco de Arroyo, hijo de Francisco de Arroyo, Guardajoyas de S.M. la
Emperatriz

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1587

Alonso de Albornoz, hijo de Francisco de Albornoz

Cristóbal de Albornoz, su hermano

Domingo del Castillo, hijo de Alonso del Castillo

FIELAZGOS DE SANTO TOMÉ, AÑOS 1511-1617

En la noble ciudad de Ávila, domingo 24 del mes de agosto año del Señor 1511, estando en casa de mi Luis Camporrio escribano público. Y juntos Alfonso Álvarez de Cueto y Sancho Sánchez Cimbrón regidor, y Gil Suárez Cimbrón y Francisco Álvarez hijo de Rodrigo Álvarez, que son de los caballeros hidalgos que echan suertes en la Iglesia de Santo Tomé de dicha ciudad, para ver y corregir el libro que los dichos caballeros tienen para gobernarse y echar suertes, por virtud del poder a ellos dado por todos los hidalgos que echan suertes en la dicha Iglesia; los dichos señores aceptando lo que pasó ante mí el escribano. Dijeron que por ellos visto y corregido declaraban caigan y se nombren fieles como se dirá.

Primeramente declararon e mandaron que de aquí adelante cualquiera hombre que venga de linaje derecho de los que allí echan suertes, siendo de 16 años y haciendo la Solemnidad y Juramento acostumbrado, sea recibido a echar suertes. E si alguno dijere que por parte de su mujer quiere gozar, siendo el extranjero, que si probare ser hombre hijodalgo cumplidamente sea recibido con tanto que el, ni su padre, ni abuelo no hayan echado suertes en ninguna Iglesia de esta ciudad, y así se entienda que el hijo puede gozar por la madre, siendo el padre extranjero e hijodalgo.

Otro sí, mandaron que de aquí adelante se tenga esta orden, que el hidalgo que fuere casado en esta ciudad y viviere fuera de ella y su tierra, que no goce del fielazgo, salvo si estuviere en servicio de Su Alteza o de algún señor, pero volviendo a esta ciudad de asiento, pueda y deba ser admitido; y los que no fueren casados, que aunque estén ausentes puedan gozar del fielazgo, el o el pariente más propincuo por él.

Otro sí, ordenaron que los dos fieles que fueren nombrados cada año, el uno pague dos reales al escribano, y el otro la bebida acostumbrada, que si no se concertaren echen suertes.

Otro sí, ordenaron que otro tal libro como este que tiene el escribano, tenga un caballero hidalgo de los más antiguos que viva continuamente en la ciudad.

Desde el año 1511 hasta el año 1564, no se registra ningún ingreso de nuevos hijosdalgo solamente los que tocaban en suerte cada año; por lo que sacamos una relación de los dichos, procurando no incurrir en repetición.

Juan Álvarez de Cueto, hijo de Alonso Álvarez de Cueto

Juan Cimbrón, hijo de Gil Suárez Cimbrón

Diego Muñiz Centeno

Gómez del Águila, hijo de Juan Dávila, de Sanchidrián

Esteban, yerno de Juan Hidalgo, por su mujer

Francisco de Villalba, hijo de Gil de Villalba

Melchor Cimbrón, hijo de Sancho Cimbrón

Juan Álvarez Cimbrón, hijo de Toribio Cimbrón
Francisco Álvarez, hijo de Rodrigo Álvarez
Alonso Álvarez de Cueto
Ruy Vázquez de la Monja
Gómez del Ojo, nieto de Toribio Cimbrón
Cristóbal Álvarez, hijo de Rodrigo Álvarez
Gil Suárez Cimbrón
Diego Cimbrón, hijo de Toribio Cimbrón
Sancho Cimbrón, su hermano
Fernando de Villalba, mora en Cebreros
Sancho Sánchez Cimbrón, regidor
Hernando de Villalba, mora en Cebreros
Diego Cimbrón, hijo de Alejo Cimbrón
Toribio Cimbrón, hijo de Sancho Cimbrón, regidor
Diego Álvarez Mexía, hijo de Alonso Álvarez de Cueto
Pedro de Morales, hijo de Gómez de Morales
Francisco Cimbrón, hijo de Gil Suárez Cimbrón
Alonso Álvarez Cimbrón, hijo de Juan Álvarez Cimbrón
Cristóbal Álvarez, hijo de Rodrigo Álvarez
Gómez de Villalba, hijo de Francisco de Villalba, de Cebreros
Diego Suárez Cimbrón, hijo de Gil Suárez Cimbrón
Sancho Cimbrón, su hermano
Melchor Cimbrón, hijo de Gil Suárez Cimbrón
Diego de Cisneros, hijo de Ruy Vázquez de la Monja
Diego Álvarez de Cueto, hijo de Alonso Álvarez de Cueto
Juan Álvarez Cimbrón, hijo de Gil Suárez Cimbrón
Jerónimo Cimbrón, hijo de Sancho Cimbrón
Bernardino Álvarez Osorio, hijo de Sancho Sánchez Cimbrón
Diego Álvarez Cimbrón, hijo de Juan Álvarez Cimbrón
Galaz de Villalba
Diego Álvarez de Cueto
Esteban de la Plaza, yerno de Juan Hidalgo

En Ávila a 2 de noviembre de 1536, ante dicho escribano, los Sres. Gil Suárez Cimbrón y Sancho Sánchez Cimbrón, por virtud de la dicha comisión y poder, se juntaron a concertar este libro y la rueda de el: E visto todas las personas que de nuevo han entrado, y los antiguos que han gozado, ordenaron que de aquí adelante gocen de los fielazgos en la dicha cuadrilla, un antiguo con un novicio, e haciendo la rueda de ellos asentaban que gocen como se sigue.

Rueda de antiguos, como han de gozar

Juan Álvarez Cimbrón, hijo de Gil Suárez Cimbrón
Francisco de Villalba
Jerónimo Cimbrón, hijo de Sancho Sánchez Cimbrón
Ruy Vázquez

Gil Suárez Cimbrón
Gómez de Villalba, mora en Cebreros, difunto
Bernardino Álvarez Osorio, hijo de Sancho Cimbrón
Diego Álvarez Cimbrón, hijo de Sancho Cimbrón
Melchor Cimbrón, hijo de Gil Suárez Cimbrón
Sancho Sánchez Cimbrón
Diego Cisneros, hijo de Ruy Vázquez
Toribio Cimbrón, hijo de Sancho Sánchez Cimbrón
Diego Álvarez de Cueto
Francisco Cimbrón, hijo de Gil Suárez Cimbrón
Esteban de la Plaza, yerno de Juan Hidalgo

Los cuales han de gozar desde San Miguel de septiembre de 1537, y ha de gozar un antiguo de los dichos, con un moderno segú adelante irán nombrados:

En Ávila a 17 de septiembre de 1544, Gil Suárez Cimbrón y Toribio González Cimbrón, a quien cometió concertar el libro de las suertes, dieron el orden siguiente:
Rodrigo de la Plaza, hijo de Esteban de la Plaza
Peralvarez Cimbrón, hijo de Gil Suárez Cimbrón
Gil de Villalba, regidor
Alonso Álvarez, hijo de Francisco Alvarez, de la Puerta de San Vicente
Diego de Villalba, hijo de Galaz de Villalba
Rodrigo Álvarez de la Monja, hijo de Ruy Vázquez
Alonso Álvarez, hijo de Cristóbal Álvarez, de la Puerta de San Vicente

En Ávila 20 de septiembre de 1563, los Sres. Diegalvarez de Cueto, el viejo, de la Puerta de San Vicente y el Comendador Diego de Villalba, de los caballeros que echan suertes en Santo Tomé, ordenaron para gozo de los fieles de ellas el orden siguiente.

Rodrigo Álvarez de la Plaza, hijo de Esteban de la Plaza, ausente, si viniera el o algún hijo legítimo o natural, será admitido

Diego Álvarez de Cueto, el viejo, de la Puerta de San Vicente

Diego de Villalba, hijo de Galaz de Villalba, ausente, a de gozar si volviera a vivir en Ávila o su tierra.

El Comendador Diego de Villalba

Diego Álvarez de Cueto, hijo de Diego Álvarez, el viejo

D. Juan Dávila, hijo de Toribio Cimbrón

Luis Núñez Vela, hijo de Diego Álvarez de Cueto, el viejo

Francisco Álvarez de Cueto, hijo del dicho Diego Álvarez

D. Sancho Cimbrón, hijo de Toribio Cimbrón

Gil González de Villalba, regidor, hijo de Gil González de Villalba, regidor difunto

Juan Álvarez, hijo de Cristóbal Álvarez, de la Puerta de San Vicente

ADMITIDO. En el año 1565

D. Antonio Cimbrón, hijo de Toribio Cimbrón

ADMITIDO. En 29 de septiembre del año 1566
Martín de Villalba, hijo del regidor Gil de Villalba
Sancho de Villalba, hijo de Gil de Villalba, regidor que fue de esta Ciudad

ADMITIDO. En 29 de septiembre de 1568
Juan Álvarez Dávila, hijo de Juan Álvarez, de la Puerta de San Vicente

ADMITIDO. En San Miguel de 1570
Cristóbal Álvarez, hijo de Rodrigo Álvarez, de la Puerta de San Vicente
Desde el 17 de septiembre de 1544, empiezan a gozar los nuevos.
García de la Venera, hijo de Ruy Vázquez, hasta 1548

ADMITIDO. En 29 de septiembre de 1571
Gil Suárez Cimbrón, hijo de Pedro Álvarez Cimbrón, nieto de Gil Suárez Cimbrón
Aquí están entrometidos los siguientes:
Gabriel Álvarez Cimbrón, hijo de D. Sancho Cimbrón
D. Bartolomé Antonio de Barrientos, regidor
D. Alonso Cimbrón
D. Pedro Osorio de Herrera

ADMITIDO. En 29 de septiembre de 1573
Diego Suárez Cimbrón, hijo de Peralvarez Cimbrón

ADMITIDO. En 29 de septiembre de 1582
Diego Álvarez de Cueto, hijo de Diego Álvarez de Cueto, de la Puerta de San Vicente

ADMITIDO. En 29 de septiembre de 1584
El Sr. Gabriel Álvarez Cimbrón, de la Puerta de San Vicente
Fue recibido por los Sres. Diego de Villalba, del hábito de Santiago y
Gil de Villalba, su sobrino

ADMITIDO. En 29 de septiembre de 1589
D. Gil de Villalba, hijo de Gil de Villalba

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1592
D. Bartolomé Antonio de Barrientos y Soto, regidor, pidió ser admitido como marido
de D^a. Ángela Cimbrón, hija de Sancho Cimbrón.
D. Pedro Osorio de Herrera, hijo de Pedro de Herrera y D^a. Juliana Cimbrón,
hermana de Sancho Cimbrón.

ADMITIDO. En 29 de septiembre de 1599
Juan Cimbrón, hijo de D. Toribio Cimbrón

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1605
José Álvarez Triviño, hijo de Agustín Triviño y D^a. Ana de Henao
D. Francisco Cimbrón, hijo de D. Toribio Cimbrón y D^a. María Távara

ADMITIDO. En 29 de septiembre de 1610
D. Sancho Cimbrón, hijo del Sr. D. Sancho Cimbrón, regidor

ADMITIDO. En 29 de septiembre de 1612
D. Sancho de Barrientos, hijo de D. Antonio Barrientos y D^a. Ángela Cimbrón Álvarez

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1617
D. Gil González de Villalba, hijo mayor de D. Gil González de Villalba y D^a. Beatriz Rengifo.
D. Diego de Villalba Rengifo, después Caballero de Santiago
D. Martín de Villalba, Caballero de San Juan y
D. Vicente de Villalba, hijos de los dichos Gil y Beatriz

ADMITIDO. En 29 de septiembre de 1627
D. Diego de Villalba, Caballero de Santiago

ADMITIDO. En 1 de octubre de 1640
D. Sancho de Villalba, hijo de D. Diego de Villalba, Caballero de Santiago, vecino y regidor de Segovia.

ADMITIDO. En 29 de septiembre de 1643
D. Francisco de Villalba, hijo de D. Gil de González de Villalba

ADMITIDO. En 30 de septiembre de 1648
Diego de Villalba, hijo de D. Diego de Villalba y Toledo

ADMITIDO. En 30 de septiembre de 1653
D. Juan de Villalba, hijo de D. Gil González de Villalba, estante en Indias

ADMITIDOS. En 30 de septiembre de 1655
D. Diego de Villalba y
D. Antonio de Villalba, hijos de D. Diego de Villalba, Caballero de Santiago
D. Pedro de Villalba, hijo de D. Gil de Villalba, el de Indias

ADMITIDOS SIN FECHA:
D. Diego de Villalba y Toledo, Caballero de Santiago
D. José Triviño
D. Francisco de Triviño Zavala

D. Diego de Villalba Villafañe

D. Sancho de Villalba, su hijo

D. Diego de Villalba Jirón, hijo de D. Diego de Villalba Rengifo

D. Francisco de Villalba, Caballero de Santiago, reside en Indias

NOTA: Las suertes se realizaban todos los años sin interrupción, dando lugar a la repetición de persona, por lo que sacamos exclusivamente los nuevos ingresos.

SUERTES DE LOS FIELAZGOS DEL CONVENTO DEL CARMEN CALZADO, DESDE EL AÑO 1668 – 1737

Las suertes se echaban por el día de San Miguel de cada año, en la Capilla de San Silvestre, echando una papeleta por cada uno de los alistados a las suertes: bien en un cántaro, sombrero o saco, de las que se sacaban dos para servir el oficio en el Concejo, hasta el año siguiente, y en Presencia del Corregidor y dos diputados de las cuadrillas.

Estando en el Monasterio de Ntra. Sra. del Carmen de esta ciudad, en la capilla de San Silvestre, en la parte y lugar acostumbrado para echar las suertes de fieles de los caballeros hijosdalgo que se echan en dicha capilla, presentes los regidores D. Gabriel del Águila y Bracamonte, teniente de corregidor de esta ciudad, por ausencia del Sr. Don Baltasar Mampaso y Colona, corregidor de ella por S.M. Don Pedro de Henao del Águila, del Orden de Santiago y don Pedro Vela de Tapia, caballeros regidores de ella y Francisco Santos, procurador general del común. Juntos para el efecto de nombrar dichos fieles en conformidad de la costumbre, y habiendo reconocido la rueda para ver a quien toca el serlo, parece que tocó a don Antonio Vela de Tapia y don Juan de Aguirre.

D. Juan Tello de Guzmán

D. Pedro de Lesquina

D. Diego Vela Maldonado, hijo de D. Diego Vela del Águila

D. Diego Ramírez Vela

D. Diego Vela de Acuña, Conde de Requena

D. Martín Vela de Tapia

D. Gabriel del Águila y Bracamonte, teniente de Corregidor por ausencia del titular

D. Pedro de Henao del Águila, caballero de Santiago

D. Pedro Vela Tapia, regidor

D. Antonio Vela de Tapia

D. Diego Rengifo Vela

D. Luis Chaves, caballero de Calatrava

D. Ignacio Tello de Guzmán Suárez

D. Jerónimo de Mendiola, caballero de Santiago

D. Cristóbal de Quiñones, regidor

D. Baltasar de Henao, regidor

D. Francisco de Bullón, regidor
D. Francisco de Revenga, regidor
D. Jerónimo Dávila y Sanvitores, regidor
D. Francisco de Villalba, caballero de Santiago, Alférez mayor y regidor
D. Juan Terán de Molledo, regidor
D. Antonio de Villalba, regidor
D. Antonio Calderón, regidor
D. José de Pedrosa Dávila, Marqués de la Vega de Santa María, regidor
D. Fernando Félix de Mendiola y Guevara
D. Pedro del Águila Navarro, regidor
D. Miguel Cayetano de Contreras, regidor
D. Sancho Fco. de Bullón, caballero de Santiago
D. Diego Gabriel de Villalba, caballero de Calatrava
D. Juan Terán y Monjaraz, Gentil Hombre de S. M., regidor
D. José Joaquín de Bullón y Castejón, regidor
D. Diego Dávila Carrillo y Guzmán, caballero de Calatrava, Marqués de Albaserrada
D. Javier de Villalba, caballero de Calatrava
D. Ignacio de Chaves y Aguirre, Marqués de Bermudo, regidor
D. José de Lesquina Ordóñez y Navarro, caballero de Santiago, Gentil Hombre de S.M.
D. Francisco de Revenga Serrano, regidor
D. Segundo Fco. de Revenga Álvarez Serrano
D. José Matías de Bullón y Meñano, regidor
D. José Terán
D. José Joaquín de Chaves y Enríquez, Marqués de Bermudo, regidor

RELACIÓN POR AÑOS A QUIEN TOCABAN LAS SUERTES

En 1658: Don Francisco Ramírez Vela, hijo de Fco. Ramírez Vela

Don Antonio Triviño, Caballero de Santiago

En 1659: Don Pedro Vela de Tapia

Don Martín Vela

ADMITIDOS. En 1659:

Don Francisco Vela y don Diego Vela, hijos de don Diego Vela y doña Inés Jirón

En 1660: Don Diego Vela de Acuña, Conde de Requena

Don Juan Ramírez Vela

En 1661: Don Francisco Vela Bote

Don Diego Sánchez Vela

En 1662: Don Juan Vela Maldonado, Cab. de Santiago

Don Juan Aguirre

En 1663: Don Antonio Vela de Tapia

Don Francisco Vela Maldonado

En 1664: Don Gil Vela Maldonado

Don Gil Núñez Vela

ADMITIDOS. En 1665:

Don Antonio Treviño, Caballero de Santiago

Don Pedro Vela de Tapia, hijo de don Antonio Vela de Tapia

ADMITIDOS. En 1666

Don Francisco Gaitán de Ayala, hijo de don Juan Gaitán de Ayala, Vizconde del Sacro Imperio n. de Madrid y doña Antonia Vela, n. de esta

En 1667: Don Martín Vela de Tapia

El Conde de Requena

ADMITIDOS. En 1667:

Don Luis de Chaves Mendoza

Don Diego Vela Jirón

ADMITIDOS. En 1668:

Don Francisco Vela Maldonado, hijo de don Diego Vela Maldonado, vecino de Salamanca y natural de esta

Don Diego Vela Jirón, hijo de Juan Ramírez Vela Jirón

ADMITIDOS. En 1670:

Don Luis de Chaves Mendoza, caballero de Calatrava, regido

Don Diego Rengifo Vela, hijo de don Eugenio Rengifo, caballero de Santiago

En 1686: Don Juan Antonio de Aguirre, regidor

En 1690: Don Diego Vela Carrillo, Conde de Requena

En 1695: Don Diego Fernando Vela y Acuña, Conde de Requena

En 1696: Don Juan Ignacio de Cháves Mendoza y Enríquez, Marqués de Bermudo, hijo de don Juan Ignacio de Chaves Mendoza y Enríquez y de doña Ana Enríquez Doro

En 1697: Don Gil Pacheco Núñez Vela, regidor, vive en San Clemente de la Mancha

ADMITIDOS. En 1711:

Don Dionisio Rubín de Celis, que es Dionisio, hidalgo de sangre notorio

Don José y don Dionisio Rubín de Celis, sus hijos

Don Luis Rubín de Celis, hijo de don Manuel Rubín de Celis

Don Jacinto y don Dionisio Rubín de Celis, hijos de Juan ya difunto

Termina esta relación en el año 1739 sin más ingresos.

FIELAZGOS DE SAN VICENTE

Relación de los apellidos que se inscribían 1481: (Sig. Ayuntamiento C-105. L-339)

Rengifo
Vázquez Rengifo
Serna
Pantoja
Águila
Valdivieso
Gómez
Manzanas
Velázquez
San Román
González
Adrada
Sombrero
López
Vázquez, de Bernuy
Orejón
Villegas
Peña
Lesquina
Tamayo
Belmonte
Varco
Hoyos
Sánchez Bermejo
Avellaneda
Arévalo
Cardeñosa
Isla
Villagarcía
Hermosa
Peralta
Escobar
Ortiz
Vandadas
Ávila
Yezgos
Monrroy
Maldonado
Calderón
Castro
Barrientos
Montalvo
Ordóñez

www.boghyp.com

Lara
Sevilla
Torre
Orduña
Muñoz
Mediavilla

Pregón en 27 de septiembre de 1532 años.

Francisco de Losada pregonero público pregonó e dijo: sepan todos los Hidalgos que echan suertes en la iglesia de San Vicente, como para mañana sábado a la hora de las ocho de la mañana se echan las suertes en la dicha iglesia en forma, testigos, Alonso Suárez y Pedro de Simancas vecinos de Ávila.

Hacemos relación de los hijosdalgo antiguos que echan suertes:

Juan de Peralta
Francisco Ortiz
Cristóbal de la Torre
Antón Rengifo, hijo de Gonzalo Rengifo
Pablo de Valdivieso, hijo de Francisco de Valdivieso
Nuño Orejón, hijo de Gonzalo de Orejón
Diego Ortiz
Rodrigo de Herrera, el mozo
Francisco de Estrada
Bernabé Palomeque, hijo de Diego de Palomeque
Alonso de Estrada, hijo de Juan de Estrada
García Álvarez de Peralta
Alonso Dávila
Luis Orejón
Diego de la Encina
Cristóbal Mexía, hijo de Alonso Ruiz
Juan de Lesquina, hijo de Nicolás Manzanas
Juan de Herrera, hijo de Rodrigo de Herrera
Juan de Estrada, hijo de Juan de Estrada
Andrés Orejón, hijo de Rodrigo Orejón
Bernardino de Estrada
Fernando Hidalgo, hijo de Diego Hidalgo
Antonio de Estrada, hijo de Fco. de Estrada
Alonso Maldonado, yerno de Diego Ortiz
Pedro de Miranda, hijo de Alonso de Miranda
Juan Dávila, hijo de Francisco Dávila, de la Puerta de San Vicente
Tomé González, hijo de Alonso González
Andrés López Sombrero, hijo de Pedro López Sombrero, difunto en 1542
Diego Orejón, hijo de Rodrigo Orejón
Vicente de Castañoso, hijo de Diego de la Serna

Nuño Ruberte, hermano de Alonso Osorio
Pedro Rengifo
Diego Rengifo
Alonso de la Calle, juez del Rey
Diego de la Serna, hijo de Gómez de la Serna

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1531
Francisco de Briviesca, hijo de Juan de Briviesca
Juan de la Serna, hijo de Vicente de Castañoso, juró su padre que es de edad de 14 años
Gutiérre Pantoja, hijo de Tello Pantoja

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1532
Jerónimo de Peralta, hijo de Bernardo de Saavedra
Gil Rengifo, hijo de Tello Pantoja
Gonzalo de Monrroy, hijo de Tello Pantoja
Rodrigo de Simancas, hijo de Juan de Santillana

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1533
Gaspar de Belmonte, hijo de Cristóbal de Arévalo
Juan de Fontecha, hijo de Bartolomé de Fontecha

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1534
Francisco de Peñalosa, hijo de Peñalosa
Tomé González Conejero, hijo de Alonso González Conejero, tío de Hernán González
Melchor Bermejo, hijo de Peñalosa
Nuño Ruberte, hijo de Alonso Osorio
Francisco de Cardeñosa, hijo de Juan de Cardeñosa
Diego Ortiz
Juan de Peralta, el viejo
Alonso Osorio
Luis González Orejón

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1535
Juan de Miranda Sombrero, hijo de Pedro de Miranda Sombrero
Diego Vázquez, hijo de Cristóbal Vázquez Armero
Miguel de Valdivieso, hijo de Pablo de Valdivieso

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1536
Diego Dávila, hijo de Juan de Cardeñosa
Antonio de Guelmes, hijo de Pedro de Guelmes

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1537

Antón, hijo de Rodrigo de Estrada, Canciller de sus Majestades
Cristóbal de Estrada, hijo de Juan de Estrada

Lope García de Guelmes

Juan de Ávila, hijo de Juan de Ávila

Francisco Osorio, hijo de Alvar Pérez de Osorio

Francisco de Lesquina, hijo de Juan de Lesquina, el mozo

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1538

Bernardo de Saavedra, el mozo, hijo de Bernardo de Saavedra

Juan de Peralta, que es de edad de 18 años

Juan Calderón, hijo de Francisco Calderón de Sandoval

Gonzalo de Cardeñosa, hijo de Juan de Cardeñosa (al margen dice Gonzalo)

Alonso Maldonado, yerno de Diego Ortiz

Cristóbal Pérez, hijo de Antonio Urgellas

Pedro Sánchez de Cianca, hijo de Juan de Santillana

Antonio de Cardeñosa, hijo de Gil de Cardeñosa

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1539

Licenciado Alonso Álvarez de Prado

Juan Ruiz de Navamuel

Baltasar Peñalosa

Gaspar de Peñalosa

Hernando Manzanas, hijo de Pedro Guelmes

Antonio de Peralta, hijo de Rodrigo Vallejo

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1540

Pedro de Escobar, hijo de Vicente de Escobar

Alonso de Valdivieso, hijo de Pablo de Valdivieso

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1541

Gonzalo Rengifo, hijo de Pedro de Guelmes

Silvestre del Águila, hijo de Juan de Cardeñosa

Pedro de Valdivieso, hijo de Pablo de Valdivieso

Vicente Hernández, hijo de Gómez Hernández

Juan de Cabrera, hijo de Silvestre de Cabrera

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1542

Vicente (o Cristóbal) de Muñohierro, hijo de Francisco del Congosto

Vicente González Conejero

Pedro de Muñotello, hijo de Gonzalo de Muñotello

Cristóbal de Valdés, hijo de Lorenzo de Valdés

Gonzalo de Salvadios, hijo de Juan de San Vicente

Hernando de Valdés, hijo de Juan de San Vicente

Juan de Santillana, hijo de Juan de Santillana

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1543
Juan de Lesquina, hijo del Capitán Gonzalo de Lesquina
Francisco Ruberte, hijo de Alonso Osorio
Alonso Orejón, hijo de Nuño Orejón
Francisco de la Serna

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1544
Juan Hernández, hijo de Gómez Hernández
Vicente Obregón, hijo de Cristóbal de Obregón
Rodrigo Navas (al margen, Ruiz), hijo de Cristóbal de las Navas (Linares)
Tomé Ruiz, hijo de Cristóbal de Linares
Hernán Álvarez de Peralta, hijo de Garcí Álvarez de Peralta

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1545
Luis Núñez de Lesquina, hijo de Gonzalo de Lesquina
Vicente Ruberte, hijo de Juan de Ruberte
Francisco Ruberte, hijo de Juan Ruberte
Juan de San Vicente, hijo de Gaspar de San Vicente
Gabriel González Conejero
Diego de la Serna, hijo de Gonzalo Briceño
Diego de la Serna, hijo de Alonso Serrano

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1546
Gonzalo de Tamayo, hijo de Juan Dávila de Tamayo, vecino de Migaleles
Juan Ruiz, hijo de Martín Dávila
Gaspar de Cianca, hijo de Juan de Santillana
Diego López Sombrero, hijo de Pedro López Sombrero
Juan Bautista, hijo de Gregorio López Sombrero
Pedro Núñez, hijo de Gil García Núñez
Francisco de Valdivieso, hijo de Pablo de Valdivieso

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1547
Juan de Estrada, hijo de Francisco de Estrada
Tello Pantoja, hijo de Tello Pantoja
Gil Rengifo, hijo de Tello Pantoja
Alonso Briceño

ADMITIDOS. En 29 de septiembre de 1548
Vicente Sedeño
Juan Sedeño, reside en Adanero
Juan Hidalgo, hijo de Diego López Hidalgo, de Muñana
Marcos Hidalgo, hijo de Pedro de Paz Hidalgo, de Muñana
Diego Rengifo, hijo de Pedro López Hidalgo, de Muñana

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1549
Pedro Sánchez Bermejo, hijo de Tomé Sánchez Bermejo
Sancho Ortiz, hijo de Sancho Ortiz
Manuel de Nava, hijo de Hernán Gil, de San Pascual
Vicente del Hierro, hijo de Diego Vela de Escobar
El bachiller Juan de Solórzano
Baltasar Sombrero, hijo de Pedro de Miranda Sombrero

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1550
Juan de Verdeja, hijo de Bernardo Dávila
Mateo Rengifo, hijo de Francisco Rengifo
Matías Gómez, hijo de Gonzalo Gómez, vecino de Gotarrandura

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1551
Cristóbal de Peralta, hijo de Pedro de Peralta
Gil Cebadilla, hijo de Pedro de Peralta
Blas Rengifo, hijo de Diego Rengifo
Antonio de Ubiedo, hijo de Juan de Ubiedo (Oviedo)
Alonso Ortiz, hijo de Francisco Ortiz
Luis Orejón, hijo de Juan Vázquez Orejón
Rodrigo Orejón, hijo de Diego Orejón

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1552
Francisco Ortiz de Prado, hijo del Lido. Prado
Juan de la Serna, hijo de Diego de la Serna
Juan de Valdivieso, hijo de Pedro de Valdivieso
Cristóbal de Trejo, yerno de Cristóbal Orejón
Cristóbal de Peralta, nieto de Cristóbal de Peralta

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1553
Francisco Rengifo, hijo de Antonio Rengifo, juró su padre tenía 16 años
Pablo Rengifo, hijo de Francisco Rengifo
Juan de Valdés, hijo de Juan de San Vicente
Alonso de Saucedo, de San Pedro del Arroyo
Juan de Salcedo, hijo de Alonso de Salcedo, de San Pedro del Arroyo
Antonio Núñez Vela, hijo del Lido. Juan Núñez

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1554
Hernando de Solórzano, hijo del bachiller Solórzano
Alberto González, hijo de Hernán Gómez de Alcón
Diego Vela, hijo de Diego Vela de Escobar
Martín Ruiz de Tapia, nieto de Martín Dávila
Diego de los Yezgos, hijo de Silvestre de los Yezgos
Francisco de Valdés, hijo de Francisco de Valdés

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1555
Mateo Rengifo, hijo de Francisco Rengifo
Gaspar Rengifo, hijo de Pedro Rengifo

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1557
Esteban Ruiz, hijo de Esteban Ruíz
Baltasar de Solórzano
Hernando de Salcedo, hijo de Alonso de Salcedo, de San Pedro del Arroyo

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1558
Pero López Sombrero, hijo de Pedro de Miranda
Antonio Rengifo, hijo de Antonio Rengifo
Francisco de Ovalle, hijo de Alonso de Estrada
Juan Ordóñez, hijo de Rodrigo Ordóñez
Juan López, hijo de Fernando López, de Muñana
Nuño Ruberte de Claramonte, hijo de Nuño Ruberte
Melchor Orejón, hijo de Diego Orejón

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1559
Pedro Orejón, hijo de Nuño Orejón
Antonio de Cianca, hijo de Rodrigo Gallego de Cianca
Gaspar de Muñohierro, hijo de Cristóbal de Muñohierro
Gonzalo Manzanas, hijo de Hernando Manzanas

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1561
Luis de Estrada, hijo de Francisco de Estrada
Gaspar de Cardeñosa, hijo de García de Cardeñosa

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1563
Pablo Manzanas Grijelmo, hijo de Hernando Manzanas
Alonso de Migolla, hijo de Alonso de Salcedo, de San Pedro del Arroyo
Toribio Gómez, hijo de Toribio Gómez, de Río Cavado
Diego Gómez, hijo de dicho Toribio Gómez
Andrés de Guelmes, hijo de Antonio de Guelmes

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1564
El Lido. Cristóbal Daza Cimbrón
Hernando de la Adrada, hijo de Pedro de Valdivieso
D. Vicente Rengifo, hijo de Juan Vázquez Rengifo
D. Francisco Dávila, hijo de Juan Vázquez Rengifo
D. Juan Rengifo, hijo de Juan Vázquez Rengifo
D. Cristóbal Rengifo, hijo de Nuño Rengifo

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1566
Luis Dávila Orejón, hijo de Rodrigo Dávila Orejón
Gaspar Hernández Delgado, hijo de Juan Hernández Delgado

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1567
Gil Gorjo de Estrada, hijo de Alonso de Estrada
Tomás de Guelmes, hijo de Antonio de Guelmes
Agustín Núñez Suárez, hijo de Rodrigo Núñez Bravo
Vicente Gutiérrez del Herradón, hijo de Vicente Gutiérrez del Herradón
Tomé Gutiérrez del Herradón, hijo de Vicente Gutiérrez del Herradón

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1568
Juan Maldonado Pecellín, hijo de Antonio Pecellín
Francisco Palomeque, hijo de Diego Palomeque, del Burgo
Juan de Santillana, hijo de Rodrigo Gallego de Cianca

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1569
Antonio de Valdivieso, hijo de Miguel de Valdivieso
Juan de Santillana, hijo de Juan de Santillana
Gaspar Hernández, hijo de Juan Hernández Delgado

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1570
Baltasar Hernández, hijo de Juan Hernández
D. García Osorio, hijo de Hernando Álvarez de Peralta

ADMITIDO. En 28 de septiembre de 1571
Cristóbal de Estrada, hijo de Pedro de Estrada

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1572
Agustín de la Serna, hijo de Cristóbal de la Serna
Francisco Ovalle, hijo de Nofre de Ovalle
Tello Pantoja

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1573
El Lido. Jerónimo Daza Orejón
Salazar Dávila, regidor
Miguel de Valdivieso, el mozo, hijo de Nofre de Ovalle
Pablo Díaz de Valdivieso, hijo de Miguel de Valdivieso
Juan Vázquez Orejón, hijo de Diego Orejón

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1574
Diego Mexía, hijo de Diego Mexía
Pedro Gómez Ortega, hijo de Francisco Álvarez
Gonzalo Conejero, hijo de Vicente González Conejero

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1575

Alonso Álvarez Serrano, hijo de Diego Álvarez de la Serna, nieto de Alonso Blázquez Serrano.

Diego González de Espinosa, yerno de Vicente González Conejero

Hernando Pardo, hijo de Hernando Pardo

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1576

Blas Orejón, hijo del Lido. Orejón, nieto de Nuño Orejón

Jerónimo Orejón, hijo de Rodrigo Dávila Orejón

Alonso Velarde de Santillana

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1577

Antonio de Isla de Vera, hijo de Lope de Robles de Isla

Juan Blázquez, hijo de Pedro Blázquez, de San Juan de la Encinilla

Pedro Blázquez, hijo de dicho Pedro Blázquez

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1578

Pablo de Cianca, hijo de Rodrigo Gallego de Cianca, vecino de esta ciudad dio poder a Antonio de Cianca su hermano, para que esté presente año sea recibido en las suertes de la parroquia de San Vicente, y lo firmó.

Juan González de Espinosa, en Pozanco

Diego Palomeque, hijo de Diego Palomeque, del Burgo

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1579

D. Juan Pantoja, hijo de Sancho Dávila Pantoja

Francisco de Herrera Manzanas, hijo de Juan de Herrera Manzanas

Hernando Ortiz, hijo de Sancho Ortiz

Alonso de Valdivieso, hijo de Miguel de Valdivieso

ADMITIDOS. En 28 de septiembre de 1580

Vicente Daza Cimbrón, hijo del Lido. Cristóbal Daza Cimbrón

Antonio de Guelmes Rengifo, hijo de Antonio de Guelmes Rengifo

Jorge de Galarraga, vecino de Ávila

Termina en el año 1582, sin ningún ingreso más.

ADMITIDOS. En el año 1600

Francisco Rengifo de Salazar

ADMITIDOS. En 1601

Gregorio de la Serna

Guirál, hijo de Agustín de la Serna de Saucedo

Fernando de la Serna Pamo, hijo de Agustín de la Serna Saucedo

Pedro Velázquez, hijo de Juan Velázquez, de San Juan de la Encinilla
Juan y Andrés Velázquez, sus hermanos

ADMITIDOS. En 1603

Antonio Suárez, hijo de Andrés Suárez

Pedro Gómez del Águila, de Riocabado, hijo de Toribio Gómez Dávila y Ana Galache

Luis de Valdivieso, hijo de Pablo de Valdivieso

Agustín Sombrero de Angulo, hijo de Pedro López Sombrero

ADMITIDOS. En 1605

Pedro Sedeño, hijo de Juan Sedeño, de Santo Domingo

Pedro de Valdivieso, hijo de Agustín de Valdivieso

ADMITIDOS. En 1607

Fernando de la Serna, hijo de Agustín de la Serna

Gregorio de la Serna, su hermano

ADMITIDOS. En 1609

Agustín de la Serna, hijo de don Cristóbal de la Serna

Don Juan de Henao, hijo de Agustín de Valdivieso

Don Francisco de Salazar Rengifo

Nuño Rengifo, hijo de Antonio Rengifo, hijos de Nuño Rengifo de Salazar

ADMITIDOS. En 1610

Antonio Maldonado Pecellín

Lorenzo González Dávila

ADMITIDOS. En 1611

Antonio de Bracamonte, hijo de don Diego de Bracamonte

Francisco de Bracamonte, hijo de Mosén Rubí de Bracamonte

Luis de Ribera, Juan de Ribera y Gaspar de Ribera, hijos de don Juan de Ribera

Antón López de Ribera, hijo de Diego de Ribera

Francisco de Salazar Rengifo, hijo de Nuño Rengifo de Salazar

Nuño y Antonio Rengifo de Salazar, hijos del dicho Nuño

Alonso de Vallejo Rengifo, nieto de Cristóbal Rengifo de Salazar

Juan Rengifo de Vallejo, hijo del dicho

Nuño y Antonio Rengifo de Herrera, hijos de don Vicente Rengifo

Juan y Diego Rengifo de Guzmán, hijos de don Juan Rengifo de Guzmán

Antonio Gómez, hijo de Francisco Gómez, de Pozanco (Juan y otros hijos)

Blasco Suárez Dávila, hijo de Agustín Suárez Dávila

Juan de Bracamonte y don Fernando de Bracamonte, hijos de Mosén Rubí

Gonzalo Sedeño, hijo de Antonio Sedeño, de Adanero

ADMITIDOS. En 1612
Sancho Rengifo
Antonio de León, hijo de Pedro de León

ADMITIDOS. En 1613
El Licenciado Juan González de Muñelga

ADMITIDOS. En 1616
Rodrigo Melo de Silva
Juan Alejandro de Silva
Juan Rodríguez de Cáceres
Cristóbal Hernández, de los Patos
Juan Acevedo de Silva
Juan Hernández Delgado

ADMITIDOS. En 1617

Don Luis de Rivera
Juan Ramírez

ADMITIDOS. En 1618

Juan de Arenas Ruiz, con privilegio
Bernardino Osorio, hijo de don García Osorio de Peralta

ADMITIDOS. En 1620

El Licenciado Gregorio del Varco y don Gregorio y Gonzalo del Varco, sus hijos
Juan del Águila, hijo de Francisco del Águila

Francisco de San Vicente, alguacil de Casa y Corte de S. M. natural de Ávila
Antonio de Arteaga, vecino de esta

ADMITIDOS. En 1621

Don Francisco de Bracamonte, Señor de Cespedosa, caballero de Calatrava
Don Luis de Bracamonte, su hijo
Don Antonio de Bracamonte, caballero de Calatrava
Don Juan Dávila Orejón, hijo de Francisco Orejón (entre renglones)
Mateo Rengifo, hijo de Juan López Rengifo
Don Gil Daza Cimbrón, hijo del Lido. Vicente Daza Cimbrón

ADMITIDOS. En 1623

Don Nicolás de Lesquina Ordóñez, hijo de don Gil de Lesquina
Vicente del Hierro y Pino, hijo de Blasco del Hierro
Juan Blázquez, hijo de Pedro Blázquez, de San Juan de la Encinilla

ADMITIDOS. En 1624

Diego del Hierro
Juan Antonio de Estrada
Pedro de Estrada, hijo de Cristóbal de Estrada

ADMITIDOS. En 1625
Juan Vázquez de Herrera

ADMITIDOS. En 1626
Juan González de Espinosa, de Pozanco

ADMITIDOS. En 1627
Agustín de Valdivieso

ADMITIDOS. En 1628
Antonio de Arteaga, alcalde de la Santa Hermandad
Juan de Nuncibay
Jerónimo Blázquez, de San Juan de la Encinilla

ADMITIDOS. En 1630
Don Francisco de Salazar Rengifo, hijo de don Fco. de Salazar Rengifo y M^a de Acuña

ADMITIDOS. En 1632
Cristóbal de Salazar Rengifo, hijo de don Nuño Rengifo de Salazar
Antonio Rengifo Quintanilla Dávila

ADMITIDOS. En 1637
Juan Enríquez del Hierro, hijo de Blasco del Hierro, por ser notorio hijodalgo
Gil Gómez Núñez, hijo de Juan Gómez, de Pozanco

ADMITIDOS. En 1641
Pedro de Lesquina Ordóñez
Antonio de Lesquina Ordóñez, hijos de don Nicolás de Lesquina
Francisco Briceño, vecino de Ávila
Pedro Briceño, hijo del dicho

ADMITIDOS. En 1642
Don Gonzalo de Lesquina y Ordóñez, hijo de don Nicolás de Lesquina

ADMITIDOS. En 1644
Don Juan de Fontechá
Pedro Briceño

ADMITIDOS. En 1645

Juan Fernández de Anuncibay, hijo de Juan Anuncibay, escribano
Don Luis Mosén Rubí de Bracamonte, hijo del Marqués de Fuente el Sol
Agustín Domingo de Bracamonte, hijo del mismo
Juan Enríquez del Hierro, hijo de Blasco del Hierro. Digo que yo y el dicho mi padre
y Vicente del Hierro mi abuelo y Gil del Hierro mi bisabuelo y Vicente del Hierro mi
rebisabuelo, fueron vecinos de esta ciudad y son y han estado en quieta y pacifica
posesión de caballeros hijosdalgo...

Carta de 1643 pág. 125. De don Juan Tello de Guzmán y don Jerónimo de Mendiola,
caballero de Alcántara, regidores...

ADMITIDOS. 1654

Carta de don Manuel de Lesquina, hijo de don Nicolás de Lesquina...
Don Baltasar del Barco, hijo de don Gonzalo del Barco Guirál
Don José del Barco, hijo del mismo

CARTAS:

En 1655, de don Gaspar de Bracamonte, Conde de Peñaranda
En 1655, de Francisco Fernández de Anuncibay, hijo de Juan Fernández de
Anuncibay
De Francisco de Montalvo Cerón, hijo de Juan de Montalvo Cerón y de doña
Francisca Vázquez Vela.
Cédula: Don Antonio Fco. del Barco, hijo de don Antonio del Barco del Águila.
Don Pedro Díaz de la Trapiella, hijo de don Juan Díaz de la Trapiella y de doña
Antonia Sanjolero y Ortega.

ADMITIDOS. En 1661

Don Carlos Pamo de Contreras
Don Fernando de Mendiola

ADMITIDOS. En 1664

Gaspar Blázquez, hijo de Juan Blázquez, vecinos de Riocabado
Diego Blázquez y Juan Blázquez, los tres hermanos

ADMITIDOS. En 1665

Don Antonio del Barco, hijo de don Gonzalo del Barco y doña María del Águila
Portocarrero

ADMITIDOS. En 1666

Don Juan Antonio de Aguirre
Don Pedro Vela de Tapia

ADMITIDOS. En 1667

Don Francisco Dávila Orejón, Gobernador de la Isla de Cuba y San Cristóbal de la

Habana, hijo de don Juan de Orejón
Don Francisco Cerón y Montalvo, hijo del mismo, vecino de Ávila
Don Francisco Vela del Águila, regidor
Don Luis de Chaves Carrillo de Mendoza, regidor

ADMITIDOS. En 1667

Don Pedro de Henao del Águila, regidor, Caballero de Santiago

ADMITIDOS. En 1669

Don Francisco Baltasar Dávila Orejón, hijo de don Fco. Dávila Orejón y doña Francisca Orejón

ADMITIDOS. En 1673

Don Miguel de Montalvo Cerón, hijo de don Francisco de Montalvo Cerón y Catalina Sánchez, vecino de Ávila

ADMITIDOS. En 1675

Don José de Guzmán Rengifo, hijo de don Gaspar de Guzmán Rengifo y doña María de Fonseca y Leiva, vecinos de Ávila y Salamanca

Don Domingo de Guzmán Rengifo, hijo de don José de Guzmán Rengifo y doña Ana de Anaya, de Ávila y Salamanca

Don Gaspar de Guzmán, hijo de los anteriores

Don Pablo del Coello Valderrábano, hijo de don Juan del Cuello y Valderrábano y doña Paula de Soto Salazar, vecino de Arévalo

Don Fernando de Anuncibay, hijo de Juan Fernández de Anuncibay y doña Ana Ramos

Juan Francisco, hijo de los mismos

Don José de Montalvo Cerón, hijo de don Francisco Cerón y doña Catalina Sánchez

Don Luis de Montalvo y Cerón, hijo de los anteriores

ADMITIDOS .En 1678

Don Jerónimo de Mendiola y Guevara, Caballero de Alcántara

Don Cristóbal del Peso Dávila y Quiñones, regidor

ADMITIDOS. En 1681

Don Pedro Vela de Tapia

Don Baltasar de Henao

Don Francisco de Villalba

ADMITIDOS. En 1682

Don Matías de Montalvo Cerón, hijo de Francisco y Catalina

Don Sancho Fco. De Bullón, Caballero de Santiago

ADMITIDOS. En 1683

Don Francisco de Vergara

Don Jerónimo Dávila y San Vítores

ADMITIDOS. En 1684

Don José de Lesquina y Dueñas, hijo de don Pedro de Lesquina, regidor y doña Teresa de Dueñas

ADMITIDOS. En 1685

Don Juan Terán y Monjaraz
Don Antonio de Villalba

ADMITIDOS. En 1688

Juan Díaz Trapiella, hijo de Antonio Díaz Trapiella

ADMITIDOS. En 1689

Don Luis de Montalvo León
Don José de Montalvo León

ADMITIDOS. En 1690

Don José de Pedrosa Dávila y Bracamonte, Marqués de la Vega
Don Antonio Agustín Calderón

ADMITIDOS. En 1697

Don Juan Verdugo Ballejo, hijo de Antonio Verdugo Ballejo, vecinos de Berlanas

ADMITIDOS. En 1698

Don Diego Gabriel de Villalba, Caballero de Calatrava

ADMITIDOS. En 1700

Don José Joaquín de Bullón y Castejón

ADMITIDOS. En 1701

Don Diego Dávila Carrillo de Guzmán, Caballero de Calatrava, Marqués de Albaserrada, Alférez mayor

ADMITIDOS. En 1707

Don Gaspar de Guzmán Rengifo

Don Felipe Gutiérrez de Ovalle, hijo de Lorenzo Gutiérrez de Ovalle y de María Gutiérrez y Moyeda

ADMITIDOS. En 1708

Don Ambrosio de Arenas Hernández, de San Juan de la Encinilla

ADMITIDOS. En 1709

Don Luis de Montalvo Cerón y Lastras

Don Antonio del Barco

ADMITIDOS. En 1711

Por un testimonio, se admitió al goce de hijosdalgo a:

Don Ignacio? De la Barrera Lombera, correo mayor de esta ciudad, y

Don José de la Barreda Lombera, su hijo

NOTA: Hacemos una relación de algunos hijosdalgo que no figuran en los ingresos anteriores, y que figuran en las suertes desde el año 1712 al 1730.

Don Antonio Francisco del Barco, hijo de don Antonio del Barco y del Águila

Don Juan Tello de Guzmán y Trasmiera

José de Lesquina Ordóñez y Navarro

Don Juan Ignacio de Cháves y Aguirre, Marqués de Bermudo

Don Miguel Cayetano de Contreras

Don Segundo Francisco de Revenga Serrano

En 1718: Don Pedro Díaz Trapiella, hijo de Juan Díaz Trapiella

En 1721: Don Luis Mosén Rubí de Bracamonte

En 1724: Don Antonio Francisco del Barco

Don Juan Verdugo Vallejo

En 1727: Don Joaquín de Lesquina Navarro y Espinosa

ÍNDICE DE PLEITOS DE CUADRILLAS

Nuño Rengifo- 13

Francisco de Villalba- 13

Juan Núñez Ortega- 14

Antonio del Peso- 15

Diego de Villalba- 16

- Martín González de la Venera- 17
Jerónimo de Henao- 18
Juan Álvarez Dávila- 18
Cristóbal Ortiz- 19
Gil de Villalba- 19
Juan Vela- 19
Antonio Núñez Suárez- 20
Juan Cimbrón- 20
Sancho Cimbrón- 21
Vicente Vázquez de Peralta- 21
Vicente Serrano Zapata- 21
Agustín Navarro- 22
Antonio de Salcedo- 22
Juan Álvarez- 23
Gómez de la Serna- 24
Antonio de Vera Bracamonte- 24
Miguel Serrano- 25
Francisco Álvarez de Castro- 26
Diego Álvarez de la Serna- 27
Francisco de la Torre Vela- 27
Antonio de Vivero Dávila- 28
Lorenzo Daza de Guzmán- 29
Pedro Álvarez de Revenga- 29
Pedro de Revenga Serrano- 30
Álvaro de Nava- 30
Luis Vela Núñez Vote- 30, 33
Gil González Dávila y Guzmán- 31
Diego de la Torre Vela- 31
Bartolomé de Nava- 32
Rodrigo de Vadillo- 32
Juan Ruberte- 33
Diego de Bracamonte- 35
Pedro Suárez- 36
Guillén de Bracamonte- 36
Gil Suárez Cimbrón- 37
Pedro Vela- 37
Cristóbal Mexía- 38
Juan Serrano- 39
Gil Rengifo- 39
Diego Cimbrón- 40
Diego de Tapia- 40
Diego de Nava- 41
Gil Vela- 42
Francisco Cimbrón- 43

Francisco Yera- 44, 49
Juan González el Águila- 44
Francisco Dávila- 45
Diego Vela- 46
Jerónimo de Contreras- 46
Juan Núñez- 46
Pedro del Peso- 47
Melchor Cimbrón- 47
Francisco de Peralta- 48
Francisco Dávila, Comendador- 48
Diego de Ayala- 50,
Cristóbal Ortiz- 51,52
Ruberte Borni- 52
Mosén Rubí de Bracamonte- 53
Hernando Manzanas- 54
Alonso del Ojo- 55
Juan Ramón- 56
Pedro Álvarez Cimbrón- 57
Cristóbal de la Cuba- 57
Alonso de la Nieve- 58
Juan de Cebadilla- 58
Alonso Álvarez Dávila- 58
Diagomez del Peso- 59

ÍNDICE DE APELLIDOS

NOTA: Al Consultar esta relación de apellidos, hay que tener presente que se han eliminado los artículos, remitiéndonos al apellido concreto, cada uno de por sí, y como aparecen en el original, sin reglas ortográficas, como corresponde a la época que tratamos. En los primeros apellidos que datan del s. XV, muchos se refieren a topónimos o lugar donde el individuo tenía su extensas propiedades o Señorío, por lo

cual era conocido eclipsando su propio apellido. Otros en el transcurso de los años han cambiado su fonética convirtiéndose en un vocablo similar al apellido original.

- ACEVEDO: 100,
ACUÑA: 81, 98, 102, 224,
ADAIMÚZ ó ADAMUZ: 65, 176,
ADRADA: 58, 66, 113, 115, 127, 130, 136, 152, 153, 164, 176, 202,
AGÜERO: 144, 214
ÁGUILA: 85, 170, 181, 205, 206, 208, 209, 211, 213,
AGUILAR: 132,
AGUIRRE: 80, 87, 91, 93, 94, 96, 98, 100, 194, 195, 208, 211, 223,
AHUMADA: 70, 83, 91,
AÍN: 63, 65, 74,
ALAMEDA: 128
ALARCÓN: 155
ALBORNOZ: 64, 92, 100, 104, 169, 177, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, BLÁZQUEZ: 10, 11, 15, 22, 26, 40, 55, 62, 74, 98, 106, 113, 119, 121, 122, 125, 128, 132, 134, 137, 141, 156, 157, 158, 159, 166, 168, 169,
170, 171, 172, 173, 204, 207, 208
BERMEJO: 16, 63, 69, 76, 196, 198, 201
BERMEO: 151
BERNAL: 60, 61, 169, 172, 173, 175, 176
BERRÍO: 72, 165, 167
BETETA: 22
BITERBIO: 127
BLANCO: 147
BORNÍ: 14, 21, 33, 34, 43, 52, 158, 164, 167, 168, 213
BOTE, ver VOTE: 30, 31, 32, 33, 98, 101, 106, 107, 114, 115, 194, 212
BRACAMONTE: 14, 24, 25, 26, 27, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 49, 51, 53, 55, 62, 64, 67, 69, 75, 78, 80, 81, 85, 89, 90, 98, 99, 103, 106, 108, 109, 111, 112, 115, 117, 121, 147, 148, 154, 155, 156, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 167, 193, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 213.
BRAVO: 61, 67, 77, 80, 83, 91, 95, 98, 108, 175, 178, 182, 183, 184, 185, 186, 203.
BRIEVA: 65, 77, 80, 140
BRIVIESCA: 68, 112, 115, 119, 147, 198
BROCHERO: 123
BULLÓN: 61, 63, 75, 84, 85, 90, 91, 96, 108, 112, 115, 125, 127, 131, 135, 136, 142, 143, 147, 149, 151, 154, 193, 194, 210, 215.
BUSTAMANTE: 127
BUSTILLO, Corregidor: 139
CABEZUELA: 69
CABRERA: 66, 69, 79, 199
CÁCERES: 73, 206
CALAHORRA: 125
CALATAYUD: 38, 61, 76, 85, 171, 174, 176, 179,
CALDERÓN: 22, 28, 29, 64, 66, 67, 72, 74, 82, 84, 86, 88, 89, 93, 94, 97, 101, 107, 108, 111, 115, 137, 139, 140, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 161, 162, 166, 175, 194, 196, 199, 210.
CALLE: 198, 123
CAMARGO: 95, 182, 183, 186, 187
CAMPANERO: 70
CAMPERO: 79, 86, 179, 180
CAMPORRIO: 24, 25, 26, 36, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 56, 57, 58, 59, 64, 74, 187.
CAMPOS: 157
CAMPUZANO: 71
CANAL: 223
CANTALAPIEDRA: 71
CANTERO: 113
CANTILLANA: 175
CANTO: 66
CÁRCAMO: 87, 142, 223
CÁRCEL: 120
CÁRDENAS: 107, 109, 110, 137, 148, 151, 223
CARDEÑOSA: 30, 32, 62, 73, 76, 83, 84, 90, 91, 92, 99, 102, 103, 110, 114, 196, 198, 199, 202
CARRASCAL: 16
CARRASCO: 79, 96, 100, 103, 109, 111
CARRERA: 99
CARRILLO: 223, 224
CARVAJAL: 73, 75, 90, 120, 136, 162
CASASOLA: 121
CASTAÑEDA: 121
CASTAÑOSA: 197, 198
CASTEJÓN: 194, 210
CASTILLA: 144
CASTILLO: 48, 79, 91, 112, 141, 186, 187, 223.
CASTRO: 15, 16, 17, 18, 22, 26, 27, 29, 51, 52, 62, 64, 66, 67, 73, 74, 81, 84, 86, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 97, 98, 101, 102, 104, 106, 107, 108, 110, 112, 114, 127, 128, 131, 133, 134, 135, 136, 137, 139, 140, 141, 144, 147, 151, 152, 153, 154, 157, 166, 169, 173, 176, 181, 182, 185, 186, 196, 212
CEBADILLA: 58, 59, 84, 88, 93, 98, 110, 114, 127, 128, 129,

131, 133, 138, 140, 141, 145, 147, 201
CENTENO: 188
CEPEDA: 105, 224
CERDA, DE LA: 13, 97
CERÓN: 171, 174, 175, 208, 209, 210, 211
CÉSPEDES: 103, 112
CHACÓN: 64, 70, 85, 88, 89, 95, 98, 149, 166, 167, 171, 174, 175, 177, 179, 223.
CHACÓN: 85
CHAMIZO: 89
CHAVARRÍA: 80, 140
CHAVES: 97, 193, 194, 195, 209, 216, 223
CHILLÓN: 62, 72, 77
CHUFRE ó YUFRE: 66, 77
CIANCA: 82, 92, 199, 200, 202, 203, 204
CID: 33, 34, 86, 114
CIMBRÓN: 13, 14, 20, 21, 25, 26, 35 a la 50, 56, 57, 58, 65, 68, 69, 72, 74, 75, 76, 79, 83, 84, 90, 92, 106, 109, 110, 114, 115, 126, 162, 174, 175, 177, 178, 181, 186, 192, 202, 223
CISNEROS: 14, 15, 79, 171, 189
CÍTARA: 125, 126
CLARAMONTE: 202
COGOLLOS: 71, 120, 126
COGOTE: 66
CONEJERO: 25, 31, 61, 70, 185, 198, 199, 200, 204
CONGOSTO: 71, 72, 79, 199
CONTRERAS: 20, 46, 63, 73, 83, 90, 95, 98, 106, 112, 115, 133, 134, 159, 162, 164, 177, 194, 208, 211, 213, 223
CORNEJO: 86
CORONEL: 101, 113, 115, 157
CORRAL: 121, 156, 158, 178
CORRALES: 62, 176
CORTÉS: 67, 129
CRESPOS: 73, 78, 83, 92, 99, 131, 135, 139, 140, 141, 142, 144, 153.
CRESSALVI: 180
CUBA: 209, 213, 223
CUELLAR: 67, 178
CUELLO o COELLO: 79, 169, 171, 173, 174, 175, 176, 177, 179, 180, 182, 184, 185, 186, 209.
CUESTA: 125
CUETO: 16, 17, 27, 36, 75, 85, 171, 187, 188, 189, 190, 191
CUEVAS: 118, 162
CURADOR: 72
DALVA: 75, 129
DANDA: 84
DÁVALOS: 83, 135, 223
DÁVILA: 13 a 17 a 31, 35, 37, 40, 44 a 58, 61 hasta el 223
DAZA: 16, 24, 29, 30, 41, 54, 62, 79, 80, 82, 91, 93, 100, 107, 108, 110, 12, 115, 135, 148, 155, 159, 160, 162 a la 168, 202, 203, 204, 206, 212
DELGADO: 32, 105, 111, 115, 203, 206
DÍAZ: 39, 54, 65, 77, 82, 85, 87, 92, 95, 99, 100, 102, 128, 132, 134
DÍEZ: 66, 67, 69, 70, 71
DIEZGO: 62
DUEÑAS: 122, 210
EGAS: 126, 144, 223
ENCINA: 92, 197
ENCINAS: 88, 126
ENESTAR: 154
ENRÍQUEZ: 64, 73, 97, 98, 101, 102, 106, 109, 113, 116, 127, 141, 181, 186, 194, 195, 207, 208, 223.
ESCOBAR: 66, 70, 107, 131, 196, 199, 201
ESPINAR: 168
ESPINOSA: 62, 72, 76, 79, 118, 149, 161, 167, 173, 176, 177 a 181, 204, 207, 211
ESTRADA: 16, 67, 69, 71, 81, 91, 95, 98, 99, 108, 110, 111, 122, 127, 167, 197, 198, 200, 202, 203, 207, 223.
ESTRADA: 223
FAJARDO: 145, 223
FARIÑAS: 92, 93, 96, 98, 100, 105
FERIA: 153, 165
FERNÁNDEZ: 11, 107, 108, 109, 111, 122, 132, 138, 162, 164, 208, 209
FERRERA: 125, 130
FLANDES: 80
FLORES: 21, 31, 66, 72, 78, 96, 100, 107, 114, 118, 138, 154, 177
FONSECA: 70, 127, 209
FONTICHA: 30, 68, 92, 96, 100, 103, 105, 111, 116, 125, 132, 198, 208
FONTIVEROS: 44, 76, 127, 132, 134, 141, 147, 152

FORMOSA: 120
FRAGUAS: 25, 46, 69, 70, 86, 92, 107, 123, 130, 137, 142, 143, 146, 147, 153, 154.
FRANCÉS: 79
FRÍAS: 19, 60, 67, 95, 104, 121, 141, 156, 161, 183.
FUENTE: 130, 157, 158, 223.
GAITÁN: 195.
GALACHE: 205
GALARAGA: 304
GALGOS: 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 181, 186
GALLEGO: 61, 62, 73, 76, 77, 82, 87, 155, 156, 157, 158, 161, 162, 163, 166, 202, 204.
GALLO: 67
GAMARRA: 92, 95, 99, 103, 107, 223*
GAONA: 69, 162, 163, 164
GARAVITO: 65, 69
GARÇA: 64
GARCÍA: 14, 15, 21, 36, 38, 39, 42, 44, 46, 47, 55, 70, 75, 77, 81, 82, 84, 86, 93, 99, 100 a 106, 117, 121, 125, 128, 129 a 133, 146, 149, 156, 157 a 166, 203.
GARCIBAÑEZ: 83, 87 90, 167
GARCIVÁZQUEZ: 133
GARNICA: 86, 149
GASCA: 21, 64
GASCÓN: 161, 174
GIBAJE: 180
GIL: 47, 68, 160, 180
GODINEZ: 35, 53
GÓMEZ: 19, 41, 44, 45, 51, 52, 55, 62, 65, 70, 75, 76, 82, 86, 108, 117 a 122, 141, 149, 158, 161, 162, 163, 169, 179, 196, 201, 202, 204, 205, 207
GONZÁLEZ: 10, 11 a la 105, 181, 182 hasta el 223.
GORJO: 203
GORRÓN: 68, 71, 80, 154, 156, 157, 162, 163, 164, 167
GRADO: 84, 87
GUADALAJARA: 160
GUAJARDO: 97, 145, 223*
GUANTERO: 64, 73
GUELMES: 198, 199, 202, 203, 204
GUERRA: 85, 114, 182, 184, 186, 187
GUEVARA: 49, 101, 105, 108, 112, 114, 115, 137, 145, 194, 209.
GUIERA ó YERA, HIERA: 11, 45, 47, 50, 70, 85, 100, 104, 116, 157, 161, 223*
GUILLAMAS: 23, 26, 39, 41, 57, 63, 65, 73, 74, 75, 78, 79, 80 a 86, 89, 90, 92, 94 a 97, 101, 103, 105, 106, 108, 109, 111, 112, 113, 115, 117, 155, 156, 157 a 168, 223.
GUILLÉN: 35, 36, 163
GUIRAL: 97, 101, 205, 208
GUITIÁN: 110, 114
GUTIÉRREZ: 64, 88, 92, 110, 119, 125, 126, 128, 130, 147, 148, 177, 203, 211, 223*
GUZMÁN: 13, 14, 25, 29, 30, 31, 45, 56, 75, 80, 83, 84, 87, 88, 94, 98, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 117, 119, 120, 129, 131, 133, 136, 139, 146, 148, 153, 160, 167, 182, 186, 193, 194, 205, 208, 209, 210, 211, 212, 223.
HENAO ó FENAO: 15 a 24, 36, 45, 47, 51, 52, 53, 55, 57, 58, 61, 66, 67, 70 a 73, 78, 79, 80, 84, 86, 88, 89, 90, 95, 97, 99 a 108, 112, 113, 115, 117, 118, 125, 127 a 134, 136 a 141, 143, 144 148 a 154, 158, 178, 180, 183, 185, 191, 193, 205, 209, 212, 223.
HEREDIA: 89, 90, 97, 112, 125, 174, 180
HERMOSA: 196
HERNANCLARES: 90
HERNÁNDEZ: 14, 17, 32, 37, 42, 61, 64, 68, 73, 76, 79, 80, 83, 88, 106, 107, 121, 123, 140, 143, 146, 147, 150, 153, 154, 164, 165, 166, 171, 176, 177, 181, 199, 200, 203, 206, 211.
HERRADOR: 40, 67, 73
HERRERA: 13, 14, 15, 24, 39, 45, 48, 50, 52, 57, 58, 66, 67, 68, 69, 70, 76, 80, 85, 91, 96, 100, 103, 105, 120, 121, 125, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 138, 139, 141, 147, 151, 152, 176, 191, 197, 204, 205, 207.
HIDALGO: 68, 80, 120, 136,, 139, 152, 154, 188, 189, 190, 197, 200.
HIERRO: 29, 43, 45, 62, 78, 84, 87, 92, 98, 102, 103, 106, 119, 163, 168, 201, 207, 208
HOYOS: 196
HOZ: 74, 82
HUERTA: 72, 125
IÑIGUEZ: 125, 157
IRANZO: 158
ISLA: 66, 81, 136, 152, 196, 204, 209
IUFRE ó YUFRE: 77, 154, 157, 158, 160, 162, 167,
JIMÉNEZ: 103
JIRÓN: 129, 192, 194, 195,

JORDÁN: 67
 JUÁREZ: 54, 77, 86, 92
 JURADO: 162
 LADRÓN: 123
 LAGO: 89, 106
 LARA: 16, 69, 83, 111, 162, 163.
 LASTRAS: 211
 LEBRÓN: 127, 151
 LEIVA: 209
 LEÓN: 81, 144, 206, 210
 LEONIS: 64, 73, 76, 130
 LESQUINA: 24, 25, 26, 36, 51, 54, 66, 67, 80, 82, 86, 91, 100, 107, 109, 113, 116, 155, 168, 174, 175, 179, 187, 193, 194, 196, 197, 199, 200, 207, 208, 210, 211, 223.
 LIGERO: 61
 LIZARAZO/U: 83, 87, 137, 153
 LLANES: 178
 LLANTADA: 77
 LOAISA: 91
 LOARTE ó OLARTE: 76, 126, 131, 132
 LOGROÑO: 62, 94
 LOMBERA: 211
 LOMO: 75, 157, 158, 159
 LÓPEZ: 29, 38, 51, 56, 57, 62, 63, 69, 73, 75, 76, 81, 85, 87, 98, 104, 110, 119, 120, 130, 131, 134, 135, 136, 139, 142, 152, 154, 158, 165, 196, 197, 200, 202, 205, 206.
 LOYOLA: 102, 106
 LUCENA: 67
 LUGO: 104, 107, 144, 145, 176, 178
 LUGÓN: 83
 LUJAN: 117
 LUNA: 99
 LUNAR: 77, 162
 MACÍAS: 63, 119, 127, 130, 181, 182
 MADRID: 71, 77, 93, 97, 129, 145, 147, 178, 195
 MADRIGAL: 160
 MALDONADO: 29, 71, 72, 86, 92, 99, 113, 120, 153, 193, 194, 195, 197, 199
 JO, DEL: 14, 20, 21, 34, 40, 55, 66, 82, 88, 108, 126, 127, 132, 134, 135, 137, 141, 151, 153, 154, 188, 213.
 MAMPASO: 103, 223.
 MANZANAS: 15, 54, 63, 67, 69, 74, 77, 78, 81, 86, 131, 132, 181, 196
 197, 199, 202, 204, 213
 MANZANEDO: 79
 MARAÑÓN: 83
 MARAVER: 62, 75
 MARCHA: 49, 147
 MARTÍNEZ: 40, 60, 125, 126
 MATIENZO: 66, 84, 87, 148, 152
 MEDIAVILLA: 197
 MEDINA: 65, 68, 80, 81, 156, 160, 168, 173, 176, 177, 178, 180
 MEDRANO: 112.
 MELO: 206.
 MENA: 61, 66.
 MÉNDEZ: 136.
 MENDIOLA: 115, 193, 208, 209, 223.
 MENDOZA: 85, 113, 123, 138, 139, 153, 155 a la 178 a la 194, 197, 198, 199
 ROZCO: 30, 95, 98, 102, 179, 181, 182, 184, 185.
 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 223.
 MEÑANO: 194.
 MERCADO: 98.
 MERINO: 91, 140, 143.
 MEXÍA: 38, 39, 40, 64, 70, 71, 78, 79, 83, 91, 98, 101, 103, 105, 118, 127, 130
 134, 135, 136, 140, 141, 142, 145, 149, 151, 152, 154, 189, 197, 203, 213, 224
 38, 141, 142, 151, 152, 153, 189, 191, 197, 198, 199, 200, 203, 206.
 MIER: 113, 116, 149, 151.
 MIGOLLA: 178, 202.
 MIRANDA: 65, 197, 198, 201, 202.
 MIRUEÑA: 78, 119, 130, 136, 138, 141, 153, 163.
 MOLLEDO: 193.
 MONASTERIO: 114.
 MONDROVEJO: 113.
 MONJA: 188, 189, 190.
 MONJARAZ: 223, 224.
 MONJE: 77.
 MONRRROY: 106, 108, 196, 198.
 MONTALVO: 99, 125, 164, 181, 196, 208, 209, 210, 211.
 MONTAÑÉS: 71.
 MONTEFRÍO: 22, 23, 70, 127.
 MONTEJO: 175.
 MONTEMAYOR: 99.
 MORALES: 15, 68, 73, 77, 103, 120, 126, 159, 189.
 MORÁN: 90, 105.
 MORAÑA: 63.
 MOREJÓN: 144, 145.
 MORETA: 117.
 MUDARRA: 121.
 MÚJICA ó MÚGICA: 36, 37, 65, 74, 94, 106, 109, 224.
 MUÑANA: 121, 156.
 MUÑELGA: 206.
 MUÑIZ: 188.
 MUÑOBREGA: 102.
 MUÑOHIERRO o MUÑOYERRO: 199.: 14, 72, 177, 181, 182, 224.
 MUÑOTELLO: 199.
 MUÑOZ: 42, 73, 85, 110, 158, 159, 166, 168, 170, 171, 173, 174, 197.
 MURIEL: 149.
 MURSINA: 86.
 NANCLARES: 73, 83, 87, 164, 166.
 NAVA: 14, 21, 23, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 41, 42, 43, 46, 49, 61, 76, 78, 82, 201, 212, 213, 224*
 NAVAMUEL: 199.
 NAVARES: 163.
 NAVARRO: 14, 18, 22, 24, 91, 96, 100, 104, 109, 113, 116, 133, 135, 139, 140, 143, 144, 145, 153, 194, 211, 212, 223*
 NAVAS ó NABAS: 92, 200.
 NESTAR: 134, 135, 139.
 NIEBLA: 14, 25, 43, 45, 72, 77, 176.
 NIETO: 29, 35, 37, 53, 61, 69, 77, 78, 92, 96, 99, 100, 103, 105, 116, 126, 129, 132, 133, 136, 140, 141, 144, 153, 156, 160.
 NIEVE: 18, 22, 57, 58, 83, 86, 88, 127, 132, 136, 138, 141, 151, 152, 213.
 NIEVES: 29, 57, 64, 75, 84.
 NUNCIBAY: 107, 110, 114, 207.
 NUÑEZ: 11, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38 a 61, 63, 64, 65, 69, 73, 74, 76, 78, 82, 83, 84, 85, 90, 94, 97, 98, 101, 102, 105, 106, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 118, 121, 123, 126, 129, 131, 133, 134, 136, 138, 139, 141, 143, 145, 147, 148, 151, 152, 153, 157, 164, 190, 194, 195, 200, 201, 203, 107, 212, 213, 223, 224.
 OBREGÓN: 68, 200.
 OJO, DEL: 14, 20, 21, 34, 40, 55, 66, 82, 88, 108, 126, 127, 132, 134, 135, 137, 141, 151, 153, 154, 188, 213.
 OLANDA: 67.
 OLIVARES: 24, 54, 65, 66, 67, 80, 81, 90, 125, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 135, 136, 138, 140, 141, 148, 151, 153, 156.
 OLIVERA: 108.
 OLLERO: 61, 77.
 OLMO: 169, 172, 174.
 ONIA: 62.
 ORDOÑEZ: 17, 23, 32, 48, 57, 61, 62, 73, 75, 76, 77, 78, 81 a la 96, 103, 107, 110, 111, 113, 116, 118, 157, 159, 160, 162, 164, 165, 166, 167, 194, 202, 207, 211, 223*
 ORDUÑA: 80, 110, 126.
 OREJÓN: 65, 66, 81, 85, 88, 90, 91, 94, 98, 102, 106, 108, 110, 116, 181, 196, 197, 198, 200, 201, 202, 203, 204, 206, 209, 223.
 ORELLANA: 63.
 ORO ó DORO: 109, 113, 195.
 OROPESA: 47, 57, 66.
 ORTEGA: 14, 15, 20, 62, 68, 76, 82, 84, 88, 129, 131, 133, 134, 137, 139, 140, 141, 147, 152, 154, 204, 208, 212.
 ORTIZ: 18, 19, 22, 24, 26, 27, 29, 33, 40, 41, 44, 45, 49 a la 57, 66, 69, 79, 81, 89, 91, 95, 102, 127, 133, 165, 175, 196 a la 204, 212, 213.
 OSORIO: 21, 41, 44, 81, 84, 100, 102, 104, 113, 118, 125, 128, 130, 134, 135, 136, 140, 141, 142, 145, 149, 151, 152, 153, 189, 191, 197, 198, 199, 200, 203, 206.
 OVALLE: 17, 19, 86, 202, 203, 211.
 OVANDO: 145, 187, 224.
 OVIEDO: 201.
 PACHECO: 17, 30, 93, 107, 108, 110, 114, 126, 129, 167, 195.
 PÁEZ: 24, 140.
 PAJARES: 14, 37, 75, 128, 130.
 PALACIOS: 81.
 PALENCIA: 69, 70, 72.
 PALOMARES: 48, 51, 55, 67, 86, 126, 127, 128, 131.
 PALOMEQUE: 14, 118, 148, 149, 197, 203, 204.
 PAMO: 205, 208, 223, 224.
 PANTOJA: 195, 198, 200, 203, 204.
 PARDO: 204.
 PAREJA: 20, 125, 135.
 PARRA: 120.
 PAYO: 168, 173.
 PAZ: 200.

PECELLÍN: 89, 93, 102, 203, 205.
 PEDRARÍAS: 62, 76, 82, 177, 179, 184, 185.
 PEDRERO: 65, 70, 71.
 PEDROSA: 111, 115, 187, 194, 210, 224.
 PEÑA: 126, 151, 196.
 PEÑAFIEL: 97, 101.
 PEÑALOSA: 16, 29, 33, 64, 97, 104, 107, 109, 198, 199.
 PEÑARANDA: 79, 92.
 PERAFÁN: 63, 144, 169, 173.
 PERALTA: 16, 21, 26, 28, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 47, 48, 49, 52, 53, 55, 65, 79, 98, 102, 113, 122, 123, 125, 126, 128, 132, 134, 138, 140, 151, 154, 164, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 203, 206, 212, 213.
 PERALVAREZ: 17, 21, 26, 27, 29, 57, 58, 82, 86, 90, 91, 111, 128, 140, 141, 143, 145, 158, 190, 191.
 PEREDA: 85.
 PÉREZ: 61, 62, 65, 69, 70, 72, 96, 100, 103, 105, 110, 128, 142, 174, 175, 176, 199, 224.
 PERIANEZ: 89.
 PERTIGUERO: 111.
 PESO: 13, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 36, 39, 41, 43, 46, 47, 51, 54, 55, 58, 59
 SAN PEDRO: 63, 73.
 SAN VICENTE: 74, 199, 200, 201, 206, 224.
 SÁNCHEZ: 11, 14, 16, 35, 42, 43, 44, 45, 56, 61, 63, 65, 68, 69, 72, 74, 75, 76, 110, 125, 126, 130, 133, 155, 159, 162, 169, 170, 171, 172, 174, 175, 176, 178, 179, 187, 189, 194, 196, 199, 201, 209, 224.
 SANCI: 128, 130.
 SANDOVAL: 199.
 SANJOLERO: 208.
 SANTIAGO: 88.
 SANTILLANA: 61, 198, 199, 200, 203, 204.
 SANTISTEBAN: 13, 74.
 SANTO DOMINGO: 109, 127.
 SANTO TOMÉ: 99.
 SANTOLLANO: 99.
 SANVÍTORES: 193.
 SARAUZ: 180.
 SAUCEDO: 54, 55, 67, 69, 71, 73, 87, 201, 205.
 SEDANO: 140.
 SEDEÑO: 79, 118, 200, 205, 206.
 SEGOVIA: 61, 74, 77, 80, 121, 148, 168, 169, 170, 174, 176, 192.
 SEGURA: 91, 94, 109, 111, 187.
 SELLO: 68, 126.
 SERNA: 24, 25, 26, 27, 29, 30, 35, 39, 40, 55, 57, 58, 62, 66, 67, 68, 81, 84, 90, 91, 93, 96, 104, 108, 110, 141, 145, 147, 178, 180, 181, 195, 197, 198 a 205, 212.
 SERRANO: 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 30, 31, 35, 36, 39, 40, 41, 43, 44, 46, 47, 50, 51, 53, 56, 63, 64, 67, 82, 85, 90, 104, 108, 113, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 139, 140, 142, 143, 147, 148, 151, 152, 153, 156, 161, 164, 165, 178, 181, 194, 200, 204, 211, 212, 213.
 SERREZUELO: 155.
 SILES: 61.
 SILVA: 29, 107, 112, 206.
 SIMANCAS: 197, 198.
 SOLÍS: 115, 135, 155.
 SOLÓRZANO: 201, 202.
 SOMBRERO: 29, 67, 81, 91, 196, 197, 198, 200, 201, 202, 205.
 SOMOZA: 119.
 SORIA: 15, 76, 83, 90, 162, 163, 166.
 SOTO: 36, 62, 65, 67, 72, 73, 85, 88, 107, 167, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 191, 209.
 SOTOMAYOR: 85.
 SUAREZ: 14, 16, 17, 20, 25, 26, 30 a 38, 42 a 48, 50 a 59, 62, 63, 64, 68, 72 a 80, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 95, 97, 98, 101 a 112, 115, 119, 127, 129, 134, 136, 142, 153, 155, 156, 160, 162, 163, 164, 187, 188, 189, 190, 191, 193, 197, 203, 205, 212, 224.
 TABOADA: 119.
 TAMAYO: 34, 51, 52, 62, 92, 96, 100, 103, 114, 126, 130, 145, 146, 160, 175, 183, 196, 200.
 TAPIA: 13, 14, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 28, 32, 36, 38, 39, 40, 56, 58, 64, 70, 72, 73, 74, 79, 82, 87, 89, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 114, 115, 117, 118, 122, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 151, 152, 153, 159, 160, 162, 167, 180, 185, 193, 194, 195, 201, 209, 213, 223, 224.
 TÉLLEZ: 16, 17, 18, 19, 20, 21, 82, 89, 93, 99, 105, 116, 120, 180, 182, 183, 184, 185, 186, 187.
 TELLO: 39, 40, 64, 84, 98, 102, 106, 108, 111, 115, 123, 146, 147, 149, 150, 164, 193, 198, 200, 203, 208, 211, 224.
 RUBERT: 117.
 RUBERTE: 14, 20, 21, 22, 31, 33, 34, 35, 43, 48, 52, 53, 64, 79, 80, 81, 158, TERÁN: 193, 194, 210, 224.

TOLEDO: 32, 49, 65, 94, 118, 144, 155, 159, 173, 175, 182, 184, 185, 187, 191.
 VELASCO: 88, 94, 98, 107, 112, 179, 182, 183, 185.
 223, 224.
 VELÁZQUEZ: 20, 38, 49, 50, 55, 79, 83, 85, 96, 97, 108, 129 a 139,
 142, 151, 152, 153, 187, 196, 205, 223, 224.
 VELCHOS: 99.
 VÉLEZ: 105, 145, 224.
 VENERA: 14, 15, 16, 17, 19, 36, 47, 54, 55, 58, 59, 77, 81, 85, 89,
 128, 129, 142, 151, 152, 153, 187, 196, 205, 223, 224.
 VERA: 13, 16, 24, 25, 27, 28, 47, 63, 72, 74, 76, 83, 87, 88, 93, 94, 98,
 102, 106, 159, 161, 162, 163, 164, 165, 175, 179, 186, 204, 212.
 VERDEJA: 78, 201.
 VERDUGO: 16, 66, 69, 80, 108, 109, 110, 114, 117, 119, 120, 136,
 152, 157, 179, 183, 185, 186, 187, 210, 211.
 VERGARA: 78, 82, 84, 86, 88, 91, 95, 97, 98, 102, 130, 135, 137, 139,
 142, 143, 152, 154, 158, 178, 210.
 VERGAS: 30, 41, 47, 52, 72, 113, 156, 162, 163, 165, 223.
 VETETA: 109.
 VIGÍL: 22, 36, 39, 67, 126, 128, 129, 137.
 VILLAFAÑE: 192.
 VILLAFRANCA: 81, 160.
 VILLAFUERTE: 29, 30, 99, 104.
 VILLAGARCÍA: 196.
 VILLAGOMEZ: 175.
 VILLALBA: 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 31, 37, 49, 50, 53, 56, 74, 84, 85,
 87, 89, 94, 97, 101, 105, 109, 111, 115, 118, 129, 160, 165, 188, 189,
 190, 191, 192, 193, 194, 209, 210, 212, 224.
 VILLALOBOS: 60, 66, 168, 170, 173, 175.
 VILLAMAYOR: 64.
 VILLAQUIRÁN: 17, 22, 33, 48, 62, 73, 82, 83, 84, 87, 89, 96, 104, 156, 160,
 162, 165.
 VILLARROEL: 29, 40, 41, 54, 56, 63, 67, 91, 97, 100, 104, 155, 156, 161, 162,
 163, 164, 167, 168.
 VILLASEÑOR: 116.
 VILLATORO: 66, 86.
 VILLAVERDE: 119.
 VILLEGAS: 56, 61, 77, 196.
 VILLENA: 83, 90, 100, 159, 163, 164, 167.
 VINIEGRA: 70, 73.
 VITORIA: 20, 120, 122.
 VIVERO: 28, 29, 66, 119, 181, 184, 185, 187, 212.
 VIZCAÍNO: 63, 74.
 VLÁZQUEZ: 31, 175.
 VOLAÑOS: 103.
 VOTE: 30, 31, 32, 33, 90, 212.
 XIMÉNEZ: 28, 37, 46, 61, 62, 68, 84, 122, 171, 176, 177, 178, 180.
 XUAREZ: 72, 154, 44, 45, 49, 70, 73, 88, 92, 94, 157, 158, 160, 162, 177, 213.
 YERA, 6 GUIERA: 44, 45, 49, 70, 73, 88, 92, 94, 157, 158, 160, 162, 177, 213.
 YERRO: 22, 70, 105.
 ZABALA ó ZAVALA: 99, 106, 112, 115, 192.
 ZABARCOS: 25, 62, 66, 74, 75, 77, 81, 127, 130, 137, 138, 139,
 140, 142, 143, 144, 145, 152, 153, 154, 156, 164, 168, 169, 170, 171, 172,
 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187,
 188, 189, 190, 191, 195, 196, 198, 201, 202, 203, 207, 208, 212, 224.
 ZAMORA: 63, 77.
 ZAPATA: 21, 113, 142, 212, 224.
 ZAPATERO: 63, 73.
 ZÁRATE: 36, 101.
 ZARZA: 74, 177.
 ZORITA ó ZURITA: 69, 76, 86, 99, 159, 163, 166, 167.
 ZUAZO: 129, 132, 133.
 ZUÑIGA: 82, 88, 95, 98, 101, 106, 113, 115, 118, 130, 134, 143, 148, 149, 224.

ÍNDICE: DE PERSONAS QUE OSTENTAN: TÍTULOS NOBILIARIOS, CABALLEROS DE ORDENES MILITARES, EN LA IGLESIA Y DE LA CASA REAL.

Acuña, Antonio de, Corregidor- 140
 Acuña, Juan de: Caballero de Calatrava- 113
 Águila, Cristóbal del: Comendador- 142
 Águila, Diego del: Señor de Villaviciosa, Comendador- 44, 134, 170, 181
 Águila, Diego, Seño de Villaviciosa- 85, 170, 181,

Alonso de Cárcamo, Corregidor- 142,
Álvarez Cimbrón, Gabriel: Caballero de Santiago- 109, 114,
Arévalo, Mateo de, Corregidor- 141
Arriaga, Pedro de, Corregidor, Juez de Residencia- 166
Barrientos, Antonio de: Caballero de Calatrava- 102, 206,
Blasco Núñez, Señor de Tabladillo- 43,
Bracamonte Dávila, Francisco de: Señor de Cespedosa, Cab. de Calatrava- 108, 112, 206
Bracamonte y Guzmán, Baltasar, Conde de Peñaranda- 109,
Bracamonte, Álvaro de: Señor de Peñaranda y Fuente el Sol-
Bracamonte, Antonio de: Cab. de Calatrava- 206
Bracamonte, Dávila, Álvaro: Mariscal- 25, 26, 27, 29, 30
Bracamonte, Diego de: Señor de Fuente el Sol y Cespedosa- 85,
Bracamonte, Gaspar de: Conde de Peñaranda- 208
Bracamonte, Juan de, Marqués de Fuente el Sol- 115, 208
Bullón, Sancho de: Caballero de Santiago- 112
Bullón, Sancho Francisco de: Caballero de Santiago- 112, 194, 210,
Calle, Alonso de la: Juez del Rey- 198,
Canal, Diego de la, Corregidor- 140
Cárdenas, Juan de: Señor de Villacomer- 148
Castañeda, Luis de, Capitán- 187
Castillo, Alonso del: Oidor en la Audiencia de Quito- 112, 187
Castillo, Domingo del: Oidor en Indias- 187
Castillo, José del, Corregidor- 141
Chacón, Juan, Cab. de Santiago- 149
Chacón, Rodrigo: Comendador- 171, 174, 175
Chaves Aguirre, Ignacio de: Marqués de Bermudo- 194, 211
Chaves Mendoza y Enríquez, Juan Ignacio: Marqués de Bermudo- 195, 211
Chaves Mendoza, Luis: Caballero de Calatrava- 193, 195,
Chaves y Enríquez, José Joaquín: Marqués de Bermudo- 194
Cimbrón, Gabriel, Cab. de Santiago- 114
Contreras Pamo, Diego, Cab. de Santiago- 108, 112,
Dávalos, Antonio, Comendador- 83,
Dávila Carrillo de Guzmán, Diego: Marqués de Alpazerrada, Cab. de Calatrava- 194, 210,
Dávila Guevara, Sancho: Caballero de Alcántara- 112,
Dávila Manríque, Antonio, Marqués de las Navas, Conde del Risco, Cab. de Alcántara- 109, 146
Dávila Manríque, Antonio: Marqués de las Navas, Conde del Risco, Cab. Alcántara- 109, 146
Dávila Orejón, Francisco: Gobernador de la Isla de Cuba y San Cristóbal- 209
Dávila y Guevara, Juan Sancho, Cab. de Alcántara- 112
Dávila, Alonso: Comendador- 171, 172, 174
Dávila, Álvaro: Mariscal (después Bracamonte)-
Dávila, Antonio Sancho, Marqués de Velada- 110, 115, 187,
Dávila, Bernardino, Marqués de las Salinas- 115,
Dávila, Esteban Domingo: Señor de Villafranca y las Navas- 25, 35, 55
Dávila, Francisco: Marqués de Loriana- 111
Dávila, Francisco: Veinticuatro de Sevilla- 147
Dávila, Gómez: Marqués de Velada- 185
Dávila, Gonzalo: Gobernador- 170, 172,
Dávila, Gonzalo: Señor de Navamorcende y Villatoro- 170, 171
Dávila, Juan: Señor de Cespedosa - 15, 44
Dávila, Pedro: Marqués de las Navas, Conde del Risco, Cab. de Calatrava- 25, 111, 146, 149
Dávila, Pedro: Señor de Villafranca y las Navas- 27, 40, 45, 49, 55, 149
Dávila, Sancho, Marqués de San Román- 115
Dávila, Velázquez, Francisco: Comendador- 48, 62, 131, 132, 135, 136, 213
Egas Tapia, Antonio. Alguacil Mayor de la Inquisición de Toledo- 144,
Estrada, Rodrigo de: Canciller de Sus Majestades-
Gaitán de Ayala, Juan: Vizconde del Sacro Imperio- 195
Gamarra, Juan de: Caballero de Alcántara- 107
Gómez, Fernán: Señor de Villanueva y San Román- 170
Gómez, Fernán: Señor de Villatoro y Navamorcende- 171
González Dávila, Gil: Señor de Cespedosa- 15
González Dávila, Pedro: Señor de Villatoro-
González del Águila, Nuño: Señor de Villaviciosa- 172
González, Gil: Comendador- 15
Guajardo Fajardo, Carlos, Corregidor- 97, 145,
Guevara, Beltrán de, Corregidor- 137,
Guiera, Ambrosio, Señor de Migalvín- 161,
Guiera, Francisco: Alcáyde del Risco- 44
Guillamas Velázquez, Francisco- Mayordomo de Cámara de S.M.- 96
Guillamas, Antonio, Cab. de Santiago- 115,
Guillamas, Jerónimo de: Caballero de Calatrava- 208, 112, 115
Gutiérrez de Vaias, Gil Antonio: Mayordomo de S.M.- 147
Guzmán, Diego de: Marqués de Villanueva de Cardeñosa- 110,
Guzmán, Juan, Marqués de Cardeñosa- 114
Henao del Águila, Pedro de: Caballero de Santiago- 108, 112, 149, 193, 209,
Henao Monjaraz, Fernando: Caballero de Santiago- 150
Henao Monjaraz, Juan de: Colegial Mayor de Oviedo-
Henao, Gabriel de: Caballero de Santiago- 150
Hernández Dávila, Diego: Señor de Villatoro y Navamorcende- 171

Lesquina Ordóñez y Navarro, José de: Caballero de Santiago, Gentil-Hombre de S.M.- 194
Maldonado de Vergas, Juan: Caballero de Santiago- 113
Mampaso y Colona, Corregidor- 193,
Mendiola y Guevara, Jerónimo de: Caballero de Santiago- 193. Cab. de Alcántara, 208, 209
Mexía de Cepeda, Diego: Caballero de Santiago- 105
Mexía de Ovando, Diego: Marqués de Loriana- 145
Mexía, Diego, Marqués de Leganés- 149
Mújica, Nuño de: Caballero de Santiago- 98, 103, 106, 109,
Muñohierro, Juan de: Comendador- 14, 72, 181, 182
Nava, Diego de: Alcáyde de Villatoro- 43
Núñez Vela, Blasco: Señor de Tabladillo- 43
Pamo de Contreras, Diego: Caballero de Santiago- 108, 112
Pedrosa Dávila, José de: Marqués de la Vega de Santa Marfa- 194, 210
Pedrosa, Antonio de: Del Consejo de Órdenes- 187,
Pérez de Torres, Melchor- 142
Piñán de Zúñiga, Corregidor- 143
Ponce, Antonio: Comendador- 129
Rengifo Torquemada, Nuño: Caballero de Calatrava- 109, 113
Rengifo, Eugenio: Caballero de Santiago- 195
Ribadeneira, Mateo: Mariscal- 25
Robles, Gómez de: Gobernador- 131
Rubí de Bracamonte, Mosén: Señor de Fuente el Sol- 53
Saavedra, Baltasar de: Caballero de Santiago- 113,
San Vicente, Francisco, Alguacil de Casa y Corte de S M- 206,
Sánchez, Sancho: Señor de Villanueva y San Román-
Sancho Dávila, Antonio, Marqués de Velada- 115,
Serrano de Tapia, Francisco: Caballero de Santiago, regidor de Segovia- 148
Serrano Zapata, Vicente: Caballero de Calatrava- 21, 113,
Suárez Triviño, Manuel: Caballero de Santiago-
Suárez, Blasco: Señor de Origuelos- 25, 127
Tapia, Diego de: Caballero de Santiago, Comendador- 23, 142, 144
Tello de Guzmán, Fernando: Caballero de Calatrava- 106, 108, 111, 146, 147
Terán y Monjaraz, Juan: Gentil-Hombre de S.M.- 104
Toledo, Fernando de: Gentil-Hombre de Cámara de S.M.- 187
Torres, Antonio de, Comendador- 53
Triviño, Antonio: Caballero de Santiago- 194,
Valderas, Antonio de, Corregidor- 142,
Vázquez Rengifo, Luis: Bailío de Negroponte- 13,
Vega, Antonio de, Corregidor- 137,
Vela Carrillo, Antonio: Caballero de Alcántara- 98, 107, 109, 112,
Vela Carrillo, Antonio: Caballero de Calatrava-
Vela Carrillo, Diego: Conde de Requena- 195
Vela de Acuña, Diego: Conde de Requena- 193, 194
Vela Maldonado, Juan: Caballero de Santiago- 194
Vela y Acuña, Diego Francisco: Conde de Requena- 193, 194
Vela y Acuña, Fernando, Conde de Requena- 195
Vela, Baltasar, Comendador- 28
Velázquez Dávila, Francisco: Comendador- 133
Vélez de Guevara, Alonso, Corregidor- 145,
Villalba Rengifo, Diego de: Caballero de Santiago- 191
Villalba y Toledo, Diego de: Caballero de Santiago- 191
Villalba, Diego de: Caballero de Santiago, Comendador- 85, 89, 190, 191, 192
Villalba, Diego Gabriel de: Caballero de Calatrava- 194, 210
Villalba, Francisco de: Caballero de Santiago, reside en Indias- 192, 193
Villalba, Javier de: Caballero de Calatrava- 194
Villalba, Martín de: Caballero de San Juan-